TIEMPO PARA SANTIAGO
OY: Tendencia a mal tiempo.
EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

MIERCOLES 5 DE AGOSTO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 5.-

N 6 MESES, EL PAIS TOMO NUEVOS RUMBOS

OY EXPIRAN LAS ACULTADES QUE NIA EL GOBIERNO

a completa y racional reestructuración de la Administra- blica, la creación del Banco del Estado, del Inaco, la Cor- n Nacional de Inversiones, la Corporación de la Vivienda, intendencia de Educación, la Superintendencia de Abaste- tos y Precios, la Superintendencia del Cobre y el Salitre, tamento de Inmigración, la Marina Mercante del Estado, sterio de Minas, etc.; la organización del Servicio Social abajo, la estabilización de precios de los artículos de prime- esidad; la bonificación compensatoria del 15 y 10 por cien-to sobre sueldos y jornales, la asignación familiar obrera, la indemnización por años de servicios, el salario mínimo para los obreros agrícolas, etc.; la nueva Ley Orgánica del Banco Central, la nueva Ordenanza General de Aduanas, el nuevo Estatuto Administrativo y el Estatuto Orgánico del personal de Aduanas e Impuestos Internos; el Ferrocarril Metropolitano de Santiago, la fábrica de Aeronaves, la descentralización industrial del país, etc., son sólo las principales medidas adoptadas por el Gobierno, en uso de las Facultades Extraordinarias, cuya vigencia expira hoy, al hacer un muy somero balance sobre la forma en que fueron utilizadas por el Ejecutivo las atribuciones que le confirió la ley número 11.151.

En seis escasos meses de intensa pero fructífera labor, el Supremo Gobierno ha sabido utilizar, para bien de Chile, en forma constructiva y altamente satisfactoria esas Facultades Extraordinarias que en forma limitada le entregó el Parlamento, para ordenar el desquiciamiento que se observaba en el manejo de la cosa pública al recibir el mando supremo el Primer Mandatario, General don Carlos Ibáñez del Campo.

En poco más de 400 decretos con fuerza de ley —los últimos de los cuales deberán ser publicados en el "Diario Oficial" de hoy—, el Gobierno ha sabido no sólo organizar la Administración Pública en forma racional y técnica, para hacerla más expedita y eficiente, sino también crear organismos indispensables para el normal desenvolvimiento de las actividades del país, y sobre todo, impulsar su grandioso Plan Económico Antiinflacionista, que para operar sin tropiezos necesita en algunos de sus aspectos una especial sanción legislativa.

Es el resultado de las Facultades Extraordinarias.

REORGANIZACION. — La Administración Pública fué reorganizada. Se dió a los funcionarios públicos un nuevo Estatuto Administrativo. Los Minis-

(A LA PAG. 2, columna 8)

EN ESTA EDICION

EEMENT PARA R SALAS SE ICITO AYER

Cancillería solicitó ayer ierno de España el ent correspondiente designar como Embaja- Chile en ese país al Oscar Salas Letelier. residente de la Repúbli- rdó este nombramiento carta que le enviara Mariano Fontecilla, de- en libertad de acción hacer esta designación.



ESPERARON EL RESULTADO.— Mujeres del pueblo se estacionaron en los alrededores del Congreso, desde las primeras horas de la tarde de ayer, a la espera del veredicto que el Senado emitió, en relación con la presentación de inhabilidad formulada contra la señora María de la Cruz. El clima de expectación, que acentuó la primera votación, se mantuvo hasta minutos después de las 11 de la noche, hora de la votación definitiva.

Maniobra de la Oposición:

FUE INHABILITADA MARIA DE LA CRUZ

En dos dramáticas sesiones, el Senado aprobó ayer la inhabilidad de la senadora por Santiago, señora María de la Cruz, quien, por tal causa, quedó ayer mismo privada del ejercicio de su cargo.

PRIMERA SESION.— De acuerdo con el Reglamento, la votación de la inhabilidad se realizó a las 18 horas de la sesión ordinaria de ayer del Senado.

En la sala estaban presentes los siguientes señores senadores: Curti, Coloma, Pereira, Prieto y Bulnes, conservadores tradicionalistas; Cruz Coke, conservador; Rivera, Matte, Amunátegui, Acharán, Marín, Alessandri, don Fernando, y Alessandri, don Eduardo; Moore, Videla Lira y Opaso, liberales; Alvarez, Bossay, Aguirre, Torres, Figueroa, Mora, Rettig, González Madariaga y Faivovich, radicales; Larraín y Del Pedregal, agrarios; García e Izquierdo, agrariolaboristas; Pérez de Arce, Videla Ibáñez y Lavanderos, ibañistas independientes; Martones, del Partido Democrático del Pueblo; Ahumada, del Partido del Trabajo; Allende, Socialista del Frente del Pueblo; Frei, falangista; Ampuero, Martínez, Rodríguez y González, don Eugenio, socialistas populares.

La votación, que es secreta, se hace mediante balotas negras y blancas, que se depositan en una urna. Las blancas significaban aprobación del informe de la Comisión, o sea, el rechazo de la inhabilidad; las balotas negras, rechazo del informe y aprobación de la inhabilidad.

En medio de la expectante

(A la página 5 — Columna 1)

FALSOS RUMORES SOBRE RENUNCIA DEL CANCILLER

Ante los rumores que circularon ayer en el sentido de que el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Fenner, tendría el propósito de renunciar, la Dirección de Informaciones del Estado entregó en las últimas horas de la tarde la siguiente declaración:

"El Ministro del Interior, señor Osvaldo Koch, ha desmentido terminantemente los rumores que circularon en la tarde de hoy (ayer), relativos a que el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Oscar Fenner, había presentado la renuncia de su cargo. Tales rumores carecen absolutamente de base".

Minutos más tarde, a las 20.25 horas, el Ministro Koch ratificó personalmente a los periodistas esa declaración, agregando que también era falso que él hubiera renunciado.

DECLARACION DE FENNER.— El Canciller, contestando preguntas que se le formularon, dijo: "Lo de mi renuncia es tan efectivo como la información aparecida en "Las Noticias de Ultima Hora". Jamás he denunciado nada ni escrito nada. Todo lo que dice ese diario es total y absolutamente inexacto, desde la primera a la última palabra".

"En cuanto a la situación interna en la Cancillería, de tomarse alguna medida, será de simple orden interno, que no afecta al servicio". En este punto el Canciller se refería a las medidas que se tomarían en contra de un funcionario que se habría extralimitado en sus funciones.

ECONOMIAS POR 488 MILLONES EN PRESUPUESTO

Fué cursado ayer un decreto por medio del cual se introducen economías en los gastos públicos del presente año, que alcanzan a 488 millones de pesos.

No se dieron a conocer mayores antecedentes sobre el particular, excepto que las reducciones de presupuesto se hicieron en todos y cada uno de los Ministerios.

INDUSTRIA DEL CONEJO EN ZONA DE MAGALLANES

Una firma norteamericana está interesada en explotar en gran escala los millones de conejos que existen en la zona de Magallanes y que actualmente constituyen una grave plaga para los ganaderos australes. Dicha sociedad invertiría un gran capital —se ha hablado de doce millones de dólares—, en la industrialización del dañino roedor, del cual se obtendrían como productos la carne y, principalmente, la piel. La resolución de esta proposición se encuentra sujeta al estudio del Ministro de Tierras, señor Jorge Muñoz, quién la dará a conocer al Presidente de la República.

El aludido Secretario de Estado recibió ayer la oferta de parte del representante de la mencionada Sociedad Norteamericana, un señor de apellido Nobel, quién entre otras cosas le expresó que la firma interesada en explotar la plaga de conejos instalaría varios pequeños frigoríficos, para la conservación de la carne de ese animal, la cual es muy sabrosa y podría ser expendida a precios muy convenientes, para los consumidores. Dijo también, que en Australia se industrializa desde hace tiempo el conejo e incluso se mantiene la plaga; estima que el conejo de Magallanes, por las frías condiciones de la zona, debe tener un cuero y pelaje más resistente que el de Australia, de tal modo que su industrialización sería más aceptable todavía.

REFORMA TRIBUTARIA PROCURARA FOMENTO DE LA AGRICULTURA

El Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales, anunció que hoy sostendrá una reunión con técnicos del Ministerio de Hacienda a fin de estudiar la incorporación de los puntos de vista del Ministerio a su cargo, con relación a la reforma tributaria.



ELEGIRAN REINA DE LA NIEVE.— Las Patrullas de Ski de Chile han organizado un certamen para elegir la Reina de la Nieve 1953, que finalizará en Fiestas Patrias, al ser coronada la soberana, en Farellones. Los fondos que se reúnan con los votos de las candidatas, servirán para adquirir una ambulancia motorizada tipo montaña, que será dispuesta en los centros donde se practican deportes de invierno, durante la temporada. Ya se han presentado seis bellísimas oponentes para este reinado. Son: Olga Adelsdorfer, de 17 años, representante de Patrulla de Esquí de Chile; Patricia Campos, de 17 años, de la Universidad Católica; Jeannine Grand, de 17 años, del Esquí Club de Chile; Verónica Balmaceda, de 18 años, del Ski Club Portillo; y Loretto Abascal, de 16 años, del Club Andino de Chile. En la foto vemos a las candidatas Jeannine Grand y Olga Adelsdorfer, que vinieron a visitar LA NACION.

Planta de madera prensada se instalará en Cholguán

La Sociedad de Pinos Cholguán S. A., importará desde Estados Unidos una planta industrial completa para producir madera prensada, con un costo de 550 mil dólares. La operación fue autorizada ayer por el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

El Condecor adoptó, además, los siguientes acuerdos: autorizar a la Compañía de Consumidores de Gas de Santiago, para importar el material refractario que, por valor de 10 mil dólares, necesita a fin de instalar una planta de retortas; a la Braden Copper, para importar 6 millones de pies de guías para minas, por valor de 60 millones de dólares; a la firma Tropan S. R. L., para traer carne fresca de Paraguay, a cambio de productos chilenos, como vinos, casimires, medias nylon y productos farmacéuticos; a la Distribuidora Textil, para importar anilinas industriales por 50.255 florines holandeses; a Mademsa, para importar una partida de tornos por valor de 27.437 dólares, con cobertura diferida; a la Sucesión Petrinovic, para importar bombas de pozo profundo, por valor de 71.500 dólares; a Herman, Castellu y Cía. Limitada., de Concepción, para una partida de taladros eléctricos y rectificadores, por valor de 20 mil dólares;

resión de todo Chile:

"Intacta la fe del pueblo n el Presidente Ibáñez"

urados de auténtico optimismo regresaron los numero- putados de Gobierno que salieron a provincias con el divulgar las bondades del Plan Económico que ha puesto rcha el Poder Ejecutivo a fin de sacar a Chile del caos ico en que lo dejaron administraciones anteriores. Cada los parlamentarios trae la mejor impresión de la com- n que hallaron en todas las ciudades, pueblos, centros riales y campesinos que visitaron. Ofrecemos en seguida s opiniones recogidas entre quienes realizaron visitas y ción del Plan:

ALFREDO LEA PLAZA, agrariolaborista por y ex Delegado de Chi- las Naciones Unidas, nos franco éxito que han o las concentraciones de difusión del Plan co revelan que el pue- tiene intacta su fe en rno del Presidente Ibá- y confianza en los hom- e encaran los difíciles tos que atraviesa la Re- porque se les sabe patriotas y al margen intereses creados".

HERMINIO TAMAYO, socialista popular por á, nos anotó: "Los par- la oposición están min- conforme a sus prácticas, conocidas, de cuando uvieron en el Gobierno. El ha comprendido que el onómico es una solución realista y patriótica para los problemas que afligen al país; problemas a este Gobierno le dejaron las Administraciones pasadas, que no supieron cautelar verdaderamente los intereses del país. A ese pueblo les estamos hablando con la verdad en todas partes. Y él ha respondido que está dispuesto a respaldar sin vacilaciones la política gubernativa".

DON ADAN PUENTE, diputado por Concepción, en representación del Partido Democrático del Pueblo, nos habló emocionado de lo que fué la concentración popular del domingo en Lota. Hasta ese importante centro carbonífero, el Sr. Puente acompañó al Ministro de Justicia, don Santiago Wilson, que hizo una completa exposi-

(A la página 2, columna 4)

efectuará en Copiapó

nco Ministros van al ngreso Minero del PAL

o Ministros de Estado, senadores y diputados y altos s políticos concurrirán al Congreso que celebrará la y pequeña minería del país en Copiapó, durante los y 15 del presente, bajo el patrocinio del Partido Agrario

En ese torneo se tratarán problemas relacionados con el regadío, el transporte, los caminos y los abastecimientos de la zona norte del país

Han prometido concurrir a él los Ministros de Economía, Minas, Agricultura, Obras Públicas y Educación, señores Rafael Tarud, Clodomiro Almeyda, Alejandro Hales, Orlando Latorre y Juan Gómez Millas; los senadores José García y Guillermo Izquierdo Araya; y los diputados señores Javier Lira Merino, René Benavides y Sergio Recabarren.

Los Ministros y parlamentarios visitarán además, durante los días 16 y 17 del presente, el mineral de cobre de Potrerillos.

ACO TRAERA DE N MIL TONELADAS PARA CONSUMO

inistro de Economía Rafael Tarud, confir- que el Instituto Na- de Comercio adquirirá llán una partida de neladas de té, para er las necesidades del o nacional. o sucesivo, dijo el Mi- siempre habrá un de té en Inaco, para que en períodos de es- l comercio procure ob- utilidades ilícitas con a de ese producto.

Habla la ciudadanía:

PLAN ECONOMICO INTERPRETA JUSTOS ANHELOS DEL PUEBLO

Aprobación y apoyo es el veredicto del pueblo al Plan Económico del Gobierno. La ciudadanía comprendiendo las altas finalidades que persiguen el Presidente de la República y sus colaboradores, al poner en marcha las medidas aprobadas, está dispuesta a hacer los sacrificios requeridos para conseguir la rehabilitación económica del país. La población dió sus mayoritarios votos al General Ibáñez, porque deseaba el término del desorden y la organización de los gastos públicos, porque anhelaba un régimen de igualdad, en el cual todos, en la proporción de sus medios, contribuyan al progreso de la nación. El Gobierno, sin olvidar sus promesas y en el ánimo de cumplir esas aspiraciones del pueblo ha iniciado una gran campaña nacional de recuperación, a la que ese mismo pueblo le da su más amplia comprensión y colaboración. Así se desprende de las expresiones que han tenido representantes de las clases trabajadoras con los cuales reporteros de nuestro diario han conversado en charla callejera. Algunos de los conceptos vertidos fueron los siguientes:



***—"Leonardo Araya, zapatero, de 26 años de edad, casado, dos hijos, nos dice que ha encontrado amplia aceptación en la clase trabajadora la medida dictada por el Gobierno, en orden a conceder a todos los obreros una asignación familiar de $ 400, pero que al mismo tiempo se debe proceder enérgicamente contra elementos patronales que, creyendo que tal beneficio en algo les puede afectar, han pretendido el despido en masa de sus obreros casados, para contratar menores de edad, como ocurre en Manufacturas Mingo, por ejemplo", denunció.



***—"En sus líneas generales el Plan es acertado, principalmente en aquellas medidas destinadas a dar solución a graves problemas que afectan a la ciudadanía, como las Corporaciones de la Vivienda y de Inversiones, el proyecto de Ley del Delito Económico, la reforma agraria en perspectiva y otras, —dice el tipógrafo José Gómez Rodríguez— y agrega: "ojalá el General siga en la misma forma su política de redención nacional".



***—"El apoyo de la ciudadanía a los constructivos planes económicos del Gobierno, por la excelencia de los mismos, nace en forma espontánea", nos dice Mario Figueroa, 23 años, empleado. "La colaboración que seguramente dará el pueblo a estas medidas será en gran parte el factor que dará el triunfo al Gobierno en sus aspiraciones de saneamiento de la Administración Pública y encauzamiento hacia fines definidos y técnicos" agrega finalmente.



***—"La reforma tributaria es una medida de justicia, se orienta en justos principios que promoverán el cumplimiento de las reales obligaciones que para con el Estado tienen los que más ganan. La Ley de Delito Económico será una complementación, pues permitirá sancionar a los que infrinjan sanas disposiciones vigentes", dijo suscintamente Tránsito Vergara, pequeño industrial, de 60 años de edad, al fijar su pensamiento frente al Plan Económico.



***—"Las enérgicas medidas adoptadas por el General Ibáñez son las que esperábamos", expresa María Ibarra, suplementera que ejerce su comercio en Bandera esquina de Agustinas, y agrega: "sacrificios que ahora debemos hacer, se verán compensados más tarde, con el auge económico del país, que redundará, según han afirmado los personeros del Gobierno, en un mayor bienestar para los más necesitados".



***—"El reajuste de los sueldos y salarios en un 15 y 10 por ciento, es compensatorio al alza experimentada por el costo de la vida", dijo Antonio Guzmán Freitas, joven cobrador de tiendas". Además, la proporción de citado reajuste es de justicia, pues recibirán menos los que más ganan y un mayor aumento los que gozan de rentas inferiores".



***—"Sólo los enemigos del pueblo, con palabras melosas y pérfidamente inteligentes, se oponen a la realización del serio Plan Económico del Gobierno. Lo hacen porque las medidas adoptadas van contra sus intereses, los cuales alguna vez disminuirán", manifestó Luis Orlando Rojas, 28 años, empleado de carnicería.



***—"Bien inspirado está el Gobierno actual, dijo el misionero evangélico, de nacionalidad egipcia, Alejandro Sayed Riskalla, por cuanto así cumple con los principios sagrados de que los gobernantes deben dar mejor vida a sus pueblos. Por eso el pueblo apoyó al General Ibáñez en su gestión".

Superintendente de Precios designarían a D. José S. Salas

En círculos bien informados se dijo ayer que don José Santos Salas sería designado Superintendente de Abastecimientos y Precios, en reemplazo de don Javier Cox Lira, que se desempeñaba en ese cargo en comisión de servicio.

TEXTO DE LA RENUNCIA. — El siguiente es el texto de la carta enviada al Presidente de la República, en la que renuncia a su cargo:

"Excmo. señor:

V. E. tuvo a bien encomendarme la reorganización del Comisariato General de Subsistencias y Precios, tomando en cuenta, para confiarme esta misión, el conocimiento que el suscrito tenía del Servicio, de su personal y de las funciones que debe desempeñar.

Para llevar a cabo este cometido hube de alejarme temporalmente de mi cargo de gerente de la Polla Chilena de Beneficencia.

En el "Diario Oficial", de fecha de ayer, se publica el texto del DFL. N.o 173, que crea el nuevo estatuto jurídico para la Superintendencia de Abastecimientos y Precios; se encuentra actualmente en trámite en la Contraloría General de la República el DFL. N.o 373, que aprueba la nueva planta del personal de la Superintendencia, y hoy ha quedado firmado por V. E. el Decreto Supremo N.o 817, que encasilla a dicho personal.

Con esto, estimo que se encuentra terminada la misión que V. E., se sirvió encomendarme y, en consecuencia, ruego a V. E. tenga a bien aceptar mi renuncia del cargo de Comisario General, que asumí solamente en carácter interino, a fin de poder reasumir con esta misma fecha la Gerencia de la Polla Chilena de Beneficencia.

Termino agradeciendo a V. E. la confianza que se sirvió dispensarme.— Javier Cox Lira.".

"Intacta...

(DE LA PRIMERA PAGINA) ción del Plan Económico a una extraordinaria concurrencia de obreros y empleados. Al término de la concentración, el Ministro fué muy aplaudido, entre entusiastas vivas al Presidente Ibáñez. Los mineros, que repletaron el teatro —nos contó el diputado Puente—, lucían los clásicos cascos, con que trabajan en los piques y socavones. Escucharon con suma atención e hicieron preguntas, que se les contestaron de inmediato, quedando muy satisfechos. El sábado, y durante la concentración los comunistas repartieron volantes en contra del Plan Económico, que fueron rechazados por el público. ¡Es que el pueblo comprende que la hora es de sacrificios y que el Gobierno del Presidente Ibáñez está trabajando, resueltamente, por el progreso del país!, nos afirmó el diputado Sr. Puente. Y terminó diciéndonos que las jiras de difusión del Plan Económico, en lo que a su provincia respecta, se extenderán a fines de la presente semana al importante centro campesino de Ñipas y a la ciudad de Tomé.

DON CARLOS ALBERTO MARTINEZ, senador por Valparaíso y Aconcagua, acompañó al Ministro de Minas, don Clodomiro Almeyda, a las provincias de Atacama y Coquimbo. "Visitamos —nos dijo— las ciudades de La Serena y Copiapó, y a los mineros de Paipote, Inca de Oro, Chañaral y Potrerillos. Se aplaudieron, en todas partes, las exposiciones que el Ministro Sr. Almeyda hizo, sobre la manera cómo el Gobierno encarará los problemas de la pequeña y mediana minería. Y en todas partes se evidenció que el pueblo respalda el Plan Económico.

En Potrerillos nos atendieron y escucharon los dirigentes de la Confederación del Cobre, que preside don Manuel Ovalle. El público, que llenó el teatro, como ellos, entre los cuales también había dirigentes de los sindicatos de El Teniente, quedaron satisfechos con las explicaciones que recibieron, en detalle, sobre la política económica del Gobierno".

DON JOSE OYARZUN, diputado democrático del pueblo, por Valparaíso, nos dijo: "Centenares de personas, que el domingo no pudieron entrar al amplio teatro Avenida, aplaudieron desde de la calle los vibrantes discursos que allí pronunciaron el diputado Javier Lira Merino y el Ministro de Hacienda, don Felipe Herrera. Los posteriores comentarios, que hicieron alrededor de las explicaciones del Ministro, fueron ampliamente favorables entre los gremios portuarios, sindicatos y la sufrida población de los cerros, que es pueblo puro. Su fervor, alrededor del Presidente Ibáñez, es el mismo que vimos durante la campaña que precedió a la memorable jornada del 4 de Septiembre. Yo también visité a los obreros de Said, en Quillota. Están perfectamente de acuerdo con el Plan Económico".

DON SALOMON CORBALAN, diputado socialista popular, por Concepción, visitó a los sindicatos de obreros y empleados de Coronel, y estuvo presente durante la impresionante concentración pública, que tuvo por escenario el teatro Central de la capital penquista, donde se ovacionó al Ministro Sr. Tarud. "Las concentraciones que estamos realizando, para divulgar el Plan Económico —nos dijo— prueban que hay necesidad de ir a las provincias, para cambiar opiniones sobre los problemas que les interesan a ellas y al país. En las localidades que visité, el pueblo ha comprendido que el Gobierno, al encarar el problema de la inflación, le está cargando la mano a los que se beneficiaron con ella. La mística que generó el 4 de Septiembre se mantiene intacta, a pesar de los embustes de la oposición".

Hablaron Herrera y Monti:

Explicaron durante dos ho[ras] el Plan Económico a la "CU[T]"

Los Ministros de Hacienda y Trabajo, señores Felipe Herrera y Enrique Monti, concurrieron ayer ante el Consejo Directivo de la Central Unica de Trabajadores de Chile, para explicar los planes económicos del Gobierno en sus aspectos financiero y social.

La reunión se inició a las 20.30 horas y se prolongó hasta las 22.40, acordándose, debido a lo avanzado de la hora, proseguir la exposición y debatir los distintos aspectos que merezcan una explicación más amplia, el martes próximo.

El Ministro de Hacienda señor Herrera, explicó que la primera medida del Gobierno para poner en práctica sus disposiciones tendientes a sanear y ajustar la economía nacional había sido la de hacer una exposición franca, sin caer en inútiles hipocresías, del verdadero estado de la Hacienda Pública.

Dijo que mediante ella se pudo comprobar el estado de descalabro en que se encuentra la mayor parte de los organismos fiscales, tales como la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la Corporación de Fomento, la Empresa Nacional de Transportes, la Caja de Crédito Minero, todas las cuales tenían déficit de mil millones de pesos.

TRIBUTACION INJUSTA. — Se refirió a la reforma tributaria, diciendo que había sido necesaria iniciarla por que la actual tributación chilena era injusta, recayendo todo el peso de ella sobre los empleados y obreros, cuyos sueldos y salarios son fijos, y que en cambio podían burlar su pago las personas que tienen rentas libres.

Prueba de ello, dijo el señor Herrera, es el hecho de que la renta nacional es de 240 mil millones de pesos y en cambio la renta declarada es de sólo cuatro mil millones.

Entre las medidas que anunció para remediar esta situación señaló el empadronamiento de los contribuyentes y el gravamen a la tierra mal cultivada.

Se refirió a la economía que se había introducido en el presupuesto de este año, mediante la supresión de gastos superfluos y anunció para el próximo mayores economías por cuanto entonces ya se tendrá una visión más clara de la realidad nacional.

Dijo que una de las más importantes medidas del Gobierno había sido la creación del Banco del Estado que significará un poderoso estímulo para el incremento de las industrias y agricultura, siempre que no se manejara con un criterio de favores políticos como había pasado hasta ahora con la Caja Nacional de Ahorros.

Con relación al cambio único, dijo que no se había podido realizar la congelación de precios y salarios, porque "no se podía detener el carro, debido a que se podía volcar".

Por último se refirió al actual equipo gubernativo el que, dijo, podía tener fallas, pero no se podía desconocer, en primer lugar, que" todos queremos encauzar los problemas de acuerdo con un criterio determinado, sin sacarle el cuerpo a los sacrificios personales y segundo, nuestros planteamientos no tienen planteamientos mezquinos". Agregó: "Creemos que el 4 de Septiembre el pueblo votó por una nueva [ilegible] y no lo podemos defraudar. Es necesario hacer renacer la fe del pueblo por los hombres públicos".

PALABRAS DEL MINISTRO MONTI.— El Ministro del Trabajo, señor Monti, dijo que las organizaciones de trabajadores deben reconocer los efectos de los planes de realización de un Gobierno cuando están bien encaminados, lo que no significa para los gremios politizarse.

Se refirió a las reformas del Código del Trabajo, expresando que era una de sus principales preocupaciones y que [...] portancia a la sesión [...] siones que las estud[...] asistido representa[ntes ...] les.

En relación a las [...] acordadas a fin de [...] y obreros afronten [...] costo de la vida, dij[o ...] justo decir que el [...] ciento eran insuficien[tes ...] comprender que ést[...] ra vez que un Gob[ierno ...] una bonificación de [...] antes vino siempre [...] flación y después [...] los trabajadores recib[...] pensación que luego [...]

Agregó que las bo[...] impiden el libre jueg[o ...] gos de peticiones [...] que no se ha dismi[nuido ...] do ni quitado ningun[...] quistas de los trab[ajadores ...]



EXPLICAN A LOS TRABAJADORES LOS PLANES DEL GOBIERNO.— Los Mini[stros de Ha]cienda y del Trabajo señores Felipe Herrera y Enrique Monti, concurrieron anoche a[l Consejo Cen]tral de la CUT para explicar las proyecciones de los planes económicos, financieros y [...] Gobierno del General Ibáñez. La exposición de ambos Ministros fué calurosamente a[...] los dirigentes de este organismo representativo del trabajo y la reunión fué presidi[da por Cloda]rio Blest, su dirigente máximo. En una próxima reunión a realizarse el martes, los d[...] los empleados y obreros expondrán sus puntos de vista en torno a la planificación d[...]

Nuevas y valiosas iniciativas

Plantas de sulfuros de cobre y abon[os] instalará CORFO en Norte Gran[de]

La Corporación de Fomento de la Producción dotará a la provincia de Antofagasta de una planta de sulfuros para el tratamiento de los concentrados de cobre, con un costo de $ 36.000.000 y una capacidad de producción de 30 toneladas diarias; a Iquique, de una planta de abonos mezclados, por valor de 22.000.000 de pesos; a Magallanes, de $ 5.000.000 para el mejoramiento de las explotaciones carboníferas de Pupunahue, y a Curicó, de $ 4.000.000 en préstamos especiales para obras de regadío en las comunas de Curicó y Talagante. Tales fueron en síntesis, los importantes acuerdos adoptados ayer por el Consejo de esa institución.

La planta de sulfuros para el cobre de la pequeña y mediana minería, será financiada con los recursos que entrega a la zona la Ley del Cobre, y tendrá una importancia extraordinaria para normalizar la producción cuprera de la zona.

La planta de abonos mezclados será instalada por una sociedad que pasará a formar la CORFO y la Sociedad Chilena de Fertilizantes. El consumo anual de abonos, que en 1944 alcanzaba a 15.000 toneladas, llegó en 1952 a 46.972 toneladas, y según un informe de la Misión de Vries del Banco Internacional, sólo las necesidades de anhidrido fosfórico para atender al desarrollo del Plan Agrario propuesto, deben llegar a 70.000 toneladas como mínimo.

Finalmente, el objetivo de alentar las explotaciones de carbones de Magallanes, se debe a un informe favorable del Departamento de Minería, destacando las proyecciones que para la vida económica de la nación tendría la incorporación de una gran producción carbonífera en esa zona, a las necesidades de un mercado como el nuestro, donde existe un creciente déficit de ese combustible, por las necesidades siempre crecientes de nuestro desarrollo industrial.

En 6 mes[es]

(DE LA PRIMERA P[AGINA]) terios se organizaron [...] criterio absolutamente [...] racional. Se creó el [...] de Minería. A los de[...] y Economía se les do[...] partamentos de Estudi[os ...] cieros y Económicos [...] carecían. Al de Min[ería se le] encomendó la realiza[ción ...] completa prospección [...] la confección de un ca[tastro mi]nero. Al de Agricultu[ra la ...] cución de un vasto p[lan de fo]mento agropecuario c[uyas pro]yecciones son insospe[chadas.]

Todos los organismos [...] semifiscales y de adm[inistración] autónoma fueron ajust[ados a las] necesidades del mome[nto.] La Superintendencia [...] se transformó en [Superinten]dencia del Cobre y [...] con atribuciones [...] controlar y fiscalizar [...] nería del cobre, que [...] al margen de la inter[vención es]tatal. Una moderna S[uperinten]dencia de Abastecimi[entos reem]plazó al viejo Comis[ariato Ge]neral de Subsistencias [...] taron los servicios de [Impuestos] Internos y Aduanas [...] uno de ellos se le do[tó de nue]vos Estatutos y una [...] General de Aduanas [...] rará en forma ex[...] esos organismos y [...] ción de las entradas [...] Del Servicio Militar [...] se hizo una fuente [...] riquezas mediante [...] Social del Trabajo. S[...] sobre bases racionale[s ...] gración extranjera, [...] un Departamento [...] así, sería largo [...] tras otra todas las [...] que en este sentido [...] Gobierno, en este aspe[cto ...] Facultades.

NUEVOS ORGANIS[MOS.] — creación del Banco de[l Estado,] el INACO, la Corpo[ración de] Inversiones, la Corpo[ración de] la Vivienda, etc., son [...] tas realizaciones de [...] no popular, que, respa[ldado por] el pueblo sólo busca [el] bienestar.

ORDEN SOCIAL.— [...] den social pueden des[tacarse ...] ciativas tan valiosas [...] asignación familiar [...] indemnización por añ[os de ser]vicios, el salario [...] los obreros campesi[nos ...] va ley de jubilacion[es ...] riodistas, la reforma [...] jas de Previsión, etc. [...] derar las proyecciones [...] juste compensatorio [...] y jornales, y la estab[ilidad de] los precios de los a[rtículos de] consumo habitual [...] años.

OTRAS REALIZAC[IONES.] En el campo de las r[...] constructivas habrá [...] nar la autorización [...] mer Mandatario para [...] un empréstito que [...] nanciar la construc[ción del Fe]rrocarril Metropolita[no de San]tiago; la creación [...] de aeronaves; la M[...] cante del Estado, y [...] oportunamente me[...] para destacar en sus [...] yecciones la gigantes[ca ...] organización y sanea[miento em]prendida por el Gobie[rno ...] de las Facultades de [...] expira hoy.

En un simple artícu[lo ...] nica es imposible no [...] car la importancia de [...] zaciones hechas por [...] durante estos seis m[eses ...] tensa labor, sino [...] narlas una a una. [...] sucesivas tendremos [...] de volver con mayor [...] sobre esta materia.

Lo detuvo la Policía:

DURANTE SEIS MESES SAQUEO TUMBAS EN EL CAMPOSANTO

Es protestante y "actuaba" en el Cementerio Católico

Hacia cuatro días que don Luciano Carvacho, administrador del Cementerio Católico había presentado una denuncia a Investigaciones sobre un posible profanador de tumbas, cuando fue apresado —ayer— Manuel Cavieres Moraga, de 27 años de edad, ladrón profesional. Este mismo individuo resultó ser el profanador de tumbas que por espacio de seis meses llevó a cabo periódicas visitas al Cementerio Católico bajo el pretexto de "llevar flores la tumba de su bisabuelo materno don Carlos Moraga". Una vez adentro, dejaba pasar las horas, y con las primeras sombras de la noche comenzaba su macabra faena de extraer toda clase de cristos, vírgenes, santos, crucifijos, etc. que adornaban las diversas sepulturas del Campo Santo Católico.

Después de terminada su tarea, cerca de la medianoche abandonaba el Cementerio con grandes atados de imágenes sobre el hombro. Estas mismas imágenes eran convertidas en plomo en la pequeña fundición que tiene Manuel Cavieres Moraga cerca de la línea de la Estación, en la calle San Diego, antes de legar al turbulento barrio del Zanjón de la Aguada, y en forma de lingotes era vendido a las diferentes casas de compra y venta que se encuentran ubicadas en la calle Franklin.

Manuel Cavieres Moraga, es un hombre recio, de 27 veranos vividos integramente en los caminos tortuosos lejanos a la ley. Tiene un nutrido prontuario penal. Ha sido monrero, escapero, estafador y lanza, pero hasta ahora no se le conocían delitos de profanador de tumbas. Ayer tarde, cuando conversó con uno de los reporteros de LA NACION, explicó con todo desparpajo que robaba cristos y toda clase de imágenes "porque no tenía de qué vivir".

Nació el 15 de noviembre de 1926 en Talca. Hijo de un honorable agricultor, muerto hace varios años. Cuando tenía 13 años de edad se trasladó a Santiago, donde comenzó sus correrías por los caminos del delito. Ha estado cuatro veces preso, y otras tantas salió en libertad condicional. Es soltero, y actualmente vive en la calle Chiloé número 2027.

—Yo no tengo miedo de los cuentos de brujas y de viejas —dijo, contestando una pregunta de nuestro diario—. Creo que no he cometido ningún mal robando las estatuillas que adornan las diferentes sepulturas del Cementerio Católico. Los muertos no necesitan de adornos. Es un derroche de la gente adinerada a las cuales yo les sacaba las imágenes para poder vivir. Nunca profané una tumba humilde. Siempre encaminé mis pasos hacia las sepulturas de los poderosos. De noche, el cementerio es un pozo de silencio. Son falsas las creencias de que no se puede estar en el Cementerio cerca de la medianoche. Sin embargo, nunca me quedé hasta las 12 de la noche. Siempre salí antes. Hice más o menos unas 40 visitas. Para comprobar la hora me ayudaba un viejo reloj que me encontré, una vez, en uno de los muros cercanos a un pabellón mortuorio en el Camposanto. Sinceramente, no creo haber cometido un delito robando objetos superfluos que no sirven de nada para los muertos, pero que, sirven para aplacar el hambre de un hombre que vive como yo. Yo pertenezco a la religión protestante.

LA CAPTURA. — La detención del profanador de tumbas se realizó en la madrugada de ayer, después que algunos empleados del Cementerio Católico señalaron a los detectives sus sospechas sobre Manuel Cavieres Moraga. Los sabuesos esperaron vigilantes la llegada de la noche y en vista de que Cavieres no salía le esperaron y lo prendieron con diferentes estatuillas en su bien provista bolsa. Hoy pasará a disposición del Tercer Juzgado del Crimen.



EL PROFANADOR.— "Yo pertenezco a la religión protestante, por eso visité el Cementerio Católico", dijo ayer tarde a LA NACION el violador de tumbas Manuel Cavieres Moraga, quien por espacio de seis meses robó más de 600 estatuillas de Cristos, Vírgenes, Santos y toda clase de imágenes que adornan las sepulturas del Camposanto. En la foto, tiene entre las manos algunas de sus últimas efigies robadas.

GESTION PARA EXCARCELAR A EDWARDS MATTE

La vista por parte de la Corte Suprema del recurso de queja presentado por el señor Ismael Edwards Matte contra el fallo del Tribunal de Alzada que repuso al estado de nueva sentencia el proceso seguido en su contra por la senadora María de la Cruz, abrió al detenido la esperanza de obtener bajo fianza su libertad, de la cual se encuentra privado en la actualidad por desacato a la dignidad de los parlamentarios.

El proceso anterior fué iniciado por la parlamentaria citada, a raíz de publicaciones injuriosas aparecidas en la Revista "Ercilla". El Juez del Segundo Juzgado del Crimen y actual Ministro de la Corte de Iquique, D. Estanislao Zúñiga Collao, sobreseyó al Sr. Edwards Matte, pero al elevar se los autos en apelación a la Corte, la Cuarta Sala revocó el fallo, disponiendo que un tribunal no inhabilitado evacuara nueva sentencia. El demandado recurrió en casación de fondo a la Corte Suprema, obteniendo ayer, gracias a las activas gestiones realizadas por su defensa, que la Primera Sala de Fondo se abocara al conocimiento de este recurso. La causa quedó en acuerdo y si el fallo que se emitirá hoy, revoca el del Tribunal de Alzada, podrá el detenido reclamar su excarcelación bajo fianza.

En la tarde de ayer prestó declaración ante el Ministro sumariante don Israel Bórquez; el Jefe de Talleres de LA NACION, don José Barros, en razón a que la Revista "Ercilla" es impresa en sus talleres.

DESAPARECIO OTRO NIÑO DESDE TEATRO PRINCESA

El desaparecimineto de otro niño ha puesto en tensión las actividades de la Octava Subcomisaría Judicial de Investigaciones que dirige el Comisario Homero Cortés, quien se ha visto abocado a la tarea de ubicar —desde hace cinco días— el paradero de los niños Luis Horell Hardy, de 14 años; Raúl Iturrieta Pizarro, de 13 años y Jaime Naranjo Pizarro, de la misma edad, todos domiciliados en la tercera cuadra de la calle Manzano. En igual forma se busca a los niños Ignacio Frez Inostroza y Luis Núñez Núñez, desaparecidos de la calle Tres Antonios 2263 y Espinos 2806, respectivamente.

JORGE FLORES DESAPARECIO DEL TEATRO.— La denuncia presentada ayer por la señora Aída Flores fué dramática. El domingo recién pasado fue junto con su hijo, al cine Princesa. Salieron de su casa ubicada en Gamero 2598, a las 9 de la noche. Cuando presenciaban el espectáculo, su hijo le dijo que iría a comprar chocolates, y desde entonces se encuentra desaparecido. La denuncia ha sido presentada en todas las Comisarías de Santiago, y la búsqueda se ha iniciado en forma sistemática en toda la ciudad.

Dió a conocer Plan

PROVECHOSA JIRA AL SUR REALIZO MINISTRO HALES

"Tengo la impresión que las provincias se están compenetrando del espíritu en que está inspirado el Gobierno", dijo el Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales, al regreso de su jira a Osorno, a donde fué a explicar las proyecciones y objetivos del Plan Económico.

El Ministro Hales regresa satisfecho del éxito de la concentración de Osorno, que tuvo una de las concurrencias más extraordinarias. Explicó el señor Hales que la reunión se efectuó en el Gimnasio Español, totalmente lleno, calculándose una afluencia de más de 5.000 personas.

"Aunque empecé a hablar ante un público algo frío, a medida que fuí dando a conocer el plan, la concurrencia fue reaccionando favorablemente", manifestó el señor Hales.

Agregó que consideraba que las jiras han sido de gran utilidad, ya que las provincias no conocían bien ni los planes del Gobierno ni el espíritu que los inspiró.

Otro aspecto importante de ellas, explicó el señor Hales, fue el agrupamiento de las fuerzas ibañistas, que parecieron salir de la reunión con nuevos bríos y deseos de luchar".

Expresó también su satisfacción por el espíritu progresista que existe entre los agricultores de Osorno, que por propia iniciativa han realizados grandes adelantos en la zona, refiriéndose en especial al caso de la Escuela Agrícola Federico Mathei, construída por los agricultores en una extensión de 60 hectáreas y con capacidad para 80 alumnos, dotada de buenas salas de clase y excelente personal docente.

Dijo además el señor Hales, que la Cooperativa Agrícola y Lechera de Osorno le había dado a conocer las gestiones que realiza para instalar la planta industrializadora de leche en Río Bueno, en la cual llevan ya invertidos 16 millones y les faltan 12 millones.

Al respecto manifestó el Ministro que la primera suma disponible que tenga el Departamento de Fomento Lechero, se destinará a un empréstito para la terminación de dicha planta, la que producirá 50.000 litros diarios de leche industrializada y la que sería enviada a Santiago.

AUDIENCIAS PUBLICAS

En su viaje a Osorno, el Ministro señor Hales, concedió entrevistas en la Intendencia, donde atendió a delegaciones gremiales, de pequeños agricultores que le pidieron apoyo del Gobierno para un mejor control de precios, ya que consideraban que el Comisariato está dotado de poco personal para estas tareas.

Una delegación de la CUT, denunció problemas de tierras en el fundo San Juan de la Costa, el que será resuelto por el Intendente. También denunciaron incumplimiento en el pago de reajustes por parte de algunas firmas.

La Alcaldesa subrogante de Osorno, le dió a conocer el plan de obras públicas para celebrar el IV Centenario de esa ciudad.

Representantes de Llanquihue, Puerto Varas y Puerto Montt, lo visitaron para invitarlo a visitar Llanquihue y ofrecer su ayuda al Gobierno para la instación en esa zona de una planta azucarera.

Regidores de Río Negro le dieron a conocer irregularidades en el molino, cuyo propietario paga $ 124 en vez de $ 184 por el quintal de harina, problema que será estudiado por el Ministro en conjunto con INACO.

Por último, agricultores de Osorno y Llanquihue solicitaron pronto envío de semilla resistente al tizón de la papa, de lo que están desprovista.

HOY RESUELVEN APELACION DE REOS DE SUMAR

A petición del abogado del Ministerio del Interior, don Adalberto García y de la defensa de los obreros condenados como autores de los desmanes ocurridos en la Industria Sumar, el 17 de junio recién pasado, fué suspendida nuevamente ayer la vista de la apelación presentada por los inculpados.

Practicado nuevo sorteo corresponderá la Primera Sala de la Corte de Apelaciones, conocer dicho recurso en su vista de esta tarde.

A LOS SUPLEMENTEROS

La Asociación Nacional de la Prensa estima necesario hacer la siguiente declaración:

El crecimiento cada día mayor del radio de la ciudad de Santiago, las enormes distancias que hay entre uno y otro punto, las dificultades en la movilización, etc., etc., han hecho considerar la conveniencia de que los diarios y revistas no sean entregados a los suplementeros solamente en locales centrales, sino que también en otros ubicados en los diferentes barrios de la ciudad, con el objeto de que los suplementeros retiren los diferentes diarios y revistas en puntos más cercanos a sus respectivos sectores.

En esta forma los suplementeros ganarán tiempo y dinero, pues obtendrán los diarios y revistas más temprano y sin gastos de transporte ni las molestias que representa el acarreo de grandes cantidades de diarios y revistas a largas distancias.

Además, la instalación de estos locales de venta a los suplementeros permitirá a éstos atender en forma más oportuna a su público.

Por último, la Asociación Nacional de la Prensa cree necesario insistir en que no se ha tratado de instalar quioscos para competir con los suplementeros, sino locales de venta para atender a los suplementeros. No se puede continuar con un sistema de venta que estimamos caduco, que no beneficia a nadie.

Estamos seguros de que, analizadas las consideraciones anteriores con serenidad, quedará desvirtuado el malentendido que haya podido prevalecer en el ánimo público.

CUATRO HERIDOS GRAVES EN UN ACCIDENTE EN LOTA

Seis heridos graves y cinco de menor gravedad, fue el saldo de un accidente que se produjo ayer en el mineral de Lota al iniciarse la entrada de los obreros del primer turno.

A las 7 horas, en los momentos que iniciaban sus labores los obreros del primer turno del mineral de Lota, una jaula que conducía 24 trabajadores al interior del Pique Grande, de 30 metros de profundidad, tomó velocidad, sin que pudiera ser detenida, estrellándose en el fondo.

A consecuencias de este accidente resultaron heridos los siguientes obreros: Dagoberto Zapata Zapata, grave; Pedro Salazar Garcés, grave; Agustín Peña Peña, grave; Pedro Carrillo Calderón, grave; Raúl Benítez Riffo, grave; José Navarro Lozano, grave; José Jerez Manstrunse, leve; Héctor Segura Baeza leve; Bernardo Quiero Torres, leves; Cecilio Alvarez Garcés, leve, y Luis Soto Fierro, leve. Todos hospitalizados en Lota Alto, en el Hospital de la Compañía.

AMERICA LATINA
VISTA POR CARLOS DAVILA

...RRA DE PROMISION: LA CUENCA DEL AMAZONAS

...sten palabras que poseen tal fuerza de suges... que con sólo oírlas o leerlas, estimulan la ...inación. Una de estas palabras es "Amazonas". ...no es necesario haber estado allí. El vocablo es ...iente para producir la idea de selvas impene... ...es, humedad tropical, exploradores perdidos y ...infierno de verdor atravesado por un río po... ...y misterioso.

...ro cuando se visita al Amazonas, todo lo que ...abía pensado desaparece ante la realidad y el ...ro que se presenta es muy distinto a como lo habíamos imaginado. Corriente arriba, la sensación que recibimos es de inconmensurable espacio. El agua se extiende hasta el horizonte y las orillas son invisibes por lo bajas. Como el terreno en derredor no es montañoso y la vegetación que lo cubre no es muy densa, el observador tiene la impresión de un vasto espacio en que agua y cielo parecen fundirse en una sola realidad y en que canales, esteros e islas transforman agua y tierra en un diseño laberíntico.

...e viaja unos 1.500 kilómetros ...riba, hasta llegar a Manaos, ...co se encuentra ese ambiente ...undo perdido que se imagi... ...por el contrario, se ven bu... ...transoceánicos con su carga de ...as festivos de Liverpool y de ...a través de los mástiles ...dajes de los muelles se des... ...a lo lejos la cúpula del Tea... ...la Opera y la azotea de un ...hotel de lujo.

...estudio del Amazonas fami... ...al observador con otras ca... ...ideas aún más importantes ...estas impresiones superficiales, ...estos aspectos los que han ...la atención del Gobierno ...rasil y de los expertos de la



...selva amazónica cubre un tercio de la superficie del Brasil, ...sólo provee del 5 por ciento de los alimentos que necesita ...oblación. En el grabado vemos una choza típica, en la que habitan los trabajadores del caucho

...nización de las Naciones Uni... para la Alimentación y la ...ultura (FAO) que están tra... ...do con los agrónomos brasi...

...superficie de la cuenca del ...zonas, que es igual a la de ...ralia, abarca una tercera par... ...el área total del Brasil, pero ...una vigésima parte de la po... ...ón del país vive en esta re...

...más importante fuente de ri... ...la madera, está todavía por ...tarse en debida forma. La ...amazónica posee unas 1.500 ...des distintas de madera, pero ...mundo exterior que no conoce ...odas estas especies reduce su ...nda a unas pocas entre las ...se halla la caoba.

...pesar de su riquísima vegeta... ...selvática, el suelo de la cuen... ...mazónica es inestable. Si se ...ran los árboles existentes, el ...y las lluvias torrenciales po... ...destruir el terreno, convir... ...o la tierra parda y rica en un ...arenoso. Es a causa de la ...raleza del suelo que los indios ...an una agricultura de cons... ...mudanza. Despejan el lugar ...ue van a sembrar, queman la ...ación existente, plantan, y ...s de haber recogido la pri... ...cosecha, abandonan el sitio. ...la siguiente cosecha se busca ...lugar similar y el proceso ...e a repetirse.

...sin embargo, las aguas del ...zonas arrastran hasta el mar, ...veinticuatro horas, unos tres ...nes de metros cúbicos de fer... ...mo aluvión.

...expertos coinciden en la ...que el desarrollo de la región ...Amazonas debe tomar dos di... ...ones importantes: la explota... ...científica de las selvas y la ...eración de terrenos que han ...inundados por las aguas de ...ios.

...ante un año, tres expertos de ...AO estudiaron esta zona, y co... ...esultado de sus investigaciones ...ron las recomendaciones si... ...tes: la realización de un in... ...rio forestal completo; el esta... ...miento de un servicio fores... ...una mejor explotación de la ...ra mediante la adopción de ...dimientos técnicos modernos; ...ilización industrial de los acei... ...las resinas, las maderas ter... ...y las pulpas; y el estable... ...nto de una campaña educati... ...e envergadura mundial para ...los mercados extranjeros co... ...n todas las variedades de ...ra que se encuentran en el ...zonas y los usos comerciales ...tienen. Como recomendación ...sugieren una más extensa ...zación de estos lugares, ya ...in la presencia de mayor nú... ...de pobladores esta región no ...ser debidamente explotada. ...la población de estas regiones ...ra, sería necesario emprender ...diatamente una campaña de ...eración de tierras laborables ...vista al aumento de la pro... ...ón de alimentos. De ahí la ...rtacia que reviste la recupe... ...n de tierras en las llamadas ...eas" (los terrenos parcialmen... ...mergidos de las orillas del ...zonas y sus tributarios).

...distinguido agrónomo brasi... ...ex Director del Instituto ...nómico do Norte, el doctor Fi... ...to C. de Camargo, describió ...proyecto en la Conferencia ...ífica sobre la Conservación y ...ación de Recursos Naturales, ...as Naciones Unidas en 1949, "uno de los experimentos ...interesantes y prometedores de ...os se han concebido, y de la ...r importancia económica".

...iéndose a las posibilidades ...ecuperación de tierras en el ...o entero con vista a incre... ...ar la producción de alimen... ...el doctor Camargo señaló, co... ...el que probablemente ofrece ...res perspectivas, al plan de ...formar la zona de medio mi... ...de hectáreas cerca de Belem ...tierras productoras de alimen... ...básicos, particularmente de

...mpañados por William Casse... ...oficial regional para América ...a de la FAO, y el doctor Mi... ...Bastos, consejero técnico del ...terio de Agricultura del Bra... ...sitamos el Instituto Agronó... ...do Norte, en las afueras de ..., donde se están efectuando ...mentos sobre la recuperación ...s "varzeas".

...Instituto está situado en un terreno de unas 3.200 hectáreas a lo largo del río Guama. Partiendo desde los edificios principales, ocupados por las oficinas y los laboratorios, recorrimos las plantaciones donde se verifica el cultivo experimental del arroz, el yute, la pimienta, el cacao y el caucho. Cuando llegamos al río tuvimos oportunidad de ver diversas etapas del proceso de recuperación de terrenos. Primero, vimos trozos de selva virgen; después, áreas que habían empezado a ser despejadas donde se habían derribado y quemado árboles y malezas que aún cubrían la tierra en pedazos chamuscados; finalmente, vimos áreas completamente limpias en que el verdor de la primera cosecha de arroz ya comenzaba a apuntar.

A diversos intervalos los terrenos estaban atravesados por canales que desde las orillas del río se extendían unos mil metros tierra adentro.

"Este terreno", comentó uno de nuestros guías, "no quedará agotado después de esta primera cosecha, ni tampoco desaparecerá arrastrado por la fuerza del río. La recuperación de toda el área que abarcan las "varzeas" serviría de base para una agricultura de carácter estable. Hasta que esto no se consiga el hombre nunca estará realmente incorporado a esta tierra".

Según el señor Casseres, el estudio de la FAO confirma la teoría de que en esta área del Amazonas se podría establecer una grande y próspera industria forestal, con carácter aún más estable que el de la industria del caucho. Esto no quiere decir que el caucho haya perdido toda su importancia. Todavía es un producto importantísimo para el país en general, y para esta zona en particular, pero cada día que pasa, más personas se dan cuenta de que el porvenir de la región del Amazonas está en la silvicultura.

Si al mismo tiempo que se emprende el desarrollo de la industria forestal, se crean las bases para una agricultura estable, se habrán establecido las condiciones necesarias para la colonización permanente.

El gobierno brasileño también ha solicitado la cooperación de la FAO para realizar sus propios planes de colonización amazónica. Estos fueron ideados a fin de brindar condiciones estables de vida a las masas migratorias que, huyendo de la calamitosa sequía que ha venido afectando a los Estados Nordorientales, tienden a congregarse en las ciudades ya superpobladas de la costa. El programa de colonización también prevé el establecimiento de inmigrantes de ultramar.

Una visita a las dos principales ciudades de la cuenca del Amazonas, Belem y Manaos, revela no sólo el valor económico actual de la región, sino también sus potencialidades. El movimiento comercial de sus activos puertos, las diversas fábricas de goma, los múltiples aserraderos, las fábricas de yute y los almacenes de piel de cocodrilo, de aceites vegetales, de nueces y de frutas, que se presentan a nuestra vista, nos hacen imaginar lo que podría hacerse cuando el desarrollo de la región se convierta en realidad.

Pero es en estas dos ciudades donde vive la mayor parte de la población del área. El resto de los habitantes se aloja en chozas solitarias edificadas a lo largo de los ríos y canales.

Los viajeros que llegan a estas ciudades, por avión, pierden la oportunidad de conocer la vida característica del río, arteria vital de toda esta región.

Como queríamos observar este pintoresco espectáculo ribereño, resolvimos tomar una canoa a la que se le había adaptado, con cierta incongruencia, un pequeño motor, y nos dirigimos desde Manaos río arriba, hasta esos parajes que pocos forasteros tienen la suerte de ver... Pasamos a lo largo de cadenas de botes indígenas arrastradas por pequeñitos remolcadores, pudiendo distinguir sus abigarrados cargamentos. Había allí caucho, pieles, nueces, plátanos y otros productos con destino a Manaos. Troncos de árboles, flotando río abajo, eran dirigidos hacia los canales laterales por donde se llevaban al aserradero. También vimos botes de pesca, con velas rojas, atravesando el río en virajes contra la corriente. Un vaporcito ribereño, repleto de pasajeros, se dirigía hasta Iquitos, el lejano puerto fluvial peruano que se halla a 3.000 kilómetros de distancia.

Como en un mapa coloreado, pasamos del Amazonas amarillo a las obscuras aguas de su tributario, el río Negro. Otro viraje y entramos a un canal que se iba haciendo más estrecho. Ahora divisábamos con más frecuencia chozas de palmas en las orillas construídas sobre postes, y así protegidas de la marea alta.

Atracamos en uno de los claros que nos ofrecía la ribera. Una mujer, con las aguas del río llegándole a las rodillas, cortaba tiras de un trozo de yute. Más allá, a la sombra de la elevada vivienda, un niño y un puerco negro dormían tranquilos.

De entre los árboles que rodeaban la casa, un indio de semblante sonriente se dirigió a nuestro encuentro. Vestía una camisa rota y pantalones que le llegaban a la rodilla. Llevaba en sus manos una güira en la que podíamos ver una provisión del látex lechoso que se extrae de los árboles silvestres del caucho.

Nos dijo que su nombre era Arlindo Pantetoja y pareció muy halagado cuando le pedimos que nos permitiera observar la forma en que transformaría este látex en goma natural.

Con un poco de maleza hizo una fogata y como para el proceso de transformación del látex en goma se necesita la acción del humo, el indio colocó sobre el fuego una lata boca abajo que, cubría toda la llama pero que permitía el escape del humo a través de un agujero abierto en su fondo.

En cuclillas frente al fuego, Pantetoja tomó entonces una paleta de madera sobre la cual derramó un poco de látex y la sostuvo en el humo, dándole vueltas lentamente. Mediante este proceso el humo coagulaba el látex en una sustancia parda: la goma natural. A medida que cada capa de látex se convertía en goma, el indio derramaba un poco más



Arlindo Pantoja, campesino que trabaja en la selva del Brasil, extrae caucho líquido de un árbol.— (Foto Unaciones)

del líquido sobre la paleta y repetía el proceso de nuevo. Muy pronto la goma así producida alcanzó el tamaño de una pelota. Cuando Pantetoja tuviera suficientes pelotas de esta goma natural para llenar su canoa, las llevaría a Manaos a venderlas.

Para miles de personas como Pantetoja y su familia, la vida en las orillas del Amazonas y sus tributarios es muy ruda. Aunque son pocas sus necesidades, limitándose a una habitación donde resguardarse de la inclemencia del tiempo, un pedazo de terreno rescatado a la selva para cultivar algunas cosechas y una canoa para transportar su mercancía, río abajo, hasta Manaos, no obstante, viven a la merced de fuerzas sobre las cuales no tienen ningún control: los caprichos del río, las inundaciones y las lluvias.

Pero Pantetoja y sus congéneres no son "hombres olvidados". Los funcionarios de su Estado, el Gobierno de su país y los expertos internacionales como estos de la FAO que nos acompañaron en nuestro viaje de observación, trabajan conjuntamente para sacar al Amazonas de su ambiente secular de leyenda y convertirlo en fuente de riqueza y producción. Así se transformará en realidad la promesa que esta vasta región encierra.

Este programa de desarrollo beneficiará, no solamente al Brasil, sino al mundo entero. Tomará tiempo realizarlo en toda su extensión, pero cualquier adelanto que se haga, ya sea en el campo forestal, ya en el agrícola podrá considerarse como una aplicación práctica del lema que aparece en la bandera brasileña: "ORDEN Y PROGRESO".



En el grabado vemos un aspecto de uno de los canales que han servido para la rehabilitación de los terrenos colindantes, los que ahora son cultivados en forma intensiva.— (Foto Unaciones)

20 FAMILIAS TIENEN CASAS EN LA LEGUA

A raíz de las fuertes lluvias habidas últimamente, los moradores de la población callampa "Zanjón de la Aguada" debieron soportar inundaciones que pusieron en evidente peligro a algunas familias. Ante esta desesperada situación, la esposa del Primer Mandatario de la nación, señora Graciela Letelier de Ibáñez, en su calidad de presidenta de la Fundación de Viviendas de Emergencia, se abocó de inmediato a la búsqueda de una solución adecuada para tan grave problema.

En efecto, después de un acucioso estudio por parte del Servicio Social del Trabajo, se seleccionaron los diez casos más urgentes de dicha población, 10 familias con más de cincuenta hijos en total, que estaban en peligro inminente de nuevas inundaciones, fueron trasladadas de inmediato y en forma transitoria a los locales especiales que posee el Estadio Nacional, donde se les proporcionó los elementos más indispensables de subsistencias.

A LA POBLACION "LA LEGUA".— Dado que los recintos del Estadio Nacional, habilitados para albergar a estas diez familias, eran sólo provisorios, la esposa del Presidente de la República trató de encontrar la solución adecuada a tan desesperados casos y halló de parte de la Vicepresidencia de la Caja de la Habitación, la mejor acogida a su petición. Efectivamente, la mencionada institución puso a disposición de la señora Graciela Letelier de Ibáñez veinte casas en la población "La Legua".

De acuerdo con esta disponibilidad dispuso la presidenta de la Fundación de Viviendas de Emergencia que de inmediato las familias albergadas en el Estadio Nacional fueran ubicadas en estas nuevas casitas.

En vista de que estas familias carecían de los más elementales medios de vida, la señora Letelier de Ibáñez dispuso que se le entregaran en calidad de donación, frazadas, somieres, colchones, cubrecamas, utensilios de cocina, dinero, etc.

La emoción sentida por estas humildes familias ante el hecho de encontrarse restituídas a un hogar más humano y las escenas conmovedoras de agradecimientos hacia nuestra Primera Dama de la nación fueron indescriptibles.



VEINTE FAMILIAS SALVADAS DE LAS AGUAS.— Veinte familias afectadas por las lluvias últimas que resultaron con sus viviendas anegadas, fueron atendidas por la Fundación de Viviendas de Emergencia y trasladadas desde el Zanjón de la Aguada a las casas cedidas por la institución que preside la señora Graciela Letelier de Ibáñez, ubicadas en el fundo "La Legua"

HOY SERA PROMULGADO DECRETO QUE CREA LA CORP. DE LA VIVIENDA

Hoy será promulgado el decreto que crea la Corporación de la Vivienda, totalmente tramitado por la Contraloría General de la República, informó ayer el Ministro de Obras Públicas señor Orlando Latorre, con quien conversó el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación, señor Ernesto Illanes, para darle cuenta del empleo de fondos, proyectos en realización y para el futuro y la forma en que ese organismo se fusionará a la citada Corporación.

DIRECTIVA DE LA CEPCH VISITO AL PRESIDENTE

Con el objeto de agradecer al Presidente de la República la exclusión de la Caja de Empleados Particulares de la Corporación de la Vivienda, la directiva de la CEPCH, acompañada del diputado José Musalem, visitó ayer al Jefe del Estado.

Durante la entrevista, la directiva máxima de los empleados particulares solicitó también al Presidente Ibáñez la urgencia para el proyecto de inamovilidad que se encuentra en segundo trámite en la Cámara. Finalmente, solicitaron la modificación a la Ley de Jubilación, cuyo proyecto se encuentra en dicha Corporación.

BOLIVIA CELEBRA MAÑANA 128 AÑOS DE INDEPENDENCIA

Ciento veinticinco años de vida independiente conmemora hoy la república de Bolivia con un programa cívico-social que se mantendrá hasta el domingo próximo.

Los actos oficiales se iniciarán hoy a las 10 horas con una solemne misa en la iglesia del Seminario, y a las 11 horas se realizará la ceremonia de colocación de ofrendas florales ante los monumentos de O'Higgins y Bolívar. Personal de la Embajada Boliviana cumplirá esta misión y concurrirán autoridades civiles, militares y miembros de la colonia residente. A las 22 horas se ofrecerá una comida de gala en los salones del restaurante Les Gourmets con lo cual se pondrá término a la celebración oficial de este nuevo aniversario patrio de la república hermana. El sábado y domingo próximos habrá diversos actos culturales programados por el Club Boliviano.

HOMENAJE A DON JESUS MIÑO, DE SUPLEMENTEROS

Una placa de oro en reconocimiento a su activa labor en defensa del gremio, entregarán esta noche los suplementeros a su presidente don Jesús Miño, quien cumple 34 años como dirigente del Sindicato Unico. Al acto referido ha sido invitada la Alcaldesa de Santiago, señorita María Teresa del Canto y el regidor don Pedro Cano, quien desde su cargo anterior de Jefe Municipal de Inspección colaboró estrechamente por la superación cultural y de trabajo de los integrantes de este gremio.

Después de los discursos que pronunciarán los señores Juan Acosta y el festejado, se transmitirá un programa artístico a cargo de elementos del teatro y de la radiotelefonía.

La Alcaldesa desmiente una supuesta entrevista

Frente al artículo aparecido en la revista "Ercilla" de ayer, la Alcaldesa entregó a la publicidad la carta que envió al Director de la referida publicación.

"Señor director de la revista "Ercilla".— Presente. — Señor director:

En el número 953 de su revista aparece una supuesta entrevista que me hubiera solicitado "Ercilla".

Tanto la entrevista misma, como los conceptos vertidos en ella, especialmente los que se refieren a partidos políticos, son total y absolutamente inexactos.

Le ruego por lo tanto, señor director, inserta mi protesta más enérgica en el próximo número de su revista, para cuyo efecto invoco las disposiciones relacionadas con abuso de publicidad.

Muy atentamente.— **María Teresa del Canto Molina, Alcaldesa de Santiago**".

INFORMACIONES EDUCACIONALES

LA COMISION extraordinaria de la campaña pro nuevas escuelas, informa que desde el viernes, a las 13 horas, comienza sus actividades la comisión planificadora.

—EN EL INSTITUTO Nacional quedó formada la Sociedad Amigos de la Escuela, en una asamblea que se efectuó la semana pasada.

—EL COMITE organizador del Segundo Congreso Universitario Latinoamericano, que se realizará próximamente en Santiago, ha recibido por intermedio de los Embajadores mexicano y panameño, la adhesión de los planteles universitarios de ambas naciones.

—LA ACADEMIA de Letras Castellanas, del Instituto Nacional, entregará los premios obtenidos por los alumnos participantes del certamen literario "Aniversario Instituto".

—LA SOCIEDAD Nacional de Profesores celebrará junta de delegados a las 18.30 horas de hoy, en su local de Moneda N.o 1330, para tratar la siguiente tabla: 1.o) Posición del profesorado ante el Plan Económico; 2.o) Estatuto del Magisterio; y 3.o) Organización y actividades de la Superintendencia de Educación.

INGENIEROS DE SYLVANIA ESTAN TRABAJANDO ACTIVAMENTE EN EL USO INDUSTRIAL DE LA ENERGIA ATOMICA

Walter Kingston ve cercano el empleo de la energía atómica en usos industriales

Washington, agosto 4.— El programa de energía atómica nacional ha llegado a un punto en que una más amplia participación de la industria privada ayudará en forma substancial en el uso de la energía atómica en propósitos industriales y no guerreros, declaró hoy un dirigente de la compañía Sylvania Electric Products.

El señor Walter E. Kingston, gerente general de la División de Energía Atómica de Sylvania, que se ocupa del diseño, desarrollo y construcción de unidades de combustión para reactores nucleares y otros tipos de reactores, recomendó cambios en el Acta de Energía Atómica de 1946, "que —dijo— permitirían una participación efectiva de la industria". Afirmó que la apertura de este campo a la industria privada asegurará importantes adelantos en el uso de la energía atómica, en los propósitos de la defensa nacional.

Es la opinión de Sylvania, añadió el señor Kingston al declarar ante el Comité Unido de Energía Atómica del Congreso, que "la industria privada, arriesgando su propio capital y el de los accionistas, con el incentivo de una ganancia o la disminución de pérdidas", contribuiría grandemente a la obtención de mayores economías en el campo de la energía atómica, sus productos y subproductos.

Recomendó que el Acta de Energía Atómica sea modificada, para que se permita la propiedad y manejo de plantas privadas, destinadas a recuperar, manufacturar y vender combustibles nucleares y sus componentes, que sean una fuente de material fisionable para propietarios u operadores de plantas de energía atómica autorizadas por el Gobierno. Añadió que el Acta debiera permitir que los fabricantes de combustibles o sus componentes, quienes no son necesariamente propietarios u operadores, compren materia prima o materiales fisionables al Gobierno o a fuentes privadas autorizadas para vender esas materias primas.

El acta, según el señor Kingston, debe establecer que las invenciones y descubrimientos que surjan de las actividades desarrolladas por el capital privado, deben permanecer patentados como propiedad de los que los hayan desarrollado. La ley, sin embargo, debe otorgar una licencia irrevocable al Gobierno de los Estados Unidos sobre cualquiera invención que pueda patentarse o cualquier descubrimiento, cuando esa licencia sea conveniente para la seguridad de la nación.

A fin de que las organizaciones que han participado en el desarrollo del plan de energía atómica durante los últimos años, no tengan una ventaja injusta sobre las compañías que deseen entrar a este campo si el Acta se modifica, el señor Kingston sugiere un período de prueba de uno o dos años, durante el cual una licencia para todos los descubrimientos patentables y los inventos, los ponga a disposición del Gobierno, para que éste, a su vez, los entregue, como patente, a firmas calificadas que deseen entrar en esta actividad durante el período indicado. Al término de este período se aplicarán las leyes corrientes sobre marcas comerciales.

Sobre la base de que exista una verdadera necesidad de una partcipación industrial del tipo que el señor Kingston sugirió ante el Comité, y en la creencia de que hay una trascendental oportunidad para una industria que "produzca esta mercadería", el dirigente de Sylvania dijo que su empresa estableció su División de Energía Atómica en enero de 1952. Los propósitos de esta Dvisión han sido los de trabajar con la AEC y otras industrias autorizadas para cumplir los fines expresados en su declaración.

Hasta la fecha, añadió, Sylvania ha invertido entre tres y cuatro millones de dólares de capital en la energía atómica, especialmente en plantas, equipo y en capital de trabajo. Virtualmente todas las actividades de la compañía en este campo, hasta ahora, se han dedicado a la investigación, ingeniería y construcción de una planta-piloto, según el acuerdo con la AEC y sus contratistas.

Los objetivos de Sylvania, expresó el señor Kingston, consisten en que cuando un tipo dado de elemento combustible y otro componente reactivo haya sido demostrado como de algún valor y sus requisitos se hayan comprobado, debe quedar en situación de poder invertir capital, para establecer y operar plantas de fabricación para producir tales elementos combustibles o componentes reactivos, por unidades y a precios de competencia, asumiendo los riegos normales de los fabricantes.

Debe haber obviamente, añadió, ciertas garantías en cuanto se refiere al volumen de esos elementos. De otra manera, inversiones de grandes capitales quedarían de repente como algo anticuado, anacrónico, al producirse cambios en el diseño de los reactores, sus requisitos u otros factores.

Eventualmente, dijo, cuando la necesidad se haya hecho presente, Sylvania espera estar en situación de poder contribuir a los requerimientos de la producción de energía nuclear industrial. Hasta entonces, la compañía estará usando sus propios fondos para cooperar, con la aprobación del Gobierno, con los diversos grupos industriales que trabajan ahora en el campo de la energía atómica.

LA NACION — AÑO XXXVII — N.o 13.027

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: ROGELIO CUELLAR VALENZUELA.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA. — Subdirector: WALTERIO GONZALEZ — Consejeros: EILERT HERUD, JOSE RAMSAY ALLAN, LUIS PACULL TORCHIA y CLEMENTE DIAZ VERGARA.— Jefe de Propaganda: EDUARDO BARRERA BALMACEDA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATIONS.— Servicio Fotográfico Extranjero: UNITED PRESS NEWS PICTURES. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.620; seis meses, $ 818; tres meses, $ 417.— Valor del ejemplar del día: $ 5.— Ejemplares atrasados: $ 10.—

Santiago de Chile, miércoles 5 de agosto de 1953

VERDAD Y TERGIVERSACION

El informe enviado por el Contralor General de la República a la Cámara de Diputados, en que se precisa el monto de los gastos y de las economías originados por los Decretos con Fuerza de Ley y por otros decretos simples, ha servido nuevamente para dejar de manifiesto el poder de tergiversación de cierta prensa opositora.

Cierto diario matutino ha desdicho ayer con los hechos, los propósitos elevadísimos de que había hecho gala anteayer. Porque hace dos días "El Diario Ilustrado" habló de las inspiraciones generosas e inteligentes que lo guiaban en sus sistemáticos ataques a todas las medidas de Gobierno. En un artículo de autoalabanza, estampó en sus columnas la comprensión cordial para con las angustias del pueblo, y en alas de ese amor a un pueblo que lo repudió el 4 de Septiembre, habló del deber de señalar los errores cometidos en las esferas gubernativas. Dura era la misión, plena de decepciones, pero no importaba, pues generosamente iba al sacrificio, teniendo conciencia de cuán ingrata era esa labor. La verdad, nada más que la verdad y ante todo la verdad. Nuestro colega exhibía su corazón ancho, inmenso, inagotable como en una vitrina, en ese artículo en que se expresaba tan bien de sí mismo.

Pero la racha de buenos propósitos pasó como esas golondrinas que no hacen verano. Al día siguiente de ese artículo que podría titularse "que bueno y veraz que soy yo", ha publicado una información sobre el oficio del Contralor, que significa su total y absoluta tergiversación. Los Decretos con Fuerza de Ley importan 300 millones de pesos en economías, en términos redondos; los gastos por el mismo capítulo ascienden a 107 millones de pesos, también, aproximadamente. Basta realizar una operación sencillísima para darse cuenta del saldo apreciable que resta a favor. ¿Puede decir quien hace ostentación de un espíritu blanco y puro, que son ilusorias las economías que se proyectan? Sólo caben dos alternativas: o se desconoce una de las cuatro operaciones aritméticas elementales, o bien existe mala intención en la forma cómo se ha dado la noticia. La verdad queda llorosa y maltratada como a una matrona a la que se le ha faltado el respeto.

En los 107 millones de pesos de mayores gastos hay que considerar los egresos por indemnizaciones ordinarias y extraordinarias, que entendemos cubren prácticamente esa cantidad. Cierto es que esos millones deberán ser desembolsados en el año en curso, pero han de ser ahorrados en los años sucesivos. Por tanto, las economías en los gastos públicos son importantísimas. Pero, además, nuestro colega calla otra cosa: el informe del Contralor se refiere a las economías por remuneraciones obtenidas hasta el 5 de julio, o sea, han de ser todavía mucho mayores, pues no está consignado el último mes de vigencia de las Facultades Extraordinarias, que ha sido de mucho mayor actividad y de mayor prodigalidad en las decisiones. Las restricciones en los gastos han de ser considerablemente superiores.

De todo esto ha prescindido el diario que se siente impulsado por el deber de denunciar los errores del Gobierno. Diríamos mejor que parece estar animado por el deseo de ocultar los aciertos gubernativos, con matorrales de equivocaciones cultivados ad-hoc. ¡Para qué repetir los errores estadísticos que señalamos oportunamente cuando comentó la exposición del Ministro de Hacienda sobre el Plan Económico! Sería más conveniente que acentuase la autocrítica y evitase los errores domésticos, antes de verlos en la bien planificada política económica y financiera del Gobierno. Cuando se exhibe un envigado tan prodigioso, mejor no precipitarse en buscar pajas en los ojos ajenos. Esperamos verdades y no tergiversaciones.

Con el ejemplo

Tendrá que ser reveladora para la ciudadanía del país la actitud asumida por los Ministros de Hacienda, señor Felipe Latorre, y de Agricultura, señor Alejandro Hales, que han resuelto no percibir legítimas remuneraciones a las que tienen derecho en mérito de funciones por ellos desempeñadas. La exacta identificación que este proceder de ambos Secretarios de Estado tiene con la política de austeridad y sacrificios formulada para el país entero por el Gobierno de que forman parte, tiene carácter valioso y ejemplar.

Ella es, en efecto, fiel trasunto del nuevo lenguaje con que el Ejecutivo le está hablando al país. Ya no es el de la mera invitación a vivir con sobriedad, a compartir los sacrificios comunes que exige la empresa de restauración económica en que todos debemos estar empeñados, como que en ella se juega nuestro futuro. Se trata ahora, de una prédica patriótica que posee el sólido e insubstituible respaldo moral que le comunica el ejemplo.

El Ministro de Hacienda, además de propiciar el proyecto de ley que limita los sueldos públicos y las jubilaciones —lo que personalmente le significa dejar de percibir varios miles de pesos mensuales—, acaba de marginarse de los beneficios que le corresponden como presidente de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo. La asignación señalada a esas funciones asciende a una cuantiosa suma en dólares.

Su colega, señor Hales, ha procedido en idéntica forma. Comenzó, al ser llamado por el Presidente de la República para servir conjuntamente las Carteras de Agricultura y de Tierras, por hacer pública declaración de sus bienes. Y ahora, cuando se le han hecho llegar los sueldos correspondientes al período en que sirvió la segunda de estas Carteras, los devolvió a Hacienda para que ingresen a fondos generales. Conforme a su criterio, sólo percibe la renta de titular de la Secretaría de Agricultura.

Ambos gestos bastan para prestigiar un régimen y poner de relieve la contextura cívica de sus figuras principales. Pero, más que nada, son ellos la incitación ejemplar a nuevos hábitos de sobriedad que se conjugan plenamente con los imperativos de la hora que vive el país. Si la moderación reemplaza al despilfarro, y la austeridad pone término a las frivolidades en que se ha debilitado la entereza moral que fue una de las más visibles virtudes de la raza, el país podrá sobreponerse con buen éxito a los múltiples trastornos del caos económico que se cierne como la más grave amenaza sobre nuestro inmediato porvenir.

La bancarrota material y moral en que el Gobierno del Presidente Ibáñez ha recibido la República, está siendo combatida en todos los frentes. Un conjunto de medidas llamadas a poner orden en nuestros procesos económicos y a situar al país en la realidad en sus recursos, permitirá derrotar aquel primer aspecto de nuestra crisis. La austeridad de los gobernantes y ejemplos como el que comentamos, habrán de ser incentivo que pondrá de pie a lo mejor de la ciudadanía para dominar el segundo y conquistar la plena restauración económica y moral de nuestra patria.

Agradecen cooperación a la "Lyon Air" Ltda.

El jefe del aeropuerto de Los Cerrillos ha enviado al Vicepresidente de la Compañía de Aviación "Lyon Air", una nota de agradecimiento por la colaboración prestada por la empresa al Servicio de Operaciones de este campo aéreo, con motivo de la llegada al país de 17 aviones F-47.

NUEVA DENOMINACION TIENEN OFICIALES DE LA FUERZA AEREA

De acuerdo con el Decreto, con Fuerza de Ley, número 148, del 4 del presente, a partir de esta fecha, la denominación de los oficiales de la Fuerza Aérea de Chile, será la siguiente:

Se conservarán las denominaciones de General del Aire y de General de Brigada Aérea; en cambio Comandante de Grupo, será Coronel; Comandante de Escuadrilla, será Comandante de Grupo; Capitán de Bandada, será Comandante de Escuadrilla; Teniente 1.o será Capitán de Bandada; Teniente 2.o, será teniente y subteniente, seguirá, con la misma denominación. Se suprime el grado de alférez.

Después de una tranquila meditación...

En una de esas viejas mesas del Club de la Unión, en torno de las cuales en otros tiempos ya idos se gobernaba al país, varios políticos liberales comentaban regocijados las palabras del senador Moore Montero, el hombre que, como el famoso investigador británico Arnold Toynbee, se ha dedicado al estudio de la historia, con la sola diferencia de que mientras Toynbee proyecta su penetrante mirada más allá del año 2.000, el senador cauquenino se queda en estos verdes años...

Sus correligionarios celebraban entre sendos whiskysours, que sólo ellos pueden beber en estos tiempos, el discurso que pronunciara en el Senado el 14 de julio pasado, justamente el día en que el mundo progresista celebra la caída de la Bastilla. En esa oportunidad, el señor Moore Montero pretendió refutar determinados juicios del Primer Mandatario argentino, y de paso atacó a nuestro Embajador en el vecino país, don Conrado Ríos Gallardo.

Formuló el distinguido senador, en esa sesión, una afirmación que demuestra su total desconocimiento de la génesis de las negociaciones chileno-argentinas, que culminaron con la firma del Tratado económico: atribuyó al Gobierno del país hermano serios propósitos de llegar a una unificación política con Chile. Y era precisamente esa afirmación, que acusa una completa ignorancia de la materia, la que sus correligionarios celebraban tan jubilosamente.

No deja de ser extraordinario el hecho de que tan audaz manifestación haya sido formulada luego de advertir en forma grandilocuente que había traído sus pensamientos escritos, "después de una meditación tranquila y de un maduro examen de los hechos". ¡Qué no dirá el fogoso parlamentario manchesteriano cuando no se impone esa meditación, ese examen, y se deja arrastrar por la ardiente sangre cauquenina que corre por sus azuladas venas...!

Conviene, sin embargo, decir algunas palabras acerca de la negociación del Tratado con Argentina, en torno de la cual se ha tejido la más caprichosa leyenda con evidente intención política. Las conversaciones se llevaron a cabo, por intermedio de los representantes autorizados de ambos Gobiernos, en un pie de absoluta igualdad y de respeto recíproco, y si una característica especial tuvieron, fué la franqueza y la cordialidad con que se abordaron los distintos puntos en estudio, consultándose en cada caso las legítimas conveniencias de los dos países.

En el proyecto de tratado que trajo a Chile el Ministro de Asuntos Técnicos de Argentina, señor Mendé, no había un solo objetivo de orden político, y en sus distintas disposiciones no se lesionaba en lo más mínimo las soberanías de los dos Estados. Su finalidad, exclusiva, era la de realizar una unión, complementación o integración de las respectivas economías. Y nada más. Todas estas proposiciones se fundamentaban en las Cartas de San Francisco y de Organización de los Estados Americanos, en una serie de acuerdos continentales y en reiteradas recomendaciones de la CEPAL.

No podemos menos que condenar esta afanosa cuanto condenable empresa de explotar con fines políticos el probado patriotismo del pueblo chileno, hecho que la opinión pública empieza ya a valorar en toda su magnitud.

A. R. T.

DE EDUARDO ANGUITA

La "Socobro"

Un turista americano que recién partió de nuestro país me decía:

—Dudo de que haya una tierra con mayor sentido del humor que ésta. Hasta la desgracia y la muerte inspiran los más sabrosos y agudos chistes que yo haya oído jamás.

—Lo cual no obsta —le repliqué, como quien esquiva un elogio— para que abunden los tontos graves, esos cuya edad metafísica es mucho mayor que la que nunca lograrán cumplir en la tierra.

—Los conozco, o, por lo menos, los intuyo.

—Un tonto grave que conocí hace tiempo rompía todos los moldes. No era ni grave ni tonto; era fresco y sagaz. Cuando apenas contaba 16 años, y vestía unos ridículos pantalones cortos de niñito, nadie sabe por qué tuteaba a caballeros distinguidos y ancianos como don Miguel Cruchaga Tocornal. A los pocos años apareció de secretario de un político. Ahora...

—¿Ahora? —preguntó el yanqui amigo mío.

—Ahora, por una vuelta del destino —o una vuelta de tuerca, para hablar al ritmo de las grandes novelas—, ha virado de color político.

—Dudo, le repito, de que haya otro país donde se pudiera haber inventado esto de la "Socobro"... ¿Qué es la Socobro? ¿Es realmente una sociedad?

Reí con su pregunta ingenua.

—Es una institución, claro está. La sigla está formada por las primeras sílabas de "Sociedad de Colgados de la Brocha"...

—No entiendo. Yo no sabía de qué venía, aunque creo entender de qué se trata.

—Hay un chiste, que no recuerdo, pero cuya esencia es ésta: a un pintor que está trabajando montado en la escalera, alguien le quita la escalera y le dice: "Ahora cuélgate de la brocha...". Es un chiste muy sutil, muy complejo. Y su aplicación a cierta actualidad es mucho más compleja. Todo se mueve en un plano de metáforas que nos demuestra que somos tierra de poetas. Porque ésta es la poesía del pueblo: el chiste. Pues bien: el pintor quedó colgado de la brocha.

Mi interlocutor es aficionado a las hagiografías. Y me recuerda:

—Hay un santo al cual le pasó eso que Ud. cuenta: quedarse colgado de la brocha. No fue precisamente de la brocha. Y no fue precisamente él. Se trata de un milagro.

—¿San Goar?

—Exactamente. San Goar. Llamado por el Papa, debido a que estaba haciendo demasiados milagros, antes de entrar a la sala, en donde le esperaba el Pontífice reunido con una corte de Cardenales que juzgarían al santo, creyó ver un perchero en donde no había sino un rayo de luz. Se sacó la capa y la colgó... allí... en el rayo de sol... y ahí quedó colgada hasta que volvió a retirarla.

—¿Qué hizo el Papa al ver esto?

—Me imagino que carraspeó.

—Evidentemente que nuestro pueblo no cree que el pintor del chiste pueda quedar colgado de la brocha... En resumidas cuentas, es una manera elegante...

—¡Elegante, Ud. lo ha dicho! Su pueblo es muy elegante espiritualmente.

—Es una manera elegante de decir.

—Pero siga con la Socobro.

—A aquellos que acompañaron al General Ibáñez en su última elección, y que, por uno u otro motivo, no han ocupado los puestos que ellos creían merecer, el vulgo los hace pasar a la Socobro: a la Sociedad de Colgados de la Brocha.

—¿No están amargados?

—Nada de eso. Porque si bien es cierto que el humor ha existido siempre en Chile, tal vez sólo ahora ha surgido a la superficie algo que yo llamaría sentido de la Patria.

—¡Qué interesante! Quiero comprender que los componentes de la Socobro se resignan...

—Entiéndame bien. Muchos de ellos, la gran mayoría (hasta donde yo pueda abarcar estados de ánimo colectivos), hace una división bien clara entre sus intereses particulares y los intereses del país.

—Un ejemplo; aunque sea un ejemplo.

—Aquí va. Un cierto señor, que participó en la campaña pre-eleccionaria ibañista, optó a cierto puesto en cierta repartición. No lo obtuvo. Socobro, sin duda. La otra tarde se dirigía a pagar dos multas por exceso en el consumo de electricidad. "Esto es lo que he sacado —decía sonriendo—: en lugar de un puesto en tal parte, dos multas eléctricas...". "Ah, le contestó otro, connotado anti-ibañista, ¿qué te parece ahora el General?"... "Espléndido", le respondió el ibañista, con gran asombro del contrario. "Estoy totalmente de acuerdo con lo que está haciendo el Gobierno...".

—Esto me parece muy elocuente.

—Vea Ud., y perdone que me cite. En un artículo que escribí acerca del Presidente Ibáñez, dije que era un Padre para el pueblo. No fue una simple definición elogiosa; ví en el Mandatario una autoridad moral que hacía tiempo no exhibían nuestros Presidentes. Yo confirmo plenamente lo que dije entonces: sólo un padre, sólo un hombre a quien el pueblo ama, puede hacer el milagro de pedir sacrificios, austeridad, etc., y que ese pueblo, después de tantos años de sufrimientos, responda favorablemente.

—Además, es porque el pueblo confía en que las medidas tomadas son las mejores, técnicamente.

—Examine Ud. En el pasado régimen, por el alza de 40 centavos en la locomoción, casi cae el Gobierno. El actual subió la locomoción a $ 3, y todos aceptamos. Aceptamos porque el Gobierno nos mostró que las bonificaciones que mantenían las tarifas bajas eran injustas. Aceptamos porque la medida venía de un Gobierno dirigido por un hombre justo, que ama al pueblo y que es amado por él. Que no engaña. Hay fe.

—¿Y el Plan Económico?

—Primera vez que se hace algo efectivo. No soy técnico. Pero pago feliz las dos pequeñas y justas alzas producidas. Creo en que se detendrá la inflación. Y creo porque veo que hay una voluntad de realización verdaderamente emocionante. Sin demagogias ni concesiones. Notable.

—Comprendo mucho más a su país —me concedió el americano, con una sonrisa realmente feliz— con lo que Ud. me ha dicho. Contaré en mi patria esto de la Socobro... Ah, que no se me olvide... dos cosas importantes...

Y sacando una Agenda, anotó rápidamente: **Humour. Love.**

—¿Love? ¿Amor?

—**Love, love, love, love, love** —el yanqui se puso a cantar, como un desaforado, al son de la cancioncilla de Chaplin.

E. A.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

El enigma de la Casa Inconclusa

Recibí la siguiente carta del arquitecto don Luis Bravo Heitmann.

Señor Edwards:

Larga es la historia de la "casa inconclusa", como Ud. llamó al edificio de la Plaza Brasil esquina de Compañía. En más de una oportunidad pensé, como arquitecto de la obra, relatársela a Ripley.

El proyecto de construcción se planteó a través de la Caja de Previsión de Empleados Particulares. El presupuesto lleva la firma de Necochea y Vergara, Ingenieros, octubre de 1949.

En aquella época se desconocían los riesgos de planteamiento; en efecto, el Título 7.o del Reglamento de Préstamos Hipotecarios, que trata sobre préstamos para edificación de pisos o departamentos, aparecía recién en escena sin que fuera posible prever sus fatídicas consecuencias.

Así, dispone la formación de un fondo común con los préstamos concedidos por la Caja, los fondos de retiro aplicados y los aportes particulares, hasta cubrir el total del costo de construcción y adquisición del terreno. Esto significa que cualquier desistimiento por parte de un imponente-comprador hace imposible la marcha de la tramitación de la operación en conjunto, ya que ésta queda automaticamente desfinanciada. Para comprender la importancia de este hecho, hay que conocer los innumerables trámites de una operación hipotecaria por la Caja de Empleados Particulares, que determinan un lapso de 10 a 12 meses para el ciclo completo hasta que puede empezarse a construir, lapso dentro del cual puede producirse, lógicamente, el fenómeno del "desistimiento".

Así ocurrió con el edificio de Plaza Brasil, aún **antes de que se colocara el primer ladrillo**: a los siete meses de tramitación tuvimos el primer "desistimiento" de una imponente, explicablemente aburrida, a quien le convino más trasladarse a un edificio ya construido. Fue necesario sustituirla por otro postulante, quien tuvo que iniciar desde el principio sus tramitaciones mientras los restantes esperaban que se "pusiera al día".

Batiendo un record de rapidez, la espera duró 3 meses más, hasta que por fin la operación en conjunto llegó a notaría en donde deberían concurrir los imponentes-compradores para firmar la escritura respectiva.

En ese instante de la tramitación, los que llevaban 10 meses de espera confiaban terminar el edificio de papeles y empezar el edificio de ladrillos. Tuvimos el segundo "desistimiento". Y admirémonos: se trató de una persona a quien la propia Caja ofreció un departamento ya construido en la calle Santo Domingo. Fue necesario empezar otra vez desde el principio en la tramitación de un nuevo postulante imponente.

Se encontró un nuevo sustituto que tuvo que recorrer a su vez todas las etapas que fija el reglamento, pues éste no contempla facilidad alguna en caso de desistimiento, y cuando se pensó por fin en suscribir la escritura por tanto tiempo esperada, ocurrió que la Caja paralizó el curso de sus operaciones en forma total, por razones internas.

Transcurrieron varios meses, y, cuando nuevamente las operaciones pudieron seguir su curso, hubo que rehacer otra vez los protocolos, pues había transcurrido el plazo legal. Siguieron las tramitaciones adelante. Casi dos años habían pasado hasta esa fecha. La empresa constructora inició los trabajos habiéndose cursado el primer estado de pago el 16 de agosto de 1951.

Pero no es posible mantener el valor de un presupuesto durante dos años. En efecto, la construcción ha subido en los últimos años, a razón de un 1.5 a 2 o|o mensual, esto es, el precio del edificio hubo de ser reajustado en un 40 o|o aproximadamente. Pero los imponentes habían financiado sus operaciones con el presupuesto primitivo. ¿Cómo, entonces, poder hacer frente a este nuevo monto? Fue preciso iniciar una nueva gestión de carácter administrativo y obtener de la Caja una ampliación del préstamo hipotecario primitivo, la cual hasta la fecha no ha sido posible finiquitar. Entretanto, los constructores han llevado el edificio casi a su término, habiendo obra ejecutada por un exceso de unos $ 5.000.000 sobre el presupuesto primitivo, los cuales, vale decir, han sido puestos de su "propio bolsillo", ya que aún no pueden cobrar del presupuesto reajustado. La situación no puede ser más injusta para los constructores y los imponentes.

¿Cuándo se terminará el edificio? Todo depende de la reanudación de los trabajos, y éstos, a su vez, dependen de la posibilidad tan legítima, por parte de los constructores, de poder cobrar lo ya invertido (por supuesto que sin intereses), y lo que se seguirá invirtiendo en las próximas faenas, ¿y cuándo podrán cobrar? Cuando se finiquiten los trámites de ampliación de préstamo ya aludidos. Todo se reduce, como puede verse, a trajines administrativos. Por ejemplo, puedo mencionar que un sector del edificio, el más adelantado en dichos trámites, ingresó sus escrituras al Conservador de Bienes Raíces el 28 de mayo, y salió de él el 15 de julio, es decir 47 días en efectuar las inscripciones, lo cual es un absurdo que demuestra la ineficiencia administrativa de los funcionarios de este organismo; otro sector ingresó el 3 de julio, y hasta la fecha no ha sido siquiera revisado. La excusa está siempre a la mano y causa irritación:

"Hacer las inscripciones es trabajo delicado, y no puede efectuarse en días de semana". ¿Cuándo se hará entonces?

Entretanto, reciba mis respetos:

Luis Bravo Heitmann

Respuesta: He creído interesante publicar esta carta, por cuanto es la solución del enigma de la Casa Inconclusa. Este enigma intrigaba al populoso barrio Brasil. Un desafío al sentido común en tiempos de escaseces de viviendas. Son 24 casas vacías en lo mejor de la Plaza Brasil, con sol y arboleda. Será una advertencia para los arquitectos constructores "por Cajas". No olviden que hay un artículo 7.o. Y esperemos su derogación mediante el actual orden de cosas.

J. E. B.

La figura del d…



JAVIER LIRA MERINO, el combativo diputado del … tenido destacada actuación última, tanto en el Parlamen… en Valparaíso, explicando las proyecciones del Plan Ec…

Cartas al DIRECTO…

("Quisiera tener … escrito por el público"…)

Teatro de Catemu está en pésimas condiciones

Señor Director: Me tomo la libertad de molestar su atención para exponerle un problema que afecta a este pueblo de Catemu. En la actualidad tenemos un teatro de propiedad municipal que lo explota un concesionario. Pero esta sala no ofrece ninguna comodidad al espectador, y sus servicios higiénicos no merecen llamarse tales. La cabina de las máquinas de proyección es otro peligro que se cierne sobre los espectadores.

Yo creo que con los precios que actualmente cobran en esta sala, muy bien podría destinarse una parte para subsanar estas deficiencias. Tiene la palabra nuestro dinámico Alcalde.— **P. O. B.**, carnet 148569.

Carta de una madre a los conductores de vehículos

Señor Director: Hace algunos días, luego de las vacaciones de invierno, se han reanudado las clases en los colegios, y es por ello que le ruego reproducir la siguiente carta-abierta a los conductores de vehículos:

"Estimado conductor: Mi hijo ha comenzado de nuevo a asistir a sus clases. Hace apenas algunas noches hemos hablado mucho del colegio; juntos con él estudiamos caligrafía, aritmética y castellano. Ahora está en su habitación, profundamente dormido.

Ud., señor conductor, no lo lastimará, ¿verdad?

Es el único hijo que tenemos. Mientras permanece en casa, jugando con su trencito, yo lo vigilo para que no se haga daño alguno. Pero cuando él se va a la escuela, cuando camina por las calles, entonces, está en sus manos. No podemos cuidarlo; yo tengo miles de quehaceres en mi casa, y su padre tiene que trabajar. Por eso le pido que me ayude …

Cuando Ud., señor … esté cerca de los niños … escuelas, por favor dism… velocidad y maneje con … yor cuidado.

Recuerde siempre que … ños, sin conciencia del … se precipitan a cruz… lles, y a veces, sin mi…

Cuide de ellos... y de … favor.— **Una Madre**"

Agradecida de su atención … ñor Director, saluda … — **Margarita Belmonte** … zález.

Nada tiene que ver INAC… con la falta de car…

Señor Director: Me … una información proce… Valparaíso que impu… tituto Nacional de C… propietario del Frigorí… Arteaga García", la … carne.

Debo manifestar al … rector que tal afirmació… justa, toda vez que nues… ción no es otra que … bodegas refrigeradas … conservación de produ… recibiles.

En el caso particular … carne congelada, los … son las Cías. Ganadera … Frigoríficos de Magalla… éstas las que, conjuntam… el Ministerio de Econom… mercio, determinan el … esta carne y su distribu… público.

Para salvar los inconve… esta institución está … un sistema que evitará … futuro los hechos que … denunciados por la pren…

Atte.— **Hernán B… del Campo**, Vicepresiden… Instituto de Comercio.

A propósito de la reforma educacional.

Señor Director: Me … que no hay necesidad … a ningún recurso, para … el cuadro deficiente de … sistema educacional en … ñanza secundaria, cuya … se estudia. Basta … ojeada alrededor nuestr… comprobar que la des… ción pedagógica ataca … las fuerzas morales y … cial, a la enseñanza … que continúa con … planes y programas y … do, haciendo depender … no exclusivamente del … una de las camisas … de la actual pedagogía … y no de un programa … de la observación e … las necesidades e … educando, ajustado a … gencias del ambiente.

La enseñanza secunda… ñor, debe ofrecer un … atenciones variadas o … con toda la flexibilidad … para poder amoldarse … gencias de todos y cada … los futuros ciudadanos … dos tienen dentro del … democrático, igual de… ser atendidos con … necesaria. Hay que … señor Director, que el … de la enseñanza secund… hoy se discute, es el de … iguales oportunidades …

La finalidad de la … secundaria, en términos … les, debe ser: ampliar … cionar la educac… vigorizar los sent… lidaridad en los alumnos … var en ellos hábitos de … ción y, en resumen, pre… cuadro tan completo … posible de las activid… hombre en sociedad.

Es indudable que ob… profesión lucrativa debe … ideal de todos, y si las … cuelas no responden … riamente a ese propósito … de ser eficaces y de… dar consagradas a los … dican a las ciencias …

No son graduados … rios, bachilleres ni … les de toda especie los … sitamos, sino obreros … hábiles, industriales … y comerciantes ágiles y … tas para hacer surgir … del abismo económico … precipitaron los malos … tas.

Tiene el Gobierno … Ibáñez, la obligación … cer el mandato de sus … y si la mayoría de éstos … bajadores y no capita… claro que debe preocup… cho más de los primeros … los últimos.

Los grados superiores … ser una Escuela Normal … rior, un Séptimo año de … nidades, Liceos Experim… y en general, todos los … tudios, son lujos que … permitirse los países que … sabido cubrir sus más … necesidades materiales … rales.

Saluda atte. a Ud.— … **Publícola**

Notas del Día



VINO, SI; LECHE, NO. En la florida y siempre celebrada comuna de Ñuñoa hay un rincón olvidado de los dioses. Tiene este rincón el sugerente nombre del más bueno, tranquilo y apacible de los santos, que fue, a la vez, el más puro de los hombres. La "Población San José" tiene sus casitas bajas, desteñidas por el tiempo. En ellas viven obreros, obreros de todas las categorías manufactureras. Viven también obreros de otra naturaleza, entre los que yo me cuento. Hay en la "Población San José" una parroquia, una iglesita, con el nombre de una maravillosa y milagrosa niña: Santa Bernardita. Adosada a la iglesita hay una escuela, a la que van los niños a buscar las luces de las primeras letras, sin pagar un cinco. Allí juegan y corren los niños pobres en busca de la vida. Sólo el nombre de las calles desentona un poco con el que podría ser un cuadro bucólico. Llevan nombres de gestas, de animales y de hombres tozudos y fuertes. Se llaman Los Leones, El Aguilucho, Invencible Armada, Almagro, Hernán Cortés.

Pero hay algo que desentona más en este rincón de la florida y aristocrática comuna. Es el hecho de que Noé parece haber estrujado allí los racimos de sus vides, y que Baco anda suelto y medio loco, metiéndose por todas partes, con su corona de hojas semiderrumbada sobre la frente. La ebriedad, señora que no tiene abolengos a pesar de lo dicho en "El Cantar de los Cantares", se pasea por las calles como por sus propios dominios. Los ebrios, que por allí abundan como las callampas bajo los pinos, van gritando y lanzando expresiones soeces que los niños oyen con oídos atentos. Llegan algunos a detenerse en la puerta de las casas respetables para insultar a medio mundo. Algunos permanecen largo tiempo tendidos, con la cabeza apoyada sobre una piedra o sobre el resto esférico de un tubo de alcantarillado. Duermen como si estuvieran en su lecho. Uno murió un día frente a mi casa modesta, ante los ojos espantados de mis tres niñas dilectas. Los borrachos son allí los dueños del mundo. Todo el mundo los ve, las madres, los niños, los que vuelven cansados de la pesada y diaria labor, los que van apresurados y tropiezan en ellos. Sólo la autoridad no los ha visto nunca.

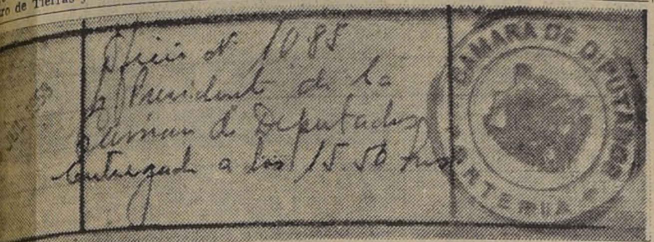
Ayer leía en un diario algo de esto y con este título: "Incremento de la ebriedad en la comuna de Ñuñoa". Se refería el comentario a este rincón de la florida comuna. ¿Incremento? No, imposible. Incremento es crecimiento, agrandamiento de un hecho, de una cosa. En la "Población San José" —San José nos perdone— la ebriedad ya no puede incrementarse, porque no puede haber más borrachos. Y es fácilmente comprensible. En un espacio de poco más de dos cuadras, de lado a lado, existen cerca de veinte negocios que expenden alcohol, con patente o sin patente, más sin que con. A pocos metros de la iglesita y de la escuela, por el frente y por el lado, el licor se expende sin tapujos. Los colegiales están tan familiarizados con el espectáculo de los ebrios, que ya no les llama la atención. ¡Precioso ejemplo! Los chuicos y las baterías de cerveza se ven desde la calle. El vino, malo y agrio y caro, corre como un río.

Pero, espere usted un poquito de leche de la Soprole, de Las Delicias o de la Central. No la encontrará por ninguna parte. ¿Y a quién le importa todo esto, si más allacito hay unos jardines llenos de flores? Hagamos patria con esta consigna: vino, sí; leche, no.— B.

...CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA ...SARAN FUNDOS DE BENEFICENCIA

...Caja de Colonización Agrícola, en la me-...ación de la dinámica y racional políti-...fomento que le ha imprimido el Gobier-...General Ibáñez, adquirirá los fundos que ...mente son de propiedad de la Benefi-... y los parcelará para entregar los pre-... chilenos y extranjeros, que tengan in-...en explotarlos, de acuerdo a las normas ...cidas; los primeros deberán pagar una ...al contado igual al 10 por ciento del va-...la parcela asignada, y los segundos, el ...ciento, fondos que la Caja empleará ...cancelar el valor de los fundos traspa-...conjuntamente, con las cuotas periódi-...ue reembolsarán hasta saldar su deuda. ...e el particular, conversamos ayer con el ...ro de Tierras y Colonización, señor Jorge Muñoz, quien nos manifestó que ha sostenido entrevistas con su colega de Salud Pública, existiendo acuerdo para hacer el traspaso de los numerosos fundos de la Beneficencia a la Caja de Colonización Agrícola, los cuales, ubicados en diversos puntos del país, tienen un valor que sube a varios miles de millones de pesos. La iniciativa está en su estudio preliminar.

La sana política de colonización mixta que pondrá en práctica la Caja de Colonización Agrícola permitirá intensificar la producción ganadera y lechera del país, mediante la introducción de nuevos sistemas y una fuerte vigorización del elemento extranjero, el cual traerá capitales en animales y enseres.



...A IRREFUTABLE.— He aquí una copia fotostática del libro de recepción de correspondencia oficial del Ministerio de Economía, en el que consta que el ...dirigido por el Ministro señor Tarud al Presidente de la Cámara, que lleva el N.o 1085, co-...ándole que no concurriría a una nueva sesión de esa Corporación, para continuar exponien-...Plan Económico, fué recibido en la Presidencia de la Cámara a las 15.15 horas del día 23 ...o pasado, es decir, antes que se iniciara la sesión en que debía continuar su discurso. Es en-...absolutamente falsa la afirmación que hacen los parlamentarios de oposición en su mani-...cuando afirman que el oficio en referencia llegó a la Cámara dos días después de aquel en ...efectuó la sesión en que debía hablar el Ministro. Si la Cámara ignoró la existencia de ...cio, ello es de responsabilidad de la Mesa, pero no del Ministro, que hizo llegar oportunamente la comunicación en referencia.

...ra son insultos parlamentarios ...calificativos de nazi y radical

...rante la sesión especial que la Cámara celebró de 15 ...horas de ayer, se produjo un violento cambio de pala-...ntre el diputado agrariolaborista, don Javier Lira Meri-...el diputado radical don Julio Durán Neuman.

...chispa la encendió el acuerdo de los Comités, que ...de la sesión que esta noche iba a celebrar la Cámara, ...nalizar el problema del cobre.

...s palabras de grueso calibre que se lanzaron los se-...Lira y Durán, fueron apagadas por los timbres silencia-...que, nerviosamente, debió hacer funcionar el Presidente ...Corporación, señor Castro.

...o se alcanzó a oír que al insulto de "nazi" que el se-...urán lanzó contra el señor Lira, éste le replicó: "¡ra-...

POSTERGADA SESION DE LA CAMARA PARA OIR A MINISTRO SR. ALMEYDA

Al iniciarse la sesión especial de ayer en la Cámara de Diputados, convocada para ocuparse de la adquisición de tuberías para las obras del agua potable de Antofagasta, se dió lectura a un oficio del Ministro de Obras, don Orlando Latorre, excusándose de asistir a la sesión por sus múltiples labores.

A continuación se dió cuenta del acuerdo de postergar para otra fecha la reunión especial de mañana de la Cámara destinada a debatir el problema del cobre y oír al Ministro de Minas, señor Almeyda. Después de un movido debate, la Cámara aprueba el acuerdo de los Comités.

MATERIA DE LA CONVOCATORIA. — El Secretario dió lectura al oficio de excusa enviado por el Ministro señor Latorre, el que agrega en su acápite final que "mantendrá inalterable su promesa de llamar a propuestas públicas para la provisión de agua potable de las obras de agua potable de Antofagasta, y que la intervención del Presidente de la República en el caso del señor Almi, en forma alguna corresponde a la versión dada por este último".

...e inhabilitada...

...A PRIMERA PAGINA)

...del público que repleta-...ibunas y galerías, mien-...l hemiciclo ocurría otro ...es diputados de todos ...dos se confundían con ...ores, el secretario de la ...ón, don Horacio Hevia ...procedió al recuento de ...s emitidas.

... algún señor senador ...aya emitido su voto? -- ...el señor Hevia.

...or Videla Ibáñez dijo, ... que no había podido ...or encontrarse pareado ...nador liberal señor Po-... Y lo mismo expresó, a ...ión, el señor Jorge La-... quien informó hallarse ...on el senador radical ...s Correa.

...or Alessandri, don Fer-...o entonces por cerrada ...n, y el secretario, señor ...munició el siguiente re-...por el rechazo de la in-... 14 balotas; en contra.

...a, entonces, rechazado ... — proclamó el Presi-...Senado.

...sión fue suspendida.

...REGLAMENTARIO. ...s después de levantada ...el señor Alessandri, don ...hizo notar, en los pa-...Senado, que la votación ...ducida carecía de va-...había incurrido en un ...orden reglamentario, ...necesidad de reparar

...l señor Alessandri, don ...en la votación se ha-...ducido 7 abstenciones, ...en el resultado final, ...motivo esos señores se-...e acuerdo con los ar-... y 139 del Reglamen-... pronunciarse por la ...o la negativa, pues ...de persistir en su ac-... abstenciones tendrían ...se a la mayoría rela-...

...izo presente, después, ..., oportunidad durante ... rebatido por el sena-... don Gregorio Amuná-...n sostuvo, de acuerdo ...ículo 142 del Regla-... las votaciones queda-...rme, inmediatamente ... proclamado su resul-... Presidente de la Cor-...

... particular hablaron, ...on Humberto Marto-...rancisco Bulnes y don ...rei, quien propuso que ... sesión, destinada a ... definitiva la inhabi-...alizase a las 11 de la ...ual así fue acordado. ... que la sesión de la ...reanudada, casi todos ... en que se procedie-...liato a la segunda vo-...o ello no fue posible, ...ue el Dr. Cruz Coke, ...ó en la primera vota-...do ser localizado.

...SACIONES. — Antes ...nda votación, el pre-... Partido Agrariola-...lor García, celebró ...nversaciones con los ...dores socialistas po-...enes no habían he-...o del hecho de ha-...nido en la primera

... tres abstenciones. ...raciones de ellos mis ...pondieron al radical ..., al socialista fren-... Allende, y al falan-... Frei.

... senadores pareados, ...eglamento, se consi-...stentes.

...NDA VOTACION.— ...especial del Senado, ...rocedió a votar, por ..., el rechazo o la ...de la inhabilidad de ...aría de la Cruz, co-... 23.15 horas. ...do fue: a favor de ...d, 18 votos; en con-...enciones, 3, las cua-... a la mayoría rela-... un total de 21 vo-...

...a votación, y en me-...expectación general, ... Ampuero solicitó la ... fijar su posición, ...bía recibido agravios ...ra, que ningún hom... puede aceptar. En consecuencia, no podía ser juez de la causa, como lo señala la Constitución. "Por lo mismo —terminó diciendo— pido que no se me considere como asistente a la sesión".

MANIOBRA POLITICA. — Parlamentarios de los partidos de Gobierno, al imponerse de que la señora María de la Cruz había sido inhabilitada para ejercer el cargo de senadora, atribuyeron esta actitud a una maniobra de la oposición.

Censuraron, especialmente, la actitud de los comités liberal y radical, que no permitieron romper el pareo, que privó de votar a los senadores ibañistas, señores Videla Ibáñez y Jorge Lavanderos.

Ambos declararon que cumplían el pareo, por tratarse de un pacto de caballeros, pero señalaron el hecho de que una votación, como la de ayer, convierte en jurados a los senadores, y que, por tal causa, la decisión de éstos no puede quedar sujeta a acuerdos de partidos, porque cuando el Senado actúa como jurado, sus miembros deben quedar al margen de los acuerdos de carácter político.

Tan absurdo es el pareo que se nos obliga a cumplir —dijeron, finalmente los señores Videla Ibáñez y Lavanderos— que nadie puede asegurar cuál habría sido el voto del liberal Poklepovic o del radical Correa.

Pero de nada valieron sus argumentos, ante la obcecación de los comités Liberal y Radical.

Los radicales sólo permitieron votar en contra de la inhabilidad a los señores Humberto Alvarez y Hernán Figueroa Anguita, por haber firmado el informe de la Comisión.

HABLA FONCEA.— Don Pedro Foncea, que abandonó su postulación senatorial en enero último para dar paso a la candidatura de la señora María de la Cruz, nos declaró anoche, al conocerse la inhabilidad, lo siguiente:

"Voté por la señora De la Cruz en enero último. Lamento profundamente la votación del Senado. El hecho de que la señora De la Cruz hubiera tenido expresiones hostiles para mi partido, los partidos amigos, para mi persona, no hace variar mi posición. El mal ajeno —nos agregó don Pedro Foncea— y mucho más cuando él recae en una mujer, me duele y lo comparto".

IMPARCIAL LA ACTUACION DE F. ALESSANDRI

Elogiosamente comentada, durante las sesiones en que se inhabilitó a la señora María de la Cruz, fue la actitud ecuánime, imparcial y en todo momento ajustada al Reglamento, que observó el Presidente del Senado, don Fernando Alessandri Rodríguez.

Hidalgamente reconoció el error en que había incurrido, al proclamar como válida una votación que había sido antirreglamentaria. Y, por defender la estricta doctrina, tuvo hasta un cambio de palabras, durante la sesión reanudada, con don Gregorio Amunátegui.

Don Fernando, al insistir con severidad en sus planteamientos, dijo que lo hacía en resguardo del prestigio del Senado.

—¡Yo también!— le contestó el señor Amunátegui.

—¡Y yo nunca lo he puesto en duda— !le replicó el señor Alessandri—, agregando, con energía, que cuando se hace una afirmación, no se expresa al mismo tiempo, de acuerdo con la lógica, un concepto de orden negativo.

Pero si bien don Fernando Alessandri hizo cumplir a la letra el Reglamento del Senado, fue superado, porque ello estaba más allá de sus fuerzas, por la maniobra política que a través de la aceptación de la inhabilidad juntó nuevamente a los radicales con los liberales.



INTENDENTE DE MAULE CON S. E.— El Presidente de la República recibió ayer al nuevo Intendente de Maule, Críspulo Oyarzún, quien pasó a despedirse del Primer Mandatario antes de dirigirse a asumir sus altas funciones

FUE DESPACHADO POR LA CAMARA EL PROYECTO DE JUBILACION DE EE. MM.

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, se dió cuenta del retiro por el Ejecutivo de la urgencia para el proyecto sobre arrendamiento de predios agrícolas y vuelve a solicitarla. Al mismo tiempo, solicita la urgencia para el proyecto sobre el delito económico. La Cámara acordó la simple urgencia para ambos proyectos.

HOMENAJE A LA ESCUELA NAVAL.— El diputado señor Rivera, rindió homenaje a la Escuela Naval, con motivo de su 135.o aniversario, haciendo recuerdo de los héroes que pasaron por sus aulas, y mencionó a los oficiales que hoy la dirigen. A petición suya, la Cámara acordó enviar una nota de congratulación a la Dirección de la Escuela, con este motivo.

FACIL DESPACHO.— Se aprueba en esta hora el proyecto que condona las deudas que, por impuestos de cifras de negocios, tiene el Casino de Viña del Mar. Luego se aprobó una indicación de la Comisión de Hacienda y otra del H. señor Oyarzún, para que se destine el 10 por ciento de esa suma para construir habitaciones.

En un debate en que intervinieron los señores Corbalán, Barra, Huerta, Espina, Enríquez y Aqueveque, se aprueba el proyecto que autoriza a la Universidad de Concepción para invertir fondos de reserva para ampliar sus edificios. A indicación del señor Bolados, dichos trabajos se harán por propuestas públicas. También se aprobó la indicación del señor Barra relacionada con hogares de estudiantes. A otra indicación del señor Bolados, la Cámara trató sobre Tabla las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto que concede el beneficio de jubilaciones a los EE. MM., las que son aprobadas.

Finalmente, la Cámara, en el Orden del Día, trató el proyecto que destina fondos para mejoramientos en la Escuela Naval. Informó el señor Rivera eintervinieron los diputados Campos, Menéndez, Von Müllenbrock, Larraín Vial, Espina, Ibáñez, Barra, Ríos Igualt y Mallet. Este proyecto fué aprobado, suprimiéndose el artículo cuarto, rechazándose una indicación del señor Larraín Vial para suprimir el artículo 5.o.

INCIDENTES.— En esta hora, hablaron los señores Weber, sobre la reforma agraria, y el señor Castro, como simple diputado de su Partido, quien expresó, entre otras cosas, que "la Cámara es la vibrante antena para captar las inquietudes de nuestra democracia".

Circula nuevo número de Política y Espíritu

Se encuentra en circulación el N.o 97, de la revista "Política y Espíritu", que corresponde a la primera quincena de agosto. Su contenido es variado, de actualidad y novedoso, como "Antecedentes y criterios sobre el problema del cobre", "El socialcristianismo y los partidos políticos", los entretelones de la caída de Beria, el "Plan Económico del Gobierno", el discurso del diputado José Musalem y otros asuntos políticos que aparecen en el nuevo ejemplar.

REGIDORES IBAÑISTAS NO ACEPTARON IMPOSICIONES

El regidor agrariolaborista señor Mario Hamuy denunció durante el desarrollo de la agitada sesión municipal celebrada anoche, que la mayoría formada por tradicionalistas, comunistas, liberales, radicales y falangistas, había quebrantado normas tradicionales, como el respeto a la opinión pública representada por la minoría en el seno de la Corporación.

Hizo estas declaraciones en nombre de los regidores ibañistas, al expresar que no aceptaban el predicamento impuesto por esta mayoría al querer ser ella la que imponía nombres de ediles ibañistas de minoría para ocupar diferentes cargos en las Comisiones Municipales, desconociendo el derecho que les asistía para ello.

Agregó que al constituirse anteriormente la Corporación, los regidores agrariolaboristas, conservador, socialista popular y de otras entidades ibañistas, habían dado participación en todas las designaciones a la minoría —hoy mayoría gracias al fallo del Tribunal Calificador de Elecciones— y que esta misma minoría había dado entonces los nombres de sus representantes, procedimiento que ahora como mayoría trataban de desconocer, lo que obligaba a los regidores Pareto, Fornes, Domínguez, Navarrete, Irma Covarrubias, Verneuil y a él mismo, a renunciar desde luego a todos los cargos para los que fueran designados y dejar en manos de esta heterogénea mayoría tradicionalista-comunista-radical, la responsabilidad de la acción municipal.

LA SESION DE AYER.— Esta declaración del regidor Mario Hamuy fué originada por la actitud descortés de la combinación derechista-comunista, que durante la sesión celebrada anoche trató de producir discordia entre los ediles ibañistas, integrando las combinaciones sólo con los representantes del PAL, imposición que no fué aceptada por estos regidores, que exigieron igual participación para los otros representantes del ibañismo.

La sesión debió ser suspendida en tres oportunidades para que se produjera algún acuerdo en este sentido en la formación de las Comisiones. Los representantes agrarios mantuvieron su posición en resguardo de los intereses de sus aliados políticos.

Al no producirse el acuerdo perseguido, se reanudó la sesión, votándose la designación de las Comisiones. Los regidores ibañistas que fueron elegidos por la combinación derechista-radical, renunciaron de inmediato a sus cargos.

HOMENAJE A REGIDORES. Al finalizar la sesión, la Alcaldesa solicitó el asentimiento de la sala para prorrogar la hora y dar lectura a una carta del regidor Miguel Burgos, a quien se le rindió un homenaje por su labor municipal.

También se hizo objeto de un homenaje similar al regidor señor Leopoldo Sánchez, que había aportado su entusiasmo y dedicación a la solución de importantes problemas municipales.

11 ingenieros agrónomos tendrá nueva Planta del Ministerio de Tierras

El presidente y el secretario del Colegio de Ingenieros Agrónomos, señores Manuel Rodríguez Zapata y Sergio Alcayaga, a nombre de la institución que dirigen, congratularon ayer al Ministro de Tierras, por la medida acordada de incluir en la nueva planta de esa Secretaría de Estado once plazas de ingenieros agrónomos, aumentando así en ocho las que antes existían.

También le agradecieron que en la reestructuración se haya dispuesto que el cargo de director del Departamento de Bosques debe ser desempeñado por un ingeniero agrónomo. Expresaron que tales decisiones constituyen un estímulo para esos profesionales y un reconocimiento a su necesaria labor en la realización técnica de los planes del Gobierno.

JORGE ZAHOUR, FAMOSO TECNICO PLANIFICADOR, VENDRA A NUESTRO PAIS

Se da como un hecho seguro la venida a Chile del famoso técnico en planificación señor Jorge Zahour, de nacionalidad brasileña, quien fue el que planificó el valle de San Francisco en su patria, obra tan importante como la realizada en el Valle de Tennessee, en Estados Unidos.

El Ministerio de Tierras envió un oficio al de Relaciones Exteriores solicitándole le haga gestiones ante el Gobierno del Brasil para que viaje a Chile el señor Zahour, a quien se le encargaría la planificación de la zona magallánica, para lo cual viajaría con el Ministro señor Jorge Muñoz, próximamente, a fin de tomar una impresión de los extensos terrenos australes susceptibles de explotación en gran escala, ya sea en la ganadería o en la agricultura.

CONCENTRACION HABRA EN POBLACION HUEMUL

La Junta de Vecinos de la Población Huemul, sectores I, II y III, en reunión reciente se ocupó del proyecto de ley aprobado, por la Cámara, de acuerdo con el cual se autoriza a la Corporación de la Vivienda, para vender los departametnos de sus edificios colectivos a los actuales ocupantes. Con el fin de activar la tramitación del referido proyecto se realizará el próximo domingo una asamblea de pobladores en el curso de la cual propondrá la organización de un sólo movimiento frente a los problemas de cada una de las poblaciones afectadas por la Ley, en cuestión. Además, se elegirá un comité que organizara una concentración pública de todos los afectos a la ley 7.600, la cual tendría lugar el domingo 16.

DON GUIDO GONZALEZ N., NUEVO SECRETARIO GRAL. DEL AGRARIOLABORISMO

La Junta Ejécutiva del Partido Agrario Laborista designó recientemente secretario general de dicha colectividad política, en reemplazo de don Gustavo Díaz Muñoz, al señor Guido González Novoa, distinguido abogado y fundador de su partido.



G. González N.

El señor González ha ocupado importantes cargos durante su carrera política, la que en su mayor parte, ha transcurrido en la zona sur del país. Tuvo a su cargo la campaña presidencial en favor del actual Presidente de la República, en la provincia de Cautín, e hizo noticia política al pronosticar en forma casi exacta, en una entrevista que concedió a un diario sureño, el número de votos que obtendría su candidato en dicha provincia y en el país en general.

El nuevo secretario general ha participado en todos los Congresos del PAL y destacó, especialmente, cuando se produjo la división del partido el año 1951, defendiendo la auténtica línea a seguir por éste.

SITUACION POLITICA DEL MOMENTO TRATARA HOY J. EJECUTIVA PAL

Hoy, a las 19.30 horas, sesiona en forma ordinaria la Junta Ejecutiva del Partido Agrario Laborista, en San Martín 138. De fuente bien informada, se sabe que en esta ocasión, la Junta trataría principalmente la situación política del momento. Al mismo tiempo, aprobaría un plan de concentraciones parciales y preparatorias del partido, para terminar con la gran concentración pública que organiza la UNAP, para celebrar el 4 de Septiembre el primer aniversario del movimiento nacional y popular que llevó a la Primera Magistratura, por segunda vez, al Excmo. señor don Carlos Ibáñez del Campo.

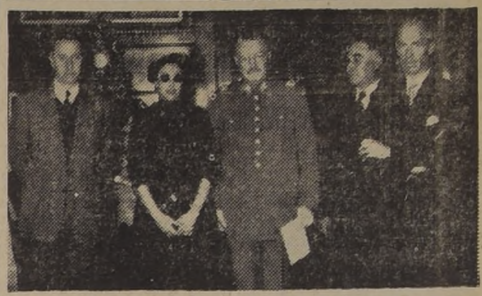
Dicha concentración se realizará en un lugar céntrico de la capital.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

Partido Radical Doctrinario.— "Asamblea Pedro León Ugalde". —Cítase para hoy, a las 19 horas, en Santo Domingo 1312. Se debatirá sobre el Plan Económico del Gobierno.

Partido Agrario Laborista.— Departamento Nacional Funcional.— El nuevo secretario general, don Guido González Novoa, asistió anoche a las Oficinas del Departamento, a fin de impartir algunas órdenes de carácter organizativo. Estuvieron presentes, el director, don Hernán Pino; el secretario sindical, don Juan Riquelme, y el ayudante, señor David Aguayo.

Partido Radical.— Asamblea "Pedro Aguirre Cerda".— La sesión de hoy, se iniciará a las 20 horas, con un debate sobre el problema del cobre. La exposición sobre la materia estará a cargo del diputado por Atacama, don Manuel Magalhaes.



ALCALDESA DE ILLAPEL CON EL JEFE DEL ESTADO.— Con el Presidente de la República se entrevistó ayer la Alcaldesa de Illapel, señora María Pozo Aguirre, acompañada del senador Raúl Marín Balmaceda, y miembros de la comisión que viajó a Santiago para invitar a S. E. a los actos conmemorativos del bicentenario de Illapel. Don Carlos Ibáñez prometió concurrir y leyó con sumo interés los puntos contenidos en el memorándum de peticiones que le fue presentado, especialmente en lo que respecta al tranque del Choapa y el camino de enlace a la Carretera Panamericana. S. E. posó junto a la Alcaldesa y personas que le acompañaron

S. E. DESTACA DIGNA ACTITUD DE DON MARIANO FONTECILLA

Damos a continuación el texto de las comunicaciones cambiadas entre S. E. don Carlos Ibáñez del Campo con don Mariano Fontecilla, a quien el Primer Mandatario había designado Embajador en España. A través de estas cartas, se advierte el deseo que animó al Presidente Ibáñez al desear la designación del señor Fontecilla y la patriótica actitud que éste asumió al conocer lo que describe como "confabulación de fuerzas opositoras" a su nombramiento.

El texto de las notas es la siguiente:

"Excmo. señor Presidente, don Carlos Ibáñez.— La Moneda.

Excmo. señor Presidente: La falta de quórum para sesionar la Comisión de RR. EE. del Senado, me significa la confabulación de fuerzas opositoras a mi nombramiento de Embajador en España, con que V. E. me honrara tan reiteradamente desde largos meses atrás.

En esta emergencia, vengo en dejar en libertad de acción sobre el particular a V. E. en quien recae la dirección de las relaciones exteriores; no sin dejar antes constancia de que es incalificable aquella referida actitud.

En efecto, el Senado, en recientes decisiones, aprobó nombramientos rechazados antes por inmensa mayoría, siguiendo, por lo demás, constantes precedentes, incluso el del Embajador Aldunate, que, rechazado para Francia, fué aprobado para España. En otro orden, aunque yo no he tenido figuración alguna en partidos políticos, el Senado aprobó nombramientos de Embajadores que habían dividido partidos de oposición en favor de V. E., y otros, que habían abandonado cargos congresales de oposición. Ninguno de todos los cuales me superaba en importancia de servicios públicos culminados en la Excma. Corte Suprema de Justicia y en la Embajada en Brasil, para la cual me aprobó el Senado contrario al Ejecutivo.

Además, España, conocedora de mis antecedentes y acendrado hispanismo, me honró manifestando de inmediato, sin reparo alguno, su beneplácito por mi designación. Así lo han esperado hasta ahora ambos Gobiernos, lo que compromete mi gratitud.

Todas estas circunstancias son las que me indujeron a confiar en que no existiría obstáculo para aceptar y llevar a buen término vuestra honrosa distinción.

Reitero mis agradecimientos y me repito a las órdenes del señor Presidente como su atento seguro servidor y amigo.— **Mariano Fontecilla.**

RESPUESTA DE SU EXCELENCIA

"Santiago, 30 de julio de 1953.— Señor Mariano Fontecilla.— Presente.— Mi querido amigo: Me refiero a su carta de fecha reciente, en que me manifiesta su voluntad de dejarme en libertad de acción respecto a su nombramiento de Embajador de Chile en España, habida consideración a que la falta de quórum de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado para ocuparse del mensaje correspondiente, revela el propósito de esa Alta Corporación de no dar lugar a su nombramiento.

En realidad, las reiteradas ocasiones en que las sesiones de la expresada comisión han fracasado por falta de quórum para ocuparse de este asunto, permiten adelantar un resultado adverso a los deseos del Gobierno y míos personales, de confiarle nuestra representación en España, por lo que debo agradecerle muy sinceramente su patriótica actitud, que viene a poner término con dignidad a esta ingrata situación.

Con sentimientos de distinguida consideración y sincero aprecio, le saluda su affmo. amigo y SS.— **Carlos Ibáñez del Campo".**

EN EL BOSQUE.—

MESTRANZA CENTRAL DE LA FACH CUMPLE HOY 33 AÑOS



Comandante de grupo, señor Andrés Martínez, actual Jefe de la Maestranza de "El Bosque".

Hoy se cumplen 33 años que fuera fundada la "Fábrica y Maestranza" de Aviación, cuna oficial de la actual Maestranza Central de la Fuerza Aérea de Chile y que desarrolla una eficiente labor técnica con positivos beneficios para la Aviación Nacional.

En su trabajo técnico, la Maestranza Central tiene la Sección de Recepción y Entrega, la Sala de Proyectos y Dibujos, los Almacenes y las Secciones Pruebas en Vuelo. Y, en cuanto a Secciones propiamente tal, existen Motores, Talleres Generales, Aviones, Electricidad, Química y Servicios. Cada una de estas Secciones básicas tiene una serie de Talleres. Por ejemplo la Sección Aviones comprende los de: Hélices, Fuselajes Metálicos, Frenos y Ruedas, Hidráulicas, Recubrimiento Metálico, Pintura y Entelado, Cobrería, etc.

Su primer Comandante fué el Ingeniero de la Armada Nacional, don Ismael Carrasco. Le siguieron el Ingeniero de la Armada, Sr. Alwyn, el Capitán don Amadeo Casarino y el Comandante don Ramón Vergara Montero. Otros que ayudaron fueron los Ingenieros ingleses señores Seabrock, Backhall y Penneger, en tiempo de las misiones de Houston y Scott.

Su primera instalación estuvo donde esta la chacra Mabille y luego, en 1940, pasó a ocupar el sitio en donde funciona actualmente, frente al paradero N.o 36 de la Gran Avenida.

Su instalación, excelente para su comienzo, deberá desarrollarse más y más, por los adelantos técnicos que implica la modernización constante de los elementos de vuelo y de reparaciones consiguientes. Actualmente tiene una dotación de 24 Oficiales, 9 Empleados Civiles y un número de 469 entre Suboficiales y Soldados, todos especialistas, bajo la dirección del Comandantes de Grupo, Ingeniero Sr. Andrés Martínez Vigoroux.

NUEVA PARTIDA DE PETROLEO A URUGUAY

PUNTA ARENAS.— Se ha anunciado que dentro de pocos días arribará a este puerto el vapor uruguayo "Ancap", el que nuevamente embarcará en Bahía Clarence una partida de veinte mil metros cúbicos de petróleo, con destino a Montevideo.— (KRAMARENKO, Corresponsal).

QUILLOTA CARECE DE VISITADORA SOCIAL

QUILLOTA.— El vasto departamento de Quillota, compuesto por 8 comunas, carece de una Visitadora Social que se aboque al conocimiento, estudio y resolución de los problemas sociales que a diario se presentan aquí a las autoridades.

En muchos casos son problemas relacionados con los arrendamientos, lanzamientos, negativa de arriendo con niños, etc. En la mayoría de las comunas hay poblaciones callampas, donde se exige la intervención de una visitadora para informar a las autoridades sobre muchos problemas que en aquellas se presentan.

Los dos Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de esta ciudad y el Juzgado del Trabajo de Ovalle, que será trasladado dentro de poco a Quillota, también requieren los servicios de una visitadora social, que en la práctica desempeñe funciones de asesora en los conflictos conyugales y del trabajo.

El Gobernador del departamento, coronel (R), don Manuel Morales Torres, haciéndose eco de esta situación, ha oficiado al Ministerio del Interior, solicitando la designación de una visitadora social para que atienda estas urgentes necesidades.— (PARDO, corresponsal).

CARRETERA DE DOBLE VIA EN HUACHIPATO

CONCEPCION.— La construcción y pavimentación de tres sectores de la nueva carretera de doble vía que unirá la Planta Industrial de Huachipato con la Población de Las Higueras, futura ciudad de la CAP, aborda en estos momentos el Departamento de Caminos.

Para el financiamiento de estas obras, la Compañía de Acero del Pacífico entregó erogaciones por la suma de dos millones 196 pesos 36 centavos, con los cuales cubrirá más de la tercera parte de los trabajos, más un aporte que entregará próximamente por intermedio de la Oficina Provincial de Caminos.

Asociación de Empleados Municipales de La Cisterna

LA CISTERNA.— En reciente reunión la Asociación de Empleados Municipales de La Cisterna eligió su nueva directiva, la que quedó integrada por las siguientes personas:

Presidente, don José Miguel Gómez Rebolledo; Vicepresidente, don Gabriel Santa Cruz Martínez; Secretario, don Carlos Alberto Ruiz Aravena; Tesorero, don Mario Tapia Riquelme; Directores, señores Danilo Rojas Meneses, Jorge Montes Fromas y Samuel Millán Rojas. Delegados ante la Provincial, señora Inés Ode Moyon y don Oscar Leiva Rojas. Delegados ante la Unión de Obreros Municipales, los señores Ramón Luis Rojas Díaz y Rigoberto Velastín Benavides.



JUSTO Y PUBLICO RECONOCIMIENTO.— Los 45 hombres que formaron parte de la Patrulla de Salvataje en Lo Valdés y que pertenecen al Regimiento Andino, fueron objeto de una cordialísima recepción a su regreso a Los Andes, después de 19 días de ardua y abnegada labor para rescatar los cadáveres de los jóvenes estudiantes salesianos. El público apostado en las calles de la ciudad aplaudió cariñosamente a los andinos, en señal de profunda y sincera manifestación de reconocimiento. En el grabado se ve a los soldados andinos con sus implementos para labores en la nieve, al mando de su capitán, señor Carlos Reyes Gatica, seguido de los oficiales señores Gabriel Pizarro, Iván del Campo y Arturo Aranda.— (MINIÑO, corresponsal).

DEMOSTRACIONES DE UN HELICOPTERO EN TEMUCO

TEMUCO. — Más de 1.500 personas se congregaron en la Base aérea de Maquehue, para presenciar la novedosa exhibición del primer helicóptero que llega a esta ciudad y que lo hizo con motivo de celebrarse los 25 años de existencia.

El helicóptero, piloteado por el teniente, señor José Berdichewsky, llegó más o menos a las 10.30 horas del domingo y posó suavemente sobre la losa del aerodromo. Allí era esperado por el Comandante de la Base, comandante de escuadrilla, señor Arturo Parodi y jefes del Grupo.

Después la máquina efectuó una serie de vuelos para demostrar las bondades del aparato.

El helicóptero también hizo evoluciones sobre la ciudad, provocando la admiración de miles de habitantes.— (ELGUETA, Corresponsal).

UN GRAVE HECHO DE SANGRE EN QUILLOTA

QUILLOTA.— Un violento altercado se produjo entre Luis Albetto Gatica Díaz y Vicente Erazo Montecinos, en casa del primero. En el curso de la riña, Erazo dió un golpe en la cabeza a Gatica, con una hacha de albañil. Trasladado al Hospital dejó de existir momentos después (PARDO, Corresponsal).

Problema de extracción de basuras en Cisterna plantean los regidores

LA CISTERNA.— El regidor don Carlos de la Cerda, apoyado por las regidoras señoras Raquel Lazo y Laura Moya, presentó una moción a la Municipalidad, solicitando se dé una pronta solución al problema de la extracción de basuras en la comuna. Hay poblaciones donde no se conocen los carretones basureros y los vecinos, muchas veces, deben vaciar los desperdicios en las calles, las que presentan un lamentable estado de limpieza.

También señalan la necesidad de que se oficie a la Dirección General de Pavimentación para la colocación de tapas a los sifones que en un 90 por ciento, se encuentran descubiertos, habiéndose producido accidentes de fatales consecuencias.

Delincuente prófugo fué detenido en San Bernardo

SAN BERNARDO.— Humberto Planet Reinoso, alias "El Crespo", prófugo de San Antonio, con nutrido prontuario policial y encargado a todo el país, fue detenido ayer en esta ciudad por el Comisario señor Oscar Ayala y personal a sus órdenes. Este delincuente pasó a disposición del Juzgado local.

Designaron nuevo Jefe de Correos de Quillota

QUILLOTA.— Por disposición de la superioridad de los servicios, se ha decretado el traslado a Concepción del administrador de Correos y Telégrafos de esta ciudad, Sr. Isidoro Moncada Méndez, quien sirvió el cargo por espacio de siete años, ininterrumpidamente. Hizo la entrega oficial de la Administración, sirviendo de interventor el Gobernador, a doña Isabel Abarca Cantillana, oficial 6.o con 25 años de servicios en esta repartición pública, a quien se estima la persona más indicada para desempeñar tan delicadas funciones, dada su preparación, conocimiento del servicio y cortesía para tratar el público. — (PARDO, Corresponsal).

INCENDIO DESTRUYO FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS DE JAHUEL

SAN FELIPE.— En la vecina localidad de Jahuel se declaró, a la una de la madrugada de ayer, un violento incendio en la fábrica de bebidas gaseosas "Jahuel", quemándose totalmente las bodegas, maquinarias y todas las instalaciones de esta industria. También fue reducida a escombros la casa habitación del administrador de la fábrica, señor Julio de la Cuadra Larraín. Una hora después de haber comenzado el incendio, se registraron cinco explosiones, provocadas por los tubos de gas que se empleaban en las faenas.

Se presume que la causa que motivó este siniestro se debe a un cortocircuito. Los daños se calculan en más de diez millones de pesos. Afortunadamente, no se registraron desgracias personales.

Concurrieron cuatro Compañías de Bomberos de San Felipe y dos de Santa María. La labor de los voluntarios ha sido ardua para extinguir el fuego.

PREPARATIVOS PARA CELEBRACION DEL CUARTO CENTENARIO DE ANGOL

ANGOL.— En una amplia sesión, llevada a efecto en el Club Social, se trató lo relativo a las fiestas del Cuarto Centenario de Angol, sobre la base de la cuenta que rindiera la comisión que estuvo recientemente en la capital. Concurrieron, entre otras personas, las siguientes: el Intendente de la provincia, señor Diego Padilla, que presidió la reunión; el Alcalde de la comuna, señor Víctor Villouta; los diputados señores Julio Sepúlveda y Nabor Cofré; el presidente de la Sociedad Agrícola de Malleco, señor Arnoldo Kronenberg; el Alcalde de Purén, señor Gustavo Kroll; el jefe de la Caja Agraria, señor Sergio Claro; el Arquitecto Zonal, señor Horacio Schmidt; el Ingeniero Provincial de Caminos, señor Hiram Estay; el Comandante del Regimiento "Húsares", coronel señor Rafael Montti, y otros.

El Alcalde, don Víctor Villouta, se refirió a las principales gestiones realizadas por la comisión en la capital.

EXPOSICIONES — Se acordó que la Sociedad Agrícola de Malleco tome a su cargo lo relativo a exposiciones agrícola, ganadera e industrial, como asimismo el rodeo y otros actos que dicha sociedad estime conveniente llevar a efecto. Las demás comisiones seguirán trabajando tal como se ha hecho hasta ahora, independientemente y bajo la dirección del Comité Ejecutivo.

CENTENARIO DE PUREN.— Los trabajos preparatorios, en muchos aspectos, se desarrollarán en conjunto con el Comité de Fiestas de Purén, que en esos mismos días celebra sus cuatrocientos años. Por otra parte, se acordó dejar libre el día 25 de octubre, para que S. E. el Presidente de la República visite la localidad de Purén, en donde le será ofrecido un almuerzo.

Para poder cumplir el programa señalado a la Sociedad Agrícola, esta institución realizará en Angol una serie de construcciones de carácter definitivo, para cuyos efectos se cederá parte de los terrenos cercanos al Estadio y cuyos trámites quedaron ecomendados a los parlamentarios asistentes y al presidente del Consejo Local de Deportes, señor Eleazar Cabrera.— (ARANCIBIA, corresponsal).

NADA SE SABE SOBRE SUPUESTO Y VALIOSO MINERAL DE HIERRO

TALCA.— La renovación de un título de dominio sobre un mineral ubicado en la localidad de Toconey, hecho al Juzgado local, parece ser el origen de las informaciones relativas al descubrimiento de un supuesto mineral de hierro en esta zona. La noticia, emanada de Santiago, si bien sorprendió al vecino puerto de Constitución, hizo que todas las autoridades se interesaran en dicho despacho noticioso, pero con resultados negativos en cuanto a descubrir la efectividad del hallazgo del yacimiento.

Las investigaciones realizadas han permitido obtener una declaración de doña Valentina Salgado, quien dice posee un mineral en el lugar denominado "El Mingre", cerca de la estación ferroviaria El Morro, pero nada se sabe positivamente sobre el descubrimiento que ha sorprendido a Constitución y sus alrededores.— (SOTO, corresponsal).

NECESIDADES DE LA POBLACION MODELO

LA GRANJA.— La Junta de Vecino de la Población Modelo efectuó una reunión con la presencia del Alcalde don Carlos Liendo Albizú, y del regidor, señor Antonio Cirer García. La sesión fue presidida por el presidente, señor Jorge Chacón Garcés, y en ella se plantearon los problemas más urgentes que necesitan ser solucionados a la brevedad posible.

En forma muy especial se destacó a la primera autoridad de la comuna la necesidad de establecer cuanto antes teléfonos públicos en la comuna; una ayuda económica para las policlínicas; el arreglo de varias calles, en especial la avenida Parroquia, que se encuentra en pésimo estado, como asimismo la necesidad de establecer un mejoramiento en el servicio recolector de basuras.

El Alcalde señor Carlos Liendo, prometió darle solución a estos problemas, y dijo que visitará periódicamente las diversas poblaciones, con el objeto de conocer los problemas para ser solucionados oportunamente.— (CARVAJAL, corresponsal).

LA UNION TIENE NUEVO COMISARIO

LA UNION.— Hoy asumió su cargo el nuevo Comisario de Carabineros, mayor don Luis Fernández Frías. (CHACON, corresponsal).

MURIO ELECTROCUTADA UNA JOVEN EN MOLINA

MOLINA.— Un golpe de corriente de un interruptor de luz causó la muerte casi instantánea de la señorita Petronila Tapia Avendaño, soltera, de 34 años, domiciliada en Avenida Estación N.o 3525, de esta localidad.

Los padres de la víctima de este accidente, que causó general sentimiento de pesar, encontraron el cadáver, cuya mano derecha estaba todavía fuertemente crispada sobre los alambres de la instalación, que se cortó al ser despedido el cuerpo por la violencia del golpe eléctrico.— (FAJARDO, corresponsal).

INTERESANTE CONCURSO SOBRE LA LABOR DE LAS NACIONES UNIDAS SE HA ORGANIZADO EN NUESTRO PAIS

La Dotación Carnegie para la Paz Internacional está realizando en distintos países, incluso en Chile, encuestas para conocer la actitud de la opinión pública acerca de las Naciones Unidas. Con este objeto se han organizado en nuestro país, tres concursos con premios, cuyas bases son:

PRIMER GRUPO: ¿Qué opina usted sobre las Naciones Unidas y su labor? La respuesta a esta pregunta no debe pasar de una página a máquina. Habrá tres premios: Primero, de $ 1.000; segundo, de $ 300, y cuatro premios de $ 200 cada uno.

SEGUNDO GRUPO: ¿Qué resultados cree usted que ha obtenido Chile de su adhesión a las Naciones Unidas? La respuesta no debe ser mayor a dos páginas a máquina; se otorgará un primer premio de $ 1.500, un segundo de $ 400, y cuatro premios de $ 250 cada uno.

TERCER GRUPO: ¿Qué modificaciones sugiere usted para mejorar las Naciones Unidas? La respuesta no debe ser superior a tres páginas a máquina. Habrá un primer premio de $ 2.000, un segundo premio de $ 800, y cuatro premios de $ 300 cada uno.

Los originales deben enviarse por triplicado a la Casilla 9, Santiago, o a Huérfanos 1117, oficina 313, durante todo el mes de agosto, indicando nombre y dirección del concursante.

INSERCION

HOY SE REUNE EL CONSEJO DE LA ACCION NACIONAL AGRARIA

Hoy se reunirá el Consejo de la Acción Nacional Agraria, a petición de las Sociedades Agrícolas de todo el país, bajo la presidencia, de don Recaredo Ossa, presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, a fin de ocuparse de los problemas que afectan actualmente a esta rama de la producción.

Han comunicado hasta el presente su concurrencia: el presidente del Consorcio de Sociedades Agrícolas del Sur, don Nicanor Allende; el presidente de la Asociación Agrícola Central, don Alfredo Donoso, el presidente de la Sociedad Agrícola de Malleco, don Arnoldo Kroneberg; y consejeros señores Eduardo Solano y Francisco Rioseco; Sociedad Agrícola del Norte, señores Raúl Cortés Monroy, Juan Peñafiel y Fernando Illanes; Sociedad de Agricultores de Traiguén, señor Patricio Galilea; Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, presidente, señor Julio Cabezas F., y directores señores José María Norambuena, Eneas Escala, Eugenio Hiriart y Luis Rivadeneira; Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, presidente, señor Reinaldo Fuchslocher, y director señor Osvaldo Mohr H.; Sociedad Agrícola e Industrial de Valparaíso, señores Alberto Vial, Guillermo Edwards, Rafael Gándara, Sven Krarup y Fernando Vial; Asamblea de Agricultores de Curicó, señores Domingo Godoy Matte, y Manuel Correa Núñez; Asamblea de Agricultores de Melipilla, Sres. Pedro Marín, presidente, y directores Florencio Hurtado, José Manuel González y Víctor Larraín; Asociación de Agricultores de Lontué, presidente señor Hernán Talavera; Sociedad Agrícola del Sur (Concepción), señores Carlos Alliende, Manuel Soto y Enrique Urrutia; Sociedad Agrícola de Bío Bío, señor Francisco Vial Freire; Cooperativa Agrícola Lechera de Osorno, señores Carlos Bielleféldt y Carlos Follert; Asociación de Ganaderos de Magallanes, vicepresidente, señor Ernesto Meller, y señores Enrique Donoso y Enrique Montaner; Unión de Pequeños Ganaderos de Magallanes, señor Manuel Chaparro.

Entre los asuntos que serán tratados en la reunión de hoy de la Acción Nacional Agraria, se encuentran la legislación social recientemente dictada, situación tributaria, aplicación del cambio único, proyecto de delito económico, tratado Chileno-Argentino.

PROFESIONAL



Señorita ISABEL BESOAIN ABARCA, quien, después de un espléndido examen, ha recibido su diploma de competencia en modas (corte y confección) en las Escuelas Politécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne", Monjitas 341. La señorita Besoaín efectuará su profesión en Santiago.

ASEO EXTERIOR DE EDIFICIOS ORDENARON EN QUINTA NORMAL

QUINTA NORMAL.— La Municipalidad de Quinta Normal ha dispuesto que los propietarios o actuales ocupantes de los inmuebles ubicados dentro del territorio de la comuna, procedan a practicar un aseo general de las fachadas de edificios y murallas —incluyendo puertas y ventanas— que den frente a plazas, calles o avenidas. Esta disposición municipal obedece a la necesidad y conveniencia de que el exterior de los edificios tengan buena presentación con motivo de las próximas Fiestas Patrias; está, además, de acuerdo con lo prevenido en la Ley de Municipalidades vigente.

El plazo para cumplir el referido decreto municipal termina el 15 de septiembre venidero, y los infractores a dichas disposiciones serán penados con multas de 200 a 1.000 pesos, las que serán aplicadas por el Juzgado de Policía Local y reiteradas hasta que el afectado dé cumplimiento a lo ordenado. Las denuncias serán formuladas al Juzgado en cuestión, por la Dirección de Obras Municipales y las reiterará cuantas veces fuere necesario hasta que las obras de remozamiento del exteror de edificios y murallas sean ejecutadas por sus propietarios o actuales ocupantes, aún cuando haya transcurrido el plazo de vigencia del decreto.

En esto el Municipio Local será inflexible como única manera de obtener la debida buena presentación de la comuna. Durante el plazo de vigencia del decreto se suspenderán los efectos de las disposiciones municipales sobre permisos para levantar andamios.— (IBAÑEZ VICENCIO, corresponsal).

NUEVO ALCALDE DE TEMUCO SE ELIGIO A REGIDOR DEL PAL

TEMUCO.— Con el apoyo de los regidores social cristianos, democrático del Pueblo, independientes, radical y agrariolaboristas, ayer fué elegido nuevo alcalde de esta comuna, el señor Mamerto Muñoz, que pertenece al Partido agrario-laborista. El señor Muñoz es un activo dirigente de esta colectividad política, y su actividad como agricultor se encuentra ligada al progreso de la región.

La elección de nuevo alcalde, se originó a raíz del fallo del Tribunal Calificador de Elecciones que anuló la elección del regidor don Zenobio Gutiérrez Jara, democrático del Pueblo, por haber participado en la elección en una lista en que se incluyó a un candidato borrado de los Registros Electorales. Desde la constitución de la Municipalidad, el 17 de mayo, desempeñó la Alcaldía, el señor Manuel Montiel Haro, miembro del Partido Agrario.

En la elección de ayer quedó designado primer regidor, el señor Carlos Salazar, radical, quien reemplaza a don Zenobio Gutiérrez.— (ELGUETA, Corresponsal).

Don Arístides Córdoba, es el nuevo Alcalde de comuna de San Fernando

SAN FERNANDO. — En el Salón de Honor de la Municipalidad, se efectuó ayer, la nueva constitución del Municipio, debido a que el Tribunal Calificador de Elecciones anuló la designación del regidor presuntivo, señor Pedro Echeverry, conservador tradicionalista. En su reemplazo quedó el democrático del Pueblo, señor Arístides Córdoba Alarcón. La sesión fue presidida por la regidora señora Blanca Valenzuela Maturana, quien tomó el juramento de rigor al nuevo edil.

Efectuada la votación para elegir alcalde resultó favorecido el señor Arístides Córdoba. Primer regidor fué designado el señor Eliseo Campos Vera. — (SILVA, Corresponsal).

Traslado de funcionario de la Caja Nac. de Ahorros

SANTA CRUZ.— Ha sido trasladado a Cauquenes el señor Pablo Ceroni, funcionario de la Caja de Ahorros de esta localidad.

Personal de la Federación de Jubilados de Carabineros ofreció al señor Ceroni una once comida en el hotel Asturia, en consideración a la buena atención que siempre dispensó en el reparto de sus cédulas de pago a los pensionados.— (El corresponsal).

INCENDIO DESTRUYO CLUB RADICAL, AYER

COPIAPO.— A las 11.45 horas de ayer se produjo un incendio en el sector comercial denominado "La Loma", en Potrerillos.

A consecuencia de él se quemó totalmente el Club Radical de esta localidad y también algunas viviendas, estimándose que los daños llegan a los 4 millones de pesos.

El origen del fuego fue, presumiblemente, un cortocircuito, y no se registraron desgracias personales.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO

VIENE BARCO DE LA CHINA NACIONALISTA

VALPARAISO. — Por primera vez en Valparaíso es esperado una nave de bandera china nacionalista, el vapor "Hai Siu", que trae la primera partida de una compra de azúcar cruda adquirida por nuestro Gobierno a la Isla Formosa, por intermedio de Argentina. El cargamento alcanza a más o menos 9 mil toneladas. Una parte será descargada por tierra y el resto en lanchones. Como esta nave no tiene carga de retorno es posible que la reciba de otros países de la costa occidental del Pacífico.

En octubre próximo llegará a Valparaíso el saldo de la mencionada partida de azúcar cruda de la adquirida en la Isla Formosa.

UNA ESPESA NEBLINA INVADIO EL PUERTO

VALPARAISO. —Una espesa neblina invadió la mañana de ayer el puerto, lo que impidió que las faenas marítimas se realizaran con la normalidad acostumbrada. Los vapores "Santa Isabel", de la Grace Line, y "Ancud", de la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica, demoraron por esta causa su entrada al puerto, por algunas horas.

MUCHO DESASEO HAY EN AVDA. ARGENTINA

VALPARAISO.— Los vecinos de la Avenida Argentina se quejan y con razón del completo desaseo que existe en dicha avenida, ya que solamente una vez a la semana es barrida, aunque en forma irregular. Además, como los miércoles y sábados funciona la Feria Libre, los desperdicios que ella deja contribuyen a mantener esta importante arteria de la ciudad, por donde entran los vehículos que vienen de la capital, en un estado lamentable de desaseo. Es necesario que la autoridad comunal practicase una visita, para que comprobara lo que denunciamos.

SE LE ESCAPO TIRO E HIRIO A SU AMIGO

VALPARAISO.— En la Asistencia Pública de Viña del Mar fue detenido Luis Tapia Muñoz, quien llegó a ese establecimiento llevando a su amigo Luis Cisternas Abarca, de 26 años, con una herida a bala en el abdomen, de carácter grave.

Tapia declaró que en circunstancias que se encontraba con Cisternas, en Limache, en calle Urmeneta esquina Prat, fue a mostrarle una pistola y se le escapó un tiro que desgraciadamente alcanzó a su amigo.

POR ADMINISTRACION HARAN REPARACIONES

VALPARAISO.— En la mañana de ayer concurrió a la Intendencia de la provincia, don Ramón Fellú, Subdelegado de Casablanca, para entrevistarse con el Intendente. El motivo del viaje del señor Fellú era para pedir que se aceleraran los trámites de rigor para dar comienzo cuanto antes a los trabajos de reparaciones de tres establecimientos educacionales de esa jurisdicción, para lo cual la cantidad de cien mil pesos se encuentra ya depositada en la Tesorería Provincial a la orden del Intendente.

TRES PLANTELES SERAN REFACCIONADOS. — El Gobierno concedió sesenta mil pesos para la Escuela de Niñas, veinte mil pesos para la Escuela de Hombres, ambas de Casablanca, y veinte mil pesos para la Escuela Mixta de Las Dichas. Se acordó ejecutar estos trabajos por administración, previas las propuestas de rigor, para cuyo efecto serán retirados de la Tesorería Provincial los cien mil pesos y depositados en la caja de fondos de la Intendencia, cancelándose los trabajos a medida de su ejecución.



ANIVERSARIO DE LA ESCUELA NAVAL.—Ayer se puso t... grama de festejos del 135.o aniversario de la Escuela Naval... En la mañana hubo una presentación militar y desfile ante... te en Jefe de la Armada, subrogante, contralmirante don Fr... y autoridades civiles, militares y conocidas personalidades... que llevaron sus saludos y felicitaciones al primer plantel... República. El teniente 1.o DC. don Pedro González Pacheco... llante disertación, recordó la vida de la Escuela desde los... su fundación hasta hoy.— En el grabado aparecen el Direct... cuela Naval, capitán de navío don Alberto Kahn Wiegand... en retiro don Guillermo del Campo Rivera, los comandantes... lop y Klapp y algunas damas asistentes al cóctel ofrecido... Escuela para poner fin a las festividades aniversarias.

FUERON RAPTADAS DOS AL... DE LA ESCUELA "SANTA M...

VALPARAISO.—Un rapto que ha causado estupor en... la audacia de sus ejecutantes, se cometió al mediodía en... quilo, pero muy concurrido. Dos desconocidos llegaron a... al local de la Asociación de Artesanos, en donde funciona... cacional "Federico Santa María", en un automóvil de... teniéndolo a unos cuantos pasos de la puerta del citado...

En esos momentos salían de clases las alumnas, por... ras. El auto se mantenía con su motor funcionando... dos desconocidos cogieron sorpresivamente a dos alumnas... do Calderón, de 14 años, y Marta Rodríguez Ortiz, de 15... cia las empujaron dentro del coche, emprendiendo una m... dirigiéndose a Quillota.

HUYEN LAS MUCHACHAS.—En un momento en que el... detenido en esa ciudad, las muchachas lograron salir del... dose velozmente, logrando presentarse a Carabineros en d... lo que les ocurría.

Los dos ocupantes del automóvil, en vista del giro que... cosas, emprendieron la fuga, sin lograr felizmente cumplir... propósitos que abrigaban contra esas muchachitas. Carabineros... como también de Valparaíso, buscan a estos dos maleantes... ñas que dieron las cuasi víctimas, y se tiene la esperanza... pronto han de ser capturados.

Las dos estudiantes fueron traídas a esta ciudad p... de Quillota y restituídas a sus respectivos hogares.

ARBITRAN FONDOS PA... REPARACION DE ESCU...

VALPARAISO.— La Cámara de Diputados, en su sesión de ayer, aprobó la condonación de los impuestos a la cifra de negocios que el Casino Municipal de Viña del Mar adeuda al Fisco, y que asciende a la suma de $ 55.678.737.00, pasando estos fondos a la Tesorería de la respectiva Municipalidad de Viña del Mar, para ser invertidos en obras propias del Municipio.

En esta misma sesión, se aprobó una indicación del Diputado por Valparaíso, señor José Oyarzún, que dispone que el 10 por c... ro condonado sea inv... mente en la constru... ciones de las Escuela... los barrios de la ciud... Mar.

GRAVE OBRERO QUE ATROPELLO MICRO

VALPARAISO.— En la calle Simón Bolívar esquina Barros Arana, en el Cerro Esperanza, el micro FN-226, del recorrido Victoria Independencia, atropelló al obrero Luis Fernández Rodríguez, que sufrió lesiones de gravedad en diversas partes del cuerpo.

El chofer Raúl Rioja Castillo, de 20 años, fue detenido por la responsabilidad que le pueda corresponder en este accidente.

PRODUCTOS CHILENOS VAN EN EL "MAIPO"

VALPARAISO. — Con rumbo a Hamburgo y escala en los puertos intermedios, zarpó el vapor "Maipo", de los registros de la Compañía Sudamericana, llevando importantes partidas de productos chilenos.

SALITRE Y COBRE PARA HAMBURGO.— Para La Habana van 823 toneladas de frejoles, 506 toneladas de cebada y 41 toneladas de ajos. Para Nueva York 907 toneladas de cobre, y para Hamburgo, 1,000 toneladas de salitre, 642 toneladas de cobre blister de Paipote y 5 toneladas de quillay.

En puertos cubanos el "Maipo" tomará también 2,000 toneladas de azúcar cruda para El Havre y 1,000 toneladas para Amberes.

BARCO JAPONES LLEGA EN AGOSTO

VALPARAISO.—Para fines de agosto se anuncia la llegada a Talcahuano del vapor japonés "Izuzu Maru", que viene otra vez a nuestras costas. La nave trae, en viaje directo de Yokohama, una nueva partida de locomotoras tipo Alta Montaña, para los Ferrocarriles del Estado.

Es posible que el "Izuzu Maru" pase nuevamente por Valparaíso para reaprovisionarse de combustible antes de dirigirse a las costas peruanas.

ESCUELA ANEXA DE LICEO DE VIÑA

VALPARAISO.— El Gobierno tomará en arrendamiento la propiedad que posee la Municipalidad de Viña del Mar en calle Dos Norte 779-793, para instalar en ella la Escuela Anexa del Liceo de Niñas de esa ciudad.

EN UN NEGOCIO SE ROBARON $ 30.000.—

VALPARAISO.— El negocio de menestras que tiene ubicado en la calle Papudo N.o 494 el comerciante don Humberto Lencioni Vargas, fue visitado por ladrones, que después de proceder al descerrajamiento de la puerta de calle, penetraron a su interior, ignorándose la hora, y se llevaron 18,000 pesos en dinero efectivo y mercaderías, todo con un valor aproximado de más o menos 30 mil pesos.

QUEDO GRAVE AL CAER DE MICRO

VALPARAISO.— Uno de los micros que hace el recorrido Hontaneda-San Francisco, gobernado por el chofer Enrique Felgusad González, en la calle Blanco al llegar a Almirante Martínez, chocó por la parte trasera al automóvil particular FI-389, conducido por el señor Odd Jacob Luxan. La violencia de la colisión hizo caer del micro al pavimento a la pasajera Elvira Letelier Valenzuela, de 40 años, domiciliada en Víctor Hugo 464, que resultó herida de gravedad, por lo cual hubo de hospitalizársele.

Espectáculos en Valpa...

AVENIDA (5184). — ... venganza y El ... los mares.
COLON (2949). — ...
CONDELL (2027). — ... venganza y Conq... mares.
IMPERIO (4567). — ... jo vivo.
METRO (2111). — ... tengo es suyo.
PACIFICO (6057). — ... cing.
REAL (2640). — El pr... Caruso. Agregado...
RIVOLI (2268). — ... gali, Tarzán al resc... y bandolera.
VELARDE (4654). — ... cing.
VALPARAISO (...). ... del cara pálida.
VICTORIA (3778). — ... Agregados.
MUNICIPAL (Viña del ...). El guante verde.
OLIMPO (Viña del M...). Hidalgo de Califor...
RIALTO (VIÑA — ...). El hombre de bron... mi corazón.
REX (Viña del Mar, ...). La búsqueda.

NOTA.— Los números ... tesis corresponden ... de cada sala.

CADAVER ENCO... EN EL RIO ACO...

VALPARAISO. — A... fue encontrado en ... Aconcagua a un ... tén Rabuco, Quillota ... un desconocido, que ... identificado como Ma... rrasco, de 45 años ... tero, gañán, domicil... do Rabuco, el que ... grave lesión en el c... parecer con cuchillo.

De orden del Juez ... Quillota, el cadáver ... morgue para su re... dico legal.

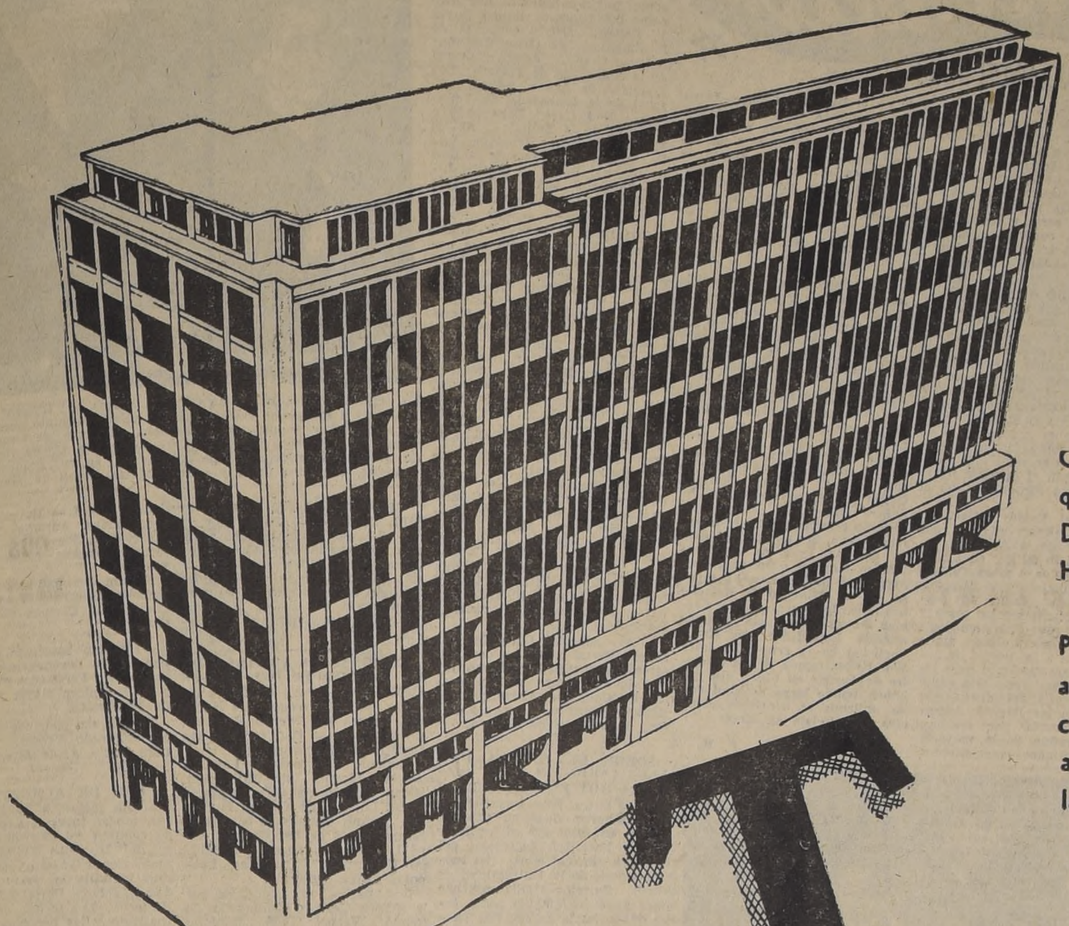
Movimiento de v... en Valpara...

SURTOS EN EL P...
MAULLIN.
Chata ELIA, en desp...
SANTIAGO, en rep...
SARQUIS I.
RIO BLANCO.
ARICA.
SKAGERN.
JUNIN.
CANELOS.
SAMANCO.
ANCUD.
ROMERAL.
PAPUDO, en el dique.
LLEG...
—Hoy:
ALERCE, de Lota.
BREDA, de Corral.
—Mañana:
ORINOCO, de ...
AMERICO VESPUCCI...
ALBERTO HAVERBECK... ca.
SAL...
SARQUIS I, para ...
SANTA ISABEL, para ...
—Mañana:
BREDA, para ...
—El viernes 7:
AMERICO VESPUCCI... huano.

HAY ANUNCIO DE MAL TIEMPO

VALPARAISO.— L... nal Valparaíso de ... rológica de Chile ... tiempo tiende ... ponerse en esta ... para dentro de ... riable, con tendencia ... lluvias y vientos ...

Publicidad Guzmán Hernández - 61566.



Comunicamos a nuestros distinguidos clientes que hemos inaugurado nuestro DEPARTAMENTO DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

Presentamos nuestro Edificio Tenderini, de acuerdo a un extenso plan de nuevas construcciones que iniciaremos, como un aporte efectivo a la solución del problema de la habitación.

Edificio Tenderini

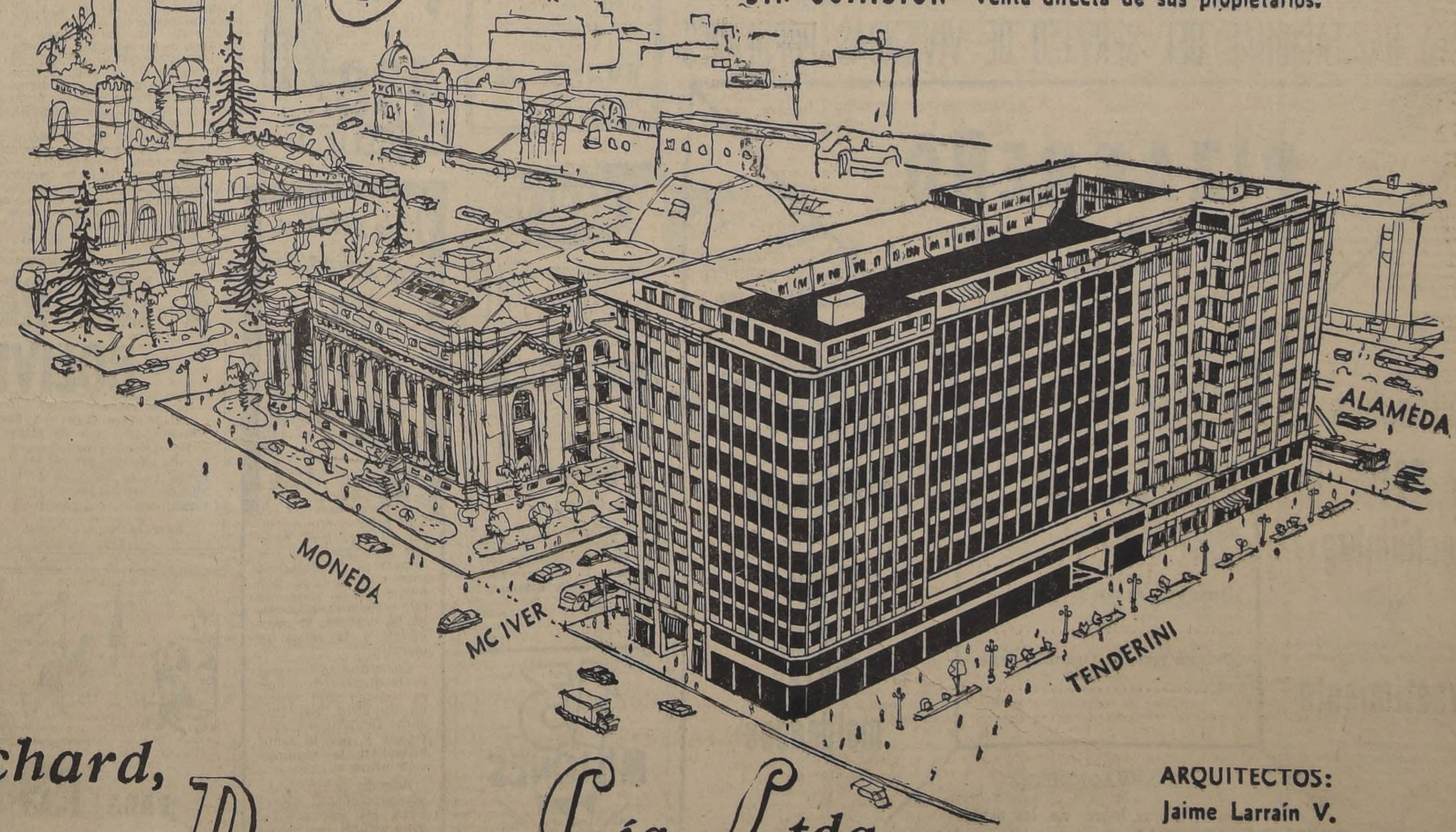
CON SALIDA A MONEDA - TENDERINI - Mc IVER Y ALAMEDA

Le aconsejamos comprar un departamento, oficina o local comercial, en este GRAN EDIFICIO que, por su especial ubicación y planificación de primera le garantiza una positiva inversión.

DEPARTAMENTOS Y LOCALES COMERCIALES
en el edificio más importante de Santiago

COMPRE CON 5% AL CONTADO y saldo a TRES AÑOS plazo

SIN COMISION Venta directa de sus propietarios.



Richard, Donoso y Cía. Ltda.

DEPARTAMENTO DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

MONEDA 856 - Sexto Piso - Teléfonos - 81414 - 81122 - Santiago

ARQUITECTOS:
Jaime Larraín V.
Osvaldo Larraín E.
Jaime Sanfuentes I.

Ing. Calculista: Enrique Brieba.



UNA PORTUGUESA, María Elena Carreiro de Freitas, y una italiana, Clotilde Borga, hijas del Ministro de Portugal y del Embajador de Italia, respectivamente, han sido las dos figuras juveniles de más relieve en las recepciones diplomáticas que se han celebrado en gran escala, en los últimos dos meses en Santiago. Ambas jóvenes mantienen estrecha amistad, creada en Chile, y, a menudo se les ve en las fiestas conversando animadamente tal como las muestra la foto, captada en una de las últimas recepciones. María Elena, que se encuentra en esta capital, con sus padres, desde hace tres años, aventaja en el conocimiento de los diferentes ambientes de la ciudad a su amiga Clotilde, que llegó en los primeros meses del año en curso. Las dos muestran iguales aficiones al estudio, y a él consagran gran parte de su tiempo. Mientras María Elena sigue cursos de psicología y enfermera, Clotilde se dedica a los estudios del idioma siguiendo pedagogía en Castellano, por la gran facilidad que ha denotado para aprenderlo a los pocos días de su llegada a la capital.

DIPLOMATICAS. — Hoy se dirigirá a Lima, por vía aérea, la señora Elena Renna de Gallardo Nieto, esposa del Embajador de Chile en el Perú, señor Enrique Gallardo Nieto. La acompaña la señora Inés García Huidobro de Biggs.

—Son esperados para el sábado próximo, como huéspedes del Embajador del Brasil, el señor Vasco Mariz y señora. El señor Mariz, distinguido musicólogo brasileño, es actualmente Cónsul del Brasil en Rosario de Santa Fe.

—Circula la siguiente invitación: "El Encargado de Negocios a. i. de la Embajada del Ecuador, y la señora de Proaño Alvarez, tienen el honor de invitar a usted a la recepción que ofrecerán con motivo de la fiesta nacional del Ecuador, el día 10 de agosto, de 19 a 21 horas, en su residencia de Isidora Goyenechea 225".

CONFERENCIA. — Mañana jueves, a las 18.45 horas, en la Sala de Actos del Instituto Chileno-Francés de Cultura, el Consejero Comercial de la Embajada de Francia, señor Jacques Soule, dictará una conferencia en francés, sobre la poesía de Mallarmé.

"LOS NOGALES".— El próximo lunes 10 del presente será presentada en el Teatro Real, a las 21.45 horas, la película española "Pequeñeces", basada en la obra del Padre Coloma.

El producto de este beneficio está destinado a financiar la labor de ayuda social y caridad cristiana que desarrollan en la población Los Nogales los miembros de la Asociación Obras Sociales Los Nogales.

Las entradas están en venta en Casa Otero, La Riojana y tienda Glamour.

HOY SESIONA EL ROTARY CLUB DE SANTIAGO.— A mediodía de hoy, en el Roof Garden del Hotel Carrera (15.o piso), celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia de don Luis Menchaca Lira.

En la sesión rotaria de hoy el presidente del Laboratorio Central de Hidráulica de Francia, señor Jean Laurent, se referirá a los estudios que ha realizado sobre los puertos chilenos, y el socio don Germán Picó Cañas, dictará una charla sobre Macchu Picchu.

El Rotary Club de Santiago verá con especial agrado la asistencia a su sesión de hoy de los rotarios extranjeros y de provincias, que se encuentren de paso por la capital.

SORTEO DE DOS AUTOS EL 15 DE AGOSTO.— Las Parroquias La Anunciación, La Legua, San Joaquín, San Luis y Santa Bernardita, ruegan a los poseedores de talonarios para este sorteo, envíen sus respuestas a la brevedad posible, a las direcciones indicadas en ellos. Los boletos para este sorteo pueden adquirirse en Ahumada esquina Moneda, donde está el automóvil Ford, y en el cruce del Pasaje Matte, donde está la camioneta Austin, o a los teléfonos 490850-47433.

MANIFESTACION.— Un numeroso grupo de amigos y relaciones sociales ofrecerán el sábado próximo una manifestación a la señora Viola Contreras de Ortega, esposa del Embajador de Chile en la NU, señor Rudecindo Ortega Masson.

Esta manifestación se llevará a efecto en el Hotel Carrera, a las 19 horas, y se han adherido los amigos personales del Embajador Ortega. La lista de inscripciones se encuentra en la caja del establecimiento a disposición de los interesados, durante todo el curso de la semana.

Acontece...

POR YOLANDA ROSS

LA CONFERENCIA que dictó en el Instituto Chileno-Francés de Cultura la escritora y periodista francesa que nos visita, Genovieve Tabouis, salió de las normas protocolares. La gran asistencia de público que llenó totalmente los recibos de la Institución y que llevó público hasta las aceras de la calle Agustina, obligó a los directores del Instituto a llevar a los diplomáticos hasta el salón principal, por una entrada poco usual: las dependencias, entrada de servicio. Esto no impidió que el serio y flemático embajador de Gran Bretaña, que asistía a la conferencia acompañado de su esposa, fuera el que más celebró las anécdotas con que condimentó su interesante disertación Madame Tabouis.

• • •

UN CASO digno de Ripley es el que ha vivido el coronel Carlos Valdés Benavides, quien después de haber sido profesor de un curso de especialización para ascender a general que fué iniciado por primera vez el año 1952, tuvo a su vez que ser alumno del mismo curso al año siguiente para también tener opción a dicho grado. La consagración de este curso se verá en estos días en el Senado, según el mensaje mandado a dicha corporación en el día de ayer.

El coronel Valdés destaca en su carrera militar, muchos años de profesor de la Academia de Guerra, adicto militar en Brasil, Jefe de Adictos y altas funciones profesionales en el Ministerio de Defensa. Ocupa sus descansos en el deporte de pesca y caza, en el que se demuestra también, como profesor, amén de la afición a los perros de raza y su amaestramiento para levantar la caza. Toda esta parte de la biografía del distinguido miembro de las Fuerzas Armadas, es conocida por muchos, pero ignorados de la mayoría son sus profundos conocimientos de la homeopatía, rama en la que ha profundizado y puede recetar a sus amigos con sólo mirar intensamente el iris de sus ojos. En suma, el futuro general, de una mirada lo abarcará todo y ordenará en pildoritas.

• • •

DOS ENRIQUES y dos Cármenes chilenos fueron celebrados con gran entusiasmo en Italia, por un grupo de compatriotas. Las fiestas de los santos se realizaron en casa de uno de ellos, Enrique Cañas Flores, representante del Salitre chileno. 27 amigos, que hicieron remembranzas de la patria lejana, se unieron al dueño de casa, y a los otros festejados, Enrique Quiroga, Carmen Flesh de Yrarrázaval, esposa del ex Ministro de Relaciones Eduardo Yrarrázaval, y Carmen Barros (Marianela), hija de nuestro Embajador en Italia. Participó en el grupo, Verónica Von Kripp, esposa del ex Ministro de Austria en Chile, que por haber tenido larga amistad con los chilenos se considera como otra compatriota en Roma.

Y. R.



DESPEDIDA A DON GERMAN LIRA CORTES. — Con un almuerzo en el Waldorf fue despedido ayer por sus amigos el médico veterinario don Germán Lira Cortés, quien se dirigirá a San José de Costa Rica enviado por la FAO con el fin de seguir un curso de producción de higienización, distribución y aprovechamiento de la leche. En la foto aparecen con el festejado los señores Alfredo Riquelme, Miguel García, Bernardo Poloni, Enrique Arenas, Hugo Andrade, Francisco Castillo, René Sharpe, la doctora Graciela Kaempffer, y las señoritas Natividad Segovia, Rebeca Narváez, Blanca Céspedes, Edith Casanova, y la señora Graciela Filaks de Lira

DEL EXTRANJERO. — Después de realizar una jira por Estados Unidos y Europa, han regresado por vía aérea don Alejandro Rodríguez Marambio y señora Rebeca Valdivieso de Rodríguez.

MATRIMONIO.— En la capilla de la Escuela de Caballería de Quillota se efectuó el matrimonio de la señorita María Cristina Martínez Martínez, con el teniente ecuatoriano señor Julio Marchan Fiallo.

EN HONOR DE MARTA ELBA MIRANDA.— Hoy se llevará a efecto en el Hotel Crillon, la comida que los miembros del Pen Club ofrecen en honor de Marta Elba Miranda, quien viaja a Brasil oficialmente invitada por la Universidad de Río de Janeiro, para dictar conferencias sobre folklore chileno. Asistirán como huéspedes de honor, David V. Bendall, Adicto Cultural de la Embajada de Gran Bretaña; Alfonso Creac'h, Adicto Cultural de la Embajada de Francia; Luz Machado de Arnao, Adicto Cultural de la Embajada de Venezuela; Ned Carey Fahs, Adicto Cultural de la Embajada de los Estados Unidos; Henrique Valle, Primer Secretario de la Embajada del Brasil, y Néstor Lima Quintana, Adicto Cultural de la Embajada de Argentina.

COMIDAS.— El señor Rubén Larenas Bolton ofreció una comida de despedida de solteros en honor del señor Enrique Lyon Valdés y la señorita Gloria Undurraga Toro. Fueron invitados: Teresa Valdés de Lyon; Elena Lyon Valdés, Cristina Valdés Ortúzar, Berta Valdés de Bascuñán, Lucy Valdés de Bascuñán, Wáshington Bascuñán Astaburuaga, León Larenas Izquierdo, Graciela Larenas Izquierdo, Juan Orrego, Berta Lyon de Orrego, Eugenio Orrego Vicuña, Arturo Cousiño Lyon, Rosa Subercaseaux de Cousiño, Carmen Subercaseaux Aldunate, María Correa de Irarrazával, Eva Silva de Amunátegui, Ana del Campo de Larraín, Ismael García Huidobro Saavedra, María Teresa Barros de García Huidobro, Adolfo Guerrero Cood, Marta Rozas Claro de Guerrero, Albina Elguín Rozas, Victoria Vicuña Elguín, J. Agustín Hurtado Zañartu, Carlos León Herrera y Pedro Machado.

—Don Alberto Díaz Rojas y señora Berta Alemany de Díaz, ofrecerán el sábado próximo una comida en honor del Embajador de Colombia, Excmo. señor Eduardo Bonitto, y señora Esther de la Maza de Bonitto.

SOBRE EL TEATRO UNIVERSITARIO EN USA, HABLARA HOY EL DR. STURGIS LEAVITT. — Esta tarde, a las 19.15 horas, dará su primera charla en Santiago el profesor Sturgis Leavitt, Director del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de North Carolina. El eminente catedrático ha elegido como tema de su charla de hoy "El Teatro Universitario en los Estados Unidos", tomando como base las primeras experiencias del profesor Baker, hasta los actuales experimentos de Ring Theatre efectuados por Margo Jones. El acto se efectuará esta tarde en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, con la asistencia de invitados especiales, pertenecientes a los grupos escénicos del Teatro Experimental de la Universidad de Chile y el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica. La entrada es libre.

ENFERMOS.— Continúa enfermo de cuidado, en la Clínica de la Universidad Católica, el señor Luis Silva Cortés, Cónsul de Chile en Marsella.

—Delicado de salud, en el Hospital Militar, el coronel (R) don Oscar A. Moena Mellado.

NACIMIENTO — En la Clínica "Florence Nightingale" ha nacido Héctor Eduardo, hijito del señor Fernando González y de la señora Alicia Hernández de González.



La señora Rebeca Bravo de Cubillos, esposa del Director del Ceremonial y Protocolo, vestida con un sobrio conjunto negro, [...] de astrakán y toquita de terciopelo, adornada de strass, conversa con el señor José María Gallardo. La escena fué captada durante la recepción que ofrecieran en su residencia don Adolfo Guerrero Cood y señora Marta Rozas de Guerrero.

CENTRO DE EX ALUMNOS DEL LICEO 3.— Para hoy, a las 19 horas, están citadas a sesión, las socias del Centro de Ex alumnas y profesoras jubiladas del Liceo de Niñas N.o 3. La reunión se efectuará en el mediopupilaje del Liceo, Alameda 1573. Se recomienda la asistencia.

CORONAS DE CARIDAD DE LA PARROQUIA DEL MONTE CARMELO.— Para ayudar a las obras de la Parroquia de Nuestra Señora del Monte Carmelo, últimamente se han recibido las siguientes donaciones:

Eugenio Yrarrázaval Larraín, Alicia Montes de Undurraga, Elena Harbín de Silva, María Luisa Larraín de García Huidobro, Emma Soruco de Martínez, Laura Cerda de Del Campo, Sara López de Valenzuela, Domingo Undurraga Fernández, Leopoldo Lorca Agüero.

Los "partes" son atendidos por la señora Carmen Ochagavía de Prieto, Vergel 2476, teléfono 491452; la señorita Teresa Herreros Marín, Vergara 394, teléfono 82235, y en la Parroquia, Traslaviña 1895, teléfono 54303.

BAUTIZOS.— Ha sido bautizada Erika Adriana, hija del señor Luis Fernández y de la señora Adriana Avila de Fernández.

Fueron sus padrinos el señor Ignacio Guerrero V. y señora Gladys del Carmen Castillo de Guerrero.

—Ha sido bautizado en Quilpué, Mario Juvenal, hijo del señor Mario Fernández Fernández y de la señora Marta Aranda de Fernández.

Fueron sus padrinos don Héctor Alvarado Vergara y la señora Berta A. de Alvarado.

CLUB DE ALMUERZOS.— Mañana jueves, a las 12.45 horas, tendrá lugar la acostumbrada reunión del Club de Almuerzo del Instituto Chileno-Británico. Como Guest of Honour ha sido invitada en esta oportunidad la señora Dorothy Hayes de Huneeus. Los socios, amigos del Instituto y las personas que deseen adherir a este almuerzo deben hacerlo con anticipación pues el número de asientos es limitado.

Reuniones, Conferencias y Sociedades Cientificas

LAS SOCIEDADES DE DIVULGACIONES del Libro Americano tendrán sesión ordinaria a las 19 horas de hoy, en Huérfanos 1117, tercer piso, oficina 322.

FORO SOBRE LAS NACIONES UNIDAS habrá hoy, a las 18.45 horas, en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, organizada por el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile.

EL SEÑOR GONZALO LATORRE, profesor de la Universidad Católica, dictará dos charlas acerca de la evolución de la enseñanza en Chile, mañana, a las 18.30 horas, y el viernes a las 19 horas, en la Escuela de Pedagogía, ubicada en Lira 40.

EL DOCTOR STURGIS LEAVIT, Director del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de North América, dictará a las 19.15 horas de hoy, en el Instituto Chileno-Norteamericano, una charla sobre el teatro universitario en los Estados Unidos.

EN EL INSTITUTO CHILENO-BRITANICO DE CULTURA, Miraflores 495, se llevará a efecto a las 18.45 horas de hoy, una exhibición de películas educativas.

EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA, a las 19 horas de hoy, el profesor Jaime Eyzaguirre dará una conferencia sobre diversos aspectos del pasado nacional.

LA SOCIEDAD CHILENA DE CARDIOLOGIA auspicia una conferencia que dictará el doctor Julio Meneghello, sobre "Tratamiento y previsión de la enfermedad reumática", el viernes, a las 22 horas, en Merced 565.

LA ASOCIACION DE INGENIEROS DE LA ENDESA ha organizado un ciclo de conferencias, siendo la primera la que dictará el ingeniero civil señor Raúl Sáez, gerente administrativo de la empresa, a las 17 horas de hoy, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile.

Administración Pública

PRESIDENCIA.— El Presidente de la República recibió ayer a los Ministros del Interior, de Salud Pública, de Economía, Relaciones y Obras Públicas, con quienes trató materias de las respectivas carteras.

—El Jefe del Estado recibió también al vicepresidente de la Caja de la Habitación, señor Ernesto Illanes quien trató asuntos de su servicio.

SALUD PUBLICA. — El titular de esta Secretaría de Estado, doctor Eugenio Suárez, despachó ayer nuevamente a la Contraloría General de la República el decreto con fuerza de ley por el cual se crea el Instituto de Seguros del Estado, que había sido devuelto por este organismo con algunas modificaciones.

INTERIOR.— El Ministro del Interior recibió ayer al Subsecretario del Trabajo, quien le informó acerca del progreso habido en los estudios sobre el plan salitrero que aplicará el Gobierno.

La Alcaldesa de Santiago, señorita María Teresa del Canto visitó en la mañana de ayer al Ministro Koch, a quien impuso de diversos problemas de la ciudad.

—El Subsecretario del Interior informó ayer que el Gobierno nada había resuelto aún sobre la designación de vicepresidente de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

OBRAS PUBLICAS.— Hoy serían designados los ingenieros jefes del Departamento de Vialidad, conforme lo determina la nueva estructura del Ministerio de Obras Públicas.

—Con el Ministro de Obras Públicas se entrevistó ayer el Gobernador de Río Negro, provincia de Osorno, para hacerle presente problemas relacionados con los caminos de esa zona, de los cuales el señor Latorre quedó de preocuparse.

—Se despidió ayer del Ministro de Obras Públicas y subrogante de Defensa Nacional, el ex Gobernador de Constitución, Capitán de Fragata Urzúa Merino, a quien por encargo del Gobierno le tocó actuar durante los aciagos días de la última gran inundación que afectó la zona central sur. El Ministro señor Latorre agradeció al meritorio oficial de nuestra Armada los destacados servicios prestados para solucionar los problemas derivados de la catástrofe de todos conocida.

EDUCACION.— El magisterio contará con casas de salud en diversos puntos del país, de acuerdo con lo dispuesto en una resolución del Ministerio de Educación, que designó una comisión para que informe sobre la materia en un plazo de quince días. Esta comisión estudiará, además, la creación de un hogar social para el profesorado.

—Por decreto del Ministerio de Educación, ha sido designado inspector del séptimo sector escolar de Santiago, el señor Manuel Barrientos Bahamondes.

—El 10 por ciento del monto de la suma que el Casino Municipal debía pagar por cifra de negocios, será empleado en la construcción de escuelas en barrios suburbanos de Viña del Mar. Esta suma fue condonada y debe entregarse al Municipio de Viña del Mar para obras públicas. Alcanza a un total superior a los cincuenta y cinco millones de pesos.

Lo recalcó el Dr. Eisenhower

EE. UU. debe ayudar a Sudamérica en sus programas de fomento económico

DETALLADO INFORME DE JIRA HECHA POR DIVERSAS NACIONES

TRASCENDENTALES DECLARACIONES

WASHINGTON, 4 (U. P.)— El Dr. Milton S. Eisenhower, calificando a Sudamérica de "gran colmena de actividad", declaró hoy que los Estados Unidos deben ayudar a las naciones de aquel continente en sus programas de fomento económico con inversión de capital, una mejor comprensión y una política comercial estable.

Eisenhower, hermano del Presidente, hizo por televisión un informe para el país sobre el viaje de cinco semanas que como enviado especial de su hermano, hizo por Sudamérica.

El Dr. Eisenhower declaró: "Todas las repúblicas que visitamos están, en grado variable, logrando un tremendo desarrollo, un desarrollo que recuerda nuestro propia revolución industrial del Siglo XIX.

Primero, teníamos que comunicar a los gobiernos y pueblos de la América del Sur, el sincero deseo de los Estados Unidos de fortalecer nuestros lazos de amistad con ellos. En conversaciones personales, en ruedas de periodistas y hablando por la radio —en todas las formas posible— expresamos claramente que los Estados Unidos consideran imperativo para nuestro futuro común, las sanas relaciones políticas, económicas, culturales y militares entre nuestros países.

La segunda parte de nuestra misión, consistió, en obtener una amplia perspectiva continental de las condiciones que afectaban las relaciones de los Estados Unidos con las Repúblicas de la América del Sur. Gracias a la actitud cooperativa de todos los funcionarios y ciudadanos particulares que conocimos, y gracias, también, a la ayuda del distinguido personal de los Estados Unidos en esos países, obtuvimos la información, y el punto de vista general que buscábamos.

"Este desarrollo, paradójicamente, crea sus propios problemas. Cada nueva industria intensifica la necesidad de energía, transporte y comunicación". Manifestó que la solución de estos problemas "se traduce en una palabra importante: capital".

Según Eisenhower, esta esencial inversión de capital, debe proceder principalmente de fuentes privadas, tanto de los Estados Unidos, como de los propios países interesados. Opino que los empréstitos del Banco Internacional y del Banco de Importación y Exportación desempeñan "papeles de importancia", pero el volumen del crédito necesario, y la variedad de empresas afectadas, significa que hay que depender de capital privado.

Eisenhower descartó todo programa análogo al plan Marshall para los países de la América Latina, explicando que allí no hay necesidad de ayuda de emergencia, sino de "establecer relaciones estables y de confianza".

Durante su charla, el viajero hizo hincapié en que la política norteamericana respecto a Sudamérica debe ser "consistente" "realista" y "estable". A este respecto declaró: "En unas relaciones económicas mutuamente beneficiosas, debe haber —estoy convencido— mayor estabilidad en las reglas del juego. Es fundamentalmente importante para muchas naciones de Sudamérica. Sudamérica nos compra a nosotros todo lo que le permite su reserva de dólares, si excluímos repentinamente los productos de un país sudamericano, ello significará que ese país tendrá menos dólares, y por lo tanto debe comprarnos menos. Y este cambio en las reglas ha de producir terribles efectos en la economía de la nación así afectada'.

Eisenhower no se refirió individualmente a los países visitados, pero hizo breve referencias al Brasil e indirectamente a la Argentina.

Ocupándose de los "problemas monumentales", derivados de la desconcertante rapidez con que están desarrollándose las naciones sudamericanas, "citó a Sao Paulo, en el Brasil, como "la ciudad de crecimiento más rápido del mundo."

Más tarde, en el curso de su charla de 15 minutos, Eisenhower pareció referirse a la Argentina como ejemplo de lo necesario y beneficioso que es un "mejor entendimiento entre los gobiernos y el pueblo de todas las Américas".

"A este respecto —dijo— nuestro sistema de comunicación con las masas, el mejor del mundo, tiene la mayor responsabilidad. Habitualmente se responde bien a esta responsabilidad. A veces, no. De un país en el cual nuestras conversaciones con el Presidente resultaron afortunadamente en cambios de la política beneficiosos para nosotros, varias publicaciones de los Estados Unidos, informaron erróneamente que el Presidente nos había insistido en la necesidad de que hiciéramos mayores préstamos a su Gobierno. La realidad es que los asuntos financieros no fueron mencionados una sola vez en nuestras conversaciones que, en cuatro entrevistas, duraron muchas horas."



DR. EISENHOWER.— Dió cuenta de su viaje a Latinoamérica.

TEXTO DEL DISCURSO

WASHINGTON, 4 (U. P.)— El texto del discurso pronunciado por el doctor Milton Eisenhower, es el siguiente:

Durante las últimas cinco semanas, tuve el privilegio —asociado con altos funcionarios de los Departamentos de Estado, Tesoro y Comercio— de representar a los Estados Unidos en una misión de buena voluntad en la América del Sur. En ese breve período, tratamos amistosa e informativamente con los Presidentes y los Ministros de Gabinete de las diez repúblicas de todo el Continente. Hablamos con los dirigentes de la industria, las finanzas, el trabajo, la agricultura y la educación. Visitamos fábricas, hogares, granjas y escuelas.

Nuestro encomienda tenía tres propósitos:

La tercera parte de nuestra tarea fue considerar qué cambios pudieran ser deseables en la política y los programas de los Estados Unidos, como contribución a la unidad que todos deseamos.

Aunque no haremos nuestras recomendaciones hasta de aquí a varias semanas, deseo dar a conocer esta noche algunos hechos que ciertamente nos ayudarán a formular nuestras conclusiones.

La impresión aislada más persistente que recogí en nuestro viaje es ésta: todas las repúblicas que visitamos, en distinto grado, están experimentando un enorme desarrollo: un fomento que recuerda nuestra propia revolución industrial del siglo XIX.

Nuevas industrias están surgiendo con rapidez asombrosa.

Por ejemplo, Sao Paulo, Brasil —con una población de 2 millones 600.000 habitantes— es la ciudad de crecimiento más rápido de todo el mundo. Y ha visto nacer millares de nuevas industrias durante los últimos diez años.

Este crecimiento, paradógicamente, da lugar a sus propios problemas, pues cada industria que se establece, requiere más electricidad y más medios de transporte y de comunicación. Desafortunadamente, estos requisitos indispensables para el progreso son deficientes en grado desalentador, y, así, la falta de divisas y de capital presentan un problema de grandes proporciones.

"La agricultura tiene también el mismo dilema, y aunque la producción es lamentablemente inadecuada en muchos países, está saliendo ya de su condición primitiva. En todas partes se nota el interés en la experimentación agrícola y el empeño por poner en práctica el resultado de los experimentos. Esto, a su vez, da lugar a una mayor demanda de maquinaria de cultivo y abonos, así como combustible, para lo cual se pone de manifiesto otra vez la necesidad de tener divisas extranjeras, medio precioso de intermedio.

"Esta actividad económica inspira también una mayor preocupación por el bienestar público y en todas partes se acometen con entusiasmo los problemas de salud y sanidad, y la educación en cuestiones de salud pública se está convirtiendo en la regla general en vez de la excepción.

"Aunque hay grandes sectores de la población que llevan una vida primitiva, se ve verdadero progreso en la educación en todos los niveles. Tres de los países que visitamos están construyendo ciudades universitarias completas.

"La gente de los países de la América del Sur es cordial, de personalidad efusiva y dueña de un gran orgullo, dignidad y encanto. Respetan al pueblo y las instituciones de los Estados Unidos, y se muestran complacidos de saber que nosotros los respetamos también. Y son ambiciosos: desean mejorar sus condiciones de vida y las de sus hijos, y comprenden que esto lo podrán lograr únicamente con una mayor producción y una cooperación efectiva con los demás.

"En resumen, Sud América es una gran colmena de actividad, con problemas monumentales.

"Puede verse que los elementos esenciales que he indicado —electricidad, medios de transporte, medios de comunicación, métodos de cultivo modernos y maquinaria— requieren lo que se encierra en una importante palabra: capital.

"Esta necesidad de capital comenzó a alcanzar su nivel más alto al mismo tiempo que los Estados Unidos estaban ayudando a Europa y al Lejano Oriente en forma considerable. Es natural, por consiguiente, que muchos en Sudamérica se pregunten si nosotros los norteamericanos creemos que otras regiones del mundo son de mayor importancia para nuestro futuro que las naciones del hemisferio occidental.

"Tanto mis asociados como yo tratamos de explicar que gran parte de esa ayuda económica se destinaba a reconstruir fuentes productivas que habían sido destruídas por la guerra, y a armar aquellos países que se ven más amenazados por el imperialismo comunista; y expresamos nuestra convicción de que tal ayuda había beneficiado no sólo a las naciones favorecidas, sino a todas las naciones que anhelan la libertad, incluso, las de la América Latina.

"Debemos realizar que las relaciones efectivas entre las naciones del hemisferio no deben ser producto únicamente de una emergencia, sino que, al contrario, debemos tener el buen juicio de desarrollar un entendimiento estable y permanente, mutuamente provechoso para lograr nuestras aspiraciones comunes de paz y de mejorar el nivel de la vida.

"Con este espíritu, ¿dónde, entonces, logrará América del Sur obtener la ayuda que necesita? En mi opinión, es evidente que gran parte de ella deberá venir de los recursos particulares, tanto de cada país como de los Estados Unidos. Ello no quiere decir que el Banco Internacional y el Banco de Exportaciones e Importación no tengan un papel importante que desempeñar, pues lo tienen; pero el gran volumen de crédito que se necesita y la variedad de empresas por desarrollar subrayan la importancia de que cada país haga todo lo que pueda por atraer al capital privado.

En un clima favorable para la inversión, tanto el capital privado como el público podrán hacer un cálculo a largo plazo de las oportunidades que se presentan. Estas oportunidades pueden asumir proporciones enormes y su logro beneficiará no sólo al país favorecido, sino que contribuirá poderosamente al mantenimiento de la solidaridad del hemisferio.

"Fue para mí, motivo de orgullo por mi país ver el aporte significativo que se ha hecho para el bienestar humano en América del Sur con el gasto de una cantidad relativamente pequeña de fondos públicos de los Estados Unidos.

"En las veintiuna repúblicas de América Latina, los Estados Unidos están gastando alrededor de 22 millones de dólares al año en proyectos técnicos cooperativos y los países favorecidos, en todos los casos, sumas mayores. Dichos proyectos han dado un tremendo impulso a la experimentación agrícola, a programas sanitarios y de salud, a la preparación de maestros y otras actividades educativas, y a un mejoramiento de los métodos administrativos de la industria y del Gobierno.

"Igual cosa se ha hecho en el campo de las relaciones culturales. Un instrumento efectivo que ví para incrementar la amistad entre los países, es una serie de pequeñas bibliotecas y exhibiciones artísticas. Una de esas bibliotecas, que cuenta únicamente con ocho mil volúmenes, los hizo circular entre 48 mil lectores en un año. Y los Institutos Culturales, mantenidos generalmente con fondos locales, enseñan el inglés a millares de personas, así como nuestras instituciones cívicas y nuestro sistema filosófico. En Sao Paulo, por ejemplo, 7.000 jóvenes estudian inglés y el proyecto goza de tanta popularidad que los ciudadanos de la localidad han donado los fondos necesarios para un edificio de diez pisos para el Instituto.

"Regreso de este breve viaje con la convicción de que las relaciones efectivas entre los Estados Unidos y las Repúblicas de la América del Sur no pueden ser producto de ilusiones de uno o del otro lado, sino que deben emanar de una adhesión constante a proyectos reales, honorables y desarrollados con constancia.

"Debemos, más que todo, crear un mejor rendimiento entre los Gobiernos y los pueblos de todas las Américas. A este respecto, nuestro sistema particular de comunicaciones, el mejor del mundo, tiene una gran responsabilidad. Por lo general, esta responsabilidad siempre se cumple, pero hay algunas excepciones. En un país, nuestras conversaciones con el Presidente produjeron afortunadamente un cambio de política beneficioso para nosotros, y, sin embargo, varios periódicos de los Estados Unidos publicaron erróneamente que el Presidente había insistido en la necesidad de que le hiciéramos fuertes empréstitos a su Gobierno. La verdad es que no tratamos con él, ni una sola vez, de cuestiones financieras, a pesar de que tuvimos cuatro reuniones de varias horas de duración.

"Otra manera positiva de fomentar la comprensión es el intercambio de estudiantes, maestros y obreros. En un país, hablé con treinta dirigentes obreros democráticos. Me dijeron que en aquel mismo momento, muchos dirigentes obreros comunistas de la nación estaban siendo adoctrinados detrás del telón de hierro, con sus gastos pagados por los soviéticos. Me rogaban que buscáramos la manera de que un mayor número de dirigentes democráticos nos visitaran y aprendieran de nosotros.

"Los estudiantes que han pasado por las aulas de los Estados Unidos, puedo asegurar a ustedes, figuran entre nuestros mejores embajadores en esos países. También lo son los hombres de negocios de los Estados Unidos, que se ganan la vida allá y que tratan de beneficiar al pueblo del país que les ha acogido, al mismo tiempo que a los accionistas que están en su patria.

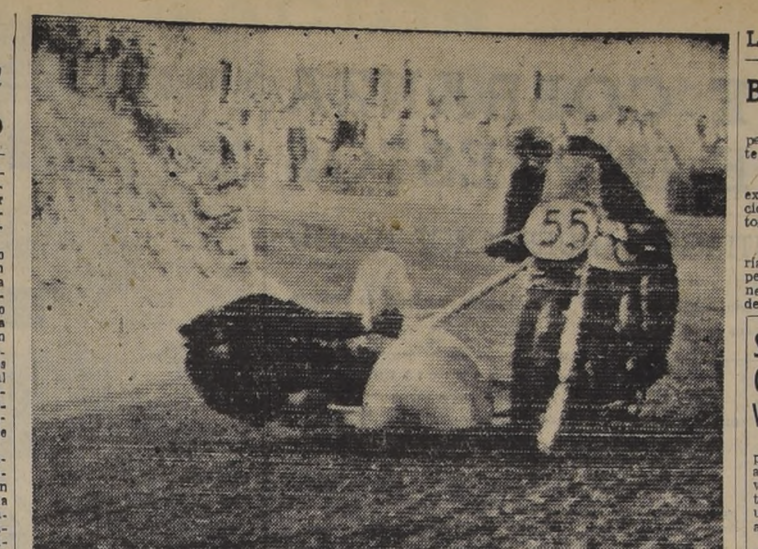
"Un segundo requisito para la cooperación entre las naciones es el respeto mutuo: respeto recíproco por la cultura e instituciones de cada uno. Esto exige que distingamos claramente entre los problemas que sólo incumben a los asuntos internos de una nación, y aquellos que afectan nuestro propio bienestar, derechos y relaciones. Para retener la amistad y el respeto de otros, tenemos que mantener una política de no intervención.

"Y, tercero, tiene que haber un acuerdo acerca de la supremacía de los valores morales y las metas comunes esenciales, incluso la paz —y la independencia— y la elevación del nivel de vida.

"En las relaciones económicas de beneficio recíproco, estoy convencido que tiene que haber mayor estabilidad en las reglas del juego. Tal estabilidad sería beneficiosa para los Estados Unidos. También es de enorme importancia para muchas naciones de la América del Sur. La América del Sur nos compra todo lo que le permiten sus existencias de dólares. Si, de súbito, excluímos de nuestro país el producto de un país sudamericano, eso sencillamente significa que ese país tendrá menos dólares, y, por tanto, nos comprará menos. Y el cambio en la regla puede tener consecuencias terribles para la economía de la nación afectada.

"Este sumario que les he ofrecido es sólo la introducción a lo que mis colaboradores y yo averiguamos en nuestro viaje de 32.000 kilómetros en avión por las diez Repúblicas de América del Sur. Dentro de las próximas semanas, después de conferenciar con funcionarios del Gobierno y otros dirigentes de nuestra vida nacional, presentaremos un informe al Presidente.

Naturalmente, espero que nuestro informe ayude a las naciones del hemisferio occidental en su marcha unida por la senda de la historia".



PELIGROSA CARRERA DE MOTOS.— En la ciudad italiana de Sinigallia, se efectuó una carrera de motos con sidecar, cuya duodésima etapa de 111.600 kilómetros fué cubierta en 55'12". El grabado muestra al motorista alemán Otto Schmidt, cuando libra una curva durante esta competencia, mientras su co-piloto sale peligrosamente del asiento lateral, en tanto la máquina de 500-cc corre a una velocidad de 121,304 Km. por hora. — (Radiofoto UNITED PRESS).

MODERNAS NAVES DESTINA RUSIA PARA REFORZAR SU ESCUADRA EN EL ARTICO

LONDRES, 4. — (UP). — Por K. C. THALER. — La Unión Soviética está reforzando su escuadra del Artico, que cuenta, según se calcula, con cuarenta unidades de diferentes clases.

Tal es la conclusión a que han llegado los peritos en cuestiones navales al observar la salida de un poderoso crucero soviético que procedente del Báltico navega ahora en el Mar del Norte. Ello coincide con datos que tenía el servicio de inteligencia en el sentido de que el Kremlin estaba construyendo nuevos cruceros para reforzar su Armada, que es ya bastante formidable.

Según dichos datos, la Marina soviética es hoy día la segunda del mundo después de la de Estados Unidos habiéndole ganado la delantera al Reino Unido.

Moscú está dando preferencia a la construcción de cruceros y destructores, que contarán con el respaldo de una flota de submarinos cada día más grande. Los soviéticos, según se calcula, cuentan ahora con 60 submarinos capaces de navegar 10.000 millas sin abastecerse de combustible.

Sin embargo, el factor clima y el hecho de que la U. R. S. S. cuenta con pocos puertos que no se congelan, hacen que dicho país no sea un poder naval temible en todo el sentido de la palabra.

El crucero que da lugar a estos comentarios es del tipo del Sverdlov y es capaz de desarrollar una velocidad de 36 nudos. Desplaza de diez mil a catorce mil toneladas y cuenta con doce cañones de 20 milímetros montados en cuatro torres de fuego.

Los destructores son de diferentes tipos, unos bastante anticuados, y otros modernos, que son "Muy rápidos y de gran fuego pero de poco alcance y resistencia". Hay también una flota de fragatas que se distinguen por su gran velocidad.

De los trescientos cincuenta submarinos, cien pertenecen al tipo "Shcha" de 500 toneladas, de antes de la guerra, y otros cien son de alcance limitado, de menos de 500 toneladas. Ninguno de ellos se considera peligroso para el Occidente. Los que sí entrañan un peligro son los 50 ó 60 submarinos modernos de las clases "K" y "S", que, como ya se dijo, son capaces de navegar 10.000 millas.

Por la que respecta a portaaviones se entiende que los soviéticos no son partidarios de este tipo de unidad, aunque tienen dos en construcción, al parecer, de 25.000 toneladas cada uno. Los soviéticos cuentan con una poderosa flota aérea naval, pero la mantienen estacionada en tierra.

Además de sus propios astilleros de Leningrado y Nikolaiev, que son los más activos, los soviéticos disponen ahora de los astilleros que adquirieron de Alemania y de Polonia, situados en Gdynia, Danzig, Stettin, Koenigsberg y otros puertos del Báltico.

GRANDES DESORDENES EN ZONA ROJA DE ALEMANIA

Berlín, 4.— (U. P.) — Esta noche ocurrieron serios desórdenes en la zona soviética de Alemania, a raíz de la sugestión de los Estados Unidos de que los comunistas compren provisiones para el pueblo.

En represalia, los comunistas, según se dice, mandaron grupos de camorristas a las fábricas para apalear y denunciar a los líderes del movimiento anticomunista, y enviaron a un gran número de perturbadores a la zona libre de Berlín para que sembraran el desórden, especialmente en los puestos de reparto de los "Paquetes de Eisenhower"; pero la policía los desbandó a golpes y con mangas de riego, viéndose forzados los "invasores" a regresar al lado soviético.

Por viajeros que llegaron hoy de la zona oriental se sabe que han ocurrido más desórdenes en Magdeburgo, en donde una multitud trató de asaltar la estación del ferrocarril el domingo, cuando las autoridades prohibieron el viaje a Berlín.

En Halle, fuerzas con uniformes de tipo soviético dispersaron a punta de bayoneta frente a la estación a otra multitud que pedía billetes para Berlín. Hubo también desórdenes similares en Elsterwerda y Thempation.

Fueron pocos relativamente los que llegaron hoy a Berlín en busca de provisiones. Un grupo de 120 personas, procedentes de Madgeburgo, logró hacer el viaje con la ayuda del maquinista, que paró el tren especialmente fuera de la estación para recogerlo.

Mientras tanto, Estados Unidos ofreció a las autoridades soviéticas que éstas utilicen un millón 400 mil dólares en fondos congelados del Gobierno de Alemania Oriental para la compra de provisiones de Estados Unidos.

La semana pasada el Primer Ministro, Otto Grotewohl, al rehusar la oferta de provisiones gratuitas de Estados Unidos se quejó de la congelación de tales fondos por Estados Unidos, y dijo que si se le permitía utilizarlos, compraría provisiones. Así es que Estados Unidos lo ha puesto en un aprieto si sus intenciones no son sinceras. (Los norteamericanos congelaron dichos fondos del Gobierno alemán en vista de que iban a servir para ayuda a China comunista).

TAFT FUE SEPULTADO EN SU TIERRA NATAL

CINCINATI, 4.— (U. P.) — El senador Robert A. Taft está hoy enterrado en su suelo natal de Ohio.

Hoy se celebrarán exequias fúnebres en esta ciudad, en memoria del famoso estadista norteamericano que ayer recibió en el Capitolio de Washington el tributo póstumo más alto que otorga Estados Unidos.

El mayor Rudoph Wheking, de la policía de Cincinati, jefe de la guardia de honor estacionada en la casa en que se celebrarán los funerales, declaró que muchos de los habitantes de la ciudad se arrodillaron y rezaron frente al ataúd abierto en que el senador dormía el sueño eterno. Las mujeres pasaban llorando silenciosamente.

Algunos se detuvieron para hablar con Wheking al salir del salón en que estaba el cadáver y el comentario de todos fué unánime: "Hemos perdido un hombre bueno", decían.

EISENHOWER DARA CUENTA DE LABOR QUE HA REALIZADO

WASHINGTON, 4.— (U. P.) En la Casa Blanca se anunció hoy que el Presidente Eisenhower pronunciará un discurso por radio el jueves próximo por la noche, para dar cuenta al país de la labor realizada por su Gobierno y por las Cámaras legislativas.

Un portavoz de la Casa Blanca dijo que el discurso del Presidente durará 30 minutos y que lo que va a decir estará íntimamente relacionado con el contenido de "su mensaje sobre el estado de la Unión", dirigido al Congreso en el mes de enero último.

SE REGISTRARON BAJAS EN MERCADO DEL COBRE

NUEVA YORK, 4.— (U.P.) El mercado del cobre prosiguió hoy en baja, llegando las pérdidas hasta 35 puntos. Se vendieron 16 contratos.

Entre agosto se cotizó a 26.30 centavos por libra, con baja de 30 puntos; entrega noviembre a 24.50, baja de 35 puntos; entrega diciembre a 24.25, baja de 20 puntos; entrega enero a 23.95, baja de 35 puntos, y entrega julio a 23.15, baja de 20 puntos.

DIFERENDO POR LA CAPITAL DE ISRAEL

WASHINGTON, 4. — (UP).— Representantes de seis naciones árabes comunicaron hoy a los Estados Unidos que el traslado de la capital de Israel de Tel Aviv a Jerusalén amenaza la paz del cercano Oriente.

La delegación árabe declaró que el Gobierno norteamericano es responsable hasta cierto punto de la actitud asumida por el régimen israeliano, porque todo el mundo sabe que Israel depende de total y absolutamente de los Estados Unidos.

El Secretario de Estado, John Foster Dulles, ha dicho que el Gobierno estadounidense se opuso al traslado de la capital de Israel y formuló dos notas de protesta antes de que tal medida fuera llevada a efecto.

BREVES DE AMERICA LATINA

RIO DE JANEIRO 4 (UP).— El próximo 12 de este mes partirá, con destino a los puertos europeos, de América del norte, central y del sur, el buque-escuela "Duque de Caxias".

BUENOS AIRES 4 (AL).— El acontecimiento artístico más extraordinario de los últimos tiempos, lo constituyó la inauguración de la muestra pictórica de Benito Quinquela Martín, el pintor del barrio de la Boca.

FORMOSA, Argentina, 4 (AL).— Personal de la Gendarmería se encuentra realizando una afanosa búsqueda de un menor perdido en la selva. El niño se llama Luis Omar Fernández, tiene 5 años de edad y desapareció en la selva de Formosa el 27 de julio pasado.

SIETE MUERTOS AL CAER A UN ABISMO VEHICULO DE CARGA

BOGOTA, 4 (AL).— Siete personas hallaron la muerte al precipitarse al abismo un vehículo de carga en un punto del camino de montaña ubicado a unos 100 kilómetros al suroeste de esta ciudad.

El camión transportaba a numerosos obreros cuando, a consecuencia del excesivo peso, se desvió de la ruta. El accidente tuvo lugar entre las localidades de Pando e Icononzo.

CONTINUA ENFERMO PRESIDENTE PERON

BUENOS AIRES, 4 (UP). — El Presidente Juan D. Perón, debido a que se halla indispuesto, dejó de celebrar hoy una entrevista con 11 miembros destacados del mundo norteamericano de los negocios en Buenos Aires.

El Presidente Perón ha estado indispuesto durante los dos últimos días.

John B. "Jack" Arnold, director general del National City Bank de Nueva York en Argentina, y presidente de la Cámara de Comercio norteamericana de la localidad, dijo que la visita hubiera sido sólo de cortesía y la primera que tendría efecto entre el Presidente Perón y hombres de negocios norteamericanos de Buenos Aires.

FALSOS LOS RUMORES SOBRE UN GOLPE DE ESTADO EN EL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 4. (AL).— El General Caiado de Castro, Jefe de la Casa Militar de la Presidencia, hablando hoy a nombre del Presidente Getulio Vargas, desmintió terminantemente la existencia de un ambiente propicio para un golpe de estado.

"El Presidente Vargas tiene el firme propósito de cumplir y hacer cumplir con la Constitución y —estoy seguro— cuenta para ello con la aplastante mayoría de las Fuerzas Armadas, que aman sinceramente el régimen", expresó hoy a los periodistas acreditados ante el Palacio de Gobierno.

Con estas declaraciones se desmienten una serie de insistentes rumores, circulados en estas últimas semanas, en el sentido de que se estaría preparando un golpe de estado.

HOY SERA FIRMADO EL CONVENIO COMERCIAL ARGENTINO-SOVIETICO

BUENOS AIRES, 4 (AL). — Finalizó hoy su cometido la Comisión encargada de redactar el Convenio Económico y Financiero, que será suscrito por el gobierno argentino y el de Rusia.

Los originales de los documentos, redactados en ruso y en castellano, fueron cotejados, antes de firmarse. La ceremonia tendrá lugar mañana a las 10 en el Salón Dorado del Palacio San Martín, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fijará política exterior rusa

Hoy se reúne el Soviet Supremo

MOSCU, 4 (UP).— El Parlamento ruso —Soviet Supremo— se reunirá mañana en el Kremlin bajo las miradas de los diplomáticos occidentales que ansían que llegue el momento de oír la declaración soviética sobre política exterior después de la tregua de Corea.

No hay duda alguna de que el Parlamento ratifique la destitución de Lavrenti Beria.

Probablemente hablen mañana ante el Soviet Supremo las figuras más destacadas del Gobierno soviético, entre ellos el Jefe del Gobierno, Georgi Malenkov, y el Ministro de Relaciones Exteriores, Vyacheslav M. Molotov.

Los observadores dan por descontado que ésta será una de las sesiones más interesantes desde la última guerra. Asistirá el Cuerpo Diplomático entero acreditado en Moscú, incluso el Embajador norteamericano, Charles Bohlen, y el británico, Sir Alvary Gascoine.

Se esperan nuevas declaraciones sobre la continuación de la actitud adoptada recientemente hacia Norte América, sobre un posible arreglo con el Occidente respecto a los problemas alemán y Austria, sobre el papel que ha de desempeñar la China comunista en los asuntos mundiales y sobre el comercio entre el Oriente y Occidente.

Se espera también que el Soviet Supremo ratifique el manifiesto publicado con motivo del 50.o aniversario del Partido, en el que se proclama como necesidades primordiales a seguir el mejoramiento del nivel de vida en el interior, y el arreglo de los problemas internacionales objeto de controversia, por medio de negociaciones basadas en la coexistencia pacífica entre el comunismo y el capitalismo.

LONDRES, 4 (UP). — Se cree que el período de sesiones del Supremo Soviet que se inicia mañana surgirán indicios precisos de lo que están haciendo los dirigentes comunistas para solucionar la grave crisis política por que atraviesa Rusia desde que murió Stalin.

En ninguna de las reuniones anuales del Cuerpo Colegiado Soviético, consistente en dos cámaras, se había concentrado tanto interés de los observadores occidentales como en la que se avecina, y es lógico que el mismo pueblo soviético espere los acontecimientos con cierto grado de ansiedad.

Si bien es cierto que las sesiones del Supremo Soviet son fundamentalmente los mejores medios de propaganda, también es posible obtener de ellas conclusiones bastante precisas acerca de las condiciones en que se encuentra el país, gracias a los numerosos discursos que por regla general se pronuncian en cada una de ellas.

En vista de la situación extraordinaria en que se encontró Rusia después del cese de Lavrenti Beria, es probable que se produzcan declaraciones autorizadas e importantes de los principales líderes soviéticos.

El actual período de sesiones se ha demorado extraordinariamente. Por regla general el Soviet se reúne en abril o mayo para estudiar y aprobar el presupuesto y dar su visto bueno oficial a las distintas medidas sometidas por el Gobierno y los decretos del propio Soviet que se han publicado en el curso del año anterior.

KERENSKY LLAMA A LA UNIDAD A TODOS LOS GRUPOS OCCIDENTALES

BERLIN, agosto 4, (UP). — Alexander F. Kerensky, último jefe del Gobierno ruso antes de la revolución soviética, dijo hoy, que se "había roto el hielo" en la lucha para derrocar el bolchevismo e hizo un llamamiento a la unidad de todos los grupos occidentales.

El viejo luchador anticomunista añadió que la muerte de Stalin y los acontecimientos del 17 de junio en el Oriente de Alemania señalan el sendero que puede conducir a la derrota del bolchevismo.

Kerensky y otros ocho dirigentes más que forman parte del Comité Coordinador de la lucha antibolchevique", hicieron esas declaraciones en una conferencia de prensa celebrada hoy.

Karensky tuvo palabras duras para el grupo de emigrantes que abandonó el centro coordinador en Munich, Alemania, el mes pasado, calificándolos de "divisionistas".

El anciano ex jefe del gobierno ruso dijo también que el deber del Occidente es luchar contra el comunismo en todos los frentes y añadió que el centro coordinador está preparado para extender en gran escala sus actividades.

SERVICIO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS

ABOGACIA PROVINCIAL SANTIAGO — HUERFANOS N.o 1147

Contribuyentes de diversas categorías de impuestos que han suscrito convenios de pago en la Abogacía Provincial de Santiago, que se encuentran atrasados en su cumplimiento:

NOMBRE Y DOMICILIO

DEPOSITARIO, SR. ALEGRIA.—

Conv. 118/52 Juana Toro v. de Rebolledo. — Dávila 628.
" 154/52 Bruno Antolessi Caffi. — Rosas 1018.
" 212/52 Theodor Klobertanz Altemir. — Moneda 1141
" 219/52 José Rodel Marchant. — Lira 309.
" 240/52 Nuncio Giacoman Giacoman. — Lastra 628.
" 251/52 Biadimira Marinkovic Lial. — San Diego 924.
" 1.o/53 Montauarí y Simonetti. — Santa Elena 1595.
" 15/53 Silvia Ansaldi Gárate. — San Diego 2212.
" 21/53 Oscar Lagos Castro. — San Pablo 1145, Local F.
" 30/53 Carlos García Bustos. — Recoleta 591.
" 55/53 Pedro Prado Robledo. — San Isidro 387.

DEPOSITARIO, SR. BARROS.—

Conv. 132/52 Constantino Wagui Mohor. — Los Orientales 3270
" 144/52 Roberto Gozen Tala. — Portal Bulnes 418.
" 7/53 Héctor Vergara Varas. — Guillermo Acuña 2874.

DEPOSITARIO, SR. BYERS.—

Conv. 78/52 José Tapia Gajardo. — Sto. Domingo 1947.
" 81/52 Ernesto Roubick Steinbasch. — Rosas 1236.
" 105/52 Pedro Stoicheff Kostova. — Salv. San Fuentes 2737.
" 128/52 Roberto Porter Walker. — Ernesto Reyes 010.
" 137/52 Manuel Baeza Arredondo. — San Diego 924-A.
" 143/52 Fresia v. de Molina. — Agustinas 684.
" 5/53 Delfina López v. de M. — San Antonio 118.
" 6/53 Oscar Gallegulllos Rojas. — Santa Isabel 459.
" 7/53 Jorge Téllez Gómez. — Ahumada 312, Of. 614.
" 16/53 Walter Meyer Kunz. — Alonso Ovalle 846, Dep. 21.

DEPOSITARIO, Sr. BELUZAN.—

Conv. 90/51 José García D. — San Pablo 2308.
" 67/51 Carlos Leddin K. — Sto. Domingo 1431.
" 76/51 Eusebio de Sasía I. — Rivas 595.
" 58/51 Zunilda Varela v. de L. — Constantino 931.
" 41/51 José Villablanca Q. — Alameda 438.
" 46/51 Juan Zúñiga A. — Roberto Espinoza 432
" 82/52 Alejandro Barrientos R. — Moneda 1486.
" 161/52 Guillermo Daza R. — Monjitas 689.
" 143/52 Manuel Escobedo M. —Chacabuco 777.
" 83/52 Jaime García Huidobro D. — Moneda 1044.
" 152/52 Gontault Fuentes y Cía. — EE. UU. 291.
" 138/52 Suc. Alberto Itier D. — Siglo XX 146.
" 62/52 José Lamas D. — Ahumada 312 Of. 623.
" 112/52 Miguel Muñoz A. — General Gana 584.
" 131/52 Roberto Padilla C. — Sta. Rosa 116.
" 157/52 Emilio Pastene C. — Colón 1665.
" 145/52 Mario Poblete V. — Franklin 410.
" 147/52 Sabas Chauan Ch. — 21 de Mayo 576.
" 111/52 Saleg y Jacial. — San Pablo 2485.
" 172/52 Domingo Sibilla C. — Marta Arteaga 1151
" 101/52 Carlos Taibo G. — A. Leguía 01[illegible].
" 137/52 Pedro Torres G. — Av. Holanda 1600.
" 75/52 Mercedes Urzúa de G. — Lord Cochrane 194
" 150/52 Uscher Arón y Cía. Ltda. — Estado Of. 502.
" 65/52 Eduardo Valenzuela B. — San Gerardo 1056.
" 22/53 Guillermo Bustamante. — Sto. Domingo 4726.
" 6/53 Miguel Moraga M. — Sta. Rosa 1815.
" 8/53 Ramón Morán S. — Gálvez 102.
" 38/53 Josefina Fradel A. — Maipú 53.

CONVENIOS NO FORMALIZADOS

Eduardo Castro C. — Huérfanos 1055, Of. 333.
Teodoro Schlack L. — Carmen 1519.

DEPOSITARIO, SR. CASTELLON.—

Conv. 247/51 Alfredo Ocaranza O. — San Isidro 1922.
" 29/52 Tránsito Bozzo R. — Av. México 527.
" 160/52 Ricardo Bravo V. — Aldunate 1243.
" 90/52 Gilberto Delgado. — Diana 1845.
" 18/52 Herskovits y Zsants. — Diez de Julio 85-B.
" 113/52 Guillermo Navarrete. — Av. Francia 1089.
" 46/52 Artagnan Ramírez. — Chacabuco 737.
" 96/52 Fernando Tritini G. — Av. Sta. María 076.
" 78/52 Arturo Vásquez M. — Bandera 564. Altos.
" 5/53 Juan Brillonet V. — Miguel Claro 1691-D

CONVENIOS NO FORMALIZADOS

Rafael Carvallo S. — Moneda 1048.
Victoria Ebner. — Bustos 1990.
Ernesto Lillo G. — Edo. Castillo Velasco 2401.
José A. Parragué D. — Valdés Vergara 1089.
Ernesto Raunaud D. — San Camilo 757.

DEPOSITARIO, SR. M. DIAZ-VALDES.—

Conv. 291/52 José Martínez. — Sargento Aldea 327.
" 28/53 Eduardo Guerrero. — Diagonal Sur 959.
" 30/53 José M. Sáez P. — San Antonio 449.
" 33/53 Pedro Ossandón. — Av. Beaucheff 1163.
" 57/53 Rogelio Vega. — Juan Godoy 067.

DEPOSITARIO, SR. P. ERRAZURIZ.—

Conv. 146/50 Esteban Beck Balogh. — Bandera 140-B.
" 19/51 Cepeda Canales y Muñoz Ltda. — Independencia 686.
" 5/52 Antonio Ahués y Hno. — Carnot 1055.
" 32/52 Cheniavsky e Hijos. — Catedral 1424.
" 83/52 Angel Custodio Muñoz Cornejo. — García Reyes 837.
" 100/52 Suc. Antonio Jiménez Gómez. — Doctor Ostornol 574.
" 132/52 Ernesto Zúñiga García. — Chacabuco 641.
" 171/52 Raúl Gálvez Ahumada. — Unión Americana 242.
" 176/52 Eliana González Badilla. — Mac-Iver 583, Dep. 24.
" 180/52 Juan Acevedo Sobarzo. — Villasana 1661.
" 181/52 Héctor Alarcón Veas — Matucana 847.
" 188/52 Alvarez y Montalbetti. — García Reyes 9.
" 192/52 Carmela Hernández de Ghighiotto. — Catedral 2963.
" 208/52 Ruperto Alamos Blacon — Fanor Velasco 12.
" 220/52 Juan Vallo Claro. — Arturo Prat 2116.
" 1.o/53 Miguel Méndez Vicens. — Phillips 58.
" 7/53 Jorge Leyton Caravagno. — Agustinas 972.
" 17/53 Florentino Caro Lizana. — López 821.
" 37/53 Inés Rodríguez de Campodónico. — Bulnes 1471.
" 39/53 Sebastián Hidalgo Ruz. — Pasaje San Rafael 23.
" 56/53 Elena Zúñiga Saavedra. — Vicuña Mackenna 901.

DEPOSITARIO, SR. OSVALDO GODOY.—

" 59/52 Laura de la Vega H. — Diagonal Sur 980, Dep. 30.
" 2/53 Ramón de Lartuondo H. — Bandera 172, 6.o piso, Of. 10.

DEPOSITARIO, SR. LUIS GRIMAL.—

Conv. 16/52 Oscar Andrade Ramírez. — Eduardo Donoso 540.
" 116/52 Eduardo Carrasco Délano. — Jorge Isaac 2107.
" 77/52 Ercilia Ceballos Navarro. — Cumming 722.
" 166/52 Carlos Concha Lepeley. — Moneda 1429.
" 90/52 Industrias Spencer Ltda. Cuevas 1760.
" 129/52 Nieto, Poudensan y C.o— Carmen 667.
" 38/52 Julia Perl de Stark. — Lira 484.
" 75/52 Manuel Pinchevsky Rosenberg. — Alameda 21.
" 72/52 José Piraldi Robles. — San Francisco 575.
" 44/52 Carlos Matte Rodríguez. — Agustinas 925.
" 2/53 León Butensky Berenslin. — Huérfanos 757, Of. 510.
" 28/53 Ester López Morales. — Raimundo Charlín 875.
" 22/52 Gumercindo Morales Trincado. — Casilla 39, Peñaflor.
" 20/53 Ismael Ruz Allende. — 5 de Abril 3469.
" 14/53 Suc. Santiago Sáez Garayalde. — Pedro Mira 910.
" 13/53 Selman Guidala y Cía. — Dominica 395.
" 33/51 Ricardo von Geldem. — Av. México 744.
" 21/51 Salamé Hnos. Ltda. — Av. Bulnes 217.

DEPOSITARIO, SR. BENJAMIN SAN MARTIN.—

Conv. 14/52 Ruiz Hnos. — Placer 790.
" 21/52 Arturo Pouli Vidakas. — Emilio Vaisse 579.
" 41/52 Osvaldo Urbina Riveros. — Chiloé 1202.
" 53/52 Joaquín Fierro Mardones. — Echaurren 73.
" 59/52 León Wanier Norman. — Dublé Almeyda 1197
" 63/52 Jorge Cerda Salcedo. — Ahumada 131, Of. 602.
" 74/52 Ernesto Jacobsen G. — Carmen Silva 4345.
" 96/52 Juan Torres Montt. — El Olivar 139.
" 113/52 Antonio Tobar Genochet. — Bandera 140-1,-F
" 140/25 César E. González. — Ejército 756.
" 144/52 Manrique y Ferdinand Ltda. — Rosas 453.
" 203/52 Federico Peake G. — Larraín Gandarillas 273
" 206/52 Juan Anacoma Peralta. — Av. Portugal 565.
" 211/52 Eduardo Crasos J. — Monserrat 1051.
" 215/52 Pedro Luis Narbina Z. — Av. Francia 950.
" 219/52 Enrique Carbone Z. — Av. P. de Valdivia 1664
" 7/53 Manuel Fernández G. — Conferencia 1520.
" 8/53 Luis Eduardo Ríos Jerez. — Ruiz Tagle 725.
" 15/53 José Suárez Castro. — Libertad 628.
" 42/53 Carlos Douglas Panton. — Cruz 1698.
" 46/53 Suc. Domingo Morales. — San Vicente 915.

DEPOSITARIO, SR. HUMBERTO LOBOS.—

Conv. 9/53 Adrián Flores Valdés. — San Antonio 17.
" 41/53 Mario Tellas Tellas. — Franklin 1022.

NOMBRE Y DOMICILIO

DEPOSITARIO, SR. LEOPOLDO MACIAS.—

Conv. 28/52 Manuel Guzmán Chávez. — Cueto 518.
" 40/53 Guillermo Celis Toro. — Nataniel 2025.
" 39/53 Julio Sánchez Pérez. — Av. Matta 1275.
" 20/53 Teolinda Vega. — Lircay 0103.

DEPOSITARIO, SR. SANTIAGO MACIAS.—

Conv. 39/52 Raúl Murúa Silva. — Chiloé 2052.
" 44/52 Francisco Medina Herrera. — Curicó 40.
" 61/52 Gabriel Ripetti. — 5 de Abril 3684.
" 63/52 Carlos Loyola de la Reta. — Huérfanos 757, Local 107.
" 7/53 Belisario 2.o Gamboa B. — Gorbea 2990.
" 39/53 Fco. J. Lavín Zamudio. — Pío Nono 180
" 68/53 Virginia Granada Ch. — San Martín 35.

DEPOSITARIO, SR. ALEJANDRO OSSA.—

Conv. 13/52 Clara Cañete Martínez. — Siria 2511.
" 16/52 Fernando Mercado Labbé. — Concha 678.
" 31/53 Olga Salas Guzmán. — Nataniel 31.

DEPOSITARIO, SR. ALFONSO SERRANO.—

Conv. 140/50 Leopoldo R. Martínez. — Av. Presidente Balmaceda 1579.
" 231/52 Expreso Villalonga S. A. — Agustinas 1139.
" 301/52 Laserre y Aravena. — Santa Laura 1383.
" 31/52 Walter Wunkhausl. — Hipódromo Chile 156(
" 64/52 Oscar Fariña F. — Providencia 123.
" 67/52 Federico Lavado L. — San Alfonso 1067.
" 70/52 Luis A. Ibarra H. — Joaquín Fernández B. 1211
" 76/52 Suc. Toro Ahumada. — Portugal 1447.
" 78/52 Elena Espinoza M. — Galicia 3555.
" 84/52 Aníbal Palma C. — Ahumada 236, Of. 405.
" 95/52 Kripper y Desenzani. — Alameda 2425.
" 102/52 Julio Fuentes Q. — Franklin 706.
" 112/52 Modesto Salinas M. — Roberto Espinoza 2281.
" 113/52 Luis Molina Z. — Lastra 828.
" 114/52 Humberto Dassori del R. — Ramón Carnicer 85
" 117/52 Julio Salas R. — Ahumada 236, Of. 417.
" 118/52 José Ramírez A. — Alameda 4159.
" 123/52 José Paine A. — Portal Cementerio 21.
" 124/52 Elsa Vargas V. — Gorbea 2469.
" 132/52 Héctor Bagoline W. — Dávila 650.
" 138/52 Roberto Fernández T. — Agustinas 925.
" 140/52 Fanor Velasco V. — Pedro Bannen 0125.
" 141/52 Servicio Nac. Propaganda. — Ahumada 370, Of. 610.
" 142/52 Ditex. — General Mackenna 1238.
" 143/52 Blanco Miranda Hnos. — Alameda 1993.
" 147/52 Gerardo Elortondo G. — Franklin 756.
" 150/52 Fco. Vera e Hijo. — Gálvez 1731.
" 151/52 Enrique Peirano Ortiz. — Estado 152, Of. 810.
" 154/52 Remo Corinaldesi R. — Portugal 683.
" 160/52 Suc. Luis Monje M. — Darío Urzúa 1553.
" 161/52 Issa Handal. — Olivos 654.
" 163/52 Julio Jiménez R. — Teatinos 50.
" 165/52 Fco. Rojas A. — Coquimbo 1467.
" 173/52 Octavio Cuadra P. — Andrés Bello 691.
" 180/52 Alfredo Escuti O. — Sazié 2490.
" 181/52 Tobías Carvajal A. — Vega Central 714.
" 189/52 Rosa Alarcón L. — Rosa Eguiguren 813.

DEPOSITARIO, SR. JUAN ARMSTRONG.—

Conv. 44/52 Orellana Carvallo A. — Amunátegui 624
" 6/53 Jeria v. de Vergara. — Tocornal 1348.

DEPOSITARIO, SR. ALFREDO LORCA. — ÑUÑOA.—

Conv. 57/52 Humud y Ready. — Pirámide 1008.
" 17/53 Víctor Gerlach. — Irarrázabal 5420.

DEPOSITARIO, SR. RAUL WOLNITZKY SILVA. — ÑUÑOA.—

Conv. 99/52 Jorge Ahués Sabat. — Carnot 1055.
" 4/52 Miguel Barceló Morales. — Los Aliaga 557.
" 40/52 Juan Peña S., por Abarzúa y Peña Ltda. — J. M Infante 1866.
" 54/52 Zarko Mujín Filipovich. — Dublé Almeyda 1617.
" 73/52 Victoria C. de Rosenstock. — Huáscar 1366.
" 85/52 Supersilk Ind. Textil Ltda. — J. Vivar 2799.
" 113/52 Julia Núñez S. de Vogel. — Eleodoro Flores 2435.
" 138/52 Rogelio Blanc Macías. — Larraín 5782.
" 142/52 José Balada Soler. — Aguirre In. 567.
" 3/53 Manuel Díaz. — Irarrázabal 1625.
" 8/53 Guillermo Valenzuela. — José Zapiola, Parcela N.o 2.
" 25/53 Jorge Ferj. Awad. — Quilink 3323.
" 34/53 Ernesto Yáñez. — Inglaterra 330.
" 35/53 Auristela Tapia Bustamante. — San Pablo 2829.
" 38/53 Rebeca y Ana Medina. — P. de Valdivia 2883.

DEPOSITARIO, SR. FLORENCIO IDE. — SAN MIGUEL.—

Conv. 11/52 Ruso y Lener. — Vicuña Mackenna 2395.
" 13/52 Baldomero Michaelsen. — Ureta Cox 1041.
" 33/32 Luis Valdés Román. — Gran Avenida 6044.
" 43/42 Delgado y Baeza. — Traslaviña 1969.
" 45/52 Bernardo Marchant. — Cabildo 3955.
" 49/52 Chanes Antonio y Cía. — Pedro Mira 1080
" 53/52 José Miguel Gatica C. — 3.a Av. 0186.
" 64/52 Santiago Cruz Collarte. — San Nicolás 996.
" 73/52 Pedro Morales Echeverría. — Sta. Rosa 2577.

DEPOSITARIO, SR. OCTAVIO SANHUEZA. — QUINTA NORMAL.

Conv. 128/52 Céspedes y Cía. — Apóstol Stgo.
" 150/52 Miguel Bravo P. — Tucumán 43.
" 116/52 Efraín Piña L. — J. J. Pérez 4299.
" 125/52 Segundo Barrera B. — Houhoevel 4461.
" 127/52 Oscar Castillo G. — Edison 3835.
" 135/52 Cecilio Fajardo Pozo. — Sergio Valdovinos 589.
" 27/52 Amanda Acuña de Rojas. — Fco. Javier 928.
" 9/53 Ernesto Amaro. — La Plaza 4811.
" 29/53 Cerámica Castro Oliveira. — Sergio Valdovinos 520.
" 51/53 José Farías N. — Salvador Gutiérrez 4280.
" 28/53 Ind. de Estaño y Acero Indesa. — Carlos Sage 096.
" 39/53 Luis Parra E. — Gonzalo Bulnes 123.
" 37/53 Arturo Peralta Sánchez. — Balmaceda 30.
" 35/53 Ismael Santo A. — Ramón Spech 3205.
" 38/53 Odilio Urzúa E. — Sergio Valdovinos 528.
" 52/53 Magluf y Jacob. — Mapocho 4697.
" 17/53 Lidia Rojas Montier. — Gaspard de Orense 148.

DEPOSITARIO, SR. BOBADILLA, MAMERTO. — SAN MIGUEL.—

Conv. 5/52 Aníbal Calderón Vicuña. — Alvarez de Toledo 872.
" 29/52 Eleodoro López González. — Carmen Mena 502.
" 50/52 Rodomedil Ross Juneman. — Gambetta Norte 107.
" 51/52 Nach y Riveros. — San Ignacio 2941.
" 65/52 Canessa Hnos. — Eliecer Parada 1806.
" 68/52 Pedro Mondaca Pizarro. — Euclides 1124.
" 69/52 Leopoldo Poblete. — Gran Av. 2425.
" 105/52 Juan Aracena Salinas. — Real Audiencia 1420.
" 109/52 Luis Canesa Canesa. — Eliecer Parada 1806.
" 120/52 Guillermo Machuca. — Brigadier de la Cruz 77[illegible]
" 145/52 Andrés José y Cía. — Gran Av. 3372.
" 154/52 Feliciano Bustos. — Av. Lazo 1368.
" 16/53 Nolberto Cristia Gnoset. — San Joaquín 194[illegible]
" 24/53 Franz Ghel Petersen. — Milán 1440.

DEPOSITARIO, SR. VICTOR ALVEAR. — BARRANCAS.—

Conv. 8/52 Oscar Gómez Villa. — Amengual 56.
" 9/53 Armando Vera Vega. — San Pablo 5238.
" 1/53 Felicinda Poblete Valdés. — Cde. de la Conquista 97.
" 2/53 Luis Gutiérrez B. — Casilda 229.
" 3/53 Teresa Conejeros Zúñiga. — Brco. Luco Sta. Marta 911.
" 4/53 Fanatex Ltda. — San Pablo 927.
" 5/53 Ferrari y Arriagada Ltda. — Cte. Chacón 6146.
" 6/53 Luis Acevedo González. — San Pablo 5268.
" 7/53 Merardo Rivas Jiménez. — O'Higgins 542.
" 9/53 Francisco Ramos A. — Mapocho 9698.
" 10/53 Francisco Guajardo. — Mateo Toro Zambrano 6001.
" 11/53 Graciela Sáez de H. — Conde de la Conquista 65.
" 12/53 Cancino y Terán. — San Pablo 8811.
" 13/53 Lucila Lecaros R. — Las Rejas 199.
" 14/53 Ramón Lecaros R. — San Pablo 5560.

DEPOSITARIO SR. VICTOR ALVEAR. — COLINA.—

Conv. 1/53 Juan Rodolfo Frey. — José P. Alessandri 51[illegible]-a.
" 2/53 Ferminia Gallegos M. — Concepción 154.

DEPOSITARIO, SR. VICTOR ALVEAR. — QUILICURA.—

Conv. 2/53 Máximo Rodríguez González. — Plaza 799.

DEPOSITARIO, SR. ENRIQUE ARAVENA. — LA GRANJA.—

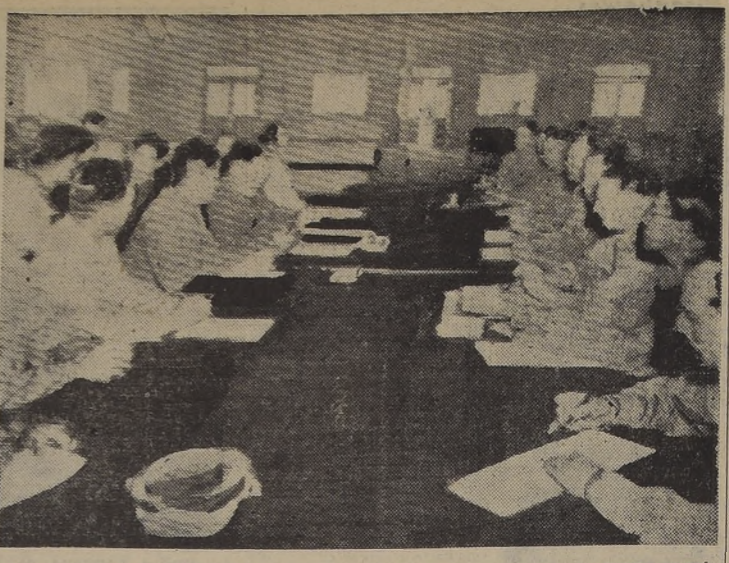
Conv. 1/53 Marcos García Aguinaldo. — Sta. Rosa 6565.
" 14/53 Leovino Moya. — Av. Progreso 0933. — La Cisterna.
" 15/53 Odilio Castaño Vásquez. — San Diego 299.
" 16/53 Leoncio Contreras Gaete. — Central 48.
" 18/53 Cayetano D'Angello Cacopardo. — Los Paltos 152.

DEPOSITARIO, SR. RUBEN PAVEZ. — MELIPILLA.—

Conv. 6/52 Raúl Galdámes V. — Av. Santiago 0242
" 11/52 Fermín Mínguez. — San Alfonso 1862.
" 13/52 Arturo Pozo Pozo. — V. Mackenna 3151.

Si dentro del plazo de 8 días los contribuyentes no proceden a cancelar las cuotas insolutas, se procederá al retiro de las especies embargadas, con el auxilio de la fuerza pública, y el remate de las mismas.

EL ABOGADO PROVINCIAL.



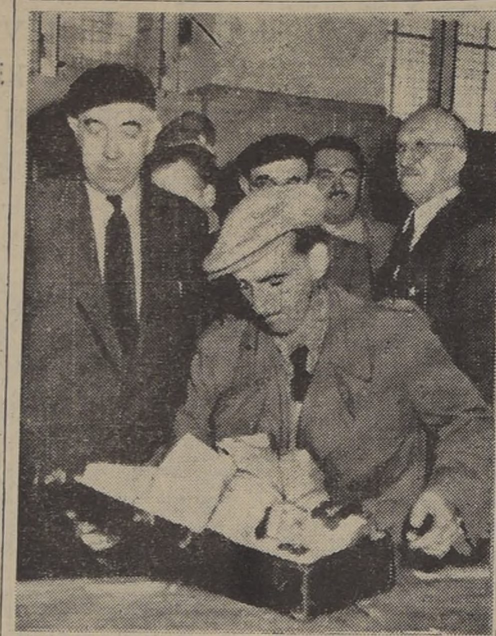
PANMUNJOM.— Miembros de la Cruz Roja de países de las Naciones Unidas, a la derecha, se reúnen con oficiales comunistas con el objeto de considerar problemas relacionados con el canje de prisioneros. — (Radiofoto UNITED PRESS).

PARTIO A ESCOCIA LA FAMILIA REAL DE GRAN BRETAÑA

LONDRES, 4. (UP). — ... miembros de la Famili[a] saldrán esta noche hac[ia el] Castillo de Balmoral, en [Esco]cia, para disfrutar de su[s vaca]ciones anuales, en el cu[rso de] las cuales esperan que la [prin]cera Margarita Rosa se ... del Capitán Peter Town[send].

Margarita ha prometido [a su] hermana, la Reina Isabel, que no recurrirá a medidas [dra]máticas, como por ejemplo [la] de casarse con el divorciado [hé]roe de la guerra pasada, [cuan]do menos hasta mayo d[el año] entrante, en que la Sob[erana] habrá regresado de su [via]je oficial por Australia, [y] ya habrá tenido tiempo de [ana]lizar sus sentimientos par[a con] el apuesto oficial.

En tanto que Townsend [se] halla lejos, en Bruselas, M[arga]rita observará su vigési[mo ter]cer cumpleaños el 23 del [pre]sente mes, en una fiesta [es]pecial organizada por la [Rei]na en su honor, en el e[legan]te Salón Blanco, anexo al [Cas]tillo de Balmoral. Asi[stirán] unos cuantos jóvenes de la [me]jor sociedad, inclusive ... Carnegie, rico, apuesto y ... de los más viables candid[atos] a obtener la mano de la [prin]cesa.



BERLIN.— El Gobernador de Berlín Occidental, mayor Ernst Reuter, a la izquierda, observa a un alemán de la zona oriental que se lleva comestibles que le fueron obsequiados durante una visita inspectiva que hiciera Reuter a los sectores norteamericanos en que se está distribuyendo alimentos. — (Radiofoto U. P.).

Comenzó canje de prisioneros

PANMUNJOM, 5 (UP.). — El canje de los prisioneros de guerra aliados y comunistas comenzó exactamente a las nueve A. M. (Las ocho Edt).

Los primeros camiones comunistas llegaron a la zona de Panmunjom a las 8.55, y cinco minutos después tres jeeps de fabricación soviética, a la cabeza de los primeros cautivos aliados, arribaron a la localidad propiamente dicha.

Se ha convenido que los rojos devuelvan hoy 400 prisioneros de guerra aliados, enfermos y heridos, entre ellos siete colombianos, a cambio de 2.756 cautivos rojos en poder de las Naciones Unidas.

En total se canjearán 12.763 aliados y 74.000 chinos y norcoreanos en el término de un mes.

En la línea demarcatoria de las dos zonas se había levantado un gran cartelón que decía: "Bienvenidos a la puerta de la libertad".

El cielo encapotado creaba un ambiente triste. El primer camión de cautivos aliados estaba lleno de soldados turcos, que asomaron la cabeza y lanzaron gritos de alborozo, a los que contestaron en forma similar otros prisioneros de las Naciones Unidas que aguardaban su libertad.

En seguida llegó un camión con surcoreanos y luego dos ambulancias, cada una de ellas con cuatro soldados tendidos en camillas.

Los camiones tenían la marca "Fábrica de Motores Molotov".

El primer soldado norteamericano libertado al que se identificó oficialmente, era Samuel E. Bañuelos, cuyo domicilio no se dió a conocer.

400 ALIADOS LIBRES. — PANMUNJOM, 5. (Miércoles). (UP.). — Los comunistas están libertando a 400 prisioneros de guerra aliados —entre ellos 7 colombianos—, que durante meses estuvieron cautivos en Corea del Norte.

Los aliados, por su parte, entregarán a los comunistas 2.156 norcoreanos —360 de ellos enfermos o heridos—, y 600 chinos. Muchos de los prisioneros rojos libertados rasgaron la ropa nueva que habían recibido, como último gesto de desafío y propaganda.

El canje comenzó a las nueve de la mañana.

En total, en el plazo de un mes, serán libertados 12.763 combatientes de las Naciones Unidas, de una parte, y 74.000 chinos y norcoreanos, de la otra.

Entre los primeros prisioneros aliados libertados hay 500 enfermos y heridos.

Los comunistas informaron que sólo tienen 3.313 norteamericanos entre sus prisioneros, a pesar de que 10.000 figuran como desaparecidos en las listas oficiales de los Estados Unidos. Se teme que la mayor parte de ellos hayan perecido en las "marchas de la muerte", durante los primeros días de la guerra coreana.

Grupos de la Cruz Roja visitarán Corea del Norte, por primera vez, para determinar la suerte de esos desaparecidos.

Nuevo "record" de Ingebord Pfuller en bala: 12.47 mets.

BUENOS AIRES, — (AL). — La revista "El Gráfico" dice que la atleta argentina Ingeborg Pfuller, se está preparando para nuevos intentos de la bala, luego de batir el record sudamericano de esa especialidad con la marca de 12.47 metros.

COMO LO CONSIGUIO. — "En el torneo realizado en Gimnasia y Esgrima —dice—produjo un lanzamiento de bala de 12,47 metros, que mejora por un centímetro el record sudamericano que desde 1951, se encontraba en su poder.

"Hacía mucho que esperábamos algo parecido a esto, tanto en bala como en disco, de la discípula de Reider Soerlie, pero siempre por una u otra causa, la conquista se demoraba. Ahora se halla dedicada intensamente a la práctica activa, esperándose que pronto obtendrá marcas superiores. El domingo no se le vió mayor evolución técnica de la que ya le es conocida, pero, en cambio, se mostró más fuerte y también más animosa. Salió a la pista para realizar un record, y cumplió con su propósito. En la evolución de su triunfo anotamos 11,92 metros en cuarta tentativa, seguido de uno nulo en el que la herramienta cayó algo más allá de los 12 metros, y un último tiro en el que llegó a la distancia máxima de 12,47 metros, que constituye su nuevo record".

SOVIETICOS ACUSAN A EE. UU. DE ESTABLECER BASES EN GROENLANDIA

LONDRES, 4. — (UP). — El periódico "Izvestia", órgano del gobierno soviético, acusó hoy a los Estados Unidos de "establecer bases militares en Groenlandia para emplearlas contra los países amantes de la paz".

"Izvestia", en un artículo transmitido por radio Moscú y recogido aquí, dijo que Norte América se aprovecha de la unión de los países que forman parte del Pacto del Atlántico del Norte para imponer un tratado de defensa a Dinamarca y "quitarle su soberanía sobre Groenlandia".

El artículo aludido dice también que Norteamérica establece bases militares para "intervenir en los asuntos interiores de otros países y subordinar a su dominio la economía y la política de sus aliados".

Preparan paz honorable y durade[ra]

FOSTER DULLES INICI[A] CONFERENCIA CON RHE[E]

SEUL, Miércoles 5.— (UP).— El secretario de Estado Norteamericano, John Foster Dulles, y el Presidente de la Corea del Sur, Syngman Rhee, se reunieron hoy preparando un programa para la próxima conferencia de paz.

La reunión tuvo lugar en la mansión oficial de Rhee. Dulles manifestó que espera que sus conversaciones con Rhee ayuden a que se haga progreso en el empeño de alcanzar "una paz honorable y duradera" en Corea.

La radio Comunista Norcoreana, entretanto, dijó que la reunión de Dulles y Rhee era un preparativo "para manipular la futura conferencia política".

Agregó la radio Comunista que los Estados Unidos ya han mostrado "intranquilidad" acerca del resultado de la conferencia de paz. Manifestó también que las conversaciones entre Rhee y Dulles ponían en duda que el secretario de Estado norteamericano cumpla su prom[esa de] consultar sobre política [con] otros miembros de las Na[ciones] Unidas.

EL 7 SE REUNEN LOS MINISTROS DE RR. EE. COMUNIDAD EUROPEA

BONN, 4.— (A. L.). — La conferencia de los seis Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Europea de Defensa, tendrá lugar en Baden-Baden, el 7 de agosto; es decir en la fecha prefijada, a pesar de la incertidumbre creada por la crisis política italiana.

Del lado italiano se había sugerido que la conferencia fuera aplazada para el 12 del corriente, pero las diversas potencias participantes se unieron al punto de vista del Canciller Konrad Adenauer, de Alemania Occidental, para el mantenimiento de la fecha del 7 de agosto.

Los seis Cancilleres habían sostenido su última reunión de importancia el 7 de mayo, en París. En esta ocasión, habían decidido entrevistarse en Roma el 10 de junio, pero la crisis ministerial francesa y luego la crisis italiana, hicieron postergar esta fecha. Unicamente un breve contacto había tenido lugar el 22 de junio entre los seis Cancilleres, durante el paso del Premier italiano Alcide de Gasperi, por París, en los momentos en que el señor George Bidault, Canciller de Francia, atendía solamente los asuntos de su departamento.

Durante esta breve reunión, se había aprobado el principio de las elecciones por sufragio universal, indirecto, en los seis países. Se prevé que en la reunión de Baden-Baden se discutirá lo relativo al futuro Parlamento Europeo.

CHARLES Y VALDEZ PELEARAN EL 11

MIAMI BEACH, Florida. — (UP).— El ex campeón mundial de peso pesado Ezzard Charles, y el campeón cubano Nino Valdez, fueron contratados para realizar una pelea a diez vueltas el 11 de agosto, en esta ciudad.

Charles, quien ganó el campeonato mundial en septiembre de 1949, está realizando una campaña para recuperar su corona, y espera ganarse el derecho a combatir con el vencedor de la pelea por el título que realizarán en septiembre el campeón Rocky Marciano y Roland La Starza.

FRANCIA NO TOLERAR[A] REGIMEN DE ANARQU[IA]

PARIS, 4.— (U. P.) — ... primer discurso a la ... transmitido por radio, el P[resi]dente del Consejo de Min[istros] Joseph Laniel, declaró que ... cia está ya encaminada ha[cia el] restablecimiento económ[ico] que logrará contar fina[lmente] con un prosupuesto nivela[do] con un régimen de empre[sa li]bre en el que todo el mundo [es]tará ocupado.

El político derechista, ... giéndose a los sindicatos ... ros, manifestó que no deb[en] quejarse hasta que no sufr[an] ...

Dijo Laniel: "La época ... pasó a la historia y el pa[ís no] tolerará la anarquía".

Manifestó también que ... que asumió la dirección del [go]bierno hace menos de un ... "la situación ha mejorado ... blemente, por lo menos fi[nan]cieramente".

DEFUNCIONES

† Ha fallecido nuestro ... rido deudo, señora
AURORA ROJAS M. v. ...
LORCA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán ... a las 11 horas, en el Cement[erio] Católico. El cortejo saldrá d[e la] Parroquia Santísima Trinidad ... ble esq. de San Francisco, ... se oficiará una misa, a las ... por el descanso de su alma.
La fam[ilia]

† Ha dejado de existir ... tro querido deudo, señor
CARLOS SEGURA TOR[...]
Sus restos serán sepult[ados] hoy en el Cementerio Gen[eral]. El cortejo partirá desde su ... habitación, Arica 3801, a las 10 ... ras.
La fam[ilia]

† Ha dejado de existir ... tra querida madre, suegra ... abuelita, doña
ROSA CUMMING vda. ...
LAGOS
Sus funerales se efectuarán ho[y a] las 16.30 horas, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo ... su casa habitación, calle Santa Rosa N.o 1629.
La fam[ilia]

† Sentimos comunicar el fa[l]lecimiento de nuestra q[ue]rida madre, suegra y abue[li]ta, señora
TOMASA RIVAS v. de LLANO[S]
cuyos funerales se efectuarán ... en el Cementerio General ... de una misa que se celebrará ... las 10.15 horas, en la Iglesia ... Gratitud Nacional.
Pedro Loira y fam[ilia]

IN MEMORIAM

† Mañana jueves, tercer ani[]versario del sensible falle[ci]miento de la señora
BLANCA ESPINOZA
CONCHA
se oficiará una misa por el ... descanso de su alma, a las ... horas, en el Cementerio Gen[eral]. Habrá responso en su tumba.
La fam[ilia]

† Con motivo de cumplirse hoy miércoles 5, el ... aniversario del trágico fa[lle]cimiento de nuestro q[uerido] e inolvidable hijo y herm[ano] señor
JOAQUIN MALLAT NAVARRO
(Q. E. P. D.)
se le oficiará una misa, por el e[ter]no descanso de su alma, en la I[gle]sia de San Francisco, hoy a las 11 horas.
Adrián Mallat Tijoux e hijos

LA NACION

MIERCOLES 5 DE AGOSTO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE

Por qué el fútbol húngaro es el mejor del mundo

...RDLEY, EL CRACK DE "ALL STARS", ...CASARA Y SE HARA PROFESIONAL

"...N SUD AMERICA, LOS ARGENTINOS JUEGAN MAS"



...ntes de que ...tiera para B. ...es la delega... ...n de basquet... ...istas estadou... ...enses del West ...st Al Stars, ...versamos con ...rge Yardley, ...ceptuado en ...actualidad, co... el mejor ele... ...nto amateur ... los Estados ...idos. El espi... ...o rubio tiene ... años, mide 198 ...timetros, fue ...eccionado del ...te desde el ... 1947 hasta ..., y desde 1949 ...ta el año en ...o ha sido de... ...nado integran ... del selecciona... norteamerica... En su país ... jugado por la ...iversidad de ...anford, La Ma... y los All ...rs. En 1950 ...itó por prime... vez nuestro ...s.

...Yardley, mien... ... contesta ...estras pregun... deja la im... ...sión que es ... muchacho ...cillo, de bue... sentimientos ...n deportista a ...ta cabal. Co... buen norte... ...ericano, es ...raído, con pa... ...ncia que abis... y displicente. ... mira como ... colegial que ...e ser sorpren... ...o por alguna ...unta que no va a saber contestar. Sentado sobre el brazo de un si... comienza diciéndonos:

"...stedes conocen mejor que yo ... trayectoria en el básquetbol de ... Estados Unidos. Sin embargo, ... algo que no saben. Llegando ... tierra me haré profesional, ...tando un contrato del Fort ...e con 10.000 dólares anuales ... millón novecientos veinte mil ... chilenos). La suma de di... parece algo extraña pero no ...viden que en Norte América, el básquetbol es el deporte que tiene más adeptos y espectadores. Cuando uno es profesional debe dedicar seis meses a su contrato. En efecto, entrena un mes y después juega día por medio durante cinco meses, viajando donde lo lleven. Al regresar, casi siempre uno se hospeda en el recinto del club. Es una vida muy bonita, no hay problemas".

El pálido basquetbolista titubea como deseando ocultar alguna expresión. Efectivamente, inquirimos si él tiene algún problema personal a su regreso. Yardley continúa diciéndonos con satisfacción: "En esta jira llegaré hasta Río, pues el 11 de agosto me iré a California para contraer matrimonio con la señorita Dina Gibson, profesora primaria. No crean que por esto dejaré de seguir jugando. Espero aprovechar mi contrato de profesional por lo menos unos dos años, y después seguiré por deporte".

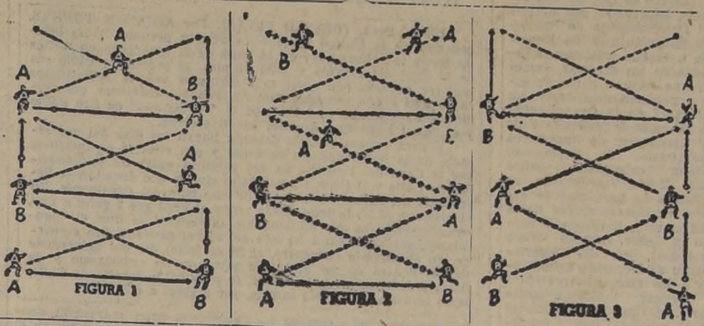
Con relación a qué nivel se encuentra el básquetbol chileno en Sud América, nos declara: "Me parece que Argentina está en primer término. Eso sí que Chile, antes que Brasil, Perú, Ecuador y que todos los países centroamericanos. En cuanto a los arbitrajes, en Argentina y Perú son demasiado parciales. Se les da mucho el favor a los jugadores locales, y ésto resulta chocante cuando uno es forastero. En cambio en Chile existe lo contrario".

"Indudablemente que el quinteto de la Universidad Católica es lo mejor que he visto desde Iquique a Puerto Montt. Un cuadro eficiente, buena puntería, agresivo y rápido. Me impresionaron bien Zitko, Fernández y Teuber, que promete mucho, sin embargo, deseo dejar bien en claro que los basquetbolistas de este país son muy caballerosos, y si hay algunos roces, ellos no tienen mayor importancia, pues se originan a raíz de la lucha misma, o por los esporádicos errores que cometen los jueces. Es más aún, el planteamiento de juego que se realiza aquí es superior al de otros países. Es más organizado y de mejor técnica. En Perú, por ejemplo, los jugadores hacen sus lanzamientos desde lejos, no entran en la zona de bomba, lo que indiscutiblemente le da mayor emotividad a los matches".

Antes de despedirse, Yardley quiere aclarar ciertas actitudes que según él resultan algo molestas. "Siempre cuando juego entro decidido a hacer un mejor partido, y con el ardor de la brega, como le ocurre a cualquiera, hay cierta nerviosidad que me induce a tomar actitudes violentas las que resultan poco aceptables en el público. No me hagan caso, nunca tengo el prurito de molestar o perjudicar a nadie, menos guardo rencor con algún elemento que ha procedido incorrecto. Toda esta nerviosidad termina junto con el partido, aún cuando perdamos".

CITACION A JURADOS Y ARBITROS DEL BOX

Los árbitros y jurados oficiales de la Federación de Box de Chile tendrán mañana una sesión importante en la sede de esta dirigente, a fin de tratar interesantes materias, especialmente las que dicen relación con la forma de emitir los votos. El presidente de la comisión respectiva recomienda la asistencia a esta reunión, que tendrá lugar a las 19.30 horas.



Pero con una "estrategia" sudamericana

(ESPECIAL PARA "LA NACION")

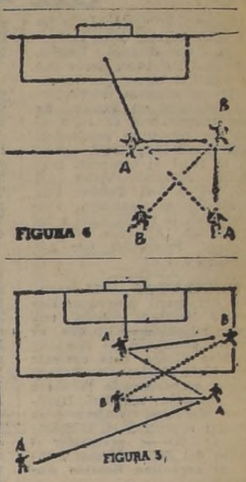
BUENOS AIRES (Exclusivo para LA NACION, de Agencia Latina).— Después que el conocido comentarista británico, Vernon Morgan, conmoviera a la afición deportiva de todos los países sudamericanos reivindicando para los húngaros el primer lugar del "ranking" mundial del fútbol, el interés por conocer los métodos y los procedimientos de los representantes europeos ha acrecido considerablemente en los últimos días. Puede afirmarse ahora sin ninguna duda, que los rubios jugadores han sido los primeros en romper el rígido "sistema" de los europeos para adoptar una táctica que tiene mayores semejanzas con la sudamericana y que ha valido a países, como Chile, Argentina, Brasil y Uruguay, el privilegio de figurar en todas las series finales de los campeonatos del mundo.

EL ATAQUE: LA MEJOR DEFENSA.— Los técnicos que le han dado en la actualidad ese ímpetu arrollador y vigoroso que en Europa no admite rivales, partieron del concepto que en este extremo del continente se admite como premisa incuestionable: la ofensiva es el mejor sistema de defensa. A pocas semanas de la presentación del combinado español en el que virtualmente ocho hombres constituyen el gigantesco triángulo defensivo, la nueva modalidad húngara demuestra que Europa ha abierto sus fronteras al criterio sudamericano y recibido, como una innovación de pujante estrategia, lo que cualquier jugador de estos lares practica en las lides del popular deporte desde su misma iniciación.

Corresponde a los húngaros también el privilegio de haber reivindicado en el continente de la técnica y de la regimentación el libre albedrío del jugador en los instantes decisivos y culminantes de la lucha. "Todos los planes son útiles, siempre que el rival permita su ejecución" —expresa en su sabia sentencia el manual que los deportistas de ese país reciben para su instrucción teórica. Y de allí parte la incisiva penetración de su vanguardia, la eficacia individual de sus delanteros y la pujanza arrolladora del conjunto.

TRES ELEMENTOS TACTICOS.— Anticipándose al interés de la afición argentina, que seguramente los verá dentro de breve tiempo en sus canchas, la revista "Mundo Deportivo" da a conocer en detalle los tres sistemas clásicos para el ataque

(A la página 12, columna 2)



Jaime Ramírez, el mejor puntero de la temporada internacional en Lima

El único chileno que figura en un ranking

Al término de la última temporada internacional en el Perú, un diario limeño confeccionó un "ranking" con los mejores jugadores en cada puesto, tomando principalmente por base la jira realizada en canchas norteñas por el Real Deportivo Español.

El "Selecionado Internacional" resultante fue el siguiente: DOMINGO ("Español"); GASCO ("Universitario") y PARRA ("Español"); ARGILES ("Español"), PEDEMONTE "Universitario") y CROAS ("Universitario"); CRUELLAS ("Español"), MARZET ("Español"), PASSEIRO ("Español") y JAIME RAMIREZ ("Español"). En este "ranking" figuran, en consecuencia, 6 jugadores de nacionalidad española; 2 argentinos, Pedemonte y Croas; 1 francés, el arquero Domingo; 1 peruano, Gasco, y 1 chileno, Jaime Ramírez.

Cabe señalar, para apreciar en debida forma la designación del ex crack de la Universidad de Chile como mejor puntero izquierdo, que Ramírez sólo jugó un partido, el último de los disputados en Lima por el Real Deportivo Español, cumpliendo una brillante performance.

Y ya que se habla de Ramírez, tendremos también que decir que Real Deportivo Español ganó a la Selección de Arequipa en esa ciudad por 3 goles a 1, correspondiéndole a nuestro compatriota anotar el tercer gol hispano. El Español formó así: Domingo; Argiles y Parra; Bolinches, Artigas y Jimeno; Marcet (Cruellas), Tejedor, Passeiro, Piquin Jaime Ramírez.



EL MEJOR.— Le bastó a Jaime Ramírez, el ex crack de la "U" actualmente en el Real Deportivo Español, jugar un sólo partido en Lima, para que fuera considerado por todos los críticos y cronistas como el mejor puntero izquierdo de la última temporada internacional en canchas peruanas. ¡Qué falta hizo este joven elemento frente a Inglaterra y frente a Perú!

"PUEDO JUGAR POR CUALQUIER CLUB", DIJO DI STEFANO

BARCELONA, 4 (AL).— El centro delantero argentino Alfredo Di Stéfano, que anteriormente jugó en el equipo de River Plate de Buenos Aires, y en Millonarios de Bogotá, declaró que está "en absoluta libertad de jugar por el club que yo quiera."

Agregó que desea hacerlo por el Barcelona, campeón del fútbol profesional español.

Di Stéfano se encuentra en esta capital catalana desde hace varios días, y últimamente habían corrido los más diversos rumores sobre la transferencia del famoso jugador. Incluso se había llegado a anunciar que el "Real Madrid" había convenido el pase con Millonarios de Bogotá.

INDEPENDIENTE, 3 PUNTOS ADELANTE

BUENOS AIRES, 4 (U. P.)— Cumplida la penúltima fecha de la primera rueda del Campeonato Profesional de la Asociación del Fútbol argentino, la posición de los clubes es la siguiente:

EQUIPOS	PJ.	PG.	PE.	PP.	Puntos
INDEPENDIENTE	14	10	2	2	22
VELEZ SARSFIELD	14	6	7	1	19
RACING	14	8	3	3	19
SAN LORENZO	14	8	1	5	17
RIVER PLATE	14	6	5	3	17
GIMNASIA Y ESGRIMA	14	6	3	5	15
ROSARIO CENTRAL	14	5	5	4	15
BOCA JUNIORS	14	5	4	5	14
F. C. OESTE	14	5	4	5	14
BANFIELD	14	6	1	7	13
HURACAN	14	4	4	6	12
PLATENSE	14	3	6	5	12
LANUS	14	5	1	8	11
CHACARITA JUNIORS	14	2	5	7	9
N. O. BOYS	14	4	1	9	9
ESTUDIANTES	14	2	2	10	6

ESTA NOCHE PRADA DISPUTA EL TITULO LIVIANO CON GOZZA

Esta noche, en el ring del Luna Park de Buenos Aires, se llevará a efecto el encuentro pugilístico entre los profesionales Alfredo Prada y José Gozza, en disputa del título nacional de peso liviano, que detenta el primero de los nombrados. El encuentro será a 15 rounds, y ambos profesionales se presentarán bien adiestrados, máxime cuando se trata de disputar una corona. Gozza es el mismo que hace algunos meses enfrentó al chileno Abelardo Siré, en 12 rounds, venciendo éste por puntos, después de haberle ganado diez vueltas. Siré obtuvo aquella vez un triunfo enaltecedor, porque indudablemente que se presentó en perfectas condiciones físicas, como lo hiciera cuando peleó con el famoso noqueador "Cucusa" Bruno.

CLASICO UNIVERSITARIO

BARRA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

CD
UC

Ponemos en conocimiento a las personas interesadas en integrar la Barra de la Universidad Católica, que los ensayos se iniciaron el lunes 3 de agosto para terminar el día del Clásico. Los ensayos se efectúan en el Gimnasio de la Universidad, a las 6.30 P. M.

AGUA MINERAL JAHUEL

A NUESTRA CLIENTELA:

Un incendio ha destruído la fábrica en que se embotellaba el agua de Jahuel.

Afortunadamente este siniestro no efectó ni el hotel, ni el Balneario, ni la fábrica nueva, cuya construcción está muy avanzada.

Naturalmente, a pesar de los seguros que cubrían, tal vez, totalmente los edificios y maquinarias destruídas, habremos de sufrir las consecuencias de una interrupción momentánea en el embotellamiento del agua. Pero estamos seguros de que en el próximo mes quedará totalmente normalizada la marcha del establecimiento y la atención de nuestra numerosa clientela.

EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD TERMAS Y AGUAS DE JAHUEL

Breves del DEPORTE

El campeón nacional de tenis, Luis Ayala, debe hallarse ya en Estados Unidos, pues partió el lunes desde Río de Janeiro, luego que finalizó la competencia internacional realizada en Santos. En esta competencia se registraron los siguientes resultados: Individual: Luis Ayala venció en la final al campeón brasileño, Armando Vieira, por 7-5, 7-5 y 6-4. Dobles: Luis Ayala-Carlos Sanhueza, vencieron en la rueda final a los brasileños, Armando Veiría-Manuel Fernández, por 3-6, 1|6-6|1, 8|6 y 6-2.

—o—

MONTEVIDEO.— El manager del púgil uruguayo, Dogomar Martínez, solicitó una fecha adecuada para que su pupilo pelee con el campeón Archiee Moore. Este combate se podría efectuar en Buenos Aires, aprovechando la vi·ita del campeón mundial. Dogomar Martínez, viajará a la capital argentina en la semana, a fin de presenciar el debut del negro Moore, frente al argentino Rinaldo Ansalone.

—o—

El club de Pesca y Caza de Valparaíso, y la Asociación de Caza y Pesca de Santiago, realizarán el domingo un concurso de pesca de pejerreyes en el Tranque "Lliu-Lliu de Limache.

—o—

FILADELFIA.— El ex campeón mundial de peso pesado, Ezzard Charles, firmó contrato para enfrentarse a Harold Johnson, clasificado como el principal candidato entre los aspirantes al título de los semipesados. El combate será a diez rounds y se efectuará en el Stadium Connie Mack, el 8 de septiembre próximo. Ambos boxeadores son invictos en lo corrido del año. Charles ha ganado 3 peleas por nocaut y 2 por decisión y Johonson, tres por decisión durante 1953.

—o—

La Federación de Básquetbol de Chile, ofrecerá un cóctel mañana a las 19.30 horas en el Club Militar, al Embajador en Francia, señor Juan B. Rossetti.

—o—

OHIO.— William Sadlo, el abuelo de 53 años de edad que trataba de ser el primero en atravesar a nado el Lago Erie, se vió obligado a abandonar sus propósitos al entrar en una zona de aguas turbulentas a menos de la mitad del trayecto de 48 kilómetros. Sadlo, profesor de educación física del Instituto Tecnológico de Brooklyn, inició su fallido recorrido en Point Pelee, a las 3.10 horas, y proyectaba llegar a Cedar Point, a las 19 horas.

—o—

RIO DE JANEIRO.— Los partidos disputados por la Copa profesional de fútbol, tuvieron los siguientes resultados: Fluminense venció al Botafogo, 2-1; Vasco da Gama ganó al Sao Cristovao, por 3-0; Portuguesa al Bangú por 2-1; América al Canto de Río por 2-0; Madureira empató a 1 con Olaria y Flamengo por 4-0 al Bomsuceso.

—o—

La segunda competencia acuática de la Asociación Universitaria se efectuará el sábado en la Piscina Escolar Temperada, donde participarán conocidos elementos como Gul llermo Villalobos, Oscar Morales, Jorge Aranda, Jorge Marín, Rolando Bergman, Darío Contreras, Armando Moreno y otros. El programa consta de las siguientes pruebas: Hombres, 50 metros libres; 50 de espalda; 50, pecho clásico; 50 pecho mariposa y posta de 4x50. libre. Damas, 25 estilo libre; 25. espalda; 25 pecho clásico; 25 pecho mariposa, y posta de 4x25, estilo, libre.

—o—

CIUDAD DE MEXICO.— La vuelta ciclística a México, se efectuará este año el 31 de octubre y el 15 de noviembre. La prueba estará reservada para corredores nacionales.

UNIVERSIDAD TECNICA IMPULSARA EL DEPORTE

En la Universidad Técnica del Estado se efectuó una reunión provocada por el jefe del Departamento de Bienestar Estudiantil y de Deportes, a la que asistieron delegados de las diversas Escuelas que forman parte de este organismo docente, y los delegados de la Organización de Técnicos Industriales y de la Asociación de Ingenieros Industriales de Chile. El Rector subrogante, señor Elías Espoz Valenzuela, se refirió a la necesidad de activar el deporte dentro de la Universidad, haciendo lo propio el señor Leoncio Veloso Cisternas, jefe del Departamento de Deportes, exhortando a los delegados presentes a bregar incansablemente para vigorizar las actividades de la cultura física y procurar que esta labor alcance a corto plazo el sitio que le corresponde, pues la Universidad cuenta con magníficos cultores en las diversas ramas del deporte.

El señor Veloso, antiguo deportista, de dilatada actuación en nuestras canchas y destacado profesor de educación física, instó a los presentes a llevar adelante el plan de progreso que se ha propuesto desarrollar.

Como esta primera reunión tuvo un franco éxito, se acordó continuar las reuniones de delegados, a fin de estructurar una labor coordinada que permita la realización de un plan deportivo amplio.

POR QUE EL FUTBOL...

(DE LA PAGINA 11)

que los húngaros practican en sus entrenamientos. A tal efecto, transcribe el manual que se les suministra, y en cuya parte principal expresa lo siguiente:

"En el fútbol moderno, la ofensiva se compone de tres elementos tácticos fundamentales, cuyo dominio perfecto es imprescindible. Esos tres elementos pueden ejecutarse en infinidad de variantes, de acuerdo con la inteligencia, agilidad y armonía de los jugadores, y que éstos deberán inventarlas durante el match, según las dificultades que les pongan las defensas.

"Para ejercitar la maestría del elemento táctico básico número 1, dos jugadores se colocan a 6 u 8 metros uno del otro. El jugador A hace un pase bajo a su compañero B, que impulsa la pelota sin más hacia adelante. El jugador A se lanza hacia la pelota, en tanto B ocupa el puesto que antes tenía A. B vuelve a pasar la pelota a A (figura 1). El ejercicio se repite con un continuado cambio de puestos entre los dos jugadores que corren sin descanso, pasándose recíprocamente la pelota. El juego comienza a ritmo lento y va adquiriendo mayor rapidez hasta llegar al máximo. También se introducen modifcaciones alternativas respecto de las distancias entre jugadores."

EL SEGUNDO EJERCICIO.— "El segundo ejercicio consiste en llevar la pelota cambiando continuamente de plaza. Los dos jugadores adoptan la colocación inicial del anterior. A pasa la pelota a B, éste avanza, la toma y la conduce corriendo oblicuamente hasta adelante, hacia el lado opuesto del campo de juego, desde donde la pasa a A, que ha retomado su línea y corre detrás suyo. Cambian luego los puestos y repiten el ejercicio reiteradamente (Figura 2).

EL TERCER EJERCICIO.— "El tercer elemento del juego de los miembrosS shrdlu cm de los delanteros consiste en practicar pases rápidos, avanzando en diagonal. Este ejercicio ocupa una parte importante en el entrenamiento. Los dos jugadores se colocan en posición similar, a 5 ó 6 metros de distancia. A tira la pelota hacia adelante, B avanza en diagonal y toma la pelota, en tanto A gana el otro costado del campo, detrás de su compañero. B pasa en seguida la pelota hacia adelante y entonces A —que ha efectuado su carrera diagonal— trata de alcanzarla. A su vez, A tira hacia adelante, pero en forma lateral, mientras B la toma bajo su control y remata continuando el ejercicio mediante una serie de pases laterales y en flecha, alternadamente (Figura 3).

"Luego se repite a lo largo de todo el campo, en los dos sentidos. Al comienzo, los pases y el ritmo de los dos jugadores será lento, acelerándose paulatinamente en forma acompasada.

UNA SERIE DE VARIANTES. —"Estos tres ejercicios implican una serie indefinida de variantes, los que deben figurar en toda sesión de entrenamiento. Puede, por ejemplo, detenerse en el remate o bien comenzar por un pase lateral. Para concluir en remate al arco, el ejercicio tiene la siguiente progresión: el ala extremo A pasa la pelota rasante hacia adelante y el centro medio o interala B se lanza sobre ella y la pasa bajo a su compañero, que corre detrás suyo mientras el interala efectúa el remate final (Figura 4). Este ejercicio se impone no solamente para el ala derecha, sino también para todos los delanteros.

"Para comenzar por un pase lateral, A debe pasar el balón lateralmente a B, quien lo entrega a C. Este marcha rápidamente hacia adelante y luego la pasa por bajo a B, quien mientras tanto ha corrido por detrás, llegando hasta el centro de la cancha. B se encuentra entonces libre del bloqueo para tirar o para tornárselo imposible a un adversario (Figura 5)."

Estas son las principales características de un juego rápido y vivaz, que ha dominado ya todos los campos deportivos del Viejo Continente, y que se apresta ahora a efectuar su aparición en el Nuevo.

EL PERU, CAMPEON DE FUTBOL DEL PACIFICO

(COMENTARIO DE AGUSTIN TORRES, DE LA U. P.)

LIMA, Perú, (UNITED PRESS). Por AGUSTIN TORRES, redactor de la United Press.— La afición peruana había bebido hasta la última gota en la copa de la amargura en menos de 40 días, entre junio y julio últimos, al presenciar cómo sus mejores cuadros con sus más cotizados valores futbolísticos caían uno a uno vencidos ante dos cuadros visitantes, que terminaron sus temporadas invictos, el "Portuguesa" de Sao Paulo y el "Real Deportivo Español" de Barcelona.

Y para colmar aquella desazón llegan los días del aniversario de la independencia nacional y con ellos la competencia por la Copa del Pacífico, en dos partidos, entre los seleccionados de Chile y el Perú, tradicionales rivales que disputan la hegemonía del fútbol en la costa de este lado del Continente. En el primero, el 26 de julio, Chile vence al Perú por 2 goles a uno, constituyendo lo que en lenguaje taurómaco se dice el "puntillazo", que daba fin a la vida del fútbol peruano. Sin embargo, en el segundo encuentro, el 28 de julio, día del aniversario patrio, dentro de un ambiente saturado de entusiasmo y de fiesta y de flamear de banderas, se registró la derrota de Chile, como nunca antes había sufrido, por 5 goles a cero.

Esa victoria, al parecer inexplicable por lo contundente y casi inesperada hasta para los propios críticos deportivos locales, no ha sido sino el reflejo claro de la mejor calidad y mayor capacidad del fútbol peruano, que establece por hoy una supremacía categórica en el Pacífico. En el partido de la victoria, el Perú lució su escuela: el preciosismo, el malabarismo, lo que aquí se llama "la malicia criolla"; exhibió sus grandes valores individuales, como Heredia, Drago (Tito) y Terry, y su juego de conjunto, y, sobre todo, su efectividad. La efectividad en el remate, en disparar desde cualquier ángulo y distancia y en cualquier oportunidad contra la valla contraria. que faltó notoria y desesperantemente en los partidos que jugaron los clubes locales frente al "Portuguesa" de Sao Paulo y al "Real Deportivo Español" de Barcelona, al parecer con un sentido excesivo de "conservación" e individualismo de los players.

Chile exhibió en sus dos partidos un estilo "nuevo", europeo, de la escuela de Platko, a base de desplazamiento en juego de contragolpe aprovechando la velocidad de Hormazábal y Díaz, punteros derecho e izquierdo respectivamente. En el primer partido le dio el triunfo estrecho, de 2 a 1, ante un cuadro (peruano) que a pesar de dominar y penetrar hasta el área peligrosa no disparaba su delantera, al encontrarse con tres hombres de la talla de Farías, Alvarez y Roldán, quienes ejercieron gran marcación dentro de las 18 yardas. Pero en el segundo cambió la táctica peruana, contrarrestando el desplazamiento de los chilenos mediante juego veloz de conjunto. exhibiendo magnífica trabazón, con una línea media que alimentaba constantemente a la delantera, la que a su vez mostró su característico gambeteo, dominio de bola y efectividad en disparar constantemente al arco. Por otra parte, el cuadro chileno se desarticuló un tanto con la expulsión de uno de sus mejores hombres, Hormazábal, a los 9 minutos del primer tiempo, lo que hizo que jugara desde entonces hasta el fin del partido con diez hombres. Empero, el dominio peruano fue tal, que no deja lugar a dudas que el resultado hubiera sido si no el mismo, algo menos abultado en el score.

Con el triunfo contundente del Perú, de 5 a 0, la Copa del Pacífico queda en casa y se establece la superioridad del fútbol peruano, puesta de manifiesto no sólo en esta oportunidad sino en otras como en el Torneo Sudamericano, realizado aquí este año, cuando el representativo peruano triunfa sobre el Brasil por 1 a 0 y luego empate con el mismo sin score; triunfa sobre Chile, por 3 a 0, en 1949 en Sao Paulo, y el mismo año en Río de Janeiro vence a Ecuador por 4 a 0, a Bolivia por 3 a 0 y a Colombia por 4 a 0, y, por último, triunfa, en el Panamericano de Santiago, sobre Panamá por 7 a 1 y a México por 3 a 0.

POR los BARRIOS y COMUNAS

En Los Andes se efectuó la tradicional prueba pedestre denominada "Maratón General San Martín", que consta de 16 kilómetros y que con bastante éxito organizó el Michimalongo. El resultado fué el siguiente: 1.o Aurelio González (Famae) con 53'7"; 2.o Luis Moya, Suplementeros con 52'27"; 3.o Pablo Vargas, Michimalongo, con 50'46"; 4.o Sergio Peña, Suplementeros; 5.o Sergio Uribe, U. Católica; 6.o Manuel Salva, Mademsa; 7.o Enrique Martínez, Suplementeros; 8.o Carlos Muñoz, Tranviario; 9.o Raúl Inostroza, Suplementeros y 10.o Rogelio Riveros, Suplementeros.

—: :—

Un festival boxeril de beneficio, ha organizado para el sábado la Asociación de Box de Santiago, en el ring del México. El producto de la reunión será para sufragar los gastos que demanda la enfermedad del aficionado Luis Tronocoso que se halla hospitalizado en El Salvador.

—: :—

Mañana a las 19 horas, se reunirán los atletas del Círculo Royal en la puerta de Quinta Normal a fin de seleccionar a los elementos que actuarán en la Posta Colombia, que se efectuará el domingo, cuya partida la dará el Embajador de ese país, Excmo. señor Eduardo Bonitto, desde la Plaza Bogotá.

—: :—

Los funerales del socio honorario del club Deportivo Sotomayor, don Roberto Montero, se efectuarán hoy a las 15 horas, partiendo el cortejo desde calle Romero 2873, en dirección al Cementerio General.

—: :—

El primer equipo del Atlético Caliche empató a un tanto con el Veneciano, venciendo por 2-1 con el segundo. El cuadro de honor del Caliche formó con: Royo; Pereira y Rotman; Quijano, Flores y González; Debeb, Pesce, Martini, Abuhomor y Durán.

—: :—

Con pruebas atléticas y partidos de básquetbol celebró su aniversario el Club Excursionista Los Aguilas. Esta tarde a las 19.30 horas, en Sierra Bella 2439, se pasará una película sobre la ascensión al Aconcagua.

—: :—

Magallanes infantil cita para hoy a las 14.30 horas, en la cancha del Cementerio Católico, Avenida Valdivieso 505, a todos sus jugadores para realizar una sesión de entrenamiento. A las 19.30 horas, se efectuará una reunión en su local de Dieciocho 314.

—: :—

En la cancha Quinchamali, (Las Condes), se enfrentarán el viernes los equipos de fútbol del Mapocho-Apoquindo y San Eugenio-Apoquindo, se hará representar por: Briones; Huerta y Tapia; Bozzo, Zamora y Paredes; Salas, Bravo, Avilés, Pérez y Arce. Reservas: Alamos, Pinal y Valencia. Movilización gratuita desde Mapocho.

—: :—

Con sus dos equipos, venció el Independencia al 25 de Mayo. Con su primer cuadro ganó por 4-1. El ganador formó con Arancibia; Paiva y Sanhueza; Calderón, Gutiérrez y Cuadra; Vega. Pizarro, Figueroa, Parra y Salas.

—: :—

Trágicamente falleció el jugador de fútbol Luis Navarro Catalán, mientras defendía los colores de su club contra el "Corina Zolano", en la cancha Estrella de Oro. Los funerales tendrán lugar hoy a las 15 horas, partiendo el cortejo desde la secretaría de Tucumán 263.

—: :—

El Deportivo River Plate, organiza un festival de fútbol para el 15 del presente mes. Las instituciones que deseen participar se les ruega inscribirse, dirigiendo por escrito a casilla 9820. El organizador tiene cancha.

—: :—

Con sus dos equipos venció el "Manuel Rioseco" al Oriental. Por 4-1 con el primero y por 2-1 con el segundo, empatando con el tercero a uno. El cuadro de honor del Rioseco, alineó con, Giménez; Cabrera y Obregón; Martínez, Soto y Lobos; Riquelme, Rodríguez, Molina, Ramírez y Martel, (capitán).

—: :—

La nueva directiva que regirá los destinos de la Liga Deportiva de Quinta Normal, durante el período 1953-54, es la siguiente: Presidente, señor Jorge Araya; Vicepresidente, señor Fermín Lazo; Secretario General, señor Pedro Noriega; Prosecretario, señor Guillermo Uribe; Tesorero, señor Joaquín Mendoza; Protesorero, señor Manuel Bustamante; Directores: señores Sergio Severino, Hernán Rivera, Luis Amigo, Juan Espinoza y Orlando Vásquez. Delegado ante la Federación de Agrupaciones Deportivas, señores Manuel Bustamante y Hernán Rivera.

—: :—

El Deportivo "Adriana Cousiño" de Calera de Tango, acepta desafíos para jugar el domingo en su cancha. Dirigirse a don Hernán Moya Sáez, Club Hípico 890, teléfono 93139.

—: :—

Dos nuevas adquisiciones ha hecho recientemente la rama ciclística de Colo Colo. Eduardo Carrasco, cuatro veces campeón nacional de tercera categoría, del club Comercio, y Francisco Villalobos, nueva revelación de este deporte del club Mademsa, han ingresado a Colo Colo. El torneo denominado "Enrique Guendelman", arrojó los siguientes resultados: 1.o Jorán Domingo Olivares; 2.o Eduardo Carrasco; 3.o Mario Fuentes; 4.o Francisco Villalobos y 5.o José Santos Palacios.

—: :—

Los resultados del fútbol de la Asociación Comercial, son los siguientes: Honor, Duncan Fox venció 5-2 a Copec; Saavedra Benard a Weir Scott 1-0; Teléfonos a Ibañía, 7-2; Endesa a Indus 3-1 y Mademsa a Grace 4-1 Primera División, Sogeco a Deportivo 18, por 6-1; Williamson Balfour a Montero 3-1; Duncan Fox a Copec 8-0; Endesa a Indus, 1-0 e Ibañía a Teléfonos 1-0.

3 PARTIDOS POR LA DIVISION RESERVAS HABRA ESTA TARDE

Dos reuniones de bastante importancia para la suerte de los equipos que intervienen en la Competencia Oficial de la División de Reservas, habrán de cumplirse esta tarde en nuestra capital.

La primera de ellas se realizará en el Estadio Colo Colo, Avenida Balmaceda frente a Cumming, y se iniciará a las 14 horas con el match entre Universidad Católica, séptima en la tabla de posiciones del torneo, y Santiago Morning, que acciona en décimo primer lugar. El encuentro de fondo estará a cargo de Palestino, sexto en dicha escalerilla con 8 puntos y Ferrobadminton, semicolista del torneo con 2 puntos solamente.

La otra reunión tendrá por escenario el Estadio Municipal de Ñuñoa, Avenida Echenique esquina de Loreley, y tendrá por único match el que sostendrán, a las 15.30 horas, los equipos de Green Cross, dueño de casa, y Universidad de Chile, visitante. Green Cross, que viene de imponerse en llamativa performance sobre Palestino, está colocado en 9.o lugar en la Tabla, con 6 puntos, mientras que Universidad de Chile va quinto con 9 puntos. Demás está decir que los "cruzados" tratarán de repetir, frente a los estudiantes, su hazaña ante Palestino para mejorar de ubicación en el certamen.

CLUB LIBERTAD TIENE NUEVOS DIRIGENTES

LA NUEVA directiva del Club Libertad quedó integrada por las siguientes personas: presidente, señor Emilio Benítez; vicepresidente, señor Arturo Mejías; secretario, señor Fernando Silva; prosecretaria, señorita Sara Escobar; tesorero, señor Juan Jiménez, y protesorero, señor Aquiles Céspedes; directores, señores Valentín Escobar, Carlos Dunstan, Armando Espinoza y Manuel García. Delegados ante la Asociación Santiago, señores Balbino Verdugo, Humberto Vásquez y Evaristo Reyes.

1.800.000.— PESOS CHILENOS EN "GRAN PREMIO NACIONAL DEL PE[RU]"

Como lo informáramos oportunamente, se ha recibido Asociación de Volantes de Chile, copia de los reglamentos regirán en el próximo "Gran Premio Nacional del Perú" to que habrá de realizarse en la hermana República del te a mediados de octubre del presente año, con la par ción de las mejores figuras automovilísticas de la nació ganizadora, de Argentina, Chile, Bolivia, Colombia y Ven

IMPORTANTES PREMIOS.— Los premios que se discernirán en este gran evento mecánico, son los siguientes:

PRIMERA ETAPA.— Tumbes a Trujillo, sobre 782,2 kilómetros de extensión: $ 4.000 al primero; $ 2.500 al segundo; $ 1.500 al tercero; $ 1.000 al cuarto y $ 500 al quinto.

SEGUNDA ETAPA.— Trujillo-Lima, sobre 547,2 kilómetros: $ 3.000 al primero; $ 2.000 al segundo; $ 1.000 al tercero; $ 600 pesos al 4.o, y $ 400 al quinto.

TERCERA ETAPA.— Lima-Tacna, sobre 1.356,7 kilómetros: $ 6.000 al primero; $ 4.000 al segundo; $ 2.000 al tercero; 1.000 pesos al cuarto, y $ 500 al quinto.

La Clasificación General tiene los siguientes premios: 40.000 pesos al primero $ 23.000 al segundo; $ 15.000 al tercero; 10.000 pesos al cuarto; $ 6.000 al quinto; $ 4.000 al sexto; $ 2.000 al séptimo y $ 1.000 al octavo.

En cuanto a la "Carrera Complementaria", ésta, conforme a lo programado, se iniciará el sábado 24 de octubre en Tacna y tendrá por meta a Ica con una distancia de 1.051 kilómetros. Los premios serán los siguientes: $ 4.000 al primero; $ 2.500 al segundo; $ 1.500 al tercero; $ 1.000 al cuarto, y 500 pesos al quinto.

La última etapa del "Gran Premio Nacional del Perú" se disputará entre Ica y Lima, sobre una distancia de 301,8 kilómetros. Los premios de esta etapa serán: $ 2.000 al primero; $ 1.000 al segundo, y $ 500 al tercero.

La Clasificación General de la "Carrera Complementaria" consulta la siguiente escala de premios: $ 15.000 al primero; ... pesos al segundo; $ ... tercero; $ 3.000 al cuarto; ... pesos al quinto; $ 1.000 ... y $ 500 al séptimo.

Todos estos premios se ... den en soles peruanos ... bles en nuestro mercado ... nedas, en más o menos ... 12 pesos.

El valor de la inscripción ... participar en esta carrera ... do fijado en 800 soles, ... contrarán abiertas hasta ... 9 de octubre, a las 20 h... el Automóvil Club de Ch...

COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S. A.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el 28 de agosto próximo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 10 al 28 de agosto, ambas fechas inclusive.

Durante el tiempo que el Registro permanezca cerrado, la Sección Acciones atenderá únicamente de 11 A. M. a 12 M.

EL GERENTE

PAULO SACOMAN GANO A LUCHESSI

SAO PAULO, 4 (AL).— El campeón brasileño de peso mediano, Paulo Socomán, derrotó por puntos al argentino Miguel Luchessi, en la pelea realizada en el gimnasio del Estadio Pacaembú, en esta ciudad.

En las peleas preliminares el peso liviano portugués Antonio Matos fué derrotado, por puntos, por el argentino René Santuche.

FUTBOLERIAS

AUDAX ITALIANO representa el típico caso del club profesional que acoge a elementos de provincias, y los eleva al estrellato. Los demás debieran hacer lo mismo, en lugar de pagar millones por cracks ya formados. Por ejemplo, el cuadro itálico que venció a Palestino, hizo actuar a 5 nortinos (Chirinos, Olivos, Cortés, Martínez, y la revelación, Héctor Pérez), 4 sureños (Bello Vera, Isaac Carrasco y Víctor Alvarez), y únicamente 2 santiaguinos (Oscar Carrasco, el del "gol inolvidable" y Adelmo Yori).

—o—

PALESTINO, aparte de su inesperado contraste, quedó bien. Sólo algo resentidos Osvaldo Pérez y Luis Méndez; pero de poca importancia, como que estarán listos para actuar frente a Universidad de Chile, el domingo, en Santa Laura, si es que no se llega a un acuerdo para jugar en programa doble. Los cracks de Palestino, bajo los órdenes de Luis Tirado ("el triunfador de Lima") trabajan así durante la semana: martes, gimnasia y cancha; miércoles, gimnasia en el Liceo de Aplicación; jueves, cancha y fútbol fuerte; viernes, baño turco y en seguida a la concentración del Capri.

PEÑORAL, cien veces campeón del fútbol uruguayo, tiene en carpeta una jira muy importante por las canchas de Perú, Ecuador, Venezuela y Chile. Por lo menos, ha recibido propuestas tentadoras de todos estos puntos. En lo que respecta a Santiago, la presencia de los aurinegros constituiría una real sensación.

—o—

MAGALLANES, con su valiente empate frente a Colo Colo, está de fiesta. Falta que le hacía a la vieja "academia" una satisfacción como ésta. Hubo una prima especial para los cracks por su meritoria performance. Sin embargo, tal alegría de jugadores y fanáticos no fué obstáculo para que, de todos modos, se aplicaran algunas sanciones por faltas a entrenamientos. Por ejemplo, Neira, Salamanca y Cuevas recibirán multas que no pasarán más allá de un diez por ciento de su sueldo.

—o—

CARLOS ORLANDELLI sin duda que fué uno de los más contentos con el empate de Magallanes y Colo Colo. Pero no se alegraba sólo por el empate en sí, sino que por fin habían salido las cosas como estaban planeadas, después de tanta mala suerte. "Hubo corazón, y no como otras veces", dijo el celebrado ex inter.

—o—

LOS FANATICOS TALQUINOS, que tienen más derecho que nadie para alegrarse de sus triunfos, el lunes estaban furiosos por la poca importancia que la prensa había dado a su formidable empate con Wanderers y en Valparaíso. Tienen toda la razón del mundo, porque su performance fué grande entre todo lo grande; pero que no olviden que el gran tirano de los diarios es el espacio.

—o—

EL DIRECTORIO DE MAGALLANES se reunió anoche especialmente en una sesión comida; pero no para hablar del empate con Colo Colo, sino para preocuparse de la marcha deportiva del club el año que viene. Los albicelestes, que ya tienen su casa propia, quieren levantarse de una vez por todas, y volver a ser el gran club de pasadas temporadas.



CARRERAS DE CANOAS EN VENECIA.— Sesenta canoas que representan a ocho países europeos, toman parte en la Competencia Internacional de Canoas realizadas en el famoso y gran canal de Venecia (Italia), que la presencia numeroso público de la ciudad, y los turistas que viajan especialmente a esta competencia, mientras las góndolas se sitúan a los costados del canal. La prueba fué ganada por los remeros de Alemania y Suiza que luego se tomaron un corto descanso.— (Radiofoto United Press).

Ganador de Silva con Araya peleará título nacional con Mario Salinas

Verdadero interés ha provocado la reunión pugilística que tendrá lugar el viernes en el Teatro Balmaceda, donde se disputará la final de la selección profesional de la categoría liviano. Sergio Araya y Carlos Silva, los dos mejores liviano del momento en la selección, serán los encargados de dilucidar un pleito que les dará oportunidad para disputar el título con el campeón nacional Mario Salinas.

El público que ha presenciado el desarrollo de esta competencia, ha podido aquilatar las magníficas condiciones que lucen ambos. En sus últimas presentaciones, obtuvieron triunfos contundentes sobre sus calificados adversarios, de modo que estas actuaciones han servido para darle al combate del viernes mayor interés que a una pelea cualquiera. Porque el encuentro entre Silva y Araya, no es un combate más, sino que una pelea de interés, por cuanto ambos llegan a definir el título de una selección, después de haber justificado sus pretensiones, y valer pugilístico.

Como podrá apreciarse, el match del viernes promete alcanzar contornos extraordinarios, ya que además de luchar en procura de lograr una chance para disputar el título, el público tendrá oportunidad de presenciar una pelea de cierta calidad técnica.

En la misma noche del viernes se disputará el tercer puesto de esta categoría, debiendo enfrentarse Waldo Carabantes con Oscar Rigo, dos elementos valientes y peleadores que pueden ofrecer un combate lleno de colorido.

MARIO MASANES RETORNO A LA UNION ESPAÑOLA

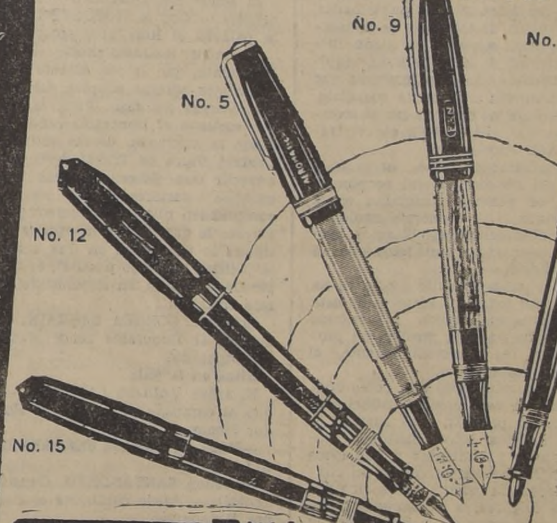
Numerosos traspasos de importancia, al producirse el cierre oficial de la temporada de pases del ciclismo metropolitano, se registraron reglamentariamente en la Asociación Ciclista de Santiago.

He aquí los de mayor trascendencia:

Mario Masanés, del C. I. C a la Unión Española; Angel Zamora, de la Unión Española al Green Cross; Rafael Pelayo, de la Unión Española al Chacabuco; Sergio de la Cuadra, de la Unión Española al C. I. C.; Eduardo Carrasco, del Comercio Atlético al Colo Colo; Francisco Villalobos del Mademsa, al Colo Colo y Miguel Eduardo López del Ferroviario al Chacabuco.

CANCHA PARA EL "JUVENTUD RIOS"

Hace algunos años, un grupo de deportistas de la Población Juan Antonio Ríos, se reunió y formó el club denominado "Juventud Ríos". Ha transcurrido el tiempo, y ya cuenta con más de cien socios en su libro de registros. Muchos son los que practican fútbol, básquetbol, atletismo y otros deportes. Ahora están empeñados en hacer "grande" su club, y seguramente lo conseguirán a corto plazo. En primer término, porque al frente hay jóvenes dinámicos y que cumplen los compromisos contraídos en las sesiones y asambleas de socios. En efecto, Emilio Herrera, Fernando Lagarrigue, Aquiles Soto y Ernesto Alvarez, se hicieron presente en la Vicepresidencia de la Caja de la Habitación, y pidieron al jefe máximo de estos Servicios, le cediera un sitio eriazo ubicado en dicha población. El resultado fue todo un éxito. Como sus aspiraciones, o sea, las de tener un campo deportivo donde poder entrenar y cumplir sus desafíos. El terreno ha sido entregado oficialmente y la populosa juventud de la población ubicada en el lado Norponiente de nuestra metrópoli tendrá donde realizar sus ejercicios físicos y concentrar a los fanáticos del deporte de barrio.



CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 31.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES 29 DE JULIO DE 1953

(Sesión de 19.15 a 23 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CORREA LETELIER, MONTANE Y SANTANDREU

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 19 horas y 45 minutos.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o.—Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República con el que comunica que ha resuelto retirar la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto que declara de utilidad pública los terrenos particulares necesarios para la construcción de poblaciones, regidos por la Propiedad Austral.

3.o—Dos informes: el primero de la Comisión de Defensa Nacional, y el segundo de la de Hacienda, recaídos en el proyecto remitido por el Honorable Senado, que modifica el artículo 109 de la ley 7,161, en lo relativo al Servicio de Bandas del Ejército y de la Armada.

3.o—Una presentación del señor Juan Hernández Valeze, en la que solicita se le conceda el derecho de gozar de una pensión de retiro correspondiente al grado de Coronel de Ejército.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.—PLAN ECONOMICO Y FINANCIERO DEL GOBIERNO.— ANALISIS DE LA EXPOSICION HECHA POR EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— La presente sesión tiene por objeto continuar ocupándose de la situación económica del país y de las medidas de orden financiero y económico adoptadas por el actual Gobierno.

Ofrezco la palabra.

El señor MAASS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra,.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Maass.

El señor MAASS.— Señor Presidente, no es mi intención, en esta oportunidad, hacer un nuevo análisis técnico del plan económico del Gobierno, que, estos últimos días, ha estado debatiendo la Honorable Cámara. No es mi intención hacerlo, porque considero que mucho más capacitado para ello está, indiscutiblemente, el propio señor Ministro de Hacienda, quien ya ha anunciado que, en una fecha próxima, se hará cargo de todas las observaciones que los Honorables Diputados formulan sobre el particular.

Sin embargo, señor Presidente, creo que me corresponde, como Diputado de estos bancos, hacerme cargo, en algunos aspectos, de ciertas observaciones de carácter doctrinario y gremial, y de la repercusión que puede tener este plan antiinflacionista en los sectores populares, Es indispensable que ciertos conceptos que se han emitido, en esta Honorable Cámara, sean puestos en su verdadero lugar.

Me parece que ayer el señor Ministro de Hacienda hizo notar una de las repercusiones más curiosas que ha tenido este plan antiinflacionista en los diferentes sectores de la opinión pública. Me refiero al hecho de que, mientras algunos sectores han manifestado que este plan es de tendencia socialista y aún marxista, otros, en cambio, han creído ver en él una clara intromisión de conceptos de Derecha, de conceptos netamente capitalistas.

Según nuestra opinión, la verdad está en que no ha sucedido ni lo uno ni lo otro. Nosotros negamos, enfática y terminantemente, que, en la concepción de este plan de Gobierno, se haya siquiera pensado, en algún instante, bajo la presión de ideas de índole capitalista o de Derecho. Tampoco creemos que sea de una concepción netamente socialista, porque la realidad de las cosas es que el socialismo va mucho más allá todavía que el trazado de este Plan Económico.

Creemos, sencillamente, que, arreglando ahora, dentro del régimen liberal económico que es el que, en general predomina en la nación, las finanzas, la economía nacional, hasta lograr estabilizarlas, posibilitamos, precisamente, que estas ideas socialistas puedan llegar a ser realidad.

Creo que nadie puede discutir y esto ya ha sido reconocido por todos los sectores de esta Honorable Cámara, que quien ha sufrido esencialmente la fuerza y la presión del proceso inflacionista, es indiscutiblemente, el pueblo, el trabajador chileno.

Nadie puede negar tampoco que, como consecuencia precisa de este proceso inflacionista en la ecoonmía popular, han surgido, a través de los últimos años, distintos movimientos gremiales tendientes a que estos sectores puedan lograr contrarrestar, en cierta parte, sus efectos, la miseria que suelen encontrar en sus hogares, a consecuencia del alza desmedida del costo de la vida. Pero, y esto es interesante anotar, ¿han logrado los sectores populares, el proletariado de nuestro país, aunque sólo sea en parte, contrarrestar realmente el alza del costo de la vida? ¿Han logrado todos ellos tener mayores medios para lograr un consumo más adecuado a sus necesidades? Hace unos días, el señor Ministro de Hacienda nos dijo rotundamente que no, y, a través de estadísticas que no han sido hasta estos instantes refutadas, demostró claramente, en esta Honorable Cámara, que, desde el año 1940 al año 1952 la parte que le correspondía, en la renta nacional, a los sectores populares, a los sectores asalariados, en vez de aumentar, había disminuído. En realidad, las cifras que en esa ocasión dio a conocer el señor Ministro de Hacienda infunden pavor en el ánimo de los Diputados de estos bancos, porque demuestran, claramente, que el "standard" de vida de nuestro pueblo no ha subido; demuestran, claramente, que la miseria se ha entronizado aún más en las clases populares y que es indispensable, so pena de un suicidio colectivo de nuestra nacionalidad, llevar adelante los remedios necesarios, por dolorosos que ellos sean, para poner término a esta situación.

Cuando el Partido Socialista Popular llegó a tomar responsabilidades en el Gobierno que él había contribuído a elegir, aceptó esta responsabilidad, a condición de que, precisamente, se llevara adelante una planificación concreta y básica de nuestra economía, encaminada a detener el proceso inflacionista. Habría sido criminal, señor Presidente, que el Partido y el Gobierno hubieran continuado cruzados de brazos, contemplando impasibles cómo la economía nacional se acercaba cada día más a un despeñadero, del cual era indispensable alejarse, si no queríamos perecer todos, en un momento. Por eso, como partido consciente de sus responsabilidades, tomó este camino. Hemos encontrado pleno apoyo en nuestros aliados políticos, y, juntos, hemos elaborado lo que ahora se llama "el plan antiinflacionista del Gobierno.

Nosotros, señor Presidente, no pretendemos, ni pretenderemos jamás, haber descubierto una panacea al poner en marcha este plan antiinflacionista. Pero, sí, queremos que se respete, por sobre todas las cosas, nuestra intención honrada y justa, de edificar algo que, en realidad, permita hacer frente a este proceso inflacionista. No queremos, señor Presidente, que se nos trate, como lo han hecho algunos sectores de esta Honorable Cámara, de demagogos, cuando lo único que deseamos, desde el fondo de nuestros corazones, es el bienestar de Chile, el bienestar de nuestras clases proletarias.

Nosotros no creemos que sea demagogia hacerle frente a la inflación, aun a costa muchas veces —porque lo vimos conscientemente antes de lanzar este plan antiinflacionista— de que, momentáneamente, el fervor popular que pudiéramos haber levantado en otras ocasiones, y que también pudimos levantar en ésta, a través de una posición más cómoda, se alejen de nuestro lado. Aún más, señor Presidente, al hacer el análisis de este plan, especialmente de aquellas medidas que se refieren al cambio único, vimos que, lógicamente, gran parte de los sectores populares no entendería, en toda su integridad, las medidas que queríamos proponer, y que, en consecuencia, estos sectores estarían en contra nuestra. Sin embargo, creímos que la oposición de los sectores populares iba a ser de mayor envergadura que la que existe en el ambiente público, actualmente. En cambio, hemos visto que, a través de todo Chile, ha habido mucha gente que nos ha comprendido, que hay muchos sectores de asalariados, de trabajadores, que han sentido que estamos honradamente tratando de laborar en su beneficio.

El señor SALINAS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MAASS.— Con todo gusto.

El señor SALINAS. — Honorable colega, que estos sectores no son tantos, lo demuestra el hecho de que en estos momentos la Central Unica de Trabajadores realiza una de sus más magníficas concentraciones en la capital, justamente para protestar contra las alzas de los artículos de primera necesidad, y no para expresar su conformidad con el Plan Económico del Gobierno.

El señor OSORIO.— La concentración es contra Sumar, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Maass.

El señor MAASS.— Me alegra saber, Honorable colega, que Su Señoría conoce el resultado del comicio antes que haya terminado.

El señor SALINAS.— Fuimos a verlo, Honorable Diputado. Siempre hemos estado preocupados de las concentraciones obreras.

El señor MALLET.— Venimos de allá.

El señor MAASS.— Muy bien, Honorable colega.

Probablemente, la Central Unica de Trabajadores haya adoptado un predicamento de esta especie; pero me consta que, en esa organización, hay un fuerte sector que no comparte esta posición.

El señor TAMAYO. — Y que está en la concentración.

El señor RECABARREN. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MAASS.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Recabarren.

El señor RECABARREN. — Creo, señor Presidente, que es conveniente que las organizaciones obreras adopten sus acuerdos con las reservas del caso. Pero, es tan cierto lo que sostiene el Honorable señor Maass, que, desde la iniciación de las actividades de la Central Unica de Trabajadores se ha podido advertir una diferencia bien nítida entre aquellos sectores de esa organización que comprenden nuestros esfuerzos por dar a los obreros lo que les corresponde, y aquellos que siguen lo que llamé en una sesión anterior, la política del "tejo pasado", es decir, de exigir siempre más, en circunstancias que estamos tratando...

El señor CORREA LARRAIN. — ¿Es una alusión al Honorable señor Maass, Honorable Diputado?

Risas en la Sala.

El señor VALDES LARRAIN. — No olvide que es campeón de rayuela el Honorable señor Maass.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Recabarren.

El señor RECABARREN.— Nosotros estamos tratando de satisfacer algunas de las aspiraciones de la Central Unica de Trabajadores. Seguiremos en nuestra campaña para que en todos los gremios y organizaciones sindicales se nos escuche, a fin de poder expresar a todos los sectores de los trabajadores chilenos que, efectivamente, éste es el primer paso, aparte de otros dados anteriormente, para satisfacer sus anhelos.

El señor POBLETE.— ¿Por qué no va a explicarlo a la concentración de hoy, Honorable Diputado?

El señor RECABARREN.— El domingo próximo, Honorable colega, lo vamos a explicar en todas las capitales de provincia del territorio.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Maass.

El señor MAASS.— Señor Presidente, a propósito de lo que afirma mi Honorable colega respecto de la Central Unica de Trabajadores, tengo que hacer un recuerdo en esta Honorable Cámara. Creo que es la primera vez que en la historia de nuestro país un Gobierno toma medidas de tanta trascendencia, como las que consulta el plan antiinflacionista que ha sido conocido, en dos reuniones sucesivas, por la Central Unica de Trabajadores.

El señor PALMA (don Ignacio).— Su Señoría parece que tiene mala memoria, porque no recuerda lo que aconteció en la época del señor Vial.

El señor IBAÑEZ.— Estaba en Colliguay.

El señor MAASS.— Señor Presidente, pido que se haga respetar mi derecho a usar de la palabra. Para hacer chistes malos, sobra tiempo.

Señor Presidente, si algún señor Ministro anteriormente lo hizo, quiere decir que esta es la segunda vez que ocurre un hecho semejante. Por lo demás, el hecho de que anteriormente se hayan puesto en práctica medidas similares, no tiene importancia dentro del problema en general.

El señor BARRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MAASS.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor BARRA.— Habría que aclarar también otro punto, señor Presidente. ¿Quién puso en el Gobierno al ex Ministro señor Vial, cuando cayó la combinación de Concentración Nacional con todos los errores o faltas que pudiera haber cometido? En aquella época se constituyó una nueva combinación de Gobierno con el "slogan" de la "sensibilidad social". Si no me equivoco, en aquel tiempo, Su Señoría, como dirigente de la CEPCH, encabezó un movimiento destinado a que el señor Vial asumiera las responsabilidades del Ministerio de Hacienda. En consecuencia, para la historia, habría que dejar constancia de que sectores políticos, en los cuales militaba el Honorable colega, fueron los que levantaron el Gobierno de la "sensibilidad social".

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Maass.

El señor MAASS.— En realidad, me alegro de la interrupción que me ha solicitado el Honorable señor Barra, porque es la primera vez que oigo que a alguien pueda ocurrírsele que haya sido la Confederación de Empleados Particulares la que impuso un Ministro y dió nacimiento a una combinación ministerial.

La verdad es muy distinta, señor Presidente. En esa oportunidad, se produjo un movimiento generado entre los empleados de las Compañías de Teléfonos de Chile y de la Chilena de Electricidad, a raíz de un proyecto de ley que creo que en esos instantes se discutía en esta Honorable Cámara. Este movimiento tuvo otras derivaciones posteriormente, y, como consecuencia de ello, se produjeron ciertas desavenencias de tipo político entre los partidos que integraban el Gabinete de Concentración Nacional. Cayó esa combinación política y vino una nueva época, la del Gobierno de la Sensibilidad Social, como se la llamó entonces.

El señor BARRA.— Es más o menos lo mismo que estoy afirmando.

El señor MAASS.— En todo caso, señor Presidente, no es éste el punto que está en discusión en esta oportunidad.

El señor BARRA.— Pero me ha dado la razón Su Señoría.

El señor ALEGRE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega??

El señor MAASS.— Con todo agrado.

El señor ALEGRE.— Señor Presidente, aquí se ha afirmado un hecho que es totalmente inexacto. Cuando asumió el Gobierno la llamada combinación de la "Sensibilidad Social", el Partido Socialista Popular fué oficialmente invitado a asumir responsabilidades ministeriales y declinó esa invitación precisamente porque no fué aceptado el plan que el Partido proponía para gobernar.

Muchas gracias.

El señor BARRA.— También me da la razón Su Señoría; se arrepintieron a última hora.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Honorable señor Barra, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

Puede continuar el Honorable señor Maass.

El señor MAASS.— Señor Presidente, quiero referirme nuevamente al tema que está debatiendo la Honorable Cámara en estos instantes.

En una sesión anterior, se dijo en esta Corporación que el régimen socialista está basado en la demagogia y en el oportunismo. Además de que estimo que, por sobre todas las cosas, las ideas deben ser respetadas...

El señor CORREA LARRAIN.— Si ellas son respetables.

El señor MAASS.— ...y que no se deben emplear ciertos adjetivos para calificar las ideas de los demás, quiero manifestar, en esta ocasión, que si hay un calificativo injusto para el régimen socialista es, precisamente, el de "demagógico". Creo que no hay ninguna doctrina, de las actualmente sustentadas en el panorama político nacional e internacional, que tenga una base más científica que el marxismo, que está fundado, sencillamente, en la realidad de la vida, que reconoce la existencia de clases y la lucha entre ellas.

Señor Presidente, cuando los pueblos se rebelan en contra de la miseria, de la opresión o de la injusticia, lo hacen como el único medio de buscar nuevos horizontes de vida en un régimen más justo y equitativo.

No olvidemos, señor Presidente, que hace ya mucho tiempo que existió, implantó y dió a conocer sus postulados de orden liberal, Adam Smith; pero ello no ha significado, a pesar de haberse entronizado esa doctrina en distintos países del mundo, que la miseria haya terminado en esos países, o que haya cesado la explotación de los pueblos.

La verdad es que los pueblos tratan de buscar, precisamente, una nueva solución a sus inquietudes, a su miseria, en un régimen que le procure nuevos medios de vida, mejor posición económica y social.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción Su Señoría?

El señor MAASS.— Como no.

El señor CORREA LARRAIN.— Creo, Honorable Diputado, que el país en que más íntegramente, más científicamente se ha aplicado la teoría marxista, ha sido la Rusia Soviética. Y creo que, desgraciadamente, la miseria humana a que alude Su Señoría, lejos de desaparecer en ese país, está mucho más agudizada que en los países capitalistas.

El señor MAASS.— Estimamos, Honorable colega, que la verdadera concepción marxista no se aplica en la Rusia Soviética.

El señor AQUEVEQUE.— De otra manera, seríamos comunistas.

El señor MAASS.— Se ha dicho también, Honorable Cámara, que a través del Plan Económico se aplican solamente medidas de carácter policial contra los especuladores, y que se actúa, en buenas cuentas, sobre los efectos y no sobre las causas de la inflación.

Recuerdo que mi distinguido colega señor Aldunate tuvo expresiones muy felices, a mi parecer, al abordar este punto, cuando dijo que lo que ocurría con las medidas económicas era igual que si en una guerra, en vez de eliminar las causas de la conflagración se atacara a los buitres que llegan a comerse los cadáveres.

Señor Presidente, en este Plan Antinflacionista no se persigue fundamentalmente aplicar medidas policiales.

La verdad, es que se trata, por otros medios más eficaces, como la creación del Banco del Estado, como la reorganización del Banco Central, como la creación del INACO, como la adopción del cambio único, de atacar las causas de la inflación.

Si han llegado a la Honorable Cámara proyectos como el de delito económico, por ejemplo, ha sido sencillamente para sancionar a los delincuentes que están lucrando a costa del pueblo y que han cometido, en relidad, verdaderos delitos públicos; pero sin que pretendamos, nosotros ni el Gobierno, o se pretenda en el plan antiinflacionista, que con estas medidas se van a terminar los hechos de que se trata.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MAASS.— Con todo gusto.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Y, si el Gobierno estima que con estas medidas no se va a conseguir el objetivo que se propone, ¿con qué objeto envía este proyecto, por tercera vez, al Parlamento?

El señor MAASS.— Creo que la pregunta de Su Señoría ya está contestada a través de lo que dije anteriormente.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Entonces, no le entendí a Su Señoría.

El señor MAASS.— Así me parece.

Manifesté, Honorable colega, que las medidas de tipo policial, como aquéllas relativas al delito económico, se habían adoptado exclusivamente con la finalidad de fijar penas para los verdaderos delitos públicos que son los que cometen el especulador y todos aquellos que lucran a costa de la miseria popular. Esto no es fundamental, a nuestro parecer, para detener el proceso inflacionista, pero nadie puede negar, y el mismo Honorable señor Aldunate reconoció la existencia de estos verdaderos criminales, que, en una sociedad bien organizada, hay necesidad de que todos los criminales sean castigados.

El señor MALLET.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MAASS.— Con todo agrado.

El señor MALLET.— Acabo de escuchar al Honorable colega, y coincido con él, decir que hay urgencia para penar los delitos económicos y, también, le escuché que esto forma parte del plan económico del Gobierno. Entonces, quisiera que mi Honorable colega me explicara por qué motivo hasta este momento el Gobierno no hace presente al Congreso Nacional la "urgencia" para el proyecto respectivo.

El señor MAASS.— Estimo que seguramente muy pronto lo habrá de solicitar. Tengo esa impresión a través de lo que he conversado con el señor Ministro de Hacienda. Posiblemente, debido a la multiplicidad de proyectos que ha sido necesario elaborar, se ha tenido que postergar, por algunos días, la petición de urgencia para este proyecto que estimo que muy pronto llegará a esta Honorable Cámara.

El señor MALLET.— ¡El oficio tendría diez líneas, Honorable Diputado!

El señor MAASS.— ¡Ya llegará, tenga paciencia, Su Señoría!

Me parece que el Honorable colega, señor Campos, me había solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Deseo contestar, desde otro punto de vista, la observación de Su Señoría.

Señor Presidente, el Honorable señor Maass manifestaba y recordada una frase, que él estimó feliz, del Honorable señor Aldunate y, luego, para aclarar más el concepto, contestando a una interrupción del Honorable señor Puentes, decía que, si bien este delito económico, que se creaba a través de un proyecto de ley enviado al Congreso Nacional, no constituída la base del ataque a la inflación, él se hacía necesario por constituir algo así como una justicia inmanente, o para mantener la moral pública.

Pero el Honorable colega olvidó manifestar que el fundamento básico que asentuó el Honorable señor Aldunate fue el de que estos "buitres", es decir, estos especuladores y estos mercaderes del hambre del pueblo, nacen sólo cuando se ha establecido una política económica dirigida y que la forma de evitarlos, que la contrapartida destinada a impedir la existencia de especuladores, es, según palabras textuales del Honorable señor Aldunate, hacer lo que precisamente falta en los proyectos económicos, o sea, aplicar racionamientos, que de acuerdo con la teoría socialista, son la complementación de la política económica que tienen que seguir los Gobiernos de esa orientación.

De esta manera señalaba el Honorable colega señor Aldunate, el peligro virtual que caería sobre la nación al hacerse el ensayo de legislación sobre el delito económico.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor MAASS.— Sin estar de acuerdo, en realidad, con los principios básicos en que ha sustentado su argumentación mi Honorable colega, debo decirle que, a través de sus aseveraciones, ha fluído la existencia de estos delitos de que hablaba yo anteriormente, y existirán estos delitos, cualquiera que sea la causa que haya originado su comisión.

Yo estimo que estos delitos deben ser penados, en todo caso, porque no es posible que en un país existan delincuentes que, cualquiera que sea la causa que haya generado su delito, puedan quedar impunes, sin tener la sanción que merecen, y sobre todo, cuando virtualmente se mata a un pueblo, lentamente, a través de la especulación, de la retención de los artículos de primera necesidad, etcétera.

Yo creo que estos delitos deben ser penados más drásticamente que cualquiera otra clase de delitos. De ahí que la argumentación que mi Honorable colega ha desarrollado en este instante me afirme más en la idea que yo he expresado.

Otra cosa, señor Presidente. Es un hecho reconocido, palpable y que nadie puede negar, que las tributaciones en este país no son pagadas por igual en todos los sectores.

¡Si el esconder las rentas se ha hecho casi una profesión en Chile! Y, si se observa que, para algunos sectores, es mejor contador el que mejor puede falsear los balances, no cabe ninguna duda con respecto a este aserto. En cambio, los asalariados, los empleados y obreros, deben pagar escrupulosamente llo que les corresponde, pues les es d
tado, mensualmente, en las planillas d
go respectivas.

Así se comprende que el Gobierno
anunciado —y que pronto haya de
a esta Honorable Cámara— un proyec
ley de reforma tributaria, que permita
mejor recepción de nuestras rentas pú
que permita no sólo el pago de las c
buciones de aquellos que tienen una
fija, un salario o un sueldo, sino que ta
las haga pagar por la generalidad, p
dos aquellos que deben contribuir al E
Este proyecto permitirá que, de aquí en
lante, la Dirección General de Imp
Internos recaude en debida forma lo
gresos que le corresponden y el Fisco
consiguiente, desarrolle sus actividades
forma normal.

Se ha dicho también, últimamente, e
ta Honorable Cámara, que la burocrac
extiende cada día más; se dijo —empl
la misma frase— "que está con el est
cada día más lleno, en detrimento del
blo". En realidad, esto de "los estó
llenos de la burocracia", yo no creo qu
tan real ni efectivo como se ha enunc
No discuto, porque es indiscutible que d
de la burocracia fiscal han existido y
ten todavía, en la actualidad, y por de
cia, algunos "grandes duques". Especial
te, es un hecho notorio que en nuestro
vicio de Relaciones Exteriores los sueldo
perciben algunos funcionarios dejan
mente pasmados a quienes tienen que
en el país una situación de miseria y c
dad.

Pero no olvidemos, Honorables co
que, junto a estos pocos "grandes du
de la Administración Pública, existen
bién muchos miles de empleados mod
que también forman parte del pueblo,
misma forma que el resto de los empl
y obreros que, a decir verdad, no está
absoluto, en una situación que podamo
dar como de estar "con el estómago ll
Al contrario, hace pocos días, tuvimos
tunidad de visitar, con algunos colega
representación por el primer distrito de
tiago, el edificio del Correo Central. Al
dimos ver la situación de verdadera i
nia en que tienen que trabajar los func
rios de la repartición mencionada, entr
cuales hay mujeres que desarrollan su
res en oficinas expuestas a todas las
mencias del tiempo, sin calefacción y
tienen que hacer turnos nocturnos, pr
mente, para aumentar sus emolumentos
ra ganar un poco más.

Me parece, señor Presidente, si se ex
la situación de los empleados públic
nuestro país, que no se puede decir que
estén "con el estómago lleno". Por el
trario, Honorable Cámara, sus estómago
tán vacíos, y muy vacíos.

También se ha dicho aquí que al pu
le interesa la situación de la Caja Fisc
las finanzas, de la distribución de renta
cétera; que al país le interesa exclusiva
te conocer y discutir el plan antiinflac
ta del Gobierno.

Sin embargo, creo que en esta form
nos situamos en un terreno de realidad
"plan" es sencillamente el resultado
observación de los aspectos que ya me
né. El país necesita reconocer la realid
la inflación para aceptar los remedios y
crificios que este plan pueda imponerle.
die puede aceptar buenamente un sacr
de cualquiera especie, cualquiera que s
categoría, si no sabe a qué causas se
ese sacrificio y cuál será la intensidad d
sacrificio.

Todavía más. Ayer, mi Honorable c
señor Enríquez manifestaba que el Gob
no había sido franco al decir al pueblo
lidad y cantidad del sacrificio que te
que soportar. Manifestó el Honorable c
que nosotros, los Diputados de estos ba
el Ministro de Hacienda y el Gobierno e
neral, habían dicho que, con las comp
ciones, estaría totalmente paliada la
ción aflictiva que el pueblo pudiera
como consecuencia del plan antiinfla
nista.

No es así, señor Presidente; la verdad
en que, hemos sido más francos que es
conocemos que hay sacrificio popular t
torio como consecuencia de la adopción
estas medidas.

Pero también debemos decir muy
mente, que este sacrificio nó pesará
los sectores populares con la misma in
dad que tendrá en otros sectores de la
nomía nacional.

El señor ENRIQUEZ. — ¿Me permite
interrupción?

El señor MAASS. — Con todo agrado

El señor ENRIQUEZ. — Me alegra m
que las palabras de mi Honorable c
confirmen las apreciaciones que fo
ayer, cuando dije que se trataba de una
distribución de la renta que, a la post
a significar una reducción del poder
compra, y que, en consecuencia, tambi
clases populares tienen que padecer. Q
solamente agregar ahora que éstas p
rán proporcionalmente más que las cla
rentas más altas, porque la reducción
poder de compra, Honorable colega,
forzosamente a una redistribución de
presupuesto individual o familiar, re
bución que es mucho más difícil y m
lorosa para el que gana menos, porque
tiene un margen mucho más estrecho
drá que renunciar al consumo de cier
tículos de uso general, a los cuales
habituado y formaban parte de su st
de vida, aunque fueran de una calidad
modesta e, incluso, a ciertos artículos
indispensables que tendrá que sub
por otros, aunque le gusten menos, c
que representen algunas calorías más
su organismo, a fin de poder mant
propia economía orgánica. Por eso dig
siempre el sacrificio será mayor
los pobres que para los ricos, y no m
taría que Su Señoría cayera en el
de querer demostrar lo contrario.

El señor MAASS. — He concedido u
terrupción al Honorable señor Corbalán
ñor Presidente.

El señor CORBALAN. — Quiero ref
a las palabras expresadas por nuestro
tinguido colega don Humberto E
ayer y ahora nuevamente. Quisiera
algunos de los conceptos vertidos p
aquellos que se refieren a los ingresos
va a producir en el Presupuesto de
ción la unificación del tipo de cambio

...ñoría decía ayer que esta medida significaría para el Estado un ingreso del orden de los seis mil millones de pesos más o menos...

El señor ENRIQUEZ. — Lo decía el señor Ministro de Hacienda.

El señor CORBALAN. — ...pero que, por otra parte, se iba a indemnizar a los consumidores más o menos en la misma cantidad, de manera que en ningún caso esta medida contribuirá a atacar el proceso inflacionista o a una mejor distribución de los ingresos dentro del Presupuesto de la nación.

Pero a este respecto, vale la pena decir lo siguiente:

Si bien es cierto que, por un lado, se pedirá un sacrificio a los consumidores, que va a beneficiar al Estado en seis mil millones de pesos, más o menos, no se debe desconocer, por otra parte, el hecho de que al dar a estos mismos consumidores una bonificación a través de los decretos con fuerza de ley sobre aumentos de remuneraciones, se va a realizar una redistribución de las rentas entre esos sectores, pues, como ya se sabe, esta indemnización la van a recibir sólo los que gozan de menores rentas.

La redistribución de la renta nacional entre esos sectores de empleados obreros y empresarios, tiene un significado que no debe escapar al buen juicio y al buen criterio de mi Honorable colega.

Esto, a más de ser un hecho de gran trascendencia social, significa también un verdadero incentivo a una producción nacional de un tipo más funcional, más real...

El señor ENRIQUEZ. — ¿Cómo?

El señor CORBALAN. — ...pues, estos sectores, con esta redistribución de rentas, van a tener disponibilidades superiores a las que tienen actualmente, lo que va a permitir, entonces, incrementar la industrialización de la producción de determinados artículos de consumo directo.

Gracias por la interrupción.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Honorable señor Maass, ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Que se le prorrogue, señor Presidente.

El señor AQUEVEQUE.— Hay acuerdo de los Comités para prorrogar el tiempo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Sí, señor Diputado, si el Honorable señor Maass lo solicita.

El señor MAASS.— Me queda muy poco, señor Presidente.

El señor AQUEVEQUE.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede continuar, Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor AQUEVEQUE.— ¿Me permite, señor Presidente?

Es para recordar que hubo un acuerdo de los Comités...

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Exacto, señor Diputado.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Si nadie se opone, Honorable colega! Estamos todos de acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Lo único que hacía presente, señor Diputado, era que el Honorable señor Maass, había hecho uso de todo el tiempo que se le había concedido y que se necesitaba que expresara su deseo de acogerse a la prórroga acordada, en general, por los comités..

El señor MAASS.— Continúo, señor Presidente...

El señor AQUEVEQUE.— ¿Me permite, Honorable Diputado? Aprovecho la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Maass para refirme a lo afirmado por el Honorable señor Enríquez, porque me parece que la afirmación del Honorable colega es sumamente grave y debe quedar totalmente aclarada en estos momentos.

Ha sostenido el Honorable señor Enríquez que el poder de compra de todos los consumidores disminuirá; y, en consecuencia, verán reducidas por igual sus posibilidades de consumo todas las clases sociales de nuestro país Esa ha sido la afirmación principal del Honorable colega. Sin embargo, es necesario tener presente cómo va a operar en un caso concreto el reajuste de precios, en relación con la bonificación a los sueldos y salarios. Nosotros en Chile tenemos una curva normal y conocida de inflación, a la que podemos llamar inflación normal, y que se produce con o sin plan de Gobierno, con o sin cambio único. Ahora, con motivo de establecerse el cambio único, van a encarecer algunos artículos, especialmente aquellos importados de consumo popular, como el azúcar, el aceite, el algodón, etcétera. En este caso se produce un nuevo encarecimiento que para este ejemplo vamos a llamar una super alza. Esta super alza, efectivamente, va a gravar por igual a todos los consumidores de nuestro país; pero mientras el sector patronal, el sector de rentistas no va a tener ningún reajuste en sus rentas, el sector asalariado del país va a recibir un reajuste de un 10 y de un 15 por ciento, según el caso; reajuste que no le permitirá hacer frente al alza normal del proceso inflacionista, pero que le permitirá cubrir la super alza a que me he referido.

El señor ENRIQUEZ.— Pero, Honorable colega...

El señor RECABARREN.— Es evidente, que se mantiene el reajuste automático de sueldos.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías no interrumpir.

Puede continuar el Honorable señor Aqueveque.

El señor AQUEVEQUE.— Y esta super alza que gravitará sobre los sectores asalariados, se va a cubrir en parte con los fondos con que el Fisco va a bonificar a sus empleados y obreros, y en parte, con los dineros que el patrón y el rentista particular tendrán que bonificar a aquellos servidores que no alcancen a ser bonificados por el Fisco.

Además, el sector asalariado va a tener la ventaja que le permitirá afrontar el alza normal del costo de la vida, a través de beneficios que hasta la fecha no percibía: percibirá la indemnización por años de servicios y la asignación familiar.

Tenemos, en consecuencia, que mientras se encarece el costo de la vida para todos, para éstos, para las clases asalariadas, existe una solución, que les permitirá absorber la super alza de inmediato; y, en cambio, el sector no asalariado, el sector patronal, tendrá que sacar de su bolsillo el alza y además, los reajustes a sus obreros y empleados. En seguida, tienen que contribuir al fondo de indemnización por años de servicios y al destinado al pago de la asignación familiar.

Nada más, señor Presidente.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me concede medio minuto, Honorable señor Maass?

El señor MAASS.— Le había concedido una interrupción al Honorable señor Campos. A continuación, no tengo ningún inconveniente en concedérsela a Su Señoría.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— En la sesión de ayer, abusé latamente de la paciencia de la Honorable Cámara; en consecuencia, no quiero insistir ni repetir los argumentos que ya formulé. Pienso volver a referirme a este tema más adelante, después que el señor Ministro de Hacienda nos dé todas aquellas informaciones que se le han solicitado y conteste las preguntas que le formulé.

Ahora sólo quiero agregar que estimo insuficiente la explicación que nos ha dado el Honorable señor Aqueveque, sobre una inflación normal y una superinflación.

El Honorable señor Aqueveque parte, según parece, de la base de que estamos en presencia de un fenómeno estático. Pero quiero decir a mi Honorable colega —en una próxima sesión me referiré nuevamente al tema en forma más extensa— que la inflación es un proceso esencialmente dinámico...

El señor AQUEVEQUE.— Indudablemente.

El señor ENRIQUEZ. — ...y que, con la mayor carestía de la vida y la nueva alza de precios, se ha creado un factor potencial de inflación, que acentuará la ya producida durante el primer semestre de este año.

El señor AQUEVEQUE.— Indudable.

El señor ENRIQUEZ.— Por eso, la explicación que nos ha dado el Honorable señor Aqueveque resulta elemental y no corresponde a ninguna realidad económica ni social.

Quiero terminar aquí mis observaciones, porque no deseo quitarle al Honorable señor Maass el tiempo que necesita para su exposición.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias, Honorable colega.

El señor SANTANDREP (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Maass, tiene la palabra el Honorable señor Campos, don Enrique.

El señor CAMPOS (Don Enrique).— Muy agradecido.

Deseo complementar, señor Presidente, lo que acaba de expresar el Honorable señor Enríquez. Para nosotros, la inflación no es sólo un proceso dinámico. Más que eso, y desgraciadamente, la inflación es en Chile un fenómeno endémico. Por eso, consideramos imposible remediarlo sin atacar sus verdaderas causas.

Por otra parte, deseo reiterar una vez más que, en nuestro concepto, es arbitraria esta división clasista que se hace por los Honorables Diputados de los bancos del frente. Consideramos improcedente esta división clasista, puesto que ella no toma en consideración el hecho fundamental de que el pueblo chileno es una cosa única y general.

El Honorable señor Maass ha manifestado que estas alzas de precios las tendrá que sufrir el sector que él denomina "clase asalariada", y que nosotros llamamos "población que vive del consumo". Pero ¿ha pensado el Honorable colega que el mal endémico de la inflación lo constituye, fundamentalmente, la falta de productos que tiene Chile? ¿No radica, principalmente, en la escasez de productos, que impide dar al pueblo las subsistencias que necesita? Es nefasto, entonces, lo que con tanto entusiasmo manifestaba el Honorable señor Aqueveque, esto es, que hay que desplazar hacia la zona de la producción el impacto de los nuevos pagos que habrá que hacer, ya que ello irá en perjuicio de la producción y se debilitará de esta manera el fundamento básico de la riqueza nacional.

He manifestado esto, porque es fundamental.

El señor AQUEVEQUE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Maass?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MAASS.— Señor Presidente, pido a mis Honorables colegas que tengan un poco de paciencia. En realidad, ya he concedido bastantes interrupciones y quisiera volver a la idea que estaba planteando.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— La Honorable Cámara ha oído la petición del Honorable señor Maass, en el sentido de que no desea ser interrumpido.

El señor MAASS.— Señor Presidente, en realidad no hay ningún sector de esta Honorable Cámara que no reconozca algo de lo que ha dicho el Honorable señor Campos.

El señor CAMPOS (Don Enrique). — Un poco más que "algo".

El señor MAASS.— No, Honorable Diputado, "algo", no más.

Todos sabemos que la inflación es un mal endémico que azota a este país, si no me equivoco, desde el año 1881. El proceso ha ido adquiriendo cierto ritmo ascendente, pero en este instante se ha acelerado con mucho mayor intensidad. Por eso, provoca una preocupación general, tanto de parte del Gobierno como del Parlamento, especialmente de este último, que durante muchas sesiones ha estado discutiendo el fenómeno inflacionista, como también de parte de todos los sectores de la opinión nacional, que ven con alarma cómo la economía de nuestro país va a ir, lógicamente, a un despeñadero, si no se frena de inmediato esta aceleración del proceso inflacionista. Entonces, es necesario que, antes que sea tarde, quienes tienen especialmente responsabilidad de gobierno, pongan un remedio a esta situación.

Tampoco podemos discutir que la falta de la producción sea la causa fundamental, casi única, de esta aceleración del proceso inflacionista.

Estamos, asimismo, en profundo desacuerdo acerca de cuáles son las medidas que se deben adoptar para aumentar la producción. Aunque no creo que sea ésta la ocasión de discutir este punto, debo decir a mi Honorable colega que nos separan diferencias doctrinarias bastante apreciables, tan grandes que hace virtualmente imposible un acuerdo entre nuestras concepciones en lo que a esta materia se refiere.

Las obsrvaciones hechas por el Honorable señor Aqueveque en respuesta a las formuladas por el Honorable señor Enríquez, me ahorran dar contestación a lo que ha expresado el Honorable Diputado radical hace un instante acerca de la repercusión que en las clases asalariadas tienen las medidas que el Gobierno ha adoptado.

Tengo el convencimiento sincero, señor Presidente, de que no podemos decir que sean precisamente las clases asalariadas —y perdóneme la frase, Honorable señor Campos Menéndez, pero es mi lenguaje— las que más sufran las consecuencias de las medidas que el Gobierno ha tomado, y de las que piensa tomar, cuando son virtualmente las únicas compensadas con el alza provocada especialmente por el establecimiento del cambio único.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MAASS.— Cómo no.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— Señor Presidente, las últimas palabras del Honorable señor Maass discrepan de las expresadas por el Honorable señor Aqueveque. El Honorable señor Maass decía que las clases asalariadas serían afectadas por la aplicación del Plan Económico, que soportarían un sacrificio indispensable, mientras que, en su interrupción, el Honorable señor Aqueveque expresó que las clases asalariadas iban a "estar en Jauja"...

El señor AQUEVEQUE.— ¡Nunca he dicho eso!

El señor GONZALEZ (don Sergio).— ...porque, ante el alza del costo de la vida, con el reajuste se compensaban totalmente las diferencias económicas que se producirían.

No quisiera acusar al Honorable señor Aqueveque de estar propalando falsedades. No lo quiero hacer, porque el Honorable Diputado sólo está incurriendo en una ingenuidad, y se lo voy a demostrar con un hecho que pude observar, hace pocos días, en el Consejo de la Caja de la Habitación.

La Caja de la Habitación, desgraciadamente, realiza sus obras por medio de contratistas. Esta institución contrata a las personas que deben construir las obras que planifica. Pues bien, los contratos que establece la Caja han sido afectados, en el último tiempo, por un alza de quince por ciento, ya que ese porcentaje corresponde a los reajustes que deben percibir los obreros. Por este motivo, los contratistas han pedido a la Caja de la Habitación que, también, se les haga un reajuste de sus compromisos. Y, ¡asómbrese la Honorable Cámara y especialmente los sectores de Gobierno! La Caja de la Habitación, con el consenso unánime del Consejo, había acordado, precisamente, reajustar sus convenios de trabajo a los contratistas...

El señor MALLET.— Esa es la política del señor Ministro de Economía.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— Pero fue un Diputado de la oposición, como se los llama, el que hizo ver que esta política, dentro de una institución semifiscal, relacionada, por lo tanto, con el Fisco, era totalmente negativa, porque, simplemente, iba a dejar sin efecto los reajustes acordados en favor de la clase asalariada.

Un señor DIPUTADO.— Honorable colega, la Caja de la Habitación no trata de crear conflictos.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— Los Consejeros opinaban que era necesario reajustar dichos compromisos, porque consideraban que los contratistas podían quebrar, ya que, como era de suponer, no estaban en condiciones de cumplir sus convenios de trabajo con esta alza de salarios del quince por ciento.

En realidad, estos contratistas, que por lo general son pequeños industriales, no poseen grandes capitales para absorber estas alzas. Este es el problema, Honorable colega. Por lo tanto, con este reajuste del quince por ciento que se ha hecho a los salarios y sueldos de obreros y empleados, que tendrán que afrontar, por ejemplo, estos pequeños industriales, recaerá, a fin de cuentas, sobre la misma clase asalariada. Estas quedarán en peor situación que antes porque ahora deberán saber hacer frente a las alzas enormes que se están produciendo en los artículos de primera necesidad.

Gracias, Honorable colega.

El señor MAASS.— He concedido una interrupción a mi Honorable colega señor Aqueveque para que levante los cargos que le hace el Honorable señor González.

El señor AQUEVEQUE.— Señor Presidente, soy uno de los convencidos de que muchos de los ataques que se nos hacen, son precisamente porque no se ha comprendido el alcance trascendental, ni la importancia de todas las medidas señaladas en el Plan Económico.

Estoy, repito, completamente convencido de ello.

Señor Presidente, bien puede suceder que el Consejo de la Caja de la Habitación no interprete siempre bien el pensamiento del Gobierno o el Plan Económico.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¿En qué quedamos?

El señor AQUEVEQUE.— En concecuencia, es ingenuo pensar que una actitud de la Caja de la Habitación pueda alterar el alcance del Plan Económico y hacer residir en un acuerdo de esta institución su fracaso o su éxito.

El señor CORREA LARRAIN.— Es un ejemplo que le han dado a Su Señoría.

El señor RECABARREN.— Pero de ese ejemplo se extrajo una deducción.

El señor CORREA LARRAIN.— Una deducción perfectamente razonable.

El señor MAASS.— Señor Presidente, repito un concepto que expresé hace algunos instantes. Al pueblo se le ha pedido y exigido sacrificios, pero creo, sinceramente, también que estos sacrificios son mucho menores, inmensamente menores para las clases populares que para las clases capitalistas. Por ello creo que es indispensable, para terminar con el proceso inflacionista, que se haga un sacrificio de orden colectivo.

Me he permitido apoyar en esta Cámara y en el seno de mi Partido las medidas económicas tomadas, porque estimo que, a través de ellas, se va a poder lograr algo que las clases populares de este país desean por sobre todas las cosas: que el proceso inflacionista decline y pueda llegar un día en que no miren el mañana con la misma zozobra en que lo observan hoy.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Colega?

El señor MAASS.— Con todo gusto.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, el Honorable señor Maass nos ha manifestado que debe hacerse en este momento, frente a la aplicación de un Plan Económico, un sacrificio colectivo que va a repercutir, tanto en la masa consumidora como en la producción y en el capital.

Pero, ¿no cree el Honorable señor Maass y los Honorables Diputados de Gobierno que este sacrificio debe empezar por hacerse de parte del propio Gobierno? ¿No consideran Sus Señorías, que es el propio Ejecutivo el que debe poner un tope a los sueldos elevadísimos de esos grandes duques que todavía existen, según nos manifestaba el Honorable señor Maass? ¿No cree el Honorable Diputado que hay que reducir el número de automóviles fiscales que gastan ingentes divisas y que no siempre son necesarios? ¿Acaso no estima Su Señoría que es necesario reducir nuestra representación diplomática en el exterior aumentada en exceso? Si se exigen sacrificios a la clase consumidora, a la clase trabajadora, al capital y a la producción frente a un Plan Económico del Gobierno, quien propone y aplica ese Plan, debe ser el primero en iniciar estos sacrificios para que sean menos dolorosos los que se está exigiendo al resto de la colectividad.

El señor AQUEVEQUE.— Lea el "Diario Oficial", Honorable colega, y verá todas las medidas del Gobierno.

El señor MAASS.— ¿Me permite continuar, Honorable colega?

Me alegro mucho de haber concedido una interrupción a mi Honorable colega, porque, desde luego, debo confesar que, en principio, estoy totalmente de acuerdo con lo que él expresa: los sacrificios deben empezar precisamente a través del ejemplo de los de arriba. Y, hablando de "los de arriba" en este instante, y dentro de la acepción que él le ha dado, es indiscutible que debe ser el Gobierno el que primeramente debe sacrificarse en este terreno.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Permítame, Honorable Diputado.

Como faltan sólo dos minutos para el término de la sesión, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogarla por el lapso que ocupen las observaciones de los Honorables señores Maass y Schaulsohn.

El señor VALDES LARRAIN.— Muy bien.

El señor MAASS.— Voy a ser muy breve, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). —**Acordado.**

Puede continar el Honorable señor Maass.

El señor MAASS.— Precisamente algo de lo que ha señalado mi Honorable colega señor Correa Larraín, no la totalidad, pero lo más fundamental, ya se está realizando en estos instantes.

En efecto, hoy ha aparecido publicado en el "Diario Oficial" el nuevo Estatuto Administrativo, que limita las rentas de los funcionarios públicos, especialmente en lo que se refiere a las más altas.

Además, me consta que, en estos instantes, hay también un proyecto de ley tendiente a reducir nuestra representación diplomática a límites más lógicos y normales. Por lo tanto, existe dentro de los círculos de Gobierno, verdadero interés por llegar a esta finalidad que Su Señoría ha enunciado y que, por mi parte, —vuelvo a decir— la considero fundamental para el verdadero éxito de este sacrificio colectivo a que, hace un instante, me he referido.

El señor MALLET. — ¿Me permite una interrupción?

El señor MAASS.— Cómo no.

El señor MALLET.— Acaba de decir Su Señoría que el Estatuto Administrativo que se acaba de dictar, ha limitado las rentas de los funcionarios públicos. Tengo a la mano este Estatuto, y observo que las rentas fijadas en él son las mismas que están rigiendo a la fecha. En consecuencia, no me doy cuenta dónde está la limitación.

El señor AQUEVEQUE.— ¿Su Señoría quería que se rebajaran los sueldos?

El señor MALLET.— Estoy simplemente argumentando sobre la base que ha señalado el Honorable señor Maass. No se trata de discutir lo que se debe hacer. No me doy cuenta, de la argumentación del Honorable Diputado porque no veo cuál es la limitación que contempla el Estatuto.

El señor MAASS.— Honorable colega, Su Señoría tiene razón...

Un señor DIPUTADO.— Todos tienen razón, a juicio de Su Señoría.

El señor MAASS. — ...pero hasta cierto punto, porque...

El señor BARRA.— Hasta ahí no más...

El señor MAASS.— ...en primer lugar, este Estatuto impide la acumulación de rentas.

El señor MALLET.— También la impedía el Estatuto anterior.

El señor MAASS.— No, Honorable colega; no era así.

En segundo lugar, pone un término en este instante, es decir, impide que, sin una ley, se puedan subir las rentas, en el futuro.

El Gobierno no puede rebajar los sueldos actuales, porque ello significaría aminorar las remuneraciones del personal de la Administración Pública. Creo que no es esto lo que está en el ánimo del Honorable Diputado.

El señor RIOS.— ¿Cuáles son los sacrificios?

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Y en qué quedan los sacrificios, si no se reducen los grandes sueldos?

El señor MONTANE (Vicepresidente).—Ruego al Honorable señor Maass que se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor MAASS.— Con todo gusto, señor Presidente.

En este caso, los sacrificios son iguales a los que va a tener el resto de los consumidores, ya que para ellos también va a existir el alza del costo de la vida. No olvidemos que los sueldos altos no tendrán la bonificación de que gozarán los sueldos bajos.

Quiero terminar mis observaciones de esta tarde para dejar en el uso de la palabra a mi Honorable colega señor Schaulsohn, que está inscrito, en seguida. Todos tenemos interés en oírlo.

Quiero concluir manifestando que es cierto que constituye una necesidad hacer estos sacrificios de orden colectivo en pro de una estabilización de la economía nacional.

Todavía más, en declaraciones emitidas desde hace mucho tiempo por las distintas centrales de empleados y obreros de nuestro país, se ha expresado el deseo de estas entidades de lograr nuestra estabilización monetaria y aún de hacer algunos sacrificios de orden colectivo para obtener este propósito.

Se podrá decir del plan antiinflacionista que no está bien encaminado; algunos sectores podrán expresar que está equivocado, según algunos conceptos y según algunas doctrinas, pero nadie podrá discutir jamás, Honorable Cámara, el deseo sincero que tiene, el Gobierno, en estos instantes, de poner término a la situación insostenible en que está debatiéndose el pueblo chileno, debido al alza del costo de la vida, de la especulación y del agio que, como consecuencia de todo ello, se ha entronizado en el país. No se podrá discutir tampoco que, cuando los partidos que estamos dentro del Gobierno cumplimos con nuestro deber, en esta Honorable Cámara, de sentar los principios que he sustentado en esta sesión, como lo hizo el Honorable señor Recabarren, hace algunos días atrás, estamos desempeñando, sencillamente, el papel que nos corresponde en esta democracia, de la cual sentimos orgullo todos los chilenos, y que, por suerte, gracias a la estabilidad institucional ya tan infiltrada en todos los corazones, va a ser una realidad durante muchos años, en este país.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, entro en este debate, después que mi partido ha fijado claramente su posición sobre la materia que se está discutiendo. En primer lugar, le correspondió al Honorable Diputado señor Durán referirse a este problema, en esta Corporación; en seguida, el Senador señor Bossay, presidente del partido, lo hizo en el Honorable Senado; y, en el día de ayer, el Honorable Diputado don Humberto Enríquez, formuló observaciones sobre el particular, en la Cámara.

En consecuencia, el análisis exhaustivo y completo de la exposición del señor Ministro de Hacienda ha sido ya hecho por personeros autorizados de mi partido.

Sin embargo, ocurre, que hasta este momento, los sectores gubernativos no han logrado usar el lenguaje "objetivo" y "sincero" que, según señalaba el señor Ministro de Hacienda en su exposición, se requiere para abordar y plantear el problema económico, con miras a controlar y extirpar el flagelo de la inflación. ¿Por qué afirmó, señor Presidente, que no se ha empleado este lenguaje objetivo y sincero? Porque ni el Gobierno, a través de sus órganos de publicidad y de la propaganda callejera del llamado Plan Económico, que ha estado realizando mediante carteles, ni los Diputados de Gobierno, han dicho, concreta y claramente, en un lenguaje que pueda ser entendido por el pueblo, para quiénes se están buscando los remedios de los males que aquejan al país, ni en qué van a consistir los sacrificios colectivos que anunció el señor Ministro de Hacienda, en su exposición.

¿Qué sacrificios son los que se piden al pueblo y a los sectores asalariados del país? ¿Cuáles son los sacrificios que se piden a los demás sectores? Todavía no hemos oído esto.

El lenguaje de la exposición del señor Ministro de Hacienda es técnico. Planteó los problemas en forma muy sumaria y los envolvió en un ropaje ininteligible para la masa. Sólo en un aspecto puso especial empeño: en el factor fiscal y, particularmente, en la cuestión de la transferencia del sistema de cambios múltiples al de cambio único.

Los Diputados de Gobierno, Honorables señores Corbalán, Von Mühlenbrock, Recabarren, etcétera, se han empeñado, con verdadero esfuerzo de dialéctica, en convencernos de que los sectores asalariados del país no van a sufrir sacrificios, porque, según ellos, el Gobierno, junto con hacer esta transferencia del sistema de cambios múltiples al sistema de cambio único, para paliar el alza del costo de la vida que esta medida representa, va a compensarlos en forma justa; más que eso, casi con generosidad, con el agregado, de que, por primera vez, se compensa anticipadamente un alza de esta naturaleza...

2.—SESION ESPECIAL.— ANALISIS DE LA EXPOSICION DEL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

El señor PALMA (don Ignacio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN.— Con mucho gusto.

El señor PALMA (don Ignacio).— Me voy a referir a un aspecto de carácter reglamentario, relacionado con la continuación de este debate.

Mañana, por ser día destinado al trabajo de las Comisiones, no puede haber sesión, de acuerdo con el Reglamento, para seguir tratando esta materia.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Advierto a Su Señoría que el señor Presidente ha citado a la Corporación para celebrar una sesión mañana, de dieciséis a diecinueve horas.

El señor PALMA.— Sí, señor Presidente, pero no para tratar esta materia. Como es de gran importancia continuar este debate, y mañana hay sesión, le ruego que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, con el objeto de acordar la celebración de otra sesión especial, de diecinueve a veintiuna horas, destinada a continuar la discusión del plan económico propuesto por el Gobierno.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para celebrar sesión mañana de diecinueve a veintiuna horas, con el objeto de continuar el debate sobre el plan económico del Gobierno.

Acordado.

3.—PLAN ECONOMICO Y FINANCIERO DEL GOBIERNO.— ANALISIS DE LA EXPOSICION DEL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA.— OFICIO AL SEÑOR MINISTRO DEL TRABAJO

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Decía, señor Presidente, que ha faltado claridad para plantear estos problemas.

En realidad, hay varias materias previas que dilucidar. Con este nuevo sistema cambiario, ¿los sectores asalariados del país podrán seguir teniendo el poder de compra suficiente para adquirir los artículos que hasta ahora eran subvencionados, a través de un cambio preferencial? ¿Podrán seguir comprando los demás artículos? ¿O se trata de que los sectores asalariadoos deberán necesariamente quedar imposibilitados del poder de compra suficiente para adquirir los artículos que eran bonificados? ¿Se trata de que el sector privado, no asalariado, debe disminuír también la adquisición de estos artículos por falta del poder de compra suficiente, o, por el contrario, podrá seguir adquiriéndolos?

Esta es la gran interrogante que nos asalta, señor Presidente. Todos sabemos que el proceso de la inflación es un proceso de desequilibrio entre la cantidad de bienes y servicios disponibles y el poder de compra de los consumidores de esos bienes.

El señor AQUEVEQUE.— También por su mala distribución...

El señor SCHAULSOHN.— Es distinto el problema de la distribución, señor Ministro, como se lo voy a demostrar...

Un señor DIPUTADO.— No fué el señor Ministro el que interrumpió...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN.— Perdone, señor Ministro; le ruego aceptar mis excusas. Debí suponer que el Honorable señor Aqueveque fué el que me interrumpió, porque la verdad es que no hemos tenido la suerte de escuchar una exposición completa sobre esta materia al Honorable señor Diputado, sino que interrupciones aisladas. Tengo vivo interés en escuchar al Honorable colega, pero no a través de esta posición de "franco tirador", interrumpiendo a todos los Honorables colegas que han participado en el debate sobre esta materia.

El señor AQUEVEQUE.— Lo he hecho para rectificar algunas afirmaciones...

El señor SCHAULSOHN.— En realidad, Su Señoría no ha rectificado nada. Desde luego, nada tiene que ver la distribución con el problema que estaba tratando.

Señor Presidente, estamos todos de acuerdo en que, físicamente, es imposible producir un incremento de bienes y servicios útiles en el mismo lapso en que el poder comprador crece. O sea, el Gobierno, al adoptar esta medida de transferencia del sistema de cambios múltiples al tipo de cambio único, ha debido estar pensando, necesariamente —fuera de allegar recursos al Fisco— en reducir el poder adquisitivo, especialmente del sector asalariado. Y ello por dos razones: en primer lugar, porque él representa la mayoría de la población, y, en segundo término, porque, en el consumo habitual de la clase trabajadora, entran, si no exclusivamente, por lo menos en forma preferente, estos artículos esenciales que se importaban con bonificaciones o las materias primas que se emplean en la elaboración de los productos de primera necesidad que consumen los obreros.

En consecuencia, vuelvo a formular la pregunta, señor Presidente: ¿El Gobierno desea con este primer paso que ha dado, reducir la capacidad de las clases asalariadas para consumir estos artículos? ¿Desea restarles dinero para la compra de estos productos? ¿Desea reducir los sueldos y salarios para que no puedan comprar el mismo volumen de bienes que han estado adquiriendo hasta ahora? ¿O desea mantener esta capacidad adquisitiva?

Si desea mantener este poder de compra, no se ve cómo podrá atenuar o combatir la inflación. Si, por el contrario, lo desea reducir, queda en evidencia que el establecimiento del tipo único de cambio es una medida regresiva, que lesiona el consumo de las clases asalariadas, pues constituye un verdadero impuesto indirecto que se les aplica, y que, contrariamente a los juicios emitidos por el Gobierno y sus parlamentarios, las consecuencias de la inflación pesarán sobre los trabajadores. Esto sucede, pese a que el Gobierno ha sostenido que los obreros y empleados no son culpables del fenómeno inflacionista.

O sea, esta medida aumentará la miseria del pueblo. Es posible que, planteada en un sentido académico, ésta puede constituir una medida transitoriamente necesaria de sacrificio popular, como se ha sostenido, criterio que, por cierto, no comparte mi partido.

Pero, en todo caso, se advierte esa falta de claridad y de franqueza a que me refería, hace un momento, para hacer luz sobre este aspecto. A mi juicio, la única medida que, hasta el momento, ha tomado el Gobierno para controlar o eliminar el proceso inflacionista en nuestro país, es unilateral. El cambio único lesiona a los asalariados. Los cambios preferenciales protegen a la gente de escasos recursos.

Ya el Honorable señor Mallet sostuvo en su intervención que el señor Ministro de Hacienda era partidario de los cambios múltiples por estas mismas razones. No hace mucho tiempo, de esto hace un año, en un libro que ha visto la luz pública, el señor Ministro tenía este criterio.

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SCHAULSOHN.— Con todo agrado.

El señor HERRERA.— (Ministro de Hacienda).— No sé si el Honorable señor Mallet tenga el libro aquí en la Sala.

El señor SCHAULSOHN.— Yo también lo tengo en mi poder, señor Ministro.

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).— ¿Por qué no lee el párrafo a que alude Su Señoría, para ver si en la cita que hizo el Honorable señor Mallet me refiero a los cambios múltiples?

El señor SCHAULSOHN.— Antes de complacer al señor Ministro de Hacienda, quiero hacer presente que en la sesión en que el Honorable señor Mallet hizo la cita respectiva, el señor Ministro la refutó sin esperar que se leyera el texto; naturalmente que la refutó en una forma muy curiosa, y en la cual me voy a referir más adelante.

Dice el señor Ministro de Hacienda, en su obra "La Inflación. Naturaleza y Problemas", página 93, que "En cuanto a los subsidios otorgados a través del presupuesto...

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).— "A través del presupuesto".

El señor SCHAULSOHN.— ...con fines de consumo, parece inconveniente una rebaja o limitación de los mismos en período de alza de precios en circunstancias que generalmente se han establecido para proporcionar a los consumidores artículos de valor más bajo; removerlos significa un alza del costo de la vida y seguramente peticiones de reajustes de los sectores de rentas fijas".

Me ha interrumpido el señor Ministro para decir: "a través del presupuesto". Esto me lleva a la conclusión de que Su Señoría no quedó satisfecho con la explicación que diera en la sesión correspondiente al Honorable señor Mallet, cuando leyó el párrafo respectivo, porque en aquella oportunidad no hizo referencia "al presupuesto"; sólo dijo que en Chile habría operado mal el sistema. Sin embargo, opinaba así el año 1951, cuando ya el régimen de cambios preferenciales llevaba muchos años de aplicación. Agregó, además, que le parecía mal que esto no se hiciera por la vía legislativa y que se operara por la vía de resoluciones de tipo administrativo.

Sin embargo, la argumentación que ahora hace de "a través del presupuesto", es cuestión de palabra, porque en el hecho estos subsidios aparecen contemplados en el presupuesto del país. Las diferencias restantes que puedan quedar por los camios en favor del Gobierno, es lo que se contempla como base para financiar los gastos establecidos en el presupuesto nacional. Por lo demás, nada costaría establecerlo explícitamente en el presupuesto y no lisa y llanamente suprimir las bonificaciones estableciendo el "cambio único".

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SCHAULSOHN. — Con mucho gusto.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Schaulsohn, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, en la interrupción que hice al Honorable señor Mallet durante el debate sobre esta misma materia en una de las sesiones pasadas, yo señalaba que al exponer la teoría de las subvenciones en el artículo que constituye parte del texto sobre "La Inflación", me refería a la política de los subsidios otorgados por algunos países europeos. Como es sabido, esa política consiste en otorgar subvenciones financiadas a través de impuestos, generalmente de impuestos directos. Ejemplo típico en esta materia lo son Inglaterra y los países escandinavos, en los que se aplican impuestos progresivos a las rentas, y los recursos correspondientes, contabilizados en el presupuesto, se otorgan, en forma de subvenciones, al consumo de ciertos artículos.

Esta es una característica de la política de las subvenciones. La segunda característica es que esta política va complementada con un régimen de racionamientos para evitar que el sistema de bonificaciones sea indiscriminado y beneficie, indistintamente, a sectores de diversos niveles sociales.

Esta política nada tiene que hacer con un sistema de cambios diferenciales, de cambios múltiples, en la forma en que se estaban llevando a la práctica en Chile. Desde luego ,el financiamiento de estos cambios múltiples no se efectuaba, como lo vuelvo a repetir, a través de un control legislativo, con impuestos directos controlados con una finalidad de política fiscal, sino que, sencillamente, era un producto empírico de una política.

En seguida, señor Presidente, como también lo hice presente en aquella oportunidad, en Chile esta política de bonificaciones indiretcas, hechas sin tomar medidas complementarias de racionamiento, ha tenido, como consecuencia, este absurdo social: de esta política de bonificaciones han estado gozando, indistintamente, sectores de alto o bajo nivel.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, celebro que el señor Ministro haya hecho un esfuerzo, después de la respuesta que dio al Honorable señor Mallet, para preocuparse de esta cita que se le hizo, respecto de la cual aparece en contradicción.

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite otra interrupción, Honorable Diputado?

El señor SCHAULSOHN.— Con mucho gusto.

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).— Con la venia del señor Presidente, debo decir al Honorable Diputado que la explicación que acabo de dar es exactamente la misma que he dado al Honorable señor Mallet. Sería cuestión de revisar la versión de la sesión correspondiente.

Muchas gracias.

El señor SCHAULSOHN.— Yo he leído con detenimiento lo que Su Señoría dijo en aquella oportunidad, y, desde luego, si hubiera sido exactamente igual la explicación, creo que el señor Ministro no habría tenido para qué haber pedido esta interrupción.

El señor Ministro agrega ahora que la diferencia que hay entre el planteamiento que se ha recordado y lo que él estaba pensando es la diferencia que existe entre el sistema propuesto por el señor Ministro y el que se aplica en algunos países de Europa, donde, para financiar estas subvenciones al consumo, se recurre a impuestos.

Esto no mira al fondo del problema, señor Presidente; porque, si es así, el señor Ministro de Hacienda bien pudo seguir el ejemplo, y en vez de buscar allegar recursos a la Caja Fiscal por cuatro mil doscientos millones de pesos, por la vía del impuesto indirecto, debió haber recurrido a los impuestos directos, que habrían servido de base de financiamiento en algunos países.

El señor ACEVEDO.— Conjuntamente con el racionamiento.

El señor SCHAULSOHN.— Claro está que ahora el señor Ministro ha agregado la idea del racionamiento; pero ni en el texto de su libro ni en la misma respuesta que dió al Honorable señor Mallet, hizo referencia a este punto.

En fin, señor Presidente, por muy respetable que me parece la opinión del señor Ministro de Hacienda, no es menos cierto que sólo se ha invocado como un antecedente. Que el señor Ministro pueda pensar de manera distinta no es motivo que pueda inducirnos a no tener un criterio o apreciación diversos.

Se dijo por el Honorable señor Enríquez y por el Honorable Senador señor Bossay, cuyo discurso fue publicado "in extenso" en la prensa, que la ida, la finalidad, el origen de los cambios diferenciales era proteger el consumo de los sectores más desvalidos de la población. Esto nadie ha podido negarlo. Se agregó que no era causa de la inflación la existencia de los cambios preferenciales, sino que su efecto.

El señor Ministro de Hacienda manifestó ayer que las causas y efectos de la inflación vendrían a confundirse. Es un detalle en esta discusión, señor Presidente, pero quiero señalar que, en todo caso, el nervio de la cuestión está en el hecho de si el reemplazo de un régimen cambiario por otro puede significar una reducción del nivel o standard de vida de las clases más desamparadas, más débiles económicamente, o no.

Dije hace un instante que el Gobierno ha guardado silencio sobre esto y que los Honorables Diputados de Gobierno han tratado de demostrar todo lo contrario. Tanto es así, que el Honorable señor Recabarren, discutiendo las cifras y las repercusiones que esta modificación del régimen cambiario tendría en el alza del costo de la vida, llegó a afirmar que, si efectivamente los cálculos hechos y las bonificaciones o compensaciones otorgadas o por otorgar a los sectores asalariados, no alcanzaban a compensar debidamente el alza del costo de la vida, le asistía la esperanza o la seguridad de que el Gobierno adoptaría las medidas necesarias para compensar en debida forma a los sectores asalariados. No sé si la opinión del Honorable señor Recabarren es compartida por el señor Ministro, pero sirve para expresar claramente que no ha habido un lenguaje claro ni un lenguaje de definición en el planteamiento económico del Gobierno.

Señor Presidente, estamos en presencia de una política regresiva. Los personeros del Gobierno se han jactado de que por primera vez se anticipa a compensar las mayores alzas, debido a las medidas gubernativas. Esta es una afirmación que no es exacta.

Se ha repetido mucho que, mientras nosotros estuvimos en el Gobierno, pensamos en hacer la modificación del sistema cambiario y que pensamos ir del régimen de cambio preferencial al régimen de cambio único; pero nadie ha dicho aquí que el Ministro de Economía, don Julio Ruiz Bourgeois, junto con proponer la modificación del sistema cambiario, propiciaba que la totalidad de los recursos que por esta modificación en el régimen debían ingresar a arcas fiscales fueron destinados completamente, ¡no a financiar el déficit presupuestario!, sino que a bonificar a los sectores asalariados.

Esto apareció en la prensa del mes de julio del año 1950.

El señor AQUEVEQUE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SCHAULSOHN.—Con mucho gusto.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Schaulsohn puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor AQUEVEQUE.— En realidad, la opinión pública recuerda otra cosa del pasado régimen. Recuerda que se ofreció hacer ciertas transformaciones en nuestro sistema económico, en nuestro sistema cambiario. Se habló de la congelación de los precios y también, Honorables colegas, en lugar de reajustar las remuneraciones de los sectores asalariados, se habló de la congelación de los sueldos y salarios. Quisiera que el Honorable señor Schaulshon señalara cómo se llegó a expresar esta opinión de la congelación de sueldos y salarios.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, el Honorable señor Ministro de Agricultura me ha solicitado una interrupción.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Schaulsohn, puede usar de la palabra el señor Ministro.

El señor HALES (Ministro de Agricultura) — Le ruego que me perdone, Honorable Diputado, que le haga esta interrupción, porque Su Señoría ha nombrado recién al ex Ministro de Economía, don Julio Ruiz Bourgeois y ha citado la suya como una opinión seria y autorizada. Quisiera recordar en esta Honorable Cámara, en este intante, un oficio y algunas conversaciones sostenidas con el señor Julio Ruiz precisamente sobre cambios preferenciales. Don Julio Ruiz Bourgeois oficialmente manifestó al Ministerio de Agricultura, según consta por escrito, la necesidad de enviar un proyecto de ley al Congreso para aprovechar las diferencias de cambios preferenciales que se aplicaban principalmente al azúcar, con el objeto de bonificar a la industria nacional. Esta opinión es importante porque viene precisamente de un hombre que tiene la misma doctrina que los Honorables colegas que se han referido a los cambios prferenciales. El señor Ruiz Bourgeois ha manifestado reiteradamente que resulta absolutamente imposible realizar en Chile una política de industrialización de la betarraga mientras se mantenga el sistema de cambios preferenciales. Gracias al señor Julio Ruiz he podido conocer algunos datos de lo que ha significado para el país en los últimos años esta diferencia de cambios.

Según los antecedentes proporcionados por este ex Ministro de Economía, el valor de la diferencia de cambio operada en los últimos años en materia de bonificación del azúcar alcanzaba a la suma de $ 7.000.000.000, suma más que suficiente para la instalación de veinte plantas azucareras que habrían asegurado el consumo nacional, además de los enormes beneficios que habría importado para la agricultura nacional.

Nada más.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN. — Respecto de la interrupción del Honorable señor Aqueveque, quiero llamar la atención de la Honorable Cámara en cuanto a que no estamos discutiendo la gestión económica de los gobiernos pasados; que estamos haciendo —y estas sesiones son para ello—, el análisis de la gestión económica del actual Gobierno. Sin embargo, debo recordarle que, en materia de sueldos y salarios, el planteamiento del Gobierno anterior al del Excelentísimo señor Ibáñez, era absolutamente diverso:

Se habló de congelar los precios y de reajustar los sueldos y salarios para estabilizarlos en seguida, lo que parecía, a juicio de los que formularon ese programa, que eran medidas antiinflacionistas; pero no es eso lo que está en debate. No conozco la cita que nos acaba de hacer el señor Ministro de Agricultura sobre actuaciones recientes del señor Ruiz. Sólo sé lo que se nos dijo oficialmente en el seno del Partido Radical, en su oportunidad, y cuando el señor Ruiz era nuestro Ministro de Economía y Comercio: se pensó ir al cambio único y devolver todas las diferencias a los asalariados, sin hacer ganancias fiscales para financiar déficit presupuestarios a costa de la reducción de sus niveles de vida. Ni aún así nos atrevimos a hacerlo por temor a encarecer los precios de artículos que constituyen el consumo fundamental de los pobres. Creemos que ningún Gobierno se atreverá, en el futuro, tampoco a tomar tan inadecuada medida.

Repito, sólo sé lo que se nos dijo oficialmente en el partido por el señor Ministro de Economía y lo que vió la luz pública cuando el señor Ruiz Bourgeois representaba a nuestro partido en el cargo de Ministro de Estado. Y esta es una afirmación concreta, pública, notoria, que no admite réplica ni una sana discusión. En suma, no ha habido originalidad en esto de "anticiparse al alza" y bonificar. Nosotros ni con restitución completa a los asalariados lo hicimos, si bien pensamos en la compensación inmediata.

Pero, en todo caso, señor Presidente, volvamos al punto neurálgico de esta modificación en el sistema cambiario y en las compensaciones que se otorgaron. ¿En qué se van a traducir, señor Presidente? ¿Se van a traducir en un alza de los precios de estos artículos que estaban bonificados? Esta alza de precios, ¿quién la va a soportar? La va a soportar el sector asalariado. Y ¿en qué proporción la va a soportar?

Ya se ha explicado en esta Honorable Cámara en qué proporción. La única esperanza que nos quedaba era que el Gobierno hubiera planteado su política de precios de sentido justo, de sentido económico y socialmente justo.

Cuando el señor Ministro de Hacienda, en su exposición tan comentada hacía referencia al nivel, o "standard', de vida de nuestros obreros y de nuestros empleados en el último decenio, trataba de demostrar que no había existido progreso.

Las cifras citadas por el señor Ministro, a mi juicio, han sido ya suficientemente desvirtuadas por la casi totalidad de los parlamentarios de oposición, que han dado cifras efectivas y han hecho citas de estudios extraídos de la mismá fuente de las del señor Ministro. Podría agregar los datos estadísticos oficiales para reafirmar la verdad, pero temo con ello cansar innecesariamente la atención de los Honorables colegas.

Participamos, señor Presidente, de la idea y de la convicción de que, no obstante el progreso alcanzado en los catorce años de Gobierno en que nuestro Partido fué eje del Mando Supremo, no son suficientes las medidas adoptadas, porque el nivel de vida de nuestro pueblo sigue bajo.

Creíamos, señor Presidente, que estas cifras o referencias del señor Ministro no tenían otra intención política que la muy sana de procurar apartar el fuerte impacto de la inflación de aquellos sectores que él considera precisamente más perjudicados durante estos años.

Sin embargo, la experiencia de la acción hasta aquí nos demuestra que estábamos equivocados. No se acrecentaría la parte de los asalariados en la renta nacional.

Los gremios esperan que las compensaciones y pretenciosas anticipaciones a las alzas del costo de la vida que el Gobierno y sus personeros anunciaran iban a producir a lo menos que el pueblo conservara igual standard de vida e igual poder de compra que poseía antes de que se produjera el alza.

Pero si hubiera podido haber alguna duda, al comienzo, esa duda ha sido disipada, en una parte, porque el señor Ministro de Hacienda habla de "precios justos", de "descapitalización de las empresas", y, en otra, porque el señor Ministro de Economía y Comercio ha ido aún mucho más lejos. Y es así cómo en su discurso publicado en el diario "La Nación" del 26 de este mes, dice:

"Por eso, también, deseamos liquidar el sistema de "precios políticos", que han sido otro reflejo de la debilidad para encarar la inflación y del deseo vano de no querer afrontar sus consecuencias. **Los "precios políticos", practicados por temor a las realidades, sólo han conducido a mayores desilusiones populares y a contratiempos graves en el aparato de producción.**

El Gobierno está dispuesto a emplear toda la energía, toda la firmeza para llegar, por fin, a ofrecer a la industria y al comercio el "precio justo"; sabemos que ésta es una tarea difícil, pero estamos dispuesto a transformar en realidad esta aspiración".

Este lenguaje del señor Ministro de Economía y Comercio, ¿qué lenguaje es? ¿Es un lenguaje de tipo inversionista, que refleja espíritu social y un sentido de protección a los desamparados que tienen rentas bajas y fijas?

¿Es un lenguaje que podría ser usado por el Ministro socialista que recientemente ha intervenido en el debate?

¿Quién habla de precios políticos? ¿Quién ha inventado la nomenclatura de los precios políticos? La han inventado justamente los comerciantes y productores sujetos al control de los precios.

Señor Presidente, una cosa es el "precio político" y otra el "precio politiquero".

Un precio regulado por la autoridad, encaminado hacia una política justa, que evite la especulación y el abuso, no constituye una orientación que deba ser terminada.

¿Y por qué el Ministro dice que el cambio de los precios políticos a los precios justos va a importar incomprensiones, y que hay que encarar la inflación y afrontar las consecuencias del reajuste y que, aunque esto es una tarea difícil, el Gobierno está dispuesto a hacerlo?

¿Quiénes van a crear dificultades al Ministro? ¿Quiénes se sentirán agraviados? ¿Quiénes se sentirán perjudicados con esta política de precios del Ministro? ¿Los sectores productores? Los sectores productores deben de estar felices. Una cosa es que crean y otra que no crean la promesa del señor Ministro; pero, deben de estar satisfechos. ¡Si, ojalá para ellos, esto se lleva a la realidad!

Esto, señor Presidente, equivale poco menos que ir a los precios libres, que, en los tiempos de escasez, se traducen en alza y especulación.

Pero los que van a reclamar de esa política de los precios serán los sectores asalariados y esto ha venido a convencernos, señor Presidente, una vez más, de que el decreto famoso, dictado por el mismo Ministro de Economía y Comercio sobre estabilización de precios el 15 de junio, es simplemente un "volador de luces..."

En efecto, el decreto con fuerza de ley N.o 166, que pomposamente se llama de "estabilización de precios" de los artículos declarados de primera necesidad y de uso o consumo habitual, junto con decir que regirán los precios que existían el 15 de junio de 1953 y que las normas establecidas en ese decreto permanecerán en vigencia durante dos años, a contar de la fecha de su publicación en el Diario Oficial, entra inmediatamente en un terreno de timidez, como quiera que agrega que no se comprenderán en esta estabilización aquellos precios que hayan sufrido o sufran modificación por resolución gubernativa posterior al 15 de junio.

¿Ha tenido miedo el señor Ministro de Economía y Comercio de gravar a los sectores capitalistas, no asalariados?, o ¿se ha anticipado a sugerir que ellos podrán pedir modificaciones en los precios? ¿Acaso, señor Presidente, este mismo criterio no ha quedado en evidencia en el decreto con fuerza de ley que se ha dictado y aplicado en las compensaciones? En cuanto a las bonificaciones a los sueldos y salarios, ¿no se ha anticipado también, a decirle a las grandes empresas extranjeras, que tienen servicios de suministros o pulperías para sus trabajadores, que pueden pedir, de acuerdo con el artículo 6.o del decreto con fuerza de ley, el reajuste correspondiente a los precios fijados por medio de los contratos colectivos?

O sea, señor Presidente, la política de precios del Gobierno está a la vista. Los sectores asalariados van a ser el "pato de la boda", porque en razón de los beneficios que se les otorguen por concepto de bonificaciones de sueldos, asignaciones familiares e indemnización por años de servicios, los productores plantearán al Ministerio de Economía y Comercio el alza de precios de los pocos artículos sometidos a control, en relación con la gran variedad de ellos que se expenden.

O sea, un alza de precios se va a producir en los artículos esenciales importados que hasta ahora estaban bonificados y se adquirían con dólares más baratos, con cambios preferenciales, puesto que, el Fisco va a vender con dólares a 110 pesos; igual alza tendrán los artículos elaborados con materia prima importada que costará más cara; y, finalmente, como los industriales y comerciantes tendrán más gastos por "bonificaciones", "asignación familiar" e "indemnización por años de servicios", todas estas cantidades aumentarán sus costos y estas personas pedirán al Gobierno alzas en todos sus precios para resarcirse del aumento de sus costos. Como los precios de estos artículos controlados están fijados por el Gobierno, es lógico suponer que en ellos no están comprendidos estos aumentos en los costos derivados de hechos posteriores. Entonces estos empresarios le dirán al Ministro de Economía:

"Señor, estos precios justos: como han aumentado para nosotros, los costos, por lo menos es de justicia que sean alzados estos precios justos en una cantidad equivalente a este aumento de costos". Sobre todo, que los precios fueron congelados al 15 de junio y es de presumir que el Gobierno, al fijar los precios a esa fecha, los fijó en lo que era justo entonces y, en ningún caso, los ha fijado para mantenerlos en forma rígida. No podemos admitir que el Gobierno haya fi[...] precios alzados antes del 15 de junio; [...] fijó el propio Gobierno son, de hecho, [...] cios indiscutidos. Si sobre esos precio[s] agrega la mayor alza en el costo de la [...] producida por estos aumentos y el pago [...] tienen que hacer estos mismos patrones [...] tos mismos empleadores, por concepto de [...] nificaciones y de asignación familiar, de [...] demnización por años de servicio, es j[usto] que estos agregados entren en los cálculo[s de] costos y también será justo que estas pe[...] nas, de acuerdo con el planteamiento del [se]ñor Ministro de Economía y Comercio, en [el] Decreto con Fuerza de Ley llamado de "e[sta]bilización de los precios", le pidan al s[eñor] Ministro que suba los precios y él va a [ac]ceder. En consecuencia, ¿qué va a ocur[rir?] ¿Los asalariados, en razón de la modif[ica]ción del sistema cambiario, van a haber [ex]perimentado algún beneficio por la "c[om]pensación"? ¿Siquiera, van a haber reci[bido] una compensación justa? Es evidente [que] no; que el desnivel va a seguir y se v[a a] agravar.

Desde luego, no es necesario insistir en [que] los precios de aquellos bienes y servicios [que] no están sujetos a control y que son los [...] van a subir a la entera voluntad y arb[itrio] de quienes los proporcionan. Es de presu[mir,] sin discusión alguna, que ellos van a sub[ir, por] lo menos, en lo que representa el mayor [cos]to.

El señor AQUEVEQUE.— ¿Me permite [una] interrupción, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN.— Con todo ag[rado,] señor Diputado.

El señor MONTANE (Vicepresidente). [—] Tiene la palabra el Honorable señor Aq[ueve]que, con la venia de Su Señoría.

El señor AQUEVEQUE. — De las pala[bras] del Honorable señor Schaulsohn pare[ce] desprenderse que, en virtud de ese Dec[reto] se les ha dado la seguridad a los industri[ales] de que se les van a autorizar reajustes [de] precios. Pero yo quiero hacer la afirma[ción] para dar la otra seguridad: que los pre[cios] serán reajustados sólo cuando se compr[uebe] que es de justicia hacerlo. Esto es import[an]te. En primer lugar, no pueden los indus[tria]les contar con que, en cualquier momento, [se] les van a autorizar reajustes de prec[ios.] Tendrán derecho a pedir reajuste, de ac[uer]do con el citado Decreto con Fuerza de L[ey.] En efecto, la disposición pertinente dice [...] "tendrán derecho a pedir reajustes", y [no] que los precios "se reajustarán".

La solicitud de reajuste va a permitir a [es]te Gobierno, a través de sus Departam[entos] Técnicos, poder ir a controlar las cifras [que] antes servían de base para establecer [los] precios.

Quiero ser más claro, señor Presidente, [el] sistema de control establecido en el per[íodo] pasado fué de legalización de los co[stos:] tanto he comprado en materia prima, t[anto] he vendido, éste es el margen de utilidad[...] estas cifras fueron las que se achicaron. [Te]nemos ya casos concretos de investigació[n] de costos en que se ha podido comprobar [que] en aquellos márgenes que habían logrado [es]tablecerse en los libros de contabilidad [...] un 10 por ciento de utilidad, había utilida[des] ocultas porque las cifras dadas como ga[stos,] por ejemplo, eran generalmente alzadas.

Quiero ir a otro ejemplo más concreto, [si] me permite el Honorable señor Schaulso[hn.] Dentro del consumo de algodón import[ado] hay distintas categorías de fibras: hay [una] fibra que vamos a llamar para este ejem[plo] de 2,5 pulgada, que permite, dada su lo[ngi]tud, su calidad y mejor rendimiento, fa[bri]car géneros en los cuales van a obtene[rse] más metros y a un precio superior. Con [es]ta fibra se fabrica la popelina. Si no se [in]terviene a fondo en la investigación, yo, [in]dustrial, con esa fibra puedo fabricar "co[...] burgo" y, entonces, con un producto que [po]dría haber sido racionalmente bien apro[ve]chado, voy a elaborar un artículo de p[oco] valor. En realidad, no es racional perm[itir] este derroche. No era racional en ning[una] época autorizarlo; pero antes esto no se c[on]trolaba. Ahora, al pedirse los reajustes [al] Gobierno, él podrá, antes de concederlos, [in]vestigar técnicamente cada caso, para no [ha]cer intervención por intervención; para [no] hacer simplemente la legalización de los c[os]tos sino ir hasta el fondo del problema; p[a]ra obligar a comprar las máquinas cua[ndo] ello sea necesario y pueda hacerse, o p[ara] dar las facilidades para adquirirlas cua[ndo] los industriales no estén en condiciones [de] hacerlo sin ayuda.

Muchas gracias.

El señor SCHAULSOHN.— Yo he part[ido] de la base de que el señor Ministro de E[co]nomía y Comercio, en todo el tiempo que [ha] servido esta Cartera, ha establecido e[...] precios al 15 de junio en forma justa; p[...] estudio real, y que no ha fijado precios [...] allá de lo que legítimamente correspo[nde] fijar.

Lo que ha señalado el Honorable se[ñor] Aqueveque, permitiría afirmar, lo que [no] quiero suponer ni me atrevería a ello, [que] el Gobierno ha fijado los precios en una [for]ma mayor, abultada e injusta, sin investi[gar] seriamente los costos.

El señor AQUEVEQUE.— Con los da[tos] que hay en las oficinas del "antiguo ré[gi]men"...

El señor SCHAULSOHN.— Señor Preside[n]te, la expresión "antiguo régimen" [...] está sonando a hueco en el país; [...] resultando demasiado repetida por [...] personeros del actual Gobierno. Por eso, [ca]da vez que se recurre a esta expresión dem[a]gógica, hay que recordar que este Gobie[rno] surgió, como ya se ha dicho repetidas ve[ces,] después de una campaña durante la cual [se] llenaron las murallas de las ciudades [de] Chile con carteles que denunciaban el a[lza] del costo de la vida como la obra nefa[sta] del Gobierno de la época; sin embargo [du]rante sus primeros meses de existencia, [la] actual Administración ha hecho subir e[se] mismo costo en un 13 por ciento, costo [que] sigue subiendo por obra del propio Gob[ier]no, ya que no otra cosa significa la sus[ti]tución del régimen cambiario.

En consecuencia, seguir hablando del [...] costo de la vida en el antiguo régimen [...] está sonando, igual que la "famosa" [fra]se "no más alzas", muy desagradablemente en los oídos del país.

Nosotros queremos, ahora, ver goberna[r a] los "ángeles" que triunfaron en las elec[cio]nes. Ya los "malos" fuimos derrotados [en] ellas.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me per[mi]te, Honorable Diputado?

El señor SCHAULSOHN.— Y han tra[ns]currido nueve meses de este nuevo Gob[ierno] y queremos ver sus obras.

He tenido la deferencia —y la sigo ten[ien]do— para con el señor Ministro de Econ[omía] de suponer que los precios han sido fija[...]

con equidad al 15 de junio. El Honorable señor Aqueveque se empeña en decir lo contrario, a pretexto de que todavía "los malos" del pasado régimen inducirían en error al Ministro después de nueve meses. ¡Cómo el Ministro iba a estabilizar precios que el Honorable señor Aqueveque dice que están mal!

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor SCHAULSOHN.— Con mucho gusto.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra, Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— En repetidas oportunidades, los Honorables Diputados del Partido Socialista Popular han hecho aquí críticas a todos los Gobiernos del país y, especialmente, el Honorable señor Maass, a todos aquellos que vinieron después de 1940.

Pero los Honorables colegas, que hablan tanto del "pasado régimen", olvidan que, precisamente, a partir de ese mismo año 1940, el Partido Socialista ha participado en forma decisiva, en casi todos esos Gobiernos, que ahora, tan olimpicamente, parecen despreciar.

Creo, señor Presidente, que el Partido Socialista Popular debe medir mucho sus palabras, sus conceptos, sus términos, para referirse a los Gobiernos que han existido en Chile desde la fecha que se señala, durante los cuales empezó un exagerado proceso inflacionista...

Un señor DIPUTADO.— ¡La explicación de eso está en la historia!

El señor VALDES LARRAIN.—...porque Sus Señorías, unidos o divididos en múltiples fracciones, han tenido en esos gobiernos cargos de responsabilidad tanto en los Ministerios como en otras entidades.

Nada más, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Ruego al Honorable señor Aqueveque se sirva no interrumpir.

El señor SCHAULSOHN.— Parto de la base, señor Presidente, de que el Gobierno, con esta política de precios justos ha permitido alzas que han influído justamente en los costos y en los desembolsos del sector privado para pagar estas compensaciones a los asalariados. Y, entonces, sobre tal base, ellos van a tener que aumentar los precios.

Más todavía, señor Presidente, el señor Ministro de Economía y Comercio se ha cuidado mucho de ser claro en esta parte. Dijo:

"Este criterio, que, a mi juicio, ha planteado de manera muy equivocada el problema, ha hecho suponer a algunos dirigentes de empresas que el Gobierno piensa ejercer sobre ellos una doble presión: obligándolos a absorber las alzas de costos, por un lado, e impidiéndoles reajustes de precios, por el otro".

Luego, el criterio del señor Ministro de Economía es el de realizar reajustes de precios.

"Estas suposiciones, agrega, carecen de base, señor Presidente. El Gobierno está dispuesto a conceder los reajustes de precios necesarios a las empresas que no estén en situación de afrontar con sus propios recursos el encarecimiento de los materiales y las compensaciones de carácter social".

Y tenemos, señor Presidente, que el Gobierno está frente a un dilema: o permite el alza de precios, con lo cual se perjudica a los sectores asalariados que se dijo que iban a ser compensados anticipadamente; o el Gobierno no concede autorización para esta alza de precios.

Sólo, señor Presidente, para los efectos de efectuar un razonamiento, me voy a poner en el último caso: que el Gobierno no conceda este reajuste de precios, y, en consecuencia, se obligue a las empresas a absorber toda el alza, lo que estaría contra lo que ha dicho el señor Ministro de Economía. ¿Qué va a ocurrir si el Gobierno impide esta clase de reajuste, a pesar, repito, que ha dado a conocer su posición en contrario? Que las empresas que están descapitalizadas, como se ha dicho en repetidas oportunidades por los señores Ministros, no van a poder absorber los mayores gastos, y, por lo tanto, no van a tener otro camino que cerrar, poner término a sus actividades comerciales o industriales. Como consecuencia de esto iremos caminando hacia un período de depreciación, comenzaremos a producir cesantía a causa de la falencia de las empresas. ¿Este es el precio, me pregunto, que se pagará por combatir la inflación? Si el Gobierno así lo piensa, que lo diga. Si los señores Diputados de Gobierno así lo piensan, que lo digan. Pero dar la sensación de que las empresas van a poder reajustar sus precios de venta, de que no va a haber precios políticos —porque éstos serían precios políticos, encaminados a una política determinada—, querría decir que se está creando un clima psicológico adverso a la lucha contra la inflación, tomando medidas altamente peligrosas, que creo que el Gobierno no se atreverá a adoptar, especialmente, frente a la situación en que se encuentra el pilar de nuestra economía, el cobre, como ya han sostenido numerosos parlamentarios de mi partido y de otros sectores.

Ya empieza a aflorar la cesantía entre los obreros que trabajan en los minerales de cobre. Nos encontramos ante un período de tremenda inquietud entre los obreros de esa industria, debido a los menores ingresos que están percibiendo, debido a que han disminuido sus salarios, porque se han reducido los turnos y las horas de trabajo.

Quisiera, señor Presidente, que se me sacara del error, si incurro en él, porque deseo que, de una vez por todas, se sepa cuáles son los sacrificios que se impondrán, quiénes los van a soportar y qué medidas adoptará el Gobierno para paliarlos. Por mi parte, sostengo que las bonificaciones, así como la supuesta indemnización por años de servicios y la asignación familiar, beneficios que aún no se contemplan en leyes, porque todavía no han sido publicadas en el Diario Oficial, constituirán una simple anestesia para la clase trabajadora.

Desde luego, con los mayores ingresos que puedan percibir en el futuro, como consecuencia de este régimen de cambio y de las bonificaciones, apenas si podrán comprar los mismos bienes que adquirían anteriormente con una suma menor, o mantener el mismo nivel de vida que antes.

Y, entonces, esta asignación familiar y la indemnización por años de servicios, resultan una burla. Es una cosa muy elegante reducir el ingreso real de los trabajadores y, luego, dividir sus rentas en tres partes con nombres distintos: a una, que es el salario reducido, se le llama salario propiamente tal, y a las otras, que representan, precisamente, esa porción de la renta que se le ha quitado al obrero, o quizás una parte menor aún, se les llama asignación familiar e indemnización por años de servicios. Pero, en el fondo, todo lo que recibe el obrero está destinado a atender sus necesidades y las de su familia. Y, seguramente, con todos estos rubros, su poder de compra será todavía menor que antes. Sería igual, en el mejor de los casos, si los reajustes hubieran sido justos, lo que no ha ocurrido.

Es posible que todavía algunos trabajadores, con la ilusión de que obtienen verdaderamente mayores beneficios sociales, no le hayan tomado el peso a la situación y que, por eso, no hayan tenido la reacción adecuada.

Pero han tenido razon varios Diputados de Gobierno, especialmente del Partido Agrario Laborista, para decir que con este Plan antiinflacionista se ha dado "un salto en el vacío". Esta expresión no se justificaría si la bonificación y los demás beneficios o compensaciones fueran justos.

El Honorable señor Maass, denantes, nos decía que el Gobierno está dispuesto a afrontar la "impopularidad" que le acarrearán estas medidas; pero, sin embargo, procuran demostrar que no ha habido ningún motivo de justicia para adquirir dicha impopularidad. Esta es la parte oscura. Esto es lo que no se ha dicho y que debió empezarse por manifestar, para que la exposición del señor Ministro de Hacienda no cayera en los mismos vicios que ha criticado: de procedimientos "arbitristas", de "simples verbalismos", según las propias expresiones literales del señor Ministro. Creo que se está cayendo también en este concepto de los simples "verbalismos". Y me baso para ello, fuera de algunas opiniones de los Diputados de Gobierno, en la propaganda mural que se ha hecho en las calles, donde se han colocado, entre otros, "affiches" que dicen: "Que también paguen los poderosos". En primer lugar, no es muy socialista esta frase: Un planteamiento socialista sería: "Que sólo paguen los poderosos" o "Que principalmente paguen los poderosos". Pero decir "Que también paguen los poderosos" es la mayor injusticia que puede cometerse. Como se ve, señor Presidente, se trata de enredar esta materia a través de una falta de claridad, que tampoco se nota en otros "affiches", ya que no se ha empezado a conocer en ellos la primera medida que adoptó el Gobierno: el cambio único. Al contrario, en esos carteles se ha aplicado la anestesia de que hablaba y es así como se enumeran los reajustes de sueldos, la asignación familiar y la indemnización por años de servicios. Allí se representa a un señor que no va a pegarle un puntapié al obrero para echarlo a la calle, y al último, abajo, el cambio único. ¿Por qué no se colocó arriba si fué la primera medida que se tomó?

Esto está demostrando que no existe la valentía que se ha dicho, para afrontar el problema inflacionista. Yo habría respetado al Gobierno y habría respetado más estos planteamientos, si se hubiera dicho con franqueza todo lo que se quiere a través del plan económico. Podría decirse que a través de la política monetaria y crediticia va a operarse de manera que los precios no puedan subir en la forma señalada. ¿Pero qué contiene la exposición del señor Ministro de Hacienda sobre política monetaria y crediticia? Ya lo han dicho otros personeros de mi Partido, pero es necesario repetirlo. Mientras el Honorable señor Corbalán afirmaba que a través del Banco del Estado se irá a la socialización del crédito, el señor Ministro de Hacienda en su exposición manifestaba que para los efectos de la política monetaria y crediticia deberían buscarse los contactos directos entre el Ministerio de Hacienda, el Banco Central, los Bancos particulares, etcétera o la creación, tal vez, de una Comisión encargada de estudiar esta materia. O sea, en el momento de la exposición del señor Ministro, ni siquiera estaba definido el mecanismo o la herramienta que se utilizaría para los efectos de establecer estos controles monetarios y crediticios.

De manera que, si no se produce un aumento de bienes o de servicios, lo que a corto plazo es impostergable, la única manera de que esta medida pueda resultar antiinflacionista es la reducción del poder de compra.

¿Desea el Gobierno que el poder de compra se reduzca solo, voluntariamente, sólo por el hecho de que los artículos hayan subido de precio, con lo que la gente tendrá que abstenerse de consumir? Todos sabemos lo que en los consumos populares representan el azúcar, el té, los antibióticos, etcétera. Es muy difícil pensar que el pueblo, la gran masa consumidora, vaya a abstenerse de adquirir estos artículos, que estaban bonificados hasta ahora, sólo por el hecho de que cuestan más caro. Podrán abstenerse de comprarlos, pero esta abstención habrá que atribuirla al hecho de que no pueden adquirirlos como una consecuencia de que sus salarios han bajado en su poder adquisitivo y no por el solo hecho de haber subido los precios.

Por lo demás, señor Presidente, lo que estoy manifestando ya está empezando a observarse en el propio campo de los partidos de Gobierno. Ya hemos leído en la prensa el planteamiento de un partido ibañista y también la exposición del jefe del partido denominado "Monap", en la que enjuicia acremente este planteamiento del Gobierno.

Creo, señor Presidente, que no hago mal en decir que la primera medida que ha tomado el Ejecutivo, no ha podido ser más desafortunada. Así fue calificada, literalmente, por una revista muy citada en estos últimos días, que es partidaria del plan, pero que encuentra su comienzo sencillamente malo.

Se ha recordado la opinión del Fondo Monetario Internacional. Se ha dicho que la política de operar, exclusivamente, con el cambio único, puede transformarse en una explotación inflacionaria mucho más grande, y que todas estas medidas pueden simplemente disiparse en un alza de precios que acelere la ya grande presión inflacionista.

Sin embargo, hasta aquí, el Gobierno ha tomado solamente esta medida. El señor Ministro ha cuidado muy bien, en su exposición acerca de las demás materias económicas, de hablar en futuro, en términos muy generales e imprecisos. Se escuda de antemano, ante las críticas que pudieran hacérsele sobre ellas, en las expresiones "esbozo" o "enunciación", de lo que podría ser la política económica del Gobierno.

El cambio único lo ha analizado exhaustivamente desde el punto de vista que sustenta el Gobierno. Con respecto a los demás rubros, da ideas muy generales. Así ha esbozado una reforma tributaria, una política monetaria y crediticia, a través de organismos que todavía no están bien definidos, y un plan a largo plazo. En seguida, se ha referido, sin señalar prioridades ni precisar absolutamente nada, a modificaciones de tipo secundario para elaborar los Presupuestos; a los proyectos que vendrán al Congreso en materia de tributación. Ha aludido a la preocupación que tiene de que el Presupuesto del año próximo sea igual al actual, más los reajustes contemplados en la ley 10,343, etcétera. Pero todas son simples apreciaciones de tipo general; en breves palabras, no va al fondo de la materia.

En seguida, señor Presidente, la prensa oficial y el Gobierno han hecho mucho caudal acerca de la gran conquista lograda por los obreros a través de la asignación familiar y de la indemnización por años de servicio. Sin embargo, ya he tenido oportunidad en otra sesión de esta Honorable Cámara de señalar que, en la forma en que se han establecido estos beneficios, resultan absolutamente pequeños frente a los beneficios que han logrado por la vía de los conflictos sociales otros sectores de asalariados.

Así, por ejemplo, los obreros del cobre, a través del fallo arbitral, firmado por el propio ex Presidente de la República, Gabriel González Videla, en mayo del año pasado, obtuvieron por concepto de asignación familiar, trescientos pesos por cada carga, y, por concepto de indemnización por años de servicios, un beneficio con efecto retroactivo, por todo el tiempo que hubieren trabajado en la empresa, de un mes del último salario. Y son muchos los sectores que lograron este beneficio.

El señor SILVA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN.— Con el mayor gusto.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Schaulsohn, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA.— Señor Presidente, voy a referirme al punto planteado por mi Honorable colega con respecto a los obreros del cobre.

En realidad, los obreros del cobre disfrutan de los beneficios que ha señalado Su Señoría; pero estas conquistas sociales son el resultado de más de veinte años de lucha con una organización fuerte y poderosa.

Su Señoría sabe bien que el mejoramiento de la asignación familiar, la indemnización por años de servicios, el aumento de los salarios conseguidos, no los pagaron las empresas. Los pagó el país. El Gobierno, al solucionar estos conflictos, dio a estas empresas una cuota de dólares al cambio libre que, no sólo les permitió absorber el mayor costo que significaban los mejoramientos contemplados en los pliegos de peticiones, sino que, como lo demostró el Honorable señor Mallet, en aquella parte de su exposición en que se refirió al problema cuprífero, les permitió incrementar aún mucho más sus ganancias.

Gracias, Honorable colega.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Me alegro que el Honorable Diputado haya señalado la importancia de esta poderosa organización de los obreros del cobre.

La referencia que he hecho es perfectamente pertinente, o sea, antes se pagaba al obrero trescientos pesos por carga familiar, en vez de cuatrocientos en total que se le da ahora. Recuerde, sin embargo, Honorable colega, que la indemnización por años de servicios se pagó con efecto retroactivo y de acuerdo con la remuneración del último mes.

La "poderosa" organización de los trabajadores del cobre se ha pronunciado acerca del plan económico, y con el voto de los socialistas populares.

Tengo a la mano, señor Presidente, los últimos acuerdos, y sus antecedentes, de la Confederación del Cobre frente a este plan.

No quisiera cansar la atención de los Honorables colegas dando lectura a ellos, pero me alegraría mucho que el señor Presidente recabara el asentimiento de la Honorable Cámara para insertarlos en la versión oficial.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Su Señoría dispone del tiempo que estime necesario para desarrollar sus observaciones.

El señor SCHAULSOHN.— Agradezco la gentileza de la Honorable Cámara.

De todas maneras, desearía que se insertaran estos acuerdos en la versión oficial, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para insertar en la versión oficial los documentos a que se ha referido el Honorable Diputado.

Acordado.

—Los documentos que se acordó insertar, son los siguientes:

"Confederación de Trabajadores del Cobre. Consultivo efectuado en Tocopilla los días 18 al 20 de julio de 1953.

Comisión Asuntos Económicos.

La comisión de asuntos económicos se constituyó el día 18 a las 10 horas. Después de un breve debate se eligió Presidente de la comisión, al compañero Juan Argandoña, de Chuquicamata; Secretarios, a los compañeros Víctor Barriga, de Antofagasta, y Héctor Figueroa, de El Teniente; relator al compañero Marcial Sequeida, de Caletones. Por unanimidad se procedió a elegir asesor técnico de la comisión al profesor universitario en asuntos económicos, señor Guillermo Cañón.

Participan en la Comisión de Asuntos Económicos los siguientes delegados: **El Teniente,** Liberato Cerda, David Paredes, Orlando Moya, Arturo Miranda, Manuel Gómez, Manuel Trejos; **Chuquicamata:** Carlos Correa, Gustavo Cordero, Edmundo Calleja, Rafael Albornoz, Pedro Alvarez, Luis Céspedes; **Tocopilla:** Gonzalo Naranjo, Amable Morales, Héctor Julio y Ricardo Murray.

De inmediato se inició un largo debate, para analizar desde los puntos de vista de los intereses de los trabajadores del cobre, el Plan Antiinflacionista que está llevando a la práctica el Gobierno y expuesto en su forma inicial en la Cámara de Diputados por el señor Ministro de Hacienda, don Felipe Herrera, el día 14 de julio. Al respecto se ofrece la palabra al Profesor de la Universidad de Chile, señor Guillermo Cañón, quien hace una exposición respecto del proceso inflacionista y sus relaciones con el Plan Económico del Gobierno. Acto seguido se inició una amplia discusión, obteniéndose las siguientes conclusiones:

Primero: La Comisión considera necesario, antes de iniciar la aplicación de cualquier plan antiinflacionista que vaya a transformar la estructura económica de un país arbitrar medidas previas que garanticen las condiciones de seguridad de trabajo y bienestar social de los asalariados.

En otras palabras, debió haberse efectuado un balance de nuestra realidad económica-social, complementando el análisis financiero del señor Ministro de Hacienda; debió coordinarse la Administración Pública para servir la ejecución de este plan intiinflacionista y debió, en general, garantizarse las condiciones de alimentación, vestuario y habitación a través de una política definida de precios, con el objeto de evitar fluctuaciones que siempre gravitan sobre la clase trabajadora.

Segundo: Consideramos, prudentemente, que en las condiciones actuales en que dos rubros fundamentales de nuestra economía como son el cobre y el salitre afrontan dificultades de disminución de su producción y baja de precios, no es el momento más oportuno para iniciar una nueva política económica que pretende ser integral y renovadora, porque estos problemas son de tal magnitud frente a las entradas presupuestarias del país y a las disponibilidades de divisas para nuestro comercio internacional, que imposibilitarán el éxito del Plan.

Tercero: Se ha considerado que no se puede solicitar sacrificios a los trabajadores en nombre de una simple planificación para sanear las cuentas fiscales, si previamente no se crea confianza en la clase trabajadora dando a conocer un plan integral y que abarque todos los aspectos del problema y no cuidando, como se ha hecho hasta ahora, de no lesionar la economía privada.

El Plan se ha dado a conocer por gotas, con medidas precipitadas y espectaculares. Esto no reviste seriedad. O se trata de combatir la inflación, o se trata de saldar simplemente el déficit fiscal.

Cuarto: Frente a la tentativa de estabilizar el proceso inflacionista que sufre nuestro país, debemos manifestar además, que no estamos de acuerdo en que esta tentativa se lleve exclusivamente al plano del déficit presupuestario de la Nación, o sea, al sector público, y no se haya abordado este proceso en su integridad, tanto en cuanto se refiere al problema del presupuesto, como al problema de la inflación creada por el crédito y la velocidad del dinero que dan margen a la especulación en sector privado.

Quinto: Sobre las medidas reales ya dictadas:

1.o.— Establecimiento del Cambio Unico;
2.o.— Bonificaciones Compensatorias;
3.o.— Congelación de Precios, y
4.o.— Envío al Congreso del Proyecto de Ley del Delito Económico.

Expresamos democráticamente, que nos merece serias objeciones el establecimiento del Cambio Unico y de supresión del sistema de bonificaciones a la importación de productos esenciales, porque creemos que las alzas que este Cambio Unico representa, no podrán ser compensadas con el Plan de Inversiones de tipo social financiado con las entradas derivadas de esta diferencia de cambio único, en razón de dedicarse su mayor porcentaje, como expresó el señor Ministro de Hacienda, sólo a saldar el déficit de la Nación.

En relación al Decreto-Ley de Bonificaciones Compensatorias, no se ha considerado, en primer lugar, el alza producida en el costo de la vida desde enero a junio del presente año, alza que estimamos, de acuerdo al Boletín del mes de abril de 1953 del Banco Central de Chile, en no menos de un 11,6 o|o en el semestre señalado.

Esto significaría que las bonificaciones promulgadas por el Gobierno ya estarían absorbidas por el alza del costo de la vida experimentada en los primeros 6 meses del presente año. Este hecho se acentúa mayormente en los centros de producción que tienen pulperías a precios estabilizados de acuerdo con convenios colectivos, ya que de hacerse una revisión en virtud del artículo 6.o del D. F. L. de Bonificaciones Compensatorias, el alza del costo de la vida en estos centros llegará a límites insospechados.

De acuerdo con encuestas efectuadas en nuestros propios hogares hemos determinado que el alza experimentada en los últimos días es superior a un 30 o|o en el costo de la vida, lo que demuestra que las bonificaciones del 10 o|o y 15 o|o fueron estimadas sin cálculo previo.

Por otra parte no podemos dejar de señalar que los más favorecidos por el sistema de cambios preferenciales para la importación de artículos esenciales eran las clases trabajadoras, ya que recibían artículos de alimentación y vestuario a precios inferiores que constituyen sus adquisiciones diarias, y que inciden en forma preponderante en el costo de la vida de dichas clases en contraposición a la forma solamente accidental que grava el costo de la vida en los capitalistas y rentistas. Este hecho no justifica por cierto las fallas en la aplicación de este sistema que en muchos casos permitió la especulación y el abuso. Ello se debió, a nuestro juicio, fundamentalmente, a la falta de controles adecuados o de funcionarios que aplicarán estrictamente estos controles.

En orden a la congelación de precios debemos expresar que ella es más aparente que real, ya que se acepta las modificaciones de ella en cuanto a estudio de sus nuevos costos de producción, que son reales y efectivos si atiende la diferencia de los precios de las materias primas semielaboradas que el país requiere para muchas industrias o por otros factores indirectos que sería largo enumerar.

Hecha las revisiones de estos nuevos costos y verificados ellos será imposible a los trabajadores contener las alzas de estos artículos, productos o servicios que son esenciales para su alimentación, vestuario y habitación, y por lo tanto el costo de la vida seguirá alzándose mientras los sueldos y salarios permanecerán congelados.

En cuanto al Delito Económico, estimamos que su estudio, análisis y promulgación debió ser previo a cualquiera medida, que, como el cambio único, iba a repercutir tan directamente sobre el costo de la vida, a fin de que hubiera dispuesto el Gobierno de los medios y sanciones drásticas que evitaran la especulación y el acaparamiento, ya que el Congreso hará, seguramente, un lato estudio de esta materia, quedando los consumidores, intertanto, en la más franca indefensión, puesto que el Comisariato, llamado hoy día de Superintendencia de Precios, ha demostrado que es totalmente inoperante.

Volviendo a las bonificaciones compensatorias, por múltiples razones del orden de los principios, no podemos aceptarlas en lugar de aumentos de sueldos y salarios, lisa y llanamente.

Cualquier plan que se lleve a la práctica para estabilizar el proceso inflacionista debe considerar la elevación en los niveles de vida de los trabajadores.

Contrarios a estos conceptos y atentatorios de la lucha sindical son los propósitos de que estas bonificaciones sean simples adelantos de futuros reajustes legales o convencionales.

También contrarios a estos conceptos es el dar a las Empresas el derecho a solicitar revisión de los precios congelados de artículos esenciales que en grandes sectores de trabajadores, como ya dijimos, promueven un mejor standard de vida.

POR TANTO SE ACUERDA Y SOLICITA:

1.o— Que el Supremo Gobierno realice una encuesta nacional a través de los organismos de las Comisiones Mixtas de Sueldos que establezca la verdadera alza experimentada por el costo de la vida.

2.o— Que de acuerdo con nuestras estimaciones, el establecimiento del alza del costo de la vida indicará que deberá modificarse totalmente el DFL, sobre bonificaciones compensatorias, dando a los trabajadores aumentos de sueldos y salarios, del siguiente orden:

a) Para los salarios y sueldos inferiores a $ 7.500, aumento de un 50 o|o sobre dichos sueldos y salarios.

b) Para los sueldos y salarios que excedan de $ 7.500 hasta $ 25.000, aumento de un 35 o|o sobre dichos sueldos y salarios.

Además que se modifiquen, por tanto, los porcentajes de aumentos indicados en los otros párrafos del DFL mencionado, en la proporción de los aumentos señalados anteriormente.

3.o— Que se eliminen los artículos referentes a que estos aumentos constituyan simples adelantos de futuros reajustes de sueldos y salarios.

4.o— Abolición total del artículo 6.o respecto de la revisión de precios congelados pactados con las Empresas por algunos sectores de trabajadores.

Esperamos que el Plenario del Consultivo de la Confederación de Trabajadores del Cobre que se realiza, haga suyas estas consideraciones y resoluciones de esta Comisión, porque ellas son el producto de serios y largos debates del momento económico que vive el país y de las medidas que ha tomado el Supremo Gobierno para conjurarlo.

Se levantó la última sesión efectuada por esta Comisión, a las 17.15 horas del día 20 de julio de 1953.

Tocopilla, 20 de julio de 1953".

El señor BARRA. — ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor SCHAULSOHN. — Con mucho gusto.

El señor BARRA. — Creo, señor Presidente, que sería interesante también que el Gobierno demostrara la efectividad de sus aseveraciones en lo que se refiere al porcentaje de obreros que no recibe la asignación familiar ni la indemnización por años de servicios, que van a ser pagadas por un decreto con fuerza de ley que todavía no conocemos en forma definitiva.

Vale la pena que se oficie al señor Ministro del Trabajo para que, cuando intervenga sobre este problema —con seguridad lo hará—, traiga una estadística oficial sobre el particular, porque estoy en condiciones de afirmar que las publicaciones que se han hecho en la prensa en el sentido que la indemnización por años de servicios y la asignación familiar, se van a dar a un millón de trabajadores, no son efectivas. Hay un gran porcentaje de obreros que ya había alcanzado esta conquista. De manera que, con las estadísticas en la mano —el Gobierno puede conseguir, por intermedio de la Dirección General del Trabajo, los finiquitos que se han firmado en estos últimos años—, se podrá establecer el porcentaje de trabajadores que ya reciben estos beneficios. Esta es la única forma en que el Gobierno puede demostrar que dichos beneficios se van a otorgar a un porcentaje determinado de obreros. De lo contrario, la aseveración que acogió la prensa habría sido hecha un poco a la ligera, porque los que hemos actuado durante largos años en el campo obrero sabemos que ya un gran porcentaje de la clase asalariada ha recibido tales remuneraciones en proporción, como decía el Honorable señor Schaulsohn, muy superior a la señalada ahora por el Gobierno .

Ojalá se tuvieran presentes estas consideraciones. Si los señores Ministros de Hacienda y de Economía han traído estadísticas para demostrarnos la justicia de sus posiciones, lo lógico sería que, también, en lo referente a estas reivindicaciones, nos dieran cifras y estadísticas que demostraran cuál es el porcentaje de obreros que quedan al margen de estas reivindicaciones y a quiénes se va a otorgar.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — El Honorable señor Barra ha formulado una petición, en el sentido que se oficie al señor Ministro del Trabajo para que envíe la estadística a que se ha referido.

Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio a que ha aludido Su Señoría.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN. — Señor Presidente, llama la atención el concepto que sostiene el señor Ministro de Hacienda, permanentemente, al establecer una curiosa y nueva división de la clase trabajadora de nuestro país.

Empieza por distinguir entre obreros de salarios bajos y de mejores salarios, entre empleados de sueldos bajos y de sueldos más altos.

Esto, a mi juicio, significa adoptar una actitud poco socialista, puesto que tanto los obreros como los empleados se encuentran en difícil situación económica y todos tienen un standard de vida y una participación en la riqueza nacional que no nos parece justa y adecuada a los tiempos que corren.

En consecuencia, entrar a hacer divisiones de este tipo frente a los sectores asalariados, es solamente quitar poder combativo a la clase trabajadora. Por lo demás, esta medida, en mi concepto, no se concilia con la posición ideológica del señor Ministro.

El decreto de bonificaciones a que me refería hace un momento destruye totalmente lo que aquí se ha dicho, por ejemplo, desde el comienzo, por el Honorable señor Corbalán. Dijo él, más o menos: "Si esto va a provocar un alza, con el reajuste nos estamos anticipando a ella. Pero los afectados quedan libres para promover, por las vías legales o de los conflictos —que pueden terminar en un acuerdo de las partes— el planteamiento de sus reivindicaciones económicas.

En primer lugar, no se puede propiciar una política antiinflacionista, al mismo tiempo que personeros responsables del Gobierno impulsan en cierto modo, conflictos que se traducen en una huelga, en una merma de la producción...

El señor AQUEVEQUE. — ¿Su Señoría quiere congelar los sueldos y salarios?

El señor SCHAULSOHN. — No estoy razonando sobre la base de la congelación de sueldos y salarios.

Lo conveniente habría sido dar una verdadera compensación y no una mera bonificación, que va a acentuar más todavía el bajo standard de vida de la clase asalariada.

El señor SILVA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor SCHAULSOHN.— Con todo gusto.

El señor SILVA.— Señor Presidente, el Honorable señor Schaulsohn ha manifestado que la compensación dada por el Supremo Gobierno, al establecer este tipo único de cambio, es insuficiente para cubrir el alza del costo de la vida, que sufren las clases asalariadas. Si hacemos un estudio sereno sobre la situación real de los asalariados, considerando el aspecto social, veremos que no hay otra manera de proceder con equidad para aliviar su situación económica.

El Gobierno, con el decreto de las bonificaciones, desea exclusivamente compensar a los asalariados del alza del costo de la vida, provocado por el establecimiento del tipo de cambio único; y ésto no podía hacerlo, señor Presidente y Honorable Cámara, sobre la base de la totalidad de los salarios de los obreros por una razón muy sencilla. Los obreros reajustan los salarios en diferentes épocas; por ejemplo, en la época del vencimiento de sus convenios colectivos. Y, entonces, no podía haber recibido un aumento uniforme aquel grupo de obreros, cuyos conflictos colectivos han sido solucionados recientemente; sería injusto colocar en parangón con aquéllos, al obrero que sólo ahora va a plantear su conflicto, como es el caso de los trabajadores cupríferos, que han esperado casi dieciocho meses antes de formular un pedido de reajuste.

Por esto, hay que hacer distingos y comprender que esta bonificación tiene exclusivamente un objetivo: cubrir a los asalariados solamente de las alzas que ocasionará el establecimiento del tipo único de cambio.

El alza del costo de la vida experimentada desde la fecha en que los trabajadores suscribieron el último contrato colectivo, tendrá que ser cubierta forzosamente por los mismos medios con que corrientemente se protegen frente al mayor costo de la vida.

Por otra parte, quiero decir al Honorable colega que, para nosotros, los conflictos colectivos de los obreros y de los empleados no pueden limitarse exclusivamente a hacer demandas que correspondan al incremento del alza del costo de la vida. Nosotros creemos que la distribución de la renta en el país es injusta, y que, para que termine esta injusticia, es necesario que los trabajadores, no solamente tengan la posibilidad de pedir lo que les corresponde por el mayor costo de la vida, sino que también la de incluír, en los pliegos de peticiones, el mejoramiento de sus condiciones de vida en la medida en que la empresa respectiva pueda darles mayor remuneración.

Por otra parte, quiero señalar un hecho que ha sido olvidado en esta Honorable Cámara.

Se ha dicho que ésta es pura teoría, que el decreto de indemnización por años de servicios, el de la asignación familiar, del salario campesino, no tienen ninguna importancia. Yo creo que la tienen, y muy importante, para el sector desamparado de los trabajadores. Comparo esto con lo que ocurrió al dictarse la ley que estableció el pago de la semana corrida.

Ella sí que no tuvo ninguna importancia, porque vino a legislar sobre lo que existía ya en beneficio de la clase trabajadora, en virtud de reajustes que había obtenido de acuerdo con el costo de la vida.

Puedo citar al Honorable señor Schaulsohn, y terminaré inmediatamente, lo que ocurrió con los conflictos colectivos alentados por los trabajadores del cobre.

En el año 1948, no recuerdo la fecha exacta, después de dictada la Ley de la Semana Corrida, los obreros cupríferos presentaron demandas de carácter económico. Fue designado árbitro de ese conflicto un Ministro de la Ilustrísima Corte Suprema, el señor Franklin Quezada.

Recordarán los Honorables Diputados que el señor Franklin Quezada, en su fallo, estableció la doctrina de que todos los aumentos del costo de la vida había que imputarlos a los beneficios otorgados por la Ley de la Semana Corrida. Los obreros cupríferos en esa época sí que fueron engañados; no se les dio un solo centavo de aumento. La situación es bastante diferente hoy día. Precisamente, en esta fecha ya los obreros del cobre han entregado o están por entregar los pliegos de peticiones en que piden reajustes de sus salarios, dentro de las posibilidades económicas de las empresas.

El señor SCHAULSOHN.— Su Señoría sabe cuál es mi amplio criterio social frente a los problemas de la legislación del trabajo...

No puedo dejar de lamentar que parlamentarios de Gobierno abran esta puerta de escape para cohonestar el error gubernativo que implican las bonificaciones absolutamente insuficientes para compensar el alza del costo de la vida. Cuando el Gobierno anuncia un planteamiento antiinflacionista, aparece contradictorio que, al mismo tiempo, se sugiera por sus partidarios desde esta alta tribuna, que se puede recurrir a usar esta vía de los conflictos colectivos del trabajo, que paralizan la vida económica del país, para obtener reajustes de salarios. Lo propio habría sido que el Gobierno utilizara las facultades otorgadas por la Ley N.o 11,151 para efectuar los reajustes adecuados y convenientes, que mantuvieran un ritmo de producción racional, sin disminuír los niveles de vida de la clase asalariada, y sin dejar entregado al espíritu de lucha de la clase trabajadora, al mecanismo de los pliegos de peticiones, la obtención de estos reajustes que les han de compensar del alza del costo de la vida.

Tengo la esperanza, señor Presidente, de que no volerán a repetirse hechos como la salida de un Ministro socialista popular, a consecuencia de su actuación frente al problema sindical de una gran empresa de nuestro país. la firma Yarur; que no se repetirá tampoco el conflicto obrero de Sumar. Porque obras son amores y no buenas razones.

Sin embargo, frente a la afirmación de que se pueden obtener las compensaciones necesarias por la vía de los conflictos colectivos del trabajo, se han olvidado los Honorables Diputados de Gobierno de citar lo que dice el artículo 10 del decreto con fuerza de ley que las establece, que señala que las bonificaciones establecidas en este decreto con fuerza de ley se mantendrán hasta que sean absorbidas por aumentos provenientes de reajustes legales o convencionales.

Es decir, que los propios asalariados tendrán que luchar primero por que se les reconocen estas bonificaciones y, al mismo tiempo, para que se les dé cumplimiento, por la vía de los conflictos colectivos.

¿Por qué, señor Presidente, se ha establecido en esta forma...?

El señor AQUEVEQUE.— ¿Me permite, Su Señoría?

El señor SCHAULSOHN.— ¿Por qué se ha establecido esta congelación? Y, en seguida, señor Presidente, ¿por qué estas compensaciones sólo pueden servir como ingresos monetarios mensuales, y no son considerados como sueldos o salarios para todos los efectos legales, para los efectos de la jubilación, para los efectos de la previsión social, etcétera? ¿Por qué se les ha dado este carácter?

El señor AQUEVEQUE.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor SCHAULSOHN.— Y ¿qué suerte, señor Presidente, van a correr en el decreto con fuerza de ley sobre compensaciones, las jubilaciones de modestos servidores, de obreros y empleados, cuando estas compensaciones sólo se otorgan a los jubilados fiscales, y no se conceden los demás sectores, que no tienen ninguna defensa frente al alza extraordinaria del costo de la vida, que será consecuencia precisamente de estas mismas medidas?

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, señor Diputado, con la venia del señor Presidente?

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Schaulsohn, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).— Creo que el Honorable parlamentario no ha leído en forma completa la disposición, que establece compensaciones para todos los jubilados, y no sólo para los fiscales.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Cómo dice, señor Ministro?

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).—Digo que el reajuste es no sólo para los jubilados fiscales...

El señor SCHAULSOHN.— Me gustaría que el señor Ministro me declarara francamente que estoy en un error de interpretación. He tenido a la vista el texto de la disposición, y me agradaría que Su Señoría me sacara del error; que me dijera si en el decreto con fuerza de ley se encuentra establecido el derecho para todos los jubilados, aunque no sean fiscales.

¿El señor Ministro no tiene a la mano el decreto con fuerza de ley?

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda). —Desgraciadamente, no lo tengo. Si Su Señoría lo tiene, podría enviármelo, y yo buscaré la disposición pertinente.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Ministro, la verdad es que no tengo el decreto con fuerza de ley, pero la disposición dice expresamente, que el reajuste de las pensiones...

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, señor Diputado? He encontrado el texto. El artículo 1.o, letra g), dice: "Las personas que gozan de jubilación, retiro o montepío tendrán derecho a bonificación en los mismos términos y con las mismas limitaciones indicadas en leyes anteriores".

No hace ningún distingo.

El señor SCHAULSOHN.— Sí, señor Ministro, pero hay otra disposición que se refiere solamente a las jubilaciones fiscales...

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).— Sí, señor Diputado...

El señor SCHAULSOHN.— Le agradecería al señor Ministro que la leyera.

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).— Con la venia del señor Presidente, debo manifestar a Su Señoría que esa disposición se refiere al financiamiento de los reajustes, y dice que las jubilaciones, pensiones de retiro y montepío fiscales, las financiará el Fisco, y las demás, se financiarán con cargo a los respectivos organismos de previsión.

El señor SCHAULSOHN.— Eso no lo dice la ley. No habla de "organismos de previsión". Esta disposición está redactada en forma restrictiva me parece; no la puedo encontrar, en este momento, porque no estoy familiarizado con el texto de este decreto con fuerza de ley, que contiene tantas disposiciones, divididas en artículos, en letras, etc. Sin embargo más adelante en el curso de mi improvisación, cuando tenga el texto a la mano voy a dejar las cosas en su lugar.

Tenemos también que, en cuanto a las bonificaciones, se ha seguido un criterio discriminatorio, que no está en concordancia con lo establecido en nuestra legislación. En efecto, los reajustes de sueldos de los empleados particulares, según las disposiciones de la ley N.o 7,295, pueden alcanzar hasta cuatro sueldos vitales y, en el caso de este decreto con fuerza de ley, se establece un reajuste de hasta dos sueldos vitales, remuneración menos que suficiente para atender a los aumentos, sin que por la vía de estos reajustes legales se pueda compensar el incremento del costo de la vida que va a traer consigo la adopción de las medidas tomadas por el señor Ministro.

El señor SILVA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor SCHAULSOHN.— Muy bien.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva.

El señor SILVA.— Señor Presidente, en esta materia se ha seguido una conducta ya observada por el Congreso Nacional.

Quiero aprovechar, precisamente, la cita que ha hecho el Honorable señor Schaulsohn de la ley N.o 7,295, sobre reajuste de sueldos de los empleados particulares. Esta ley reajusta la diferencia que hay entre un sueldo vital y otro; así, por ejemplo, si un empleado ganaba en 1952 el equivalente a dos sueldos vitales, con el reajuste de sueldos operado el 1.o de enero de 1953, perdió parte de su poder adquisitivo, porque recibió sólo una porción del aumento del costo de la vida.

El señor SCHAULSHON.— Eso lo sabemos, Honorable Diputado.

De lo que se trata es de que, por medio de este decreto con fuerza de ley, en vez de remediarse, su situación se empeora más.

Señor Ministro, en el artículo 3.o se establece, dentro de lo que habíamos planteado denantes, que "serán asimismo de cargo fiscal las bonificaciones a que se refiere la letra g) del artículo 1.o, siempre que se trate de jubilados fiscales". Nada dice acerca de los demás jubilados y menos lo que dijo el señor Ministro en orden a que pagarán "los organismos de previsión", respectivos...

El señor Ministro ha manifestado quién debe soportar el gasto. Sin embargo, no hay ninguna disposición que establezca claramente que las cajas de previsión deberán soportar los reajustes o bonificaciones en la forma que aquí se indica. Y sabemos que, al no contemplar los presupuestos de las instituciones de previsión los recursos correspondientes para hacer estos reajustes, al no poder ellas modificarlos para disponer de esos fondos, al no dárseles los recursos para que puedan hacerlo ni las facultades del caso (especialmente por este decreto con fuerza de ley), ocurrirá algo que, por lo demás, ya está sucediendo.

Me alegro de que el señor Ministro haya dado una interpretación distinta a esta disposición. Ojalá que las Cajas de Previsión la recojan y la apliquen con sentido social; pero estoy en antecedentes de que a los obreros de las imprentas, a los fotograbadores y a los periodistas acogidos a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, ya se les ha señalado, por funcionarios del Departamento Jurídico, que la Caja no podrá pagarles estas bonificaciones para reajustar sus jubilaciones.

Ojalá que, después de la intervención de esta tarde del señor Ministro, varíe el criterio de algunos Consejos de Cajas de Previsión y que, de esta manera, los jubilados puedan recibir estos reajustes, por insuficientes que ellos sean.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Lo mismo ocurre en las Cajas de Previsión de los Obreros y de los Empleados Municipales, las cuales tampoco están en situación de pagar estos aumentos.

El señor SCHAULSOHN.— Como puede apreciarse, señor Presidente, mi argumentación general se fundamenta en lo que ocurre en la práctica, a causa de los vacíos del decreto con fuerza de ley en cuestión.

En todo caso, repito, me alegro de que el señor Ministro de Hacienda le haya dado esta interpretación, pues es posible que ello contribuya a que las instituciones respectivas lo entiendan en el mismo sentido.

Señor Presidente, ya he abusado mucho de la benevolencia de la Honorable Cámara. Voy a abreviar mis observaciones.

Podrá decirse que la política seguida por el Gobierno, hasta este momento, a través del llamado "plan antiinflacionista", no producirá los efectos que nosotros hemos señalado; que, por el contrario, contiene medidas, socialmente, justas y útiles para estabilizar la economía del país; podrá decir que hemos hecho oposición por hacer oposición; se podrán decir muchas cosas; pero nos asiste la certeza de que ya se está comprobando que esta política del Gobierno está repercutiendo, dolorosamente, en los presupuestos de los sectos modestos. Se está produciendo y se va a producir cada día más, un alza tremenda en el costo de la vida. Y aquellos sectores que no se han dado cuenta de lo que esto significa, habrán de reaccionar y habrán de formarse un espíritu y una actitud psicológica contraria a lo que el Gobierno debió buscar para entrar en un plan de estabilización económica. Nosotros lamentamos profundamente que nada haga el Gobierno por dar inamovilidad a los empleados y obreros, faltando lo cual, las bonificaciones y compensaciones se hacen aún más ilusorias.

Nuevamente debo formular un ruego al señor Ministro de Hacienda, en el sentido de que, de una vez por todas, el Gobierno clarifique su posición frente al problema angular del momento, que es el del cobre. Ahí está el nervio de la situación económica del país. Ese es el problema que más nos inquieta en este momento. Para ello invitamos al señor Ministro de Hacienda a la primera sesión en que empezó a debatirse esta materia, el día 14 de julio. El señor Ministro en aquella oportunidad hizo una larga exposición y este problema del cobre sólo lo soslayó. Hasta ahora no se ha abordado en su totalidad.

Señor Presidente, sabemos que toda medida, que todo plan de estabilización económica para financiar adecuadamente los presupuestos fiscales, que toda medida encaminada a crear mejores condiciones en nuestro país, está subordinada, precisamente, a la suerte que corra el principal producto de exportación de Chile. Sobre el particular queremos una definición. Ya sabemos que no hay nacionalización del cobre, como se prometió en la campaña. Lo sabemos, señor Presidente.

También queremos saber si el Gobierno va a tener una actitud decidida y fuerte frente al actual Gobierno Republicano de los Estados Unidos de América, para exigirle que cambie su política en virtud de la cual hubo controles para que el precio del cobre no subiera y para que, desaparecidos ellos, entrara a regir la ley de la oferta y la demanda, y así bajara de precio nuestro vital producto. Deseamos que se defina la política de los Estados Unidos acerca de si va o no a volver a los tiempos de la política del "big stick". Queremos saber si la política de solidaridad interamericana nos llevará a justos términos de compensación en el orden económico.

Queremos saber si vamos a perder el compás de los tiempos que corren y vamos a comprometer el porvenir de nuestra patria, con una actitud débil y llena de vacilaciones frente al problema del cobre, que es fundamental en la hora presente.

Los tiempos han cambiado, señor Presidente, y una política de claridad en las relaciones con las empresas, en las relaciones con el Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica, debe afrontarse. La campaña presidencial del actual Gobierno se hizo sobre la base del comercio con todos los países del mundo. Esta idea se está haciendo cada día más posible.

Creemos que debe haber comprensión y un tratamiento justo para nuestra principal riqueza, de la que depende nuestra estabilidad económica.

El Gobierno debe afrontar una rectificación, ir a nuevos planteamientos, buscar mejores caminos que conduzcan a nuestra prosperidad económica.

Esperamos vivamente que los señores Ministros de Economía y Comercio y de Hacienda, se definan, de una vez por todas, en este problema, y que el señor Ministro de Minas traiga al Parlamento una palabra clara sobre el particular. Deseamos que no se siga rehuyendo esta materia, que no haya declaraciones contradictorias entre los distintos personeros del Gobierno, que hoy día nos dicen que vamos a comerciar con todo el mundo, para agregar mañana que no se puede; después, que se puede, pero que no pagan en dólares, mientras se mandan comunicaciones al Banco Central para que se tenga cuidado y control de las exportaciones que se realicen, etcétera.

Queremos claridad en esta materia. Esto es urgente e indispensable. Sin una política clara en el asunto del cobre, sin una definición en este problema, no puede haber financiamiento fiscal, no puede haber tranquilidad social ni podrá alejarse el peligro de la cesantía; no habrá financiamiento para nuestro presupuesto de divisas, ni tendremos los recursos adecuados, en moneda extranjera, para los abastecimientos y suministros necesarios para el normal desarrollo de las actividades del país.

Entonces, cuando haya claridad, y sólo entonces, se podrá comprender todo lo que se está haciendo y lo que se quiere hacer. Necesitamos, pues, una aclaración.

Por último, señor Presidente, queremos terminar expresando, con la ejecutoria que tenemos como partido republicado y democrático que ha servido al progreso del país, durante toda su larga vida, no improvisada, que esperamos que las líneas planteadas por el Gobierno en el terreno de las ideas y de las enunciaciones, en cuanto a terminar con la inflación, en cuanto al progreso y a la independencia económica de Chile, de lo cual nosotros lanzamos la primera consigna con el plan de industrialización, y en cuanto a la mejor distribución de la renta nacional, no sean una utopía, no sean simples "verbalismos" para usar la expresión que empleara el señor Ministro de Hacienda. Queremos que esto se haga. El cambio único es un pésimo comienzo. Fuera de ello, nada se ha hecho.

En cuanto a las materias a las cuales el señor Ministro no ha dado precisión en sus planteamientos, sino simples "esbozos" o "enunciaciones", no podemos enjuiciarlas. En general, en el terreno del lenguaje técnico, en el terreno de la discusión académica, es fácil ponerse de acuerdo respecto a los grandes planteamientos. El problema está en la ejecución, en la práctica, en la medida por adoptarse. Un remedio mejora cuando se aplica oportuna y adecuadamente, en la dosis necesaria, en la forma que corresponde. Pero puede transformarse en veneno cuando no se sabe aplicar, o no se aplica en la dosis en que se debe.

Queremos, señor Presidente, que el Gobierno no se haga eco de nuestras palabras bien inspiradas, primero, porque, como chilenos, nos inquieta el problema económico de nuestro país, y, segundo, porque, no obstante ser parlamentarios de oposición consideramos un deber patriótico acceder a las solicitudes del señor Ministro de Hacienda, de dar modestamente nuestra opinión y nuestro consejo.

Queremos una rectificación, señor Presidente.

Tememos mucho que nuestras clases asalariadas sufran un grave impacto con motivo del establecimiento del cambio único, que reducirá su standard de vida. Creemos que esta medida no debió adoptarse nunca primero, y que han debido darse compensaciones más justas. Creemos, también, que hay tiempo para rectificarla.

Ya vemos un principio de rectificación. Ayer el Honorable Diputado señor Enríquez señalaba que se han dictado diversos decretos con fuerza de ley para reducir los derechos aduaneros de los artículos que hasta hace poco habían estado bonificados con un tipo de cambio diferencial. Ya el Gobierno, con esta medida, no va a tener los ingresos que había calculado, cuando nos señalaba la forma de allegar recursos para el Fisco.

Vemos, como dije, que hay un principio de rectificación. Es posible que el Gobierno no se haya dado cuenta al principio de que se va a gravar demasiado a nuestras clases asalariadas, que se va a gravar demasiado al pueblo con las alzas extraordinarias de precios que se han producido y se irán produciendo día a día. Por eso, aun cuando no han querido abandonar la idea del cambio único, por vía indirecta están operando con los derechos aduaneros, aun a riesgo de no allegar los recursos que se calculaban para el Fisco.

No hay que tener porfía. El error está a la vista y debe rectificarse valientemente.

Tenemos, señor Presidente, además, si se perseverara en lo hecho, que, en lugar de combatir o controlar la inflación, se llegue al extremo opuesto y se creen presiones deflacionarias en nuestro país y se produzca cesantía.

No queremos que ocurra lo que el señor Ministro de Hacienda dijo en su discurso, cuando señalaba que hacía alrededor de veinte años, que a un Gobierno no le había tocado asumir el poder en situación más difícil. Coinciden los plazos que señaló el señor Ministro con el período en que dejó el poder, en su primera Administración, el actual Presidente de la República.

No queremos que haya cesantía. Queremos que se combata la inflación, que se sanee la economía de nuestro país. Esperamos que el Gobierno actúe, en consecuencia, y no desoiga nuestras voces, que no tienen sino una inspiración patriótica: que no se siga castigando a los sectores más castigados de nuestro país: la masa asalariada.

He dicho, señor Presidente.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — El señor Ministro de Hacienda ha solicitado unos pocos minutos para contestar algunas de las observaciones formuladas por el Honorable señor Schaulsohn en su discurso.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al señor Ministro de Hacienda.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda). — Señor Presidente, en primer término, debo dar mis agradecimientos a la Honorable Cámara por los minutos que me ha concedido para hacerme cargo de algunos aspectos de las observaciones del Honorable señor Schaulsohn.

Tal como lo había avanzado ayer, mi intención es hacerme cargo de las observaciones que se han venido haciendo en la Cámara de Diputados y en el Honorable Senado, en otros sectores de la opinión pública y a través de organizaciones de empresarios, en una próxima oportunidad, seguramente la próxima semana.

Mientras oía al Honorable señor Schaulsohn, me complacía, en realidad, pensando que el llamado que había hecho en mi exposición, en el sentido de que este Plan Económico, de que esta formulación de nuestra política económica pudiera ser objeto de debate en esta Cámara, en el Senado y en otros sectores de la opinión pública, había sido oído.

Precisamente, mi propósito al traer esta exposición a la Cámara de Diputados, fue que el Plan de Gobierno fuera conocido fuera discutido, fuera objeto de críticas para que, en caso de necesidad, pudiera ser rectificado o complementado. Pero, también, mientras oía al Honorable señor Schaulsohn, no podía menos de pensar en el hecho bastante significativo de que a los pocos días de haber sido anunciado el Plan, han sido los personeros del Partido Radical los que han terciado en estos debates, y quienes con mayor interés y énfasis se han preocupado de las medidas propuestas por el Gobierno.

Y creo, señor Presidente, que la explicación es obvia.

Muchos de los planteamientos hechos en nuestro Plan Económico, estoy cierto que no están lejos de la concepción y del criterio de los elementos del Partido Radical, principalmente de los elementos técnicos del Partido Radical. Porque la verdad es, señor Presidente, que en todas las observaciones formuladas por el Honorable señor Schaulsohn por el Honorable señor Enríquez y por el Honorable Senador señor Bossay, en el Senado, hay una crítica de tipo político acerca de la orientación y acerca del significado de las medidas adoptadas por el Gobierno; pero no hay crítica de fondo, no hay combate dado con el objeto de destruir totalmente el Plan o de negarle validez a sus planteamientos.

En igual sentido, Honorable Cámara, he recordado que muchas de las medidas que este Gobierno está poniendo en práctica en este momento, ya en otras oportunidades habían sido planteadas a la opinión pública del país, habían sido apoyadas por elementos técnicos y habían sido recomendadas por misiones extranjeras.

La diferencia está, señor Presidente, en que por vez primera se han dado las condiciones —a mi entender— de tipo político y socia ra poner en ejecución estas medidas, planteamientos que durante largos año venido conociendo el país.

Quiero referirme específicamente a afirmaciones del Honorable señor Schau

Una, en cuanto a quién pagaría o a q en definitiva, correspondería el sacrific las medidas de rectificación económica control de la inflación en que el Gobiern tá empeñado.

Si el Honorable señor Sshaulsohn hu revisado mi exposición y hubiera atendi otras intervenciones mías en esta Hono Cámara, sin lugar a dudas no se hu planteado esta pregunta. Lo mismo h ocurrido si hubiera tenido oportunida leer con mayor atención el decreto con f de ley que establece bonificación sobre dos y salarios y si se hubiera impuest aquellas otras medidas que establecen b ficios sociales.

El sacrificio que hemos exigido al pa fundamentalmente el sacrificio de los tores más pudientes, de los de mayores in sos, de los sectores que han estado en c ciones no sólo de enfrentar en mejor for inflación, sino que, incluso, han lucrado ella. Esta es la razón por la cual en mi e sición hacía distinción acerca del impact frido por la inflación en los sectores de tas fijas y el impacto que afrontan aqu sectores de rentas bajas, cuyos niveles d gresos, desgraciadamente, no se ajusta forma periódica. Si se revisan las dispo nes puestas en marcha por el Supremo bierno en cuanto a bonificación, se p apreciar el propósito de proteger a los a riados de rentas que hemos considerado bajas o medianas. En seguida, si se re los decretos con fuerza de ley puestos en cución, que establecen nuevos beneficio ciales, se puede apreciar que esos decr precisamente, han tratado de restablec justicia social que significaba dejar inmenso sector de nuestra población, clase obrera, específicamente, al marge los beneficios de la asignación familiar la indemnización por años de servicio.

Se ha hecho caudal de cifras y se h cho que sería un gran porcentaje el qu gozaría de la indemnización por años de vicio y de la asignación familiar...

El señor SCHAULSOHN.— Yo no he h esa afirmación, señor Ministro.

El señor HERRERA (Ministro de Ha da).— La hizo otro señor Diputado...

El señor BARRA.— La hice yo y la ré sosteniendo mientras con cifras el Ministro no pruebe lo contrario.

El señor HERRERA (Ministro de Ha da).— Las informaciones y las estadís que he tenido en mi poder, señor Pre te, indican que, de 1.200.000 imponente Servicio de Seguro Social, se puede es que no hay más de 100.000 que gozan asignación familiar y de la indemniz por años de servicio.

Espero que mi Honorable colega el Ministro del Trabajo envíe estos antec tes en forma oficial a la Honorable Cám

En todo caso, sea exacto este dato o se completo, se puede sostener, como lo a Honorable señor Barra, porque actúa en dios obreros y porque conoce bien las c ciones de seguridad social de que disfr que éste es un porcentaje pequeño en paración con la gran masa trabajadora en este momento está usufructuando d beneficios de asignación familiar y de demnización por años de servicios.

El señor BARRA.— Si el dato es e yo estoy de acuerdo con el señor Minis

El señor SCHAULSOHN. — ¿Me per una interrupción, señor Presidente?

El señor HERRERA (Ministro de Ha da).— Sí, señor Diputado.

El señor MONTANE (Vicepresidente) Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Por lo qu oído, parece que ya está plenamente cl cado que no fuí yo quien afirmó qu gran porcentaje de la masa asalariad obreros tuviera los beneficios de la as ción familiar y de indemnización por de servicio.

El Gobierno anunció la asignación fam y la indemnización por años de servicios tes del plan antiinflacionista y en forma dependiente de él. Más todavía: se dijo no se firmaron los decretos respectivos por las incidencias de Sumar de esos d Por lo demás, el Congreso anterior dis en la Ley de Facultades estos beneficios Gobierno no pudo devaluar la moneda y zar el costo de vida para aparecer dando tas ansiadas reivindicaciones a los asal dos. Debió dar estos beneficios lisa y ll mente, y no utilizarlos como simples ar de apariencia social y de mejoramiento.

Se aprovechó de la impostergable ob ción de dar estos beneficios para trata endulzar con ellos las alzas que vienen c consecuencia del cambio único.

Yo digo que, con sentido progresista, armas como las que tenía el Gobierno, o gadas por el Parlamento anterior, debió la asignación familiar y la indemnizació lo menos, en igualdad de condiciones a l que algunos sectores asalariados ya te estos derechos alcanzados por la vía de huelgas y contratos colectivos de tra Fuimos parlamentarios de oposición los dimos estas facultades en el campo soc Gobierno; y éste hizo un uso egoísta de y con la finalidad de hacer pasar el p te del "cambio único".

Este es nuestro planteamiento, señor P sidente.

El señor HERRERA (Ministro de Ha da).— En todo caso, hay un hecho que da a firme y que no se puede discutir: e píritu de justicia y de previsión social Gobierno actual, puesto en evidencia al estos beneficios a la clase obrera.

Yo no discuto que el nivel más conve te para dar estos beneficios debió haber el de aquellos gremios cuya asignació miliar y cuya indemnización por año servicios hubieran sido las más altas.

Los estudios técnicos tuvieron que c derar el costo de estos beneficios. Se p tó un nivel de bonificaciones de manera la asignación familiar y la indemni por años de servicios fuera un paso de greso evidente y efectivo respecto a la si ción de los trabajadores de rentas baj

También quiero referirme, señor Pre te, al énfasis con que el Honorable Schaulsohn califica las medidas adop por el Gobierno, en torno al cambio ú

Tal como tuve oportunidad de expr con referencia a la exposición del Hono señor Enríquez, la medida del cambio adoptada por el Gobierno, o, mejor dich paso hacia el cambio único, es uno de l pectos básicos de nuestro programa.

Evidentemente, el paso al cambio únic sido el aspecto más difícil de este progr

Montas y competidores para carreras del próximo domingo en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— A la 1 horas.
3 Cubrebra 50; J. Arriagada.
6 Chumacera 50; M. F. Silva.
2 Jenny Anny 50; C. Farmer.
5 Kabila, 50; J. Atala.
1 Kimona, 50; L. Silva.
4 Marujita, 50; A. Poblete.

SEGUNDA CARRERA. — 1.600 metros.— Jinetes aprendices. — A la 1.30 horas.
11 Lucas Gómez, 58; R. Valenzuela.
3 Abejorro, 56; D. Reyes.
13 Lady Baltimore, 56; J. Escobar.
2 Rodada, 55; M. Barra.
10 Escarpado, 54; R. Montoya.
4 Choclo, 53; J. Arriagada.
8 Gyalu, 51; J. Atala.
5 Fender, 50; O. Jaña.
12 S. de París, 50; B. Moreira.
7 Chorro, 48; P. Bustos.
9 Debesa, 47; M. Araneda.
1 D. de Cour, 45; J. Silva.
6 Enrique VIII, 45; H. Hevia.

TERCERA CARRERA. — 1.500 metros.— A las 14 horas.
12 Aquerelle, 52; H. Vargas.
3 Cibonell, 52; J. Riquelme.
11 Egloga, 52; J. Escobar.
15 Jacoba, 52; Edo. Soto.
16 La Belle, 52; P. Alquinta.
9 La Serena, 52; R. Montoya.
6 Macarena, 52; J. Silva.
4 Manola, 52; A. Urrutia.
1 Millarada, 52; M. Valenzuela.
7 Numida, 52; J. Pizarro.
5 Quietud, 52; O. Chamorro.
2 Regalona, 52; B. Moreira.
8 Riacha, 52; R. Gatica.
14 Sensata, 52; L. G. Contreras.
10 Winka, 52; F. Pizarro.
13 Winter Love, 52; L. Silva.

CUARTA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 14.40 horas.
16 Embuste, 56; R. Silva.
21 Enrique VIII, 56; G. Retamal
13 Escarpado, 56; L. A. Paredes.
6 Felicitation, 56; J. E. Bravo.
4 Joropo, 56; O. Olivares.
12 Lord Glanis, 56; A. Salazar.
1 Maipú, 56; J. Arriagada.
11 Manquehue, 56; R. Montoya.
19 Oslo, 56; J. Atala.
20 Pobre Negro, 56; H. Galaz.
5 Puntazo, 56; D. Vásquez.
9 Sunday, 56; L. Silva.
14 Badana, 53; L. Espinoza.
17 Capitanía, 53; Edo. Soto.
8 Sunlight, 53; S. Allende.
18 Vice Versa, 53; G. Silva D.
10 Bonito Día, 50; U. Gaete.
3 Esperado, 50; P. Alquinta.
7 Ralein, 50; R. Gatica.
2 Soy Patriota, 50; L. G. Contreras.
15 Fondista, 47; B. Moreira.

QUINTA CARRERA. — 1.100 metros.— A las 15.30 horas.
7 Graco, 59; R. Parodi.
5 Agadir, 53; A. Poblete.
11 Frito, 53; M. Valenzuela.
4 Gloria Persa, 53; R. Madariaga.
8 Mirra, 53; O. Saavedra.
3 Algarrobal, 49; B. Moreira.
6 Paramount, 49; M. Barra.
2 Rocío, 47; M. F. Silva.
1 Rucue, 46; R. Montoya.
9 Veronal, 46; L. Silva.
10 Vat 69, 45; J. Riquelme.

SEXTA CARRERA.— 1.600 metros, a las 16 horas
7 Liberty 61, R. Madariaga
5 Limpio 61, L. Rodríguez
3 Ballestero 59, P. Flores
2 Biriatou 59, R. Donoso
4 Licenciado 59, J. Orellana
6 Los Galgos 59, J. Ortiz
1 Retieza 56, L. Espinoza

SEPTIMA CARRERA. — 1.600 metros, a las 16.40 horas
5 Conradito 57, J. E. Bravo
3 Farrouk 56, J. Ortiz
1 Harrison 56, O. Olivares
6 Vilahuda 54, N. N.
8 Zorostro 54, G. Silva
4 Ariete 53, R. Parodi
10 Jerjes 53, V. Valenzuela
2 Oviedo 53, M. Barra
7 Mandón 50, D. Reyes
9 Peñaflorina 48, F. Pizarro
11 Camanchaca 46, M. F. Silva
12 Tártaro 45, L. A. Paredes

OCTAVA CARRERA.— 1.600 metros, a las 17.20 horas
3 Campero 56, J. González
10 Onzo 52, O. Chamorro
6 Palitroque 52, G. Silva
8 Santa Anita 52, P. Alquinta
4 Leclerc 51, L. Pérez
7 Coraje 50, L. G. Contreras
11 Courrier 49, S. Allende
2 D. de Julio 49, B. Moreira
5 Acónito 48, L. Silva
1 Nuky 47, J. Pizarro
9 Haendel 46, R. Montoya

NOVENA CARRERA.— 2.000 metros, a las 18.05 horas
9 Reno 57, P. Flores
8 Heidelbis 56, S. Allende
4 San Isidro 56, A. Poblete
2 Teno 53, M. Barra
11 Galgo Azul 50, O. Chamorro
3 Anacoreta 48, R. Madariaga
1 Alvarado 47, F. Gatica
13 Robespierre 47, P. Alquinta
7 Lalla Rook 46, B. Moreira
6 Chispazo 45, L. Silva
14 Galateo 45, J. Pizarro
5 Palitroque 45, M. Valenzuela
12 Rosalía 45, M. F. Silva
10 Vals Vienés 45, F. Pizarro

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA. — 1.500 metros. — A las 8 A. M.
13 Gamin 56, V. González
12 Promisión 55,5, J. E. Bravo
1 Arroyuelo 55, G. Retamal
4 Astrólogo 54, A. Urrutia
16 Interés 54, J. Aravena
9 Wihte Vision 54, L. Pérez
14 Espolín 53,5, J. E. Rodríguez
15 Marly 53,5, Jn .González
10 Enrique VIII 52, E. Márquez
5 Lobezno 51,5, D. Reyes
17 Berlín 51, H. Galaz
3 Heredado 50, R. Olivos
2 Oslo 50, J. Adasme
7 Armero 49,5, M. Barra
8 Completa 49, O. Olivares
11 Arcadia 47,5, C. Farmer
6 Berlioz 45, S. Allende

CARRERA A. — 1.200 metros. — A las 8.30 A. M.
6 Belcha 53, A. Urrutia
16 Bronce 53, U. Gaete
4 Butantan 53, J. L. Silva
11 Cascada 53, O. Olivares
1 Cuba Libre 53, G. Silva
12 Cuyana 53, G. Retamal
14 Desierta 53, A. Núñez
10 Voladora 52, N. N.
3 Férrea 53, Jn. González
8 Gaucha 53, R. Ledesma
13 G. Looking 53, H. Galaz
17 Hara Kiri 53, R. Madariaga
15 Hispánica 53, L. Pérez
5 Parva 53, N. N.
7 Popul 53, J. Aravena
18 Probidad 53, F. Gatica
2 Subasta 53, O. Chamorro
9 Techita 53, S. Allende

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 8.40 A. M.
12 Admirada 53, J. Arriagada
15 Amr. Girl 53, C. Farmer
2 Clareta 53, G. Retamal
6 Chacha 53, B. Moreira
17 Chimbela 53, M. Barra
10 Quema 53, J. Pombet
13 Emocionada 53, N. N.
11 Freya 53, C. Giráldez
3 Irmele 53, J. Aravena
8 La Bienvenida 53, Fco. Pizarro
4 La Cabrita 53, J. E. Rodríguez
14 Las Salinas 53, B. Sandoval
1 Paula 53, R. Cornejo
9 Pinturita 53, N .N.
5 Rolita 53, P. Bustos
7 Sensación 53, P. Flores
16 Tenacidad 53, R. Parada
18 Troika 53, H. Galaz

TERCERA CARRERA. — 1.500 metros. — A las 9.15 horas.
3 Rondín 57, O. Chamoror
10 Llorens 56, R. Contreras
17 Trifásico 53,5, O. Jaña
5 Bonito Día 53, A. Urrutia
2 Gloriosillo 54,5, H. Galaz
6 Esperado 54, P. Alquinta
4 Primoroso 54, M. Catalán
1 Corona Real 53,5, S. Allende
9 El Llanero 52,5, R. Ledesma
12 Bandolero 52, P. Vargas
8 Grapa 51, J. Adasme
13 Belle Rosse 50, Fco. Pizarro
11 Roldana 49, L. Vargas
14 Destronque 45, B. Moreira

CUARTA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 9.50 A. M.
9 Trival 60, G. Retamal
10 Aquilino 57, R. Olivos
11 La Tribu 55, J. E. Bravo
8 Kaifaz 52,5, G. Silva
2 Four Crown 52, P. Alquinta
5 Astrónomo 51,5, Jn. González
7 Ardilla 48, S. Allende
3 Insólito 48, C. Farmer
4 Baturro 47, L. G. Contreras
6 Charmanta 45, M. Barra.
1 Violón 45, F. Gatica

QUINTA CARRERA. — 1.500 metros A las 10.30 A. M.
14 Muy Gentil 55,5, A. Salazar
6 Marimanta 55, J. Arriagada
10 Mordaza 53,5, B. Sandoval
9 Gyalú 49, N. N.
15 Oriel 53,5, M. Barra
7 Algarrobalina 52,5, V. Ordóñez
13 Eden Rook 52, G. Silva
12 Corrida 52,5,(Fco. Pizarro
3 La Coppelia 51,5, R. Cornejo
11 La Quintrala 51,5, L. Pérez
5 Omer Pashá 50, S. Allende
2 Debesa 49,5, J. Cornejo
4 Baroja 48,5, F. Gatica
8 Mataveri 48,5, B. Moreira
1 Vigorita 48, C. Farmer

SEXTA CARRERA. — 1.800 metros A las 11.15 A. M.
5 Colaborador 54, L. Espinoza
6 Agresivo 50, R. Madariaga
4 Ariete 50, An. Silva
1 Barbacue 50, O. Olivares
8 Chopin 50, B. Moreira
7 Guayaquil 50, A. Poblete
2 Italo 50, R. Cornejo
11 MÁrquez 50, R. Parodi
10 Rol 50, Jn. Pizaro
3 Sammy 50, G. Silva
9 Troleybús 50, S. Allende

SEPTIMA CARRERA. — 1.500 metros. — A las 12 M.
6 Cangallero 56, An. Silva
8 Sutra 50, R. Cornejo
3 Fulano 56, A. Urrutia
4 Baronet 55, Jn. González
11 Cosmos 55, J. E. Bravo
14 Priscilla 55, P. Flores
2 Saintre 55, G. Retamal
17 Noticiario 53, O. Olivares
12 Gernica 52, R. Madariaga
5 Dura Lex 51, C. Giráldez
15 Frondoso 51, C. Farmer
16 Mirasol 50,5, P. Alquinta
9 Red Ribbon 50, O. Chamorro
13 Vasil 50, Jn. García
10 Palatino 49, V. Ordóñez
1 Gran Lord 48, Jl. González
7 Rufiana 47,5, B. Moreira

OCTAVA CARRERA. — 1.500 metros. — A las 12.45 P. M.
16 Sabelle 56,5, Jn. González
3 Ag. Seguro 55, G. Meza
17 Coscachito 54, R. Ledesma
5 Robin Hood 54, R. Madariaga
10 El Romano 54, A. Urrutia
1 Máfil 54, V. Valenzuela
7 Flaquini 53,5, R. Ramos
15 Zancada 53, B. Moreira
18 Zorzalito 52, O. Olivares
4 Ab el Karin 51, V. González.
6 Código 51,5, R. Cornejo
12 Lord Glanis 51, A. Salazar
2 Hotu Matra 50,5, J. Adasme
11 Air Mail 50, C. Giráldez
9 Trile 50, M. F. Silva
8 Obsesión 49, O. Chamorro
13 Twinkle 48, P. Alquinta
14 Tinguiririca 47,5, P. Bustos

NOVENA CARRERA. — 1.500 metros. — A las 1.30 P. M.
6 Harry 62, R. Madariaga
4 Cerdán 60, Jn. González
20 Bardo 53, C. Farmer
15 Amy 57, A. Urrutia
13 Costalazo 47, P. Bustos
16 Madison 57, C. Gir;ldez
11 Parralino 56,5, R. Parada
5 Fantasma Gris 56, N. N.
17 Pedigüeño 54,5, M. Henríquez
18 Dingo 54, V. González
7 Safir 54, R. Ledesma
12 Jerjes 51, Jn. García
10 Hierro Viejo 50, N. N.
19 Jaspe 50, O. Chamorro
8 Galón 49,5, G. Retamal
9 Caimán 49, M. Barra
2 Oxfordian 49, R. Cornejo
3 Royal Court 49, H. Galaz
1 Filadelfia 48,5, M. Catalán
14 Bucanero 48, M. 2.o Araneda

Suspendido por un año el trainer Rafael Quiroz

SALIO DOPADA SU PUPILA OMALA

En su sesión de anoche el directorio del Hipódromo Chile consideró el caso de "dopping" de la yegua Omala, que fué comprobado de acuerdo al Reglamento de Carreras por dos muestras, después de la carrera en que participó este animal en la reunión del domingo pasado. Como ambas muestras, hechas en presencia del gerente de la institución, salieran positivas el directorio acordó aplicar el artículo 340 del Reglamento de Carreras, suspendiendo por un año al preparador de la yegua Omala, señor Rafael Quiroz, y suspendiendo por treinta días a la yegua Omala.

En la misma oportunidad el directorio acordó invitar para el próximo domingo al Embajador de la República Argentina y a miembros de la representación diplomática del país hermano, para presenciar la disputa del clásico "República Argentina", que se correrá sobre la distancia de 1.800 mts.

CUIDADORES DE STUDS PRESENTAN AHORA SUS PROBLEMAS ECONOMICOS

En asamblea efectuada ayer, designaron un Comité que precise las ideas del gremio y las eleve a las directivas hípicas.

En la cancha del Hipódromo Chile se efectuó ayer una asamblea general de cuidadores de caballos de esta institución, con asistencia de la totalidad de ellos. Dentro de un ambiente sereno, los diversos oradores expusieron la difícil situación económica de este gremio, cada uno de cuyos componentes gana como término medio $ 2.200 al mes. Al mismo tiempo, se acordó solicitar de los hipódromos de Santiago y de la Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera resoluciones urgentes.

Después de una reunión que duró alrededor de dos horas, se acordó lo siguiente:

1.o Designar al señor Lautaro Moya Ramírez personero del gremio de cuidadores ante la directiva de los hipódromos de Santiago.

2.o Nombrar un comité compuesto por dos empleados de corral del Hipódromo Chile y dos del Club Hípico y dos preparadores de cada hipódromo, que asesorá al señor Moya y que concretará en breve plazo las aspiraciones exactas del gremio, que serán presentadas a las instituciones mencionadas más arriba.

---

y el que mayor justificación ha requerido, porque incide, precisamente, en los precios.

Este es el motivo por el cual dí, en mi exposición, las razones —o traté de hacerlo al menos—, según las cuales, en teoría y en la práctica, resultaba aconsejable establecer esta medida. Asimismo, expliqué por qué había que adoptar también medidas de tipo compensatorio, para impedir que se sintieran los efectos del impacto del alza de precios en los sectores de menores ingresos.

El Honorable señor Schaulsohn ha hecho una crítica de carácter general y ha expresado que las demás medidas sólo se han esbozado en forma sumaria, sin entregarse en forma completa y articulada. La razón de ello es la siguiente: cuando hice mi exposición ante la Honorable Cámara, la medida del cambio único ya había sido adoptada, ya había sido puesta en conocimiento del país, y los decretos respectivos habían sido dictados.

Sin embargo, como lo anuncié, el plan antiinflacionista del Gobierno contempla otras medidas de índole fiscal que no sólo se traducirán en decretos, sino que también serán parte de un proyecto de reforma tributaria que tendrá que llegar a esta Honorable Cámara antes del fin de semana. También se presentará un proyecto sobre reforma de la actual Ley Orgánica de Presupuestos. Además, tendré oportunidad de expresar el criterio del Gobireno, ante la Honorable Cámara, cuando se discuta el Presupuesto fiscal para 1954.

Es decir, se trata de un conjunto de medidas que tendrán lógicamente que plantearse y debatirse, dentro de las semanas próximas.

El señor SCHAULSOHN. — Excúseme el señor Ministro, pero, realmente, no deseaba distraerlo. ¿Me permite una breve interrupción?

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda). — Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN. — La expresión de que hice anteriormente uso está tomada literalmente del discurso del señor Ministro. Fuí lo más claro que pude. Fuí claro cuando dije que, respecto de lo que no se ha hecho, y de lo que no se ha expresado, no podemos pronunciarnos. He debido analizar únicamente lo que se ha hecho, que es el paso al tipo único de cambio.

Además, el señor Ministro, en su exposición, solamente coloca en tiempo presente el problema relacionado con el cambio único, todo lo demás lo expresó en tiempo futuro. Así dijo: "va a ocurrir"...", "esperamos que las cosas ocurran...", "entonces daremos nuestra opinión...".

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda). — Me alegro por la intervención del Honorable señor Schaulsohn, puesto que Su Señoría ha aclarado mi pensamiento.

Es evidente que una acción de esta envergadura, como es la planteada por el Gobierno, no es posible ponerla de inmediato en ejecución ,el mismo día, "a la hora cero", echando a andar todas las piezas del mecanismo. El Gobierno ya tiene trazado un plan. Para aplicarlo existen diversas oportunidades.

Sin ir más lejos, el proyecto de Ley de Presupuestos de 1954, por mucho que deseáramos nosotros haberlo puesto en ejecución en el mismo momento de adoptar las medidas referentes al cambio único, debe ser presentado al Congreso, según la Constitución, con cuatro meses de anterioridad a la fecha a que debe empezar a regir, es decir, el 1.o de septiembre. Por lo tanto, tenemos que esperar la oportunidad constitucional...

El señor SCHAULSOHN.— ¿Y la política monetaria crediticia?

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).— Me voy a referir inmediatamente a este problema.

Igual cosa sucede con las medidas que hay que tomar para hacer frente, al desfinanciamiento fiscal. Al hacer mi exposición hace pocos días atrás, dije que recientemente había recibido los cálculos de los técnicos del Ministerio de Hacienda sobre el volumen a que alcanzaba el desfinanciamiento fiscal. Los he estado estudiando, y, en pocos días más, se enviará al Congreso un proyecto de reforma tributaria bastante completo. Por lo demás, como tuve oportunidad de decirlo y como muy bien lo saben Sus Señorías, en materia de política monetaria y crediticia, que es una herramienta fundamental para detener el proceso inflacionista, no se pueden formular decálogos, códigos, ni normas rígidas. A lo más, se puede recomendar un criterio de carácter general, para que, de acuerdo con él actúen el Gobierno y los organismos respectivos.

El señor SCHAULSOHN. — ¿Me permite una brevísima interrupción, señor Ministro?

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).— Con mucho gusto.

El señor SCHAULSOHN.— Tal vez, no seríamos tan exigentes en cuanto a una precisión en materia de política monetaria y crediticia, si no ocurriera el caso de que el actual Gobierno lleva ya nueve meses en el Poder y, durante el primer semestre de este año, ha actuado en forma absolutamente inflacionista, como no ha podido menos de reconocerlo el señor Ministro. En efecto, se han emitido cuatro mil cuatrocientos millones de pesos, que ha significado sacarles pedazos a los billetes que reciben los asalariados: Se han mantenido depósitos fiscales en los bancos particulares, con lo que ha continuado el proceso de la inflación, pues el Gobierno, en este lapso, se ha endeudado con los Bancos particulares en una cantidad mucho mayor que lo que se les quedó debiendo durante todo el año pasado.

Precisamente, por esta política monetaria seguida por el actual Gobierno hasta ahora y por la falta de una política crediticia, que se traduzca en hechos, creemos que es necesario que el señor Ministro dé a conocer el pensamiento del Gobierno, en forma concreta y clara. En estas materias, no es posible seguir con vaguedades. Hasta el momento se nos ha dicho: estos problemas se resolverán mediante consultas hechas a los técnicos del Ministerio de Hacienda, o del Banco Central, o de los Bancos particulares, o bien, a través de una Comisión. Es decir, ni siquiera las herramientas que precisó el señor Ministro, en su exposición, han sido completamente estudiadas, en todo su significado.

Por este motivo, nosotros hemos experimentado ciertas dudas sobre este punto. Precisamente, nosotros participamos de la idea de que el camino más seguro para abordar y enfocar una política antiinflacionista, lo constituye el estudio de estos factores, que, junto con el factor fiscal son sumamente importantes.

El señor MALLET.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda). — Con mucho gusto.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Con la venia del señor Ministro de Hacienda, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MALLET.— Hace algunos instantes, se refirió el señor Ministro al problema de la asignación familiar. No quise interrumpirlo entonces, porque tenía interés en que terminara su pensamiento.

Pero, con ocasión de la interrupción que tan gentilmente le ha concedido al Honorable señor Schaulsohn, yo quiero recoger y rectificar dos conceptos del señor Ministro.

He dicho el señor Ministro que, desgraciadamente, las condiciones técnicas impiden dar una mejor asignación familiar. Esto fué lo que le entendí, cuando planteó este problema.

Sabe el señor Ministro que este tipo de beneficio social se otorga con un criterio de contribución "bipartita" o "tripartita". En efecto, este beneficio puede otorgarse a base de una simple contribución de los empleadores y de los asalariados, o puede concederse a base de la triple contribución del Fisco, de los empleadores y de los propios asalariados.

En el caso de la asignación familiar que se concede ahora, se aplica el sistema de la contribución patronal y de la contribución obrera. Pero nos llama la atención que ello se haya hecho sin ningún fundamento técnico que justifique el criterio que se ha adoptado, y que, simplemente, por hacer así las cosas, el Gobierno haya elegido una cotización patronal inferior a la cotización que se exige a los empleadores, en el caso de los empleados particulares. No había ninguna razón técnica para hacer este distingo.

En seguida, el fundamento esencial de esta política que el Gobierno anuncia es el propósito de ir a una redistribución de las rentas, que permita mejorar las de los sectores que obtienen remuneraciones más bajas.

Conozco los índices de asignación familiar de los obreros de Chile. En la Caja del Seguro Obrero, hoy llamada de Salud y Previsión Social, el índice es de dos cargas y media por asalariado. O sea, tendríamos una masa de cargas de familia del orden de los dos millones ochocientos mil personas, más o menos, suponiendo una masa imponente de un millón doscientos mil asalariados.

Pues bien, si el Gobierno, que deseaba hacer esta redistribución de la renta, hubiera optado por establecer el sistema tripartito de contribución para financiar el beneficio de la asignación familiar, y hubiera destinado los recursos que hubiera obtenido con él, mediante una contribución patronal de un veinte por ciento, igual a la que opera en el caso de los empleados particulares, habría podido otorgar a los obreros, en estos instantes, una asignación familiar del orden de los seiscientos pesos por carga. Así se habría cumplido la finalidad, que con tanto ahinco persigue el señor Ministro de Hacienda, de realizar una mejor distribución de las rentas, otorgando mayores recursos a las clases más necesitadas.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Puede continuar el señor Ministro.

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda). — El señor Schaulsohn, en el curso de sus observaciones, ha confirmado la opinión que me he formado de él las veces que me ha tocado verlo actuar en el ejercicio de la profesión. En realidad, posee grandes condiciones dialécticas, las que le permiten presentar y plantear una materia en forma que fundamente la posición que desea adoptar. Es lo que ha sucedido, señor Presidente, frente al planteamiento de la política monetaria y crediticia.

En la exposición que hice ante la Honorable Cámara, creo que hay algunas directivas y líneas de acción bastante claras en lo que se refiere a nuestra política monetaria. Por lo demás, las críticas que se hacen a este Gobierno por el incremento del medio circulante, que obedece a causas fiscales como ha sucedido en los últimos años, pueden hacerse a cualquier Gobierno que no cuente con las armas tributarias fundamentales que le permitan adoptar una línea orientadora y básica, en lo que a política monetaria se refiere.

En seguida, durante el curso de mi exposición, insistí varias veces en el mal uso que se estaba haciendo, en este país, de los recursos crediticios, mal uso que se debía fundamentalmente, a la falta de control y de orientación de los créditos. Nos estaba haciendo falta un instrumento adecuado que permitiera un control directivo del crédito. Acerca de esta materia, planteé la posibilidad que hoy tiene el Gobierno, por medio de la reforma de la Ley Orgánica del Banco Central, y con la creación del Banco del Estado, de llegar al control cuantitativo y selectivo de los créditos, en nuestro país. Y, como bien saben los señores parlamentarios que son Consejeros del Banco Central, el Gobierno ha estado preocupado de conseguir que estas nuevas herramientas sean usadas para orientar una política monetaria y crediticia que le permitan contener el proceso inflacionista.

Quiero insistir en que esta política del cambio único lleva fundamentalmente envuelta otros aspectos del plan, otras ideas matrices, cuyas líneas fundamentales están en la política fiscal y monetaria.

En este sentido, el Honorable señor Schaulsohn, también en forma muy dialéctica, hizo presente que, en materia monetaria, parecía que no existía una definición dentro del plan, porque el Ministro de Hacienda sólo había hecho referencia a la posibilidad de crear una Junta Consultiva o Comisión Asesora que coordinara la política monetaria, fiscal y cambiaria.

En realidad, señor Presidente, se están confundiendo dos cosas. Una cosa es, la "formulación" de la política, y la posibilidad de aplicarla. Hoy día, a mi entender, el Gobierno cuenta con las armas del caso para llevarla a la práctica, a través del Banco Central, a través de su intervención en el Banco del Estado, en el Presupuesto y en los gastos fiscales. Esto se está confundiendo con lo que expuse como una aspiración del Gobierno en el orden administrativo. Dije que el Ministro de Hacienda, por la naturaleza de sus obligaciones, debía pasar preocupado del Presupuesto, del crédito, de la moneda, y de otros problemas de esta índole, pudiendo resultar su labor más expedita, si contare con una Comisión Consultiva Permanente.

Para tranquilizar al Honorable señor Schaulsohn, puedo manifestarle que ya se ha dictado el decreto con fuerza de ley que crea este organismo asesor y permanente del Ministerio de Hacienda.

En consecuencia, esta aspiración tan sentida por Su Señoría, y también por el Gobierno, de que exista una entidad que coordine la política monetaria, fiscal, crediticia y cambiaria, va a ser una realidad.

Repito, señor Presidente, que, en una próxima oportunidad me haré cargo, con mayor detención y profundidad, de estas y de otras observaciones que han formulado los Honorables Diputados al analizar el Plan Económico del Gobierno.

Agradezco mucho a la Honorable Cámara la paciencia que ha tenido para escuchar estas observaciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 23 horas.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas para la provisión de los siguientes materiales, las que se abrirán en la Sección de Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Central), los días y horas que a continuación se indican:

APERTURA A LAS 10 HORAS

EL 7 DE AGOSTO DE 1953 — **GRUPO N.o 17**
MATERIALES PARA ALUMBRADO ACETILENO Y PARA SOLDADURA AUTOGENA Y ELECTRICA, como ser: BOQUILLA para sopletes. CARBURO de calcio. COMPOSICION fundente para soldar. ELECTRODOS para diversos usos. LLAVES de bronce para gas acetileno. MANOMETROS para oxígeno y gas acetileno. PASTA para soldar. PORTAELECTRODOS hasta 600 amperes. VALVULAS para reducción de presión oxígeno y gas acetileno. SOPLETES oxiacetilenos. SOLDADURAS de: fierro, fierro fundido, bronce, cobre, aluminio, estaño y de plata, y TUBOS de acero para oxígeno u otros gases.

EL 14 DE AGOSTO DE 1953 — **GRUPO N.o 12**
MATERIALES, como ser: BRONCE y COBRE en barras y en planchas. HOJALATA. PLOMO puro electrolítico, en rollos o planchas, y ZINC liso en planchas.

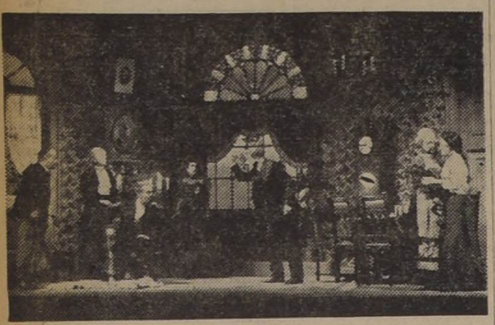
EL 21 DE AGOSTO DE 1953 — **GRUPO N.o 21**
ALAMBRES Y TELAS METALICAS, como ser: ALAMBRES de acero para resortes; media caña, para chavetas; de fierro negro recocido; de fierro galvanizado, de bronce y de cobre duro. TELA de alambre de fierro negro, de fierro estañado, de cobre o bronce fosfórico y de bronce.

EL 28 DE AGOSTO DE 1953 — **GRUPO N.o 10**
CLAVOS, GRAPAS, TACHUELAS Y TORNILLOS, como ser: CLAVOS de alambre, de cobre y de alambre galvanizados. GRAPAS de fierro galvanizados. PUNTAS de alambre. TACHUELAS de fierro y fierro galvanizado y TORNILLOS para madera, de bronce, de fierro y de fierro galvanizado.

Bases y mayores antecedentes pueden consultarse diariamente en las oficinas arriba indicadas, de 10 a 12.30 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

EL 3.er ACTO DE "EL TIO VAÑA"



Dramática escena del Tercer Acto de "El Tío Vaña", de Antón Chéjov, que el Teatro Experimental está presentando con todo éxito. Vuelve el próximo sábado y domingo al Municipal, en función vermouth a las 18.45 horas. En escena: Emilio Martínez, Meche Calvo, Héctor Maglio, María Cánepa, Agustín Siré, Carmen Bunster, Bélgica Castro.





Sigue éxito de "Elisa", en escenario del Maru

Con todo éxito cada día más creciente se sigue presentando en el escenario del Teatro Marú la Comedia de Fernando Cuadra, "Elisa". El público y la crítica han estado de acuerdo al comprobar que su novedosa presentación escenográfica, el hermoso vestuario inspirado en nuestra cerámica de Talagante, como asimismo la homogénea interpretación de sus actores marca una superación de nuestra escena. Esta comedia se presenta a diario en el Teatro Marú a las 19 horas, y los sábados

ULTIMOS DIAS DE OBRA DE SERGIO VODANOVIC

Hoy es el penúltimo día de representaciones de la farsa vodevilesca, "Mi mujer necesita marido", de Sergio Vodanovic, por la compañía de los dos Premios Nacionales de Arte, Alejandro Flores y Rafael Frontaura.

"Mi mujer necesita marido", ha constituído, además, el mayor de los éxitos de la actual temporada del Teatro Imperio. Irá hoy, a las 18.45 de la tarde y 22 horas

en función vermouth, a las 19 y noche a las 22 horas.



La revista del año es "El nuevo pecado de Adán"



SIRENA

Con el debut de esta glamorosa estrella de Broadway, se estrenó en el Teatro Opera, por la Compañía de Revistas Bim-Bam-Bum, la nueva revista titulada "El nuevo pecado de Adán", con maravillosos cuadros musicales y reideros de gran actualidad nacional, siendo los 40 artistas que componen esta Cía., calurosamente aplaudidos por el público que llenaba el Opera.

Localidades agotándose — Fono 30176.

EL LUNES EN PREMIERE VEREMOS "PEQUEÑECES"

El lunes próximo en función nocturna, se conocerá la extraordinaria película de Cifesa, "Pequeñeces", inspirada en la célebre obra del Padre Coloma. El ecrán del cine Real, servirá para la proyección de esta producción que viene precedida de elogiosos comentarios del extranjero.



EN PREMIERE EXHIBEN HOY "MI PRIMA RAQUEL"

Hoy en la noche, el cine Rex presetnará en premiere, la película "Mi Prima Raquel", auspiciada por la Primera Dama de la Nación, señora Graciela Letelier de Ibáñez, a beneficio del Hogar de la Empleada Católica.

"Mi Prima Raquel" será estrenada mañana en las funciones habituales del Rex. El film relata la vida de una extraña mujer, cuyos labios quemaban con el ansia de amar y su belleza acariciaba los ojos del que la miraba. La cinta es protagonizada por, Olivia de Havilland, esta vez junto al actor inglés, Richard Burtón. Como complemento a éste film se estrenará el maravillos corto, premiado en el reciente festival cinematográfico de Venecia, "Luz en la Ventana".



El viernes estrenarán "El seductor": Imperio



Una obra distinta, humana, tierna y llena de gracia fina y de emoción, estrenarán el viérnes, Alejandro Flores y Rafael Frontaura, en el Teatro Imperio. Se trata de "El seductor", hermosa pieza del comediógrafo francés, André Birabeau, en versión castellana de Renato Valenzuela.

"ERA DE VIOLENCIA", JUSTIFICA TITULO

Acción violencia y sostenida es la característica de, "Era de violencia", que Columbia Pictures exhibirá desde el viernes en el cine Roxy. "Era de violencia", es una de esas películas que justifica ampliamente su título, ya que su relato es de tal naturaleza que logra mantener el interés del espectador, durante todo su desarrollo. George Montgomery, Karin Booth, Jerone Courtland y William Bishop tienen a su cargo los roles pincipales.

"Las reinas de Francia", estrena Experimental

Esta tarde a las 20.30 horas, en la Sala Valentín Letelier, de la Universidad de Chile, (Huérfanos 1117, tercer piso), se presentará en función de estreno la pieza en un acto de Thornton Wilder, "Las Reinas de Francia". Esta obrita ha sido dirigida por Eugenio Guzmán Ovalle, y en su interpretación intervienen Fanny Fischer, Aurora Kohler, Claudia Paz, Meche Calvo, David Gray. Esta obra ha sido especialmente preparada para Extensión Teatral.

"La leyenda de José" y "Petruschka" presentan hoy en el T. Municipal

En el Teatro Municipal, se llevará a efecto esta tarde a las ... horas, la última función del ... dentro de la temporada, en la que se ofrecerán "La leyenda de José" y "Petruchka", para estrenar el miércoles siguiente, "Carmina Burana".

En los papeles de solistas de "La leyenda de José", actuarán Oscar Escauriaza (que debuta en el rol de José), Lola Botka, Malucha Solari y Jean Cebrón. Solistas de "Petruschka", serán Willi Maurer (Petruschka), Malucha Solari (Bailarina), Jean Cebrón (El titiritero), y Joachin Frowin (El Moro).



GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS QUE VAN ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL TELEFONO DE CADA SALA

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530). — Vermouth y noche: Compañía de Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627). — (Descanso del personal).

MARU (Huérfanos 786 — 37907). — Teatro de Cámara.— Vermouth a las 19 horas: "Elisa", de Fernando Cuadra.

MUNICIPAL (83904 y 31407).— A las 19 horas.— Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile: "La Leyenda de José" y "Petruschka".

L'ATELIER (391074). — Compañía de Comedias.— Vermouth y noche: "Danubio Azul", con Sylvia Oxman.

OPERA (30176).— A las 19, 21.30 y 23.15 horas.— Compañía de Revistas "Bim Bam Bum": "El derecho de no ser", con la actuación de Las Mulatas de Fuego.

CINES

ALAMEDA (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Pecado y Crimen sexual, Me jugué la mujer. Noticiarios. 12.a de El monstruo invisible.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: Contra todas las banderas. Noticiarios.

ALMAGRO (83425).—Rotativo desde las 14 horas: El rebozo de Soledad, Una mujer sin destino. Agregados.

AMERICA (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Capitán Scarlett, El rifle y Bandera negra.

ANDES (43811). — Rotativo desde las 14 horas: Capitán Scarlett, Sierras negras, Metroscopix y Mujeres de la barbarie.

APOLO (52693). — Rotativo desde las 15 horas: La taberna maldita, Los incendiarios y Cuatreros de Río Polvo.

AUDITORIUM (84688). — Rotativo desde las 13 horas: Miedo súbito. Agregados.

AVENIDA MATTA (51455)— Rotativo desde las 15 horas: Magnolia, El nido de las víboras y El príncipe de los zorros.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: El rebozo de Soledad, Una mujer sin destino. Agregados.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: La bailarina infernal.

BAQUEDANO (65050). — Rotativo desde las 14 horas: El derecho de nacer, Cuatro noches contigo. Agregados.

BLANCO ENCALADA (91787). — Rotativo desde las 14 horas: Sangre en el río, Menores de edad y Escuela del crimen.

BOLIVAR (35376).— Rotativo desde las 16 horas: Lo llaman pecado, Algo por qué vivir y Sangre en el río.

BRASIL (80303). — Rotativo desde las 18 horas: El rifle y Bandera negra.

CAPITOL (89581).— Rotativo desde las 14 horas: Subida al cielo, Caruso, leyenda de una voz y Viudas adorables.

CARRERA (86685). — Rotativo desde las 14 horas: El derecho de nacer, Cuatro noches contigo y Agregados.

CINE SEVILLA (Sn. Diego—51477). Rotativo desde las 15 horas: Los visitantes de la noche y La granja del ahorcado.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Ocaso de un amor. Agregados.

CERVANTES (88569). — Rotativo desde las 14 hasta las 22 horas: Contra todas las banderas.

CINELANDIA (67532). — Rotativo desde las 13 horas: Alma de mi alma Agregados.

CITY (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Intriga en Damasco.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: El bombero atómico, Me casé con una estrella.

COLISEO (89075).— Rotativo desde las 15 horas: Metroscopix, Nunca el amor fue más bello, Amante e infiel y Al compás de la vida.

COLON (90577). — Rotativo desde la 13 horas: Capitán Scarlett, Bandera negra, El rifle.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Contra todas las banderas. Agregados.

COUSIÑO (50657).— Rotativo desde las 14 horas: El vengador, Río sangriento y Sucedió en la Quinta Avenida.

CHILE (60728). — Rotativo desde las 14 horas: Parias del vicio, Viudas adorables y Algo por qué vivir.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: Cautivos del mal. Agregados.

DELICIAS (91941).— Rotativo desde las 14 horas: Cuento del tío, Mujeres de la barbarie y Escuela del crimen.

DIANA (95768). — Rotativo desde las 15 horas: Subida al cielo, Viaje interrumpido y Una mujer decente.

DIECIOCHO (83778).—Rotativo desde las 15 horas: El bombero atómico, Me casé con una estrella. Not.

EGAÑA (Plaza Egaña).—Vermouth y noche: Contra todas la, banderas. Noticiarios.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: Ocaso de un amor.

ESMERALDA (64303). — Rotativo desde las 13.30 horas: Bandera negra, Capitán Scarlett y El rifle.

EL SALTO (Avda. El Salto 3202).— Rotativo desde la, 14 horas: El día que me quieras, Cuesta abajo, Tango en Broadway. Noticiario: El Presidente en la Argentina.

FLORIDA (34289).— Rotativo desde las 13 horas: Horizontes sin buitres.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo las 14 horas: Mujeres de la barbarie, El tesoro de Montecristo, Nunca el amor fue más bello. Noticiario.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo desde las 14 horas: El ladrón fantasma, Fugitivos del infierno y Carretera 301.

IMPERIAL (51112).— Rotativo desde las 15 horas: Ahí está el detalle, Si yo fuera diputado y Músico, poeta y loco.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo desde las 16 horas: Nunca fue más bello, Tres pasos al norte, Metroscopix e Invitación.

IRIS (80336). — Rotativo desde las 14 horas: Hora de la venganza y Cristo prohibido.

ITALIA (41883).— Rotativo desde las 15 horas: Mujeres de la barbarie, Invitación y Furia pecadora.

LAUTARO (Carmen Meno 602). — Rotativo desde las 17 horas: Abbott y Costello contra el Capitán Kidd, Si me han de matar mañana y Cagliostro, el desalmado.

LO OVALLE (253 — La Cisterna).— Rotativo desde las 15 horas: La leyenda de los navajos, Celos mortales y Pecadores de San Francisco.

LO FRANCO (92705). — (Descanso del personal).

LIBERTAD (86281).— Rotativo desde las 14 horas: Rebozo de Soledad, Una mujer sin destino. Agregados.

LUX (87630).— Rotativo desde las 11 horas: Llamado de un extraño. Noticiarios.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — Rotativo desde las 16 horas: Líos a bordo, Abnegación. Agregados.

MAJESTIC (50151).— Rotativo desde las 15 horas: Serenata española, Heroísmo imposible y El gran tenorio.

MARCONI (42867).— Rotativo desde las 14 horas: Hora de la venganza, Cristo prohibido. Noticiario.

MAIPO (S. Pablo 4251 — 92363).— Rotativo desde las 14 horas: El derecho de nacer, Cuatro noches contigo. Agregados.

METRO (83361.) — Matinée, vermouth y noche: Cautivos del mal. Agregados.

MIAMI (85815).— Rotativo desde las 11 horas: Toros bravos y Muerte en un beso.

MINERVA (91464).— Rotativo desde las 13 horas: Nunca el amor fue más bello, Metroscopix, Yo maté a Jesse James, 12.a de El monstruo invisible. Noticiario.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo desde las 15 horas: El fuerte de la venganza, El ladrón. Agregados. xcjRu6.MSo5d¦ua horasinMFuert 4 A3

MONUMENTAL (91555).— Rotativo desde las 14 horas: El hombre del Planeta X, El principio del fin, El enigma y Dos mundos perdidos.

NACIONAL (63568).— Rotativo desde las 14 horas: Te veré en mis sueños, Sor Alegría y Feria de pasiones.

NACIONAL (De Puente Alto).— Rotativo desde las 15 horas: El noveno mandamiento y No niego mi pasado.

NORMANDIE (87749). — Matinée vermouth y noche: Adulterio y Un domingo de verano.

NOVEDADES (94594). — Rotativo desde las 16 horas: Subida al cielo, Invitación y Mañana es demasiado tarde.

ÑUÑOA (43152). — (Cerrado por reparaciones).

O'HIGGINS (86929).—Rotativo desde las 14 horas: El rebozo de Soledad, Una mujer sin destino. Agregados.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Canción de juventud. Agregados.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique).— Rotativo desde las 15 horas: El último baluarte y Evidencia trágica.

PEDRO DE VALDIVIA (43948). — Vermouth y noche: Ocaso de un amor.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Pasión maternal.

PORTUGAL (34816).— Rotativo desde las 18 horas: El rifle, De la misma carne y Crimen pasional.

PRAT (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Metroscopix, La colina escabrosa, Acosada y Menores de edad.

PRINCESA (85205).— Rotativo desde las 15 horas: Te veré en mis sueños, Novia a la medida, Murieron con las botas puestas y Mary tuvo un descuido.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, Dibujos, Cómicas, Descriptivas y Seriales.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo desde las 14 horas: Invitación, El tesoro de Montecristo y Hong Kong.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: La sombra del demonio.

RECOLETA (63874).— Rotativo desde las 14 horas: Furia pecadora, Mujeres de la barbarie y Fiera indomable. Metroscopix.

REGINA 36097). — Vermouth y noche: Canción de juventud y Angel sin alma.

REPUBLICA (93613). — Rotativo desde las 14 horas: Nunca el amor fué más bello, Metroscopix y Yo maté a Jesse James.

REX (31143 y 31144). — ... vermouth y noche: El Pimpinela Triunfante.

RIALTO (41667). — Rotativo desde las 14 horas: Hora de la venganza y Cristo prohibido.

ROXY (80809). — Rotativo desde las 11 horas: Aurora de redención. Serial.

SAN MIGUEL (51262). — Rotativo desde las 15 horas: París, ... Fiera indomable y Furia pecadora.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée, vermouth y noche: Contra todas las banderas.

SANTIAGO (32888).— Matinée, vermouth y noche: Amar fue su pecado.

SAO PAULO (Merced 770).— Rotativo desde las 14 horas: Locura criminal y Siempre en mi corazón.

SAN ANTONIO (33605).— Rotativo desde las 13.35 horas: ... cielo de París y La mujer que amé.

SELECTA (92194).— Rotativo desde las 15 horas: París, ... Fiera indomable y Furia pecadora.

VALENCIA (61557).— Rotativo de las 16.30 horas: Mujeres de la barbarie, Furia pecadora y Fiera indomable.

VICTORIA (30021).— Rotativo de las 13.15 horas: El camino del gaucho.

YORK (66687). — Rotativo las 11 horas: Cuando el alma ... Agregados.

SANTOS DE HOY	SANTOS DE MAÑANA
OSVALDO	SIXTO

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
(Redactado a las 20 horas del día 4 de agosto de 1953).—

Lluvias y vientos fuertes del norte, se registraron en las zonas sur y austral. En el resto del país se ha mantenido variable, con alternativas de nublados y claros, con algunas neblinas locales en la costa central y norte.

En el Territorio Antártico se ha mantenido variable.

APRECIACION GENERAL

Seguirá arreciando el mal tiempo, con lluvias y vientos muy fuertes del norte en las zonas sur y austral, propagándose el área de lluvias a la región central.

Es probable que, tanto en la zona sur como en la región central, se produzcan temporales, y las precipitaciones alcancen a afectar hasta la provincia de Coquimbo.

Para el Territorio Antártico se espera mal tiempo.

ARICA A COQUIMBO.— Nublados locales y parciales. Variable, con tendencia a lluvia en la parte sur. Vientos del oeste y noroeste.

ACONCAGUA A MAULE.— Mal tiempo. Vientos fuertes del norte y noroeste. Probables temporales.

CORDILLERA CENTRAL.— Mal tiempo.

ÑUBLE A CHILOE.—Mal tiempo. Lluvias y vientos fuertes del norte. Temporales.

GUAFO A EVANGELISTAS.— Mal tiempo. Lluvias y vientos fuertes del norte.

PUNTA ARENAS.— Variable.

TERRITORIO ANTARTICO.—Nuboso. Tendencia a mal tiempo.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 4). —Máxima: 21,7 grados C. a las 16 horas y 15 minutos. —Mínima: 6,0 grados C. a las 7 horas y 30 minutos.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 4). —Máxima: 84 por ciento a las 7 horas y 45 minutos. —Mínima: 41 por ciento a las 12 horas y 45 minutos.

SOL. (Día 5). —Salida: A las 7 horas y 32 minutos. —Puesta: A las 18 horas y 6 minutos.—

LUNA (Día 5). —Salida: A las 4 horas y 35 minutos. —Puesta: A las 15 horas y 20 minutos del día 6.

FASE.—Luna Nueva el día 9.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753).

1.—ALHAJAS, JOYAS.

JOYAS, oro, brillantes compro, pagando los más altos precios. Casa Weiss. Mac Iver 142, (interior), local 13. 31-A.

¡NOVIOS! Argollas oro, 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 1.100 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 31-A.

¡NOVIOS! Para argollas. Fábrica Bostin. Nueva York N.o 66. 31-A.

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.500 par, compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 31-A.

COMPRAMOS joyas, brillantes, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Abumada 88, esquina Nueva York. 16-A.

JOYERIA, Relojería Francisco Pons, Moneda 1168. Teléfono 81827. H|A

JOYERIA, Relojería Francisco Pons Moneda 1168. Teléfono 81827. H|A.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho a mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H|A.

MAGNIFICA crema Foncea. Farmacias Klein. 30-N.

5.—ARTICULOS PARA EL HOGAR

¡¡ SOMMIERES !! Colchonería Francesa, refacciona colchones domicilio. San Diego 9. Fono 88259. 10 Ag.

13.—COMPRAVENTA.

COMPRO película usada de nitrocelulosa, para uso industrial, Ñuble 1055, Santiago. 13-A.

14.a—FILATELIA.

ESTAMPILLAS para colección, novedades mundiales recibe constantemente Librería "Helios", 10 de Julio 449, esquina Tocornal. 8-A.

SELLOS chilenos, colecciones, lotes, stocks, compro. Obispo Orrego 377, de 2 a 4 P. M. 8-A.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado los títulos serie C, N.o 152, por 1.208 acciones de "Industrias Vinícas "Patria", S. A., a la orden de don Luis Lorenzini Silva quedan nulos y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente.

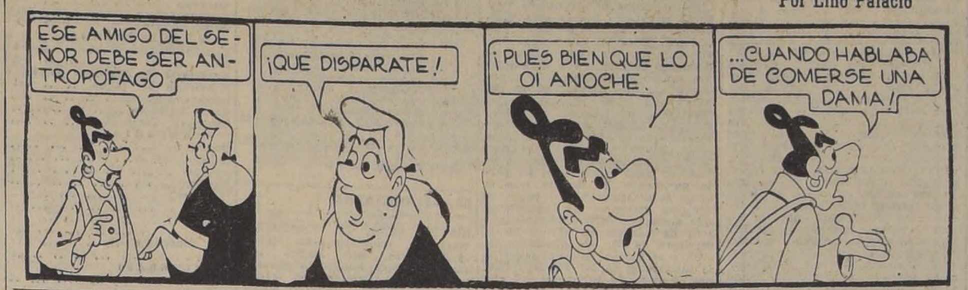
HABIENDOSE extraviado el certificado de custodia N.o 50252, representativo de 45 acciones Cía. Salitrera Anglo-Lautaro, serie "C" nominativas con un valor de $ 334.80|100, expedido por el Banco de Chile el 14 de julio de 1952, queda sin efecto ni valor alguno por haberse dado el aviso al Banco. Ag.-7

HABIENDOSE extraviado los títulos N.os 82973 x 100 accs. y 83369 x 100 accs., de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones, a nombre del señor Jorge Walton S., quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 6-A.

TARZAN — (3692) — Rozado — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171.
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 265.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: Teléfonos 53020 y 53607.

CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.

RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones 64258.

VACUNATORIO VETERINARIO PREVENTIVO CONTRA LA RABIA:
Dublé Almeyda 3118, días lunes a viernes. Horas de atención: 10 a 11 horas.

TURNO DE BOTICAS

— SEMANA DEL 1.o AL 8 DE AGOSTO DE 1953—

FARMACIA:	DIRECCION:	FARMACIA:	DIRECCION:
Prado.........	Independencia 2615.	Venegas.......	Antofagasta 2996.
Santa María..	Avda. México 1298.	San Ignacio..	Av. B. O'Higgins 1500
Araya Escón..	Avenida Santa María 216 (Renca).	El Parque...	Nataniel 1201.
San Vicente..	Independencia 1016.	Cañón........	Bandera 719.
Prieto..... ..	Prieto 1806.	El Mercurio..	San Diego 301.
Conchalí.....	Recoleta 2824.	París.........	San Diego 2085.
Becker..	Recoleta 1501.	Merced..	Merced 401.
Blanco........	Andrés Bello 498.	Bogotá.......	Sierra Bella 1698.
Modelo	San Pablo 1596.	Cortesse......	Curiñanca 752.
Yungay..	San Pablo 3296.	Libertad......	Gran Avenida 2599.
Venezia.......	Catedral 2201.	Subercaseaux..	Edo. Valledor 3801.
Portales.......	Avda. Portales/Maipú.	Indostán......	Gran Avenida 5250.
Lo Franco.. .	Carrascal 4598.	Seminario.. ..	Seminario 101.
Ideal.........	Mapocho 4052.	Del Indio.....	Providencia 2699.
Marambio.....	J. J. Pérez 4687.	Oriente..	Los Leones 2006.
Alameda......	Av. B. O'Higgins 2709	Pocuro........	Rep. de Cuba 1720.
Eugenin.. ..	Avda. España 299.	Neptuno.. ..	Irrarrázaval 2702.
La Sanitaria..	Bascuñán 698.	Sur...........	Suárez Mujica 873.

NOTA.— De acuerdo con el artículo 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE extraviado el título N.o 116972, a nombre de doña Inés de Gregori vda. de Schiappacasse, por 850 acciones de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones S. A., queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 6-A.

17.—DIVERSOS.

CORTE, modas, camisería, cursos rápidos. Instituto Moderno, Alameda 2263, Catedral 1257. 8-A.

18.—EDUCACION.

BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho a mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H|A.

"ARMANDINI", únicamente Ahumada 131. Oficinas 709-714. Sin sucursales 16 E. 1954.

18.—EDUCACION.

MATRICULA abierta, cursos rápidos, modas, corte, confección, camisería, lencería, moda infantil. Enseñanza perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender; atención esmerada. Prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 8-A.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección, Rosas 1353. Teléfono 87174. C.

ARMANDINI enseñanza perfecta peluquería moderna, facilidades Ahumada 131. Oficinas 709-714. 16-Enero-54

18.—EDUCACION.

AGOSTO empiezan cursos oficinistas, taquígrafos, dactilógrafos, contador auxiliar Instituto "Alonso Figueroa".— Catedral 1257. Alameda 2263. 8-A.

CONTABILIDAD, aritmética, taquigrafía, redacción, escritura a máquina. Secretarias taquígrafas, dactilógrafas. Cursos rápidos, diurnos, nocturnos. Prospectos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. 8-A.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuente, lápices, encendedores arreglo. Galería Alessandri 7-A. Entrada Bandera. 31-A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard, hacemos persianas de medida. Fca. Récord. San Diego 743. 15-A.

TECHO económico, 0,44 x 0 72, 16 pesos; 0,44 x 1.40, $ 40. Entregas inmediatas. Arturo Prat 1754. 18-A

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 31-A

FIERRO redondo, para construcciones Sack. 31-A.

PINTURAS pasta Sack. 31-A.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 31-A.

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano, Sack. 31-A.

VIDRIOS planos, sencillo, doble, triple, catedral, cristal e inastillables, espejos, importación directa, jornada única. Vidriería La Argentina, 10 de Julio 725, entre San Francisco y Santa Rosa. 30-A.

26.—MAQUINAS DE COSER

COMPRO máquinas coser cualquier tipo, marca, cualquier estado ¡¡Pago contado!! Fono 52990, San Diego 1822. H|A.

28.—MUSICA.

PIANOS de remate, verticales, 1|4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente revisados y garantidos. Liquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta. Casa de Pianos Hugo Nagel, Compañía 1366, fono 65415. 15-S.

PIANOS de ocasión Facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. H|A.

PIANOS nuevos. Casa Pablo Gallyas. Merced 617, fono 33491. Facilidades. H|A

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 31-A.

PRECIOS ALTOS como nunca pago por muebles antiguos, modernos salones, pianos, alfombras, máquinas, diversos objetos, cualquier estado, baños enlozados, cajas de fondos. Pago contado, negocio rápido, voy domicilio, casa fundada 1932. Teléfono 35415. 10-S

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias, Compañía 1291, oficina 408 31-VIII

LAURA MULLER de CABALLERO
Rectificaciones, partidas divorcios.
Atención preferente provincias. Moneda 1137, Oficina 21. 15-VIII

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Mac Iver 142. Of. 211. Tel. 37740. O.

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales.
ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

GUILLERMO VASQUEZ MENDEZ
Civiles, Criminales, Cobranza. Compañía 1291, Of. 407, fono 68962. 31-VIII

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Ahumada 131 tercer piso, oficina 318. 16-VIII

MEDICOS

DOCTOR J. PASMANIK
Neurología - Psiquiatría. Ahumada 131, oficina 412. Teléfono 64556. Consulta 6 a 8. 31 VIII. P.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269 4.o piso. Fono 82222: de 2 a 4 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333. Teléfono 89693. 20-VIII

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes, Merced 486-A, fono 33788. 31-VIII

ABDELKARIM DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7, Huérfanos 2084. 11 VIII.

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 31-VIII

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30. Nataniel 475, fono 86762. S|O.

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago Hígado. Rayos X, Serrano 140. Fono 64177. 31-VIII

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A.

MEDICOS

DR. MOSSER
Oídos, Nariz, Garganta
Paraguay 462 (consulta y residencia). 5 a 7. 31609. 4-IX

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Vías Urinarias.
Presidente Ríos 33, oficina 22 Alameda entre San Francisco y Santa Rosa. 4 a 6. 37981. 4-IX

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X. ultratermia. ultravioleta. Solux. nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 55000. O.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716. Of. 21, (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Consultas 37125-494100 O.

CONSULTORIO MEDICO
Corazón - Pulmón - Estómago- Impotencia - Cáncer - Alcoholismo.
Rayos X
Valentín Letelier 1316 — 80750 14-VIII

DOCTOR GALLEGUILLOS
Rayos X.
Aparato digestivo, hígado, corazón, pulmón. Consultas 5-6 Avenida Bernardo O'Higgins 1175, 7.o piso. Oficina 730. Teléfono 80691. H|A.

DR. CAHUAS
Alergias, Asma, Rinitis, Urticaria, Eczemas. Carmen 765, 35631. 10-VIII-53

DR. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703 — 34848. 31-VIII

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso, Fono 82222. Horario: 15.30-17.30 S|O

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes, Almirante Barroso 57. De 2 a 5 7-III-54.

DR. MORDO ALVO
Medicina general, Franklin 1061. Teléfono 51816. Consultas 6-8.

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 20-VII-54.

DR. FEFERHOLTZ
Obesidad, diabetes, trastornos sexuales. Metabolismo. Alameda 881. De 3 a 5. 3-VIII

OCULISTAS

DR. MARCELO ZIMEND
Horas 4-6. Huérfanos 757, oficina 510. Fono 37296. 21-VIII

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
6-7. Moneda 973. Oficina 531. 32792. 16-VIII

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica. masaje, reeducación, Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. O.

DENTISTAS

DENTISTA GALLEGUILLOS ROJAS
Especialmente dentaduras artificiales. Cirugía. Alameda 1175 7.o piso, Depto. 729, 63431. 24-VIII

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano Dentista.
Protesis, Cirugía, Compañía 1852, fono 85779. 6-VIII

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista.
Prótesis. Puentes, Ahumada 312, Of. 717. Teléfono 67815 H|A.

JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía, Prótesis. Horas de atención de 2 P. M. a 8 P. M. Serrano 419. Tel. 62992. H|A.

CLINICA DENTAL DR. FAIVOVICH
Dentaduras artificiales inmediatas, cirugía. Diariamente: 10-12, 3.30-8, excepto miércoles y sábados. San Antonio 427, 7.o piso, Of. 711, fono 37838. H|A.

DENTISTA JULIO GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378. Dentaduras artificiales, extracciones. Composturas urgentes en planchas. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediata, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachamos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H|A.

OPTICA HUELEN
Avenida B. O'Higgins 484.
Técnicos autorizados. Despacho exacto de recetas. Repuestos. Envíos a provincia. 14-VIII

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS ROTAS
Reparo en una hora. dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
Pasaje Matte N.o 81
Segundo piso — Oficina 222. pedidos de provincias se despachan en el mismo día. HA.

MATRONAS

CARMELA TORO
Avda. Matucana 640, fono 92206. 23-X.

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, frente a Brasil Fono 65858 30 VII.

MATRONA
Ana Mora
Teatinos 750 — 2.o piso. 8-VIII

MATRONAS

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas, trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía, teléfono 96407. 5-IX

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 19-VIII

H. IZQUIERDO
Partos.
Trasladóse a Londres 79-B. Fono 81034. 4-VIII

MATERNIDAD ZAVALA
Arturo Prat 1722. Teléfono 51056. Partos sin dolor. Recibo enfermas de provincias. Pensionado desde 2.500. Atención médica, permanente 12-III-54

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 31-VIII

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico, embarazos, partos, casos urgentes, Arauco 1070 (altura San Diego 2000). 13-IX

GERALDINA CARRASCO
Embarazos. Casos urgentes, Arturo Prat 1692, Depto. H. 7-VIII

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincia. Lord Cochrane 95. 19-VIII

BLANCA FISHER
Nataniel 182, 87464, 4 1|2-6 1|2. 31-VIII

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435, Depto. 311, teléfono 38738. 5-VIII

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4, Arturo Prat 139. Teléfono 83128. O

SARA SAN MARTIN
Trasladóse. San Francisco 28. Teléfono 34991. 16-A

ANA MORA, turno permanente. Teatinos 750. Teléfono 83614. 7 Ag.

PRACTICANTES

PRACTICANTE HERIBERTO GALARCE
Atención a domicilio. Diurna y nocturna. Sector Centro. Dardignac 553. Fono 37934. 5 VIII.

ESCOBAR
Tratamientos. Huérfanos 757, oficina 207, 36082. Atención 10-1 y 5-8. 31-VIII

LUIS ALDUNATE
Practicante-Masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias, inyecciones, etc. Se toman exámenes para "Laboratorio Koch". Atención 9-20 horas, festivos 10-12. Teatinos 248 — 60828, lado Hotel Carrera

REYES
Tratamientos.
Arturo Prat 777. Teléfono 66532. 18-X

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera Universitaria. San Cristóbal 515. 24-IX

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES

EL JUEVES 6 agosto 1953, se llevará a efecto ante un Inspector del Trabajo, la elección del directorio del Sindicato Profesional de Empleados Williamson, Balfour y Cía. S. A. por el período 1953-1954. — La secretaría. 6-A.

SINDICATO Profesional de Comerciantes en Artículos Usados (Mercado Persa).— Con fecha cuatro de agosto de 1953 en presencia del Inspector del Trabajo, señor Manuel Segundo Araya Osorio, se procedió a elegir la directiva para el período 1953-1954, la que quedó compuesta de la siguiente forma: Presidente, señor José Pavez Medel; secretario, señor Gustavo Zúñiga Cuevas; tesorero, señor Raúl Cerda Jiménez; directores los señores Radamel Trincado y Juan Carroza A. Se hace la siguiente publicación en conformidad a lo dispuesto en el Código del Trabajo. Ag.-7

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS

BARNIZADOR competente, necesito. Estados Unidos 291. Ag.-6

NIÑO para mandados y aseo fábrica, necesito Estados Unidos 291. Ag.-6

NECESITO buenos plantilleros. Se paga buen sueldo. Club Hípico 649. Ag.-6

39.—PERSONAS BUSCADAS.

NECESITAMOS comunicarnos, con Hilda Aída Momberg, hija de Alfredo, por asuntos herencia abuela. A. Momberg, Agustinas 1636, fono 61894, Santiago. 6-A.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS pensión mesa. Recibo pasajeros, Huérfanos 1393. 24-Ag.

49.—SASTRERIAS

GUENDELMAN sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 31-A.

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 31-A.

SASTRERIA Salazar: Caballeros, niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 31-A.

CASIMIRES desde 336 pesos el metro. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 31-A.

MAMELUCOS: $ 148; Blue Jean, $ 118. Fábrica "Julitex". Bascuñán 102, esquina. H|A.

53.—JUDICIALES

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará ocho agosto, 10.30 horas, San Martín 148: radio Víctor, juicio Conde con Becerra, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 5-A.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará 14 agosto presente año, 15 horas, propiedad ubicada avenida Seminario N.o 506, esta ciudad. Mínimo: $ 305.333,32. Garantía: diez por ciento mínimo. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado, juicio "Salinero-Carrasco".— El secretario. 12-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará ocho agosto, 10.30 horas, San Martín 148: sillas, mesa, juicio Cogan con Neira, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 5-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará ocho agosto, 10.30 horas, San Martín 148: amoblado hall, juicio Jagnieux con Mendar, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 5-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará ocho agosto, 10.30 horas, San Martín 148: mesas, sillas, juicio Butelman con Ramírez, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 5-A.

26 PRESENTE, 15 HORAS, REMATaráse ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble calle Nueva s|n., corresponde parte sitios 2 y 3 plano división predio Vicuña Mackenna 272|278, inscrita fs. 4731, N.o 8177, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago 1935, hay calle Joaquín Díaz Garcés N.o 031|033. Mínimum $ 594.000. Boleta 10 o|o mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría, juicio Ejecutivo 137936, "Retamal Echeñique". — Secretario. 6-A.

QUIEBRA RAMON RUZ GAETE.— Quinto Juzgado Civil. Curadora fallido propone siguiente convenio: Primero, fallido haría abandono total activo en beneficio acreedores para pagar deudas. Segundo, deudas serían pagadas hasta concurrencia lo que se obtuviera realización activo y saldo sería remitido. Tercero, realización efecturíanla comisión formada por Síndico Quiebras y abogado fallido Florencio Espinosa, quien tendría como única remuneración cinco por ciento activo realizado. Cuarto, comisión tendría amplias facultades realizar bienes, no estaría obligada a observar formalidades artículo 101 Ley Quiebras y podría enajenar inmuebles sin subasta pública ni intervención justicia.— Quinto, en cuanto hubiera fondos, haríanse repartos no inferiores quince por ciento créditos. Sexto comisión tendría un año para realizar activo y durante él, acreedores no podrían intentar acciones civiles ni penales contra fallido. Séptimo, fallido no quedaría sujeto a intervención. Octavo, acreedores morosos podrían verificar y alegar preferencias ante Tribunal Quiebra mientras haya fondos que repartir, y si hubiéranse efectuado repartos, sólo tendrían derecho dividendos futuros. Proveyóse: Santiago, 2 de junio de 1953. Por formuladas las proposiciones de convenio, Se cita a los acreedores a una junta general con el objeto de deliberar sobre ellas, a la audiencia del día 30 del presente, a las 15 horas. Fórmese cuaderno separado. Eduardo Ramírez.— Luis Manterola. Posteriormente se pidió que junta tuviera lugar día 20 de agosto en curso, a las 15 horas Juzgado resolvió: Santiago, 1.o de agosto de 1953. Como se pide. — Eduardo Ramírez.— Luis Manterola.— El secretario. 6-A.

LA NACION

MIERCOLES 5 DE AGOSTO DE
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL.— Cítase parientes de menor, María Florencia Acuña Mery, y de adoptante, doña Matilde Mery de Acuña y al señor Defensor Público audiencia once presente, 16, objeto deliberar adopción de la primera por doña Matilde Mery de Acuña. 6-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará ocho agosto, 10.30 horas, San Martín 148: sillas, mesa, juicio Cogan con Olmedo, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 5-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará doce agosto, 11 horas, San Francisco 1819: prensa, linotipia, juicio Caja Empleados Particulares con Central de Publicidad, ordenado Sexto Juzgado del Trabajo. 5-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Herminio Valdivia Mora, a Sara Farías Salinas, sin perjuicio otro mejor derecho.— Puyó. 6 Ag.

53.—JUDICIALES.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará ocho agosto, 10.30 horas, San Martín 148: radio Phillips, juicio Caja Empleados Particulares con Doña, ordenado Segundo Juzgado del Trabajo. 5-A.

REMATE. — ANTE QUINTO JUZGADO Civil, remataráse el 17 de agosto actual, a las 15 horas, propiedad ubicada calle 3 Oriente, comuna de Paredones, departamento Santa Cruz, fundo El Coite. Mínimum sabasta, $ 666.666.66 mínimum, garantía 10 o|o mínimum, boleta bancaria orden Juzgado. De más bases, juicio Herrera con Gamboa.— Secretario. 5-A.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, 20 actual, 15 horas, se rematará propiedad calle San Francisco N.o 1619. Mínimo $ 700.000. Demás bases y antecedentes expediente sobre autorización enajenar "Suárez Ruiz, Luis y otros".— Secretario. 5-A.

Cementerio General

Se advierte al público que los nichos situados en muros, Galerías y Pabellones, que más abajo se detallan, y que a la fecha están vencidos, y no fueren renovados dentro de los 15 siguientes a esta publicación, serán desocupados de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 16 del Reglamento General de Cementerios (Decreto 421 del 14 de abril de 1932).

MURO PONIENTE. — 509, Zacarías Correa; 525, Rudecindo Barría; 2756, Manuel Tamayo L.; 2762, Inés Castro Rojas; 2817, Eliseo Molina Lazo; 2815, José Cárdenas S.; 2863; Luz Zamorano M.; 2953, María Llanos B.

MURO NORTE LADRILLO. — 267, Odilia Pinto López; 380, Tomás Moreno P.

MURO NORTE PIEDRA. — 429, María Castillo F.; 517, Eliamrira Arriagada P.; 600, Mercedes Espinoza B.; 953, Pedro Errázuriz; 988, Carmen Poblete R.; 2313, Hermenegildo Balcázar; 2604, Ernestina Ubernaga L.; 2699, Rosario Castro M.; 2795, Enrique Villalón F.

MURO ORIENTE PIEDRA. — 458, Alberto Vigoraox P.; 574, Jorge Juárez M.; 1445, Jaque Larvoire R.; 1498, Gricelda Herrera S.; 1513, Elvira López V.; 1517, Víctor Ulloa; 1537, Mercedes Castañeda G.; 1550, Doralisa Báez G.

MURO ORIENTE LADRILLO. — 484, Augusto Aste C.; 533, Teresa Martínez; 587, Emma Gutiérrez T.; 728, Eloísa Palma P.; 829, Víctor Ortiz; 934, Elsa Vargas T.; 948, Sergio Carrasco V.; 958, Celinda Miranda W.; 1014, Manuel Ramírez O.; 1000, Claudio Lazcano; 1132, María Espinoza S.; 1248, Rafael Gallardo P.; 1274, Juan Ramírez F.; 1355, Elena Ortiz de Palma; 1400, Ercilia Soto; 1419, Margarita Fuenzalida; 1449, Lorenzo Arancibia A.; 1524, Juan Robledo R.; 1534, Eduardo Toledo V.; 1573, Carmela Oteiza M.; 1598, Pascual Jerez J.

MURO NUEVA SECCION ORIENTE LADRILLO.—Federico Wertzel W.; 517, Próspero González S.; 615, Eduardo Berríos S.; 1080, Eloísa Venegas; 1252, Enrique Garay M.; 1263, Ernesto Duque D.; 1297, Rita Zamorano; 1395, Griselda Faúndez F.; 1403, Sara Aceval O.; 1443, Jorge Marzzanet; 1460 Abelardo 2.o Adaos; 1484, Ana Martínez S.; 1551, Hilario González G.; 1611, Manuel Sepúlveda L.; 1656, Ema Vildósola H.; 1730, Juana Campos S.; 2078, Arturo Recabarren G.; 2087, Carlos Riveros P.; 2178, Esteban Loprestti; 2264, Humberto Silva C.; 2318, Francisco Oyarzún; 2461, José Morales A.; 2493, Berta Moris C.; 2563, Osvaldo González R.; 2588, Alamiro Cortés C.; 2775, Francisco Basualto S.; 2781, Rosalía Madrid I.; 3185, Mamerto Illánes; 3271, Andrés Trujillo M.

GALERIA N.o 1. — 112, Mario Capetello L.; 180, Fernando Venegas; 181, Adelaida Opazo H.; 188, Rosa Martínez J.; 443, Laudamante Sarbo F.; 529, Florinda Valdés D.; 553, Eduardo Olguín C.; 638, Ramón Cordero M.; 643, Hernán Toro P.; 715, Hilda Parga; 734, Rosalba Mora M.; 778, Federico Rodríguez M.; 815; Alejandro Bernal C.

GALERIA N.o 2. — 946, Brígida Gómez Z.; 977, Adela González V.; 994, Ricardo Gloria; 1022, Juan Contreras; 1053, Marta Lever; 1089, Rosa Araya L.; 1548, Teresa Silva B. 1557, Laureano Zapata V.; 1606, Benjamín Martínez; 1629, Teresa Díaz; 1641, Elena Jeria N.; 1653, María Carvacho.

GALERIA N.o 3. — 2541, María Cañete S.

GALERIA N.o 7 .— 6585, Héctor Moraga A.; 6619, Valeria Urtubia S.; 6806, Elena González G.; 6813, María Rojas S.; 6870, Rosario Chamorro D.; 6878, Carmela Vásquez C.; 6890, Hernán Gamboa C.; 6906, Eduardo Fuentes; 6926, Luis González O.; 7213, Abigail Vicuña O.; 7453, Edelmira Fuentes P.; 7473, Vicente Guzmán P.; 7481, Delfín Gómez G.; 7493, Juan Suárez A.; 7497, Ema Miranda W.; 7501, Rosa Salamanca V.; 7508, Ol D'Alengon E.; 7532, Luis González R.; 7544, Carmen Briones B.; 7555, María Fernández E. 7560, Elena Sepúlveda A.; 7561, Leonor Montano A.; 7565, Irma Larenas M.; 7568, Leontina Carmona A.; 7572, Miguel Severín C.; 7628, Antonio Llort F.; 7632, Luis González.

GALERIA N.o 8. — 7910, José Pirochet G.; 8094, Adela González V.; 9162, Valericio Pavez M.; 11772, Carmen Contreras V.; 11804, María Cruzat; 11825, Manuel Sandoval V.; 11878, Antonio Cifuentes M.; 11887, Amada Romero U.; 11935, Sebastián Ilabaca A.

GALERIA N.o 9. — 12023, María Aviles R.; 12039, Ema Charles O.; 12146, Julia Barra; 13528, Estelinda Muñoz P.; 13782, Benjamín Prieto D.

GALERIA 10. — 1400, Alberto Zornow P.; 2337, Inés Chamorro J.; 2345, Fernando Campillay P.; 3628, Margarita Hurtado C.

GALERIA N.o 11. — 21, Luis Canalli M.; 51, Luisa Mendoza M.; 58, María Hurcade; 123, Aliro Martínez G.; 175, María Rebolledo G.; 191, Hugo Liehtsheiell A.; 251, María Santibáñez; 327, Ana Rementería U.; 346, Julio Vásquez U.; 397, Julio Loyola E.; 435, Quiterio Peña 442, Palmenia Anabalón; 471, María Palma C.; 474, Perla Cid C.; 479, Gumercindo Núñez B.; 487, Sergio Gallardo E.; 498, Aurora Castro M.; 511, Aurelio Toro G.; 529, Elsa Rojas C.; 554, Ana Maturana; 603, Pedro Espejo G.; 614, Ema Rojas D.; 615, Adela Meza C.; 606, Ivonne Mella V.; 619, Luis Toro Palma; 621, Ema Cerda F.; 623, Jovino Rodríguez E.; 627, María Vera G.; 631, Rosa Fuentes; 635, Zoila Valenzuela; 639, Natalia Venegas R.; 643, Leonor Núñez E.; 647, Hortensia Morel; 651, Luis Rodríguez M.; 695, Raquel Hidalgo; 699, Juan 2 o Cornejo C.; 681, Víctor Soto Román; 683, Flora Peña P.; 671, Rafael Hurtado S.; 687, Alberto Soto G.; 715, Trinidad Hernández S.; 720, Laura Zuloaga C.; 735, María Gómez M.; 823, Gastón Lira C.; 347, Atanasio Escudero P.; 871, Sahuliul Shinya; 879, Ana Mardones; 895, Corina Vega T.; 927, Luis Arriagada S.; 943, Evaristo Osorio B.; 944, Raúl Figueroa R.; 953, Delfina Rojas P.; 975, Luis Bosoalto; 961, Julia Labra V.; 993, Luis Alarcón M.; 1000, Adela Donoso M.; 1025, Armando Gajardo; 1040, Marta Leyton R.; 1103, Eugenio Cidi; 1087, Rosa García G.; 1137, Graciela Fuente; 1143, Ola Latorre A.; 1168, Ramón Gómez P.; 1175, Laura Silva P.; 1185, María Valenzuela C.; 1191, Luis Araya O.; 1207, Juan Fuentes P.; 1247, María Navarrete R.; 1307, Víctor Binemetti S.; 1331, Julia Catalán V.; 1340, Doralisa Toro V.; 1347, Juan Cuevas M.; 1373, Olga Rojas Q.; 1380, Julio Jalif F.; 1395, Amílcar Amato S.; 1411, Raquel Reyes; 1421, Audocia Balboa M.; 1427, Jorge González C.; 1435, Margarita Riveros; 1436, Julia Alvarez Soto; 1443, Zoraida Andrade C.; 1451, Pedro Urra S.; 1475, Ramón Muñoz C.; 1491, Luisa Werner A.; 1515, Clemencia Fernández E.; 1531, Pedro Gárate C.; 1539, Alfredo Cornejo A.; 1556, Filomena Elgueta; 1563, Gilda Ibacae O.; 1571, Zoila Godoy; 1572, Elena Quezada N.; 1579, Custodio Vergara A.; 1588, Luis Gálvez A.; 1595, Hilario Jara G.; 1597, Alamiro González G.; 1603, Pedro González M.; 1604, Belisario Fuentes; 1611, María Labra F.; 1619, Emilia Letelier T.; 1627, Rosa Venegas V.; 1635, Virginia Pérez S.; 1643, Ramón Catalán G.; 1651, Bernardo Mora S.; 1659, Juan Tapia; 1667, Elvira Núñez S.; 1675, Estanislao Marchant O.; 1683, Rosa Lucio Jara; 1733, Rosenda Echeverría M.; 1779, Irma Aguirre V.; 1787, José Vega M.; 1803, Rosa Velásquez C.; 1804, Segundo Flores O.; 1811, Julio Letelier P.; 1820, Zócimo Gómez B.; 1828, Sonia Pino A.; 1867, Raúl Marín G.; 1883, Elvira Duque B.

PABELLON RECOLETA. — 2109, Hugo Méndez T.; 2166, Nandia Lantaño; 2266, Alfredo Vega; 2325, Juan Ovalle 1198, Guillermo Pimentel; 2266, Alfredo Vega; 2325, Juan Ovalle.

PABELLON N.o 2. — 819, Silvia Silva; 839, Moisés Olguín.

PABELLON N.o 5. — 1593, Onofre Zamora.

PABELLON N.o 7. — 2264, Luisa Navarro; 2481, Delfín Gálvez O.; 2663, Herminia Salas; 2665, Carmen Aravena.

PABELLON N.o 1. — 621, María Fernández; 639, Blanca Escobar.

SANTIAGO, 31 de julio de 1953.

EL ADMINISTRADOR.

NOTA: Esta publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 del Decreto 421, antes mencionado, se hace durante los primeros 10 días de cada mes, y en un solo diario.

53.—JUDICIALES

AQUILES MANCILLA, MARTILLERO, rematará jueves 6, a las 15.30 hrs. Amunátegui 472: 1 juego living, juicio Ortega con Elpishly, Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 5-A.

NOTIFICACION.— ANTE SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Roberto Quevedo Oddo, dentista, Avenida Perú 639, solicitando principal, declárese nulo su matrimonio contraído con doña Nora Vargas Pelaez, sin profesión, domicilio ignorado, celebrado 20 de octubre 1928, ante Oficial Registro Civil de Tacna, por carecer contrayentes, esa fecha, domicilio o residencia esa oficina, ya que ambos lo tenían en Santiago; primer otrosí, acompaña documentos; segundo, notificación avisos; tercero, fijación de domicilio bajo apercibimiento; cuarto, abogado-apoderado.— Juzgado proveyó: Santiago, 9 abril 1953; principal, traslado; primer otrosí, como se pide con citación; segundo, oficiese a Correos y Telégrafos, Investigaciones, Carabineros y Registro Civil; tercero, como se pide primera gestión que haga; cuarto, téngase presente.— Papel diez pesos. Número 7333.— Olate.— Henríquez. Tramitados oficios, rendida información sumaria, Juzgado ordenó notificar avisos extractados en "La Nación", "El Debate" y "Diario Oficial". Por consiguiente notifico a Nora Vargas Pelaez la demanda anterior y demás resoluciones.— Secretario. 6-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará ocho agosto, 10.30 horas, San Martín 148: cómoda, velador, juicio Sociedad Waserman con Miranda, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 5-A.

TERCER JUZGADO CIVIL.— Cítase parientes, y al señor Defensor Público para la audiencia del siete del presente, a las 16 horas, a objeto de deliberar sobre designación curador general del menor Cecilio Eulalio Roco Carrasco, Eduardo Fernández.— Secretario. 6-A.

QUIEBRA ALEJANDRO CAZA JURADO.— Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 11 de junio de 1953, se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro del plazo verificaron: Créditos valistas: Luer, Paye y Cía., letras y gastos: $ 7.894.40; Mex y Cía., letras y gastos: $ 32.644; Banco Español-Chile, letra, protesto e intereses: $ 30.617; José Luis Ruiz Tagle Larraín, letras y gastos: 99 mil 407 pesos 40 centavos, intereses y costas; Cía. Distribuidora Nacional, cheques y factura: $ 72.203,20, intereses y costas; María A. de González, letras y protestos: $ 77.390; José Fracchia F., cheque y letra: 35.346 pesos 40 centavos, intereses y protestos; Viacava y Viacava, letras protestos y comisiones bancarias: 162,121 pesos 35 centavos; Rogelio Corvalán Ugarte, letra, intereses y gastos protesto: $ 45.733; Balanda Tapia y Cía. Ltda., letras: $ 193.868.80; Francisco Balanda C., letras: $ 23.677.30; Estanislao Tapia Rivera, cheques y letras: $ 202.540.75; Balanda Hnos., cheques: $ 48.131.40; José Matus Santos, letras y protestos: $ 23.798.85; Caja de Empleados Particulares, multas: $ 7.480; Caja Nacional de Ahorros: sobregiro y letras: $ 194.213.54, intereses y gastos. Créditos preferentes: Francisco Selman, retención: 32,000 pesos; Eduardo Ceci Ramírez, salarios e imposiciones: $ 91.457.49; Arturo Alfaro Vergara, salarios e imposiciones: $ 37.568; Manuel Segura Tobar, salarios e imposiciones: 37.036 pesos; Manuel Márquez Espinoza, salarios e imposiciones: $ 71.747.68; Luis Bueno Vega, salarios e imposiciones: $ 58.359.64; Guillermo Gallardo Alfaro, salarios e imposiciones: $ 46.865.53; Guillermo Zúñiga Flores, salarios e imposiciones: $ 65.846.20; Hugo Torres Gatica, salarios e imposiciones: $ 5.142.08; Héctor Marchant Soto, salarios e imposiciones: $ 3.880; Ruperto Medel Quinteros, salarios e imposiciones: $ 143.346.80; Esteban Estruch Vidal, salarios e imposiciones: $ 40.624.90; Enrique Veloz Leiva, salarios e imposiciones: 2.577 pesos; María Fuentes de Gómez, 25 mil 700 pesos; Caja de Empleados Particulares: $ 156.904,74, imposiciones.— El Secretario. 7 Ag.

QUIEBRA SOCIEDAD LONGUEIRA Hnos.— Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 1.o de agosto de 1953, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con un crédito valista, por la suma de $ 107.100, a favor de "Cohen y Cía.", representada por don Jorge Chateau Aguayo.—El Secretario. 7 Ag.

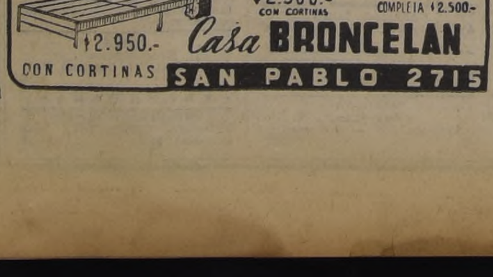
QUIEBRA AIDA ANSALDO.— CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Solicitud Juan Francisco Marín, verificando extraordinariamente crédito proveniente letra, $ 12.000, vencida 24 junio 1951, más $ 2.400, intereses, lo principal, y otrosí, poder y abogado. Proveyóse: Santiago, 30 de julio de 1953. A lo principal, por verificado el crédito notifíquese a costa de esta parte en conformidad a la Ley de Quiebras; al otrosí, téngase presente.— E. Larenas.— Puyó.— El Secretario. 7 Ag.

QUIEBRA JUAN LATOURNERIE J.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 1.o de agosto de 1953, túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el Síndico.—El Secretario. 7 Ag.

REMATE.— EL 12 DE AGOSTO EN curso, a las 15 horas, saldrá a remate ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, Bandera N.o 342, segundo piso, la hijuela N.o 15 del fundo Los Quillayes, ubicada en la comuna de Puente Alto, del departamento de San Bernardo. Mínimum: $ 646,666.76. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado antedicho, expediente "Banco Español-Chile con Velasco, Juan".—El Secretario. 7 Ag.

FERNANDO ANRIQUE PEREZ, MARTILLERO de Hacienda, remataré orden Quinto Juzgado Mayor Cuantía, autos "López Luis con Hurtado Ricardo", miércoles 12 de agosto, a las 11 horas, en Catedral 1242, lo siguiente: ropero de tres cuerpos, mesa toilette con cristales y 2 veladores. 8 Ag.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN 31 julio 1953, concedióse posesión efectiva herencia intestada de Blanca Inostroza Carrasco a Vicente Palma Mellado, sin perjuicios de sus derechos como cónyuge sobreviviente. 6 Ag.



53 .—JUDICIALES.

NOTIFICACION. — EXPEDIENTE 7398, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, caratulado "Cabezas, Humberto con Lezaeta, Guillermo y otros", cancelación inscripción, fojas 31, compareció Sylvia Campos, por demandante solicitando notificación a demandados sentencia por medio tres publicaciones "La Nación" y "El Debate", como está ordenado, ya que demandados no fijaron domicilio. Proveyóse: Santiago, 31 julio de 1953. Como se pide.— R. Briones. — C. Acuña, secretario. La sentencia pronunciada el dieciocho de julio de 1953, resuelve en su parte pertinente: se declara que se acoge la demanda y, por tanto, se declaran prescritas las obligaciones que afectan a doña Lucía Mannarelli de Lezaeta en virtud de la escritura de 30 de diciembre de 1935, y se ordena la cancelación de la inscripción de fs. 574, N.o 1083, del Registro de Hipotecas del año 1936, del Conservador de Bienes Raíces de este departamento. — Anótese.— C. Acuña M. — Pronunciada por la señora Claudina Acuña Montenegro subrogando legalmente, P. Campos, secretario subrogante. Notifico todo anterior a demandados: Guillermo Lezaeta Acharán, Lucía Mannarelli Soto de Lezaeta, Virgilio, Perla y César Mannarelli Soto, Juana Mannarelli Soto de Serre, Héctor Serre, Alberto Kall y Cilinia Mannarelli Soto de Kall.— El secretario. 6-A.

NOTIFICACION. — ANTE SEGUNDO Juzgado Civil Santiago presentóse don Sergio Maggi Sáez, empleado, Avenida Hipódromo Chile 1617, solicitando principal, declárese nulo matrimonio contraído con doña Elena Adelina Abrigo Guzmán, cuya profesión y domicilio ignora, celebrado 31 mayo 1946, ante Oficial Registro Civil Circunscripción N.o 4 "Universidad", Santiago, fundándose en incompetencia ese funcionario por haber carecido ambos contrayentes domicilio y residencia legal dentro esa Circunscripción, pues demandada vivía lado sus padres en Avenida Hipódromo Chile 1519, y demandante misma calle número 1333. En primer otrosí, solicita se ordene notificar demandada por medio avisos, previo envío de oficios a Direcciones Correos y a Investigaciones y Gabinete Central Identificación. Segundo, acompaña documentos, y tercero, designa abogado y confiere poder.— Juzgado proveyó: Santiago, mayo trece de mil novecientos cincuenta y tres. A lo principal, traslado; al primer otrosí, despáchense los oficios a las Direcciones de Correos y Telégrafos, Investigaciones, Dirección Registro Civil Nacional y Carabineros, y devueltos, autos; al segundo, como se pide, con citación, y tercero, téngase presente. Papel de $ 10.— N.o 8087.—W. Olate. —Angel Henríquez.— Devueltos oficios, Juzgado proveyó: Santiago, veinticinco julio de mil novecientos cincuenta y tres. Ha lugar a la notificación por medios de avisos extractados, debiendo publicarse tres avisos en los diarios "La Nación" y "El Debate" y el correspondiente en el Diario Oficial.— Olate.— Peragallo.— Lo que notifico a demandada Elena Adelina Abrigo Guzmán.— Secretario 5-A.

POR SENTENCIA DE ESTE QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía, juicio Soc. de Seguros Generales La Economía Comercial con Municipalidad de Santiago, Se ha fijado valor expropiación inmueble ubicado en la Población San Martín, calle Rawson N.os 299 al 301, en la cantidad de $ 88.932. Lo que comunico para efecto del Art. 919 del Código de Procedimiento Civil.— Secretario. 5, 8, 12, 17, 20 Ag.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada Artemio Contreras Contreras a Susana Rebeca y Cristóbal Contreras Figueroa, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Vitalia Figueroa Arriagada. Practicaré inventario solemne 8 del presente, once horas, Bandera 342. Tramítase conforme Arts. 40 al 44, ley 5427.—El Secretario. 6 Ag.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN 31 julio 1947, concedióse posesión efectiva herencia intestada de Vicente Alfaro Ureta, por transmisión de su padre, Salvador Alfaro Naranjo, que murió sin aceptarla, a hermanos legítimos: Elena y Salvador Alfaro Ureta, y sobrina Natalia Rosa Alfaro Alfaro.—Secretario. 6 Ag.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN 31 julio 1947, concedióse posesión efectiva herencia intestada de Salvador Alfaro Naranjo, a hijos legítimos: Salvador y Elena Alfaro Ureta y nieta Natalia Rosa Alfaro Alfaro.—Secretario. 6 Ag.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de don Manuel Díaz Acevedo a Manuel Guillermo Rogelio, Bernardo, Irene del Rosario y María de la Luz Díaz Arcos, sin perjuicio derechos cónyuge, doña Guillermina Arcos. El 8 actual, 11 horas, practicaré inventario solemne.— Puyó. 7 Ag.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Enrique Magnere Puyó a Graciela Matte Hurtado.—Puyó. 7 Ag.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia testada de Carmen Rosa Maldonado Figueroa a Isabel Maldonado Figueroa.— Puyó. 7 Ag.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Juana María Encina Encina a hermanos María Filomena, Jovita del Carmen, Bernardo José, Manuel Jesús y José del Rosario Encina Encina, éste fallecido y representado por José Fernando Encina Encina.— Secretario. 7 Ag.

CITASE a los parientes de los adoptantes Luis Contreras Sepúlveda y cónyuge, a la audiencia de parientes decretada por el Quinto Juzgado de Letras de Mayor Cuantía en lo Civil, en el expediente caratulado "María Soledad Vergara", sobre adopción, para el día siete de agosto, a las 15 horas.—El Secretario. 7 Ag.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía se rematará 19 actual, quince horas, propiedad calle Nataniel Cox N.os 921 al 939. Mínimo $ 538.667. Garantía 10 por ciento mínimo. Demás bases y antecedentes, Secretaría Juzgado, expediente N.o 41.458, caratulado Mardones Humberto con Julio Martínez y otros.— Secretario. 6 Ag.

Transacciones en Valparaíso

PRIMERA RUEDA

13.000 Obras Públicas 7-1, 90
20.000 Caja 6-3/4, 55
50.000 Municipalidad de Santiago 6-1 66 1|4
315.000 Caja 6-3/4, 55 1|4
40.000 Hipotecario de Valparaíso, 6-1, 56 1|2
1.000 Debentures Tarapacá 85 1|4
200 Loza de Penco 48
300 Madeco 36 1|2
1.000 Madeco 36 3|4
2.000 Refinería de Viña del Mar, agosto 13, 74
1.400 Colcura, agosto 13, 80
500 Hucke 75
1.000 Paños Bellavista 66
700 Iquique, agosto 13, 73
400 Cristalerías 39 1|2
1.000 Lota, agosto 13, 115
500 Cemento El Melón 139

SEGUNDA RUEDA

40.000 Hipotecario Valparaíso 6-1, 66 1|2
7.000 Oro 4.600
3.000 Fertilizantes 33
1.000 Refinería de Viña, septiembre 3, 74 1|2
2.000 Lota 115
1.000 Lota, septiembre 3, 115 1|2
2.000 Lota, septiembre 3, 116 1|2
3.797 Copec, agosto 13, 29 3|4
500 Iquique, septiembre 3, 78
100 Interoceánica, agosto 13, 47
500 Cemento El Melón 140
500 Muelles, agosto 13, 27
500 Cemento El Melón, agosto 13 140
1.000 Tierra del Fuego, agosto 13, 291
1.000 Rayonhil 10 1|2

53.—JUDICIALES.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará ocho agosto 10.30 horas, San Martín 148 varios muebles, relojes, lámparas y varios, juicio Campos con Quina, ordenado Cuarto Juzgado Mayor Cuantía. 5-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará ocho agosto, 10.30 horas, San Martín 148: motores, ampliadora, plancha cobre y varios, juicio Miranda con Fábrica Lápidas de Cobre, ordenado Segundo Juzgado del Trabajo. 5-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará ocho agosto, 10.30 horas, San Martín 148: varios muebles, juicio Caja Empleados Particulares con Werner Walter, ordenado Quinto Juzgado del Trabajo. 5-A.

QUIEBRA FELICIANO FERIS QUETUL.— Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 16 de junio de 1953 se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro de plazo se verificaron los siguientes créditos valistas: Nayo Rojas Abud, letras, $ 11.136; Jorge Rosemary Chacón, letras, $ 65.252; Juan Nacrur A., letras, $ 28.822; René Banduc Zacur, letras, $ 71.667.40; Benjamín Lieber Kornreich, letras, $ 70.109; Juan Riesco Gálvez, letras, $ 105.822.62; Bogos Dilber K., letras, $ 38.105; Constantino Lolas Cafate, letras, $ 22.350; Pedro Andonie A., cheque, letras, $ 99,079.55; Ricardo Salamanca Walch, letras, $ 10.388; Isaac Cardoch Misle, letras, $ 23.231.22; Staudt y Cía., $ 19.400; Rayonhil Industria Nacional de Rayón S. A., $ 67.651; Iza y González, letras, 174.500 pesos; Norberto Neckelmann Reiche, letras, $ 77.147.60.— El Secretario. 5 Ag.

QUIEBRA FELIPE KASULIN. — Por resolución de 13 de julio 1953, del Segundo Juzgado Civil de Santiago, declaróse en quiebra a don Felipe Kasulin, comerciante, calle San Pablo 1531, esta ciudad. Las personas que tengan bienes o documentos pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe haber pagos ni entrega de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación".— El secretario. 8-A.

AQUILES MANCILLA, MARTILLERO, rematará jueves 6, a las 15.30 hrs. Amunátegui 472: 1 radio RCA con tocadisco y radio Generel Elect., juicio Sfeir con Azócar, Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 5-A.

QUIEBRA SUC. JOSE MIGUEL VENEGAS.— Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 28 de julio de 1953, túvose por rendida cuenta general administración, la que será aprobada si no fuere objetada dentro de quince días.—El Secretario. 5 Ag.

QUIEBRA COMUNIDAD AUGIER BENAVIDES.— Cuarto Juzgado Civil.—Por resolución de 30 de julio de 1953, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con un crédito valista por $ 328.373, a favor de don Aurelio Fernández Barros. —El Secretario. 6 Ag.

TERCER JUZGADO CIVIL. — POR auto 25 junio último concedióse al Fisco, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia Ana Pérez Gallardo. Inventario solemne bienes practicará Notario Luis Azócar, el 6 corriente, 11 horas, su Oficina, Huérfanos 1190. 5 Ag.

COMUNIDAD Canal Quiñantú. — En los autos N.o 39538, seguidos por Humberto Zúñiga contra comuneros Canal Quiñantú, por resolución Primer Juzgado fecha 18 presente mes, se ordenó citar a comparendo para el día 7 de agosto próximo, a las 15 horas, a comuneros del Canal Quiñantú que nace río Maule, efecto artículos 52, 150 y 151 Código de Aguas.— Rubén Gajardo, Secretario. Ag.-5

BOMBAS.—

BOMBEROS: Salió a circulación el N.o 4 de la Revista Mundo Bomberil. Adquiéralo en el puesto de Moneda con Morandé. 7 Ag.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".— Por orden del señor capitán, cítase a la Compañía a ejercicio para los días 4 y 6 del presente mes, a las 22 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Tenida uniforme de trabajo.— El ayudante. 6-A.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Por orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio los días miércoles 5 y viernes 7 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: Alameda y Lord Cochrane. — Ayudante primero. 7-A.

OCTAVA CIA. DE BOMBEROS DE Santiago. — "La Unión es Fuerza".— De orden del señor Director cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el viernes 7 del presente, a las 21.30 horas. Tabla: admisión de voluntarios y demás asuntos a que hubiere lugar. — El Secretario. Ag.-7

"TRECE COMPAÑIA DE BOMBEROS Providencia".— Cito a la Compañía a ejercicio para el día jueves, 6 del presente. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel, a las 22 horas. El ayudante. 6 A.

CITACION. — SEGUNDA CIA. de Bomberos de Ñuñoa. "La vida por la Humanidad".—Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 6 del presente, a las 21.45 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel. Ag.-6

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Conchalí. "Cumplidores del Deber".— De orden del Capitán, cito a la Compañía, para el jueves 6 del presente a las 22 horas. Tenida: De gimnasia. Punto de reunión: El Cuartel. El ayudante. 6 A.

La actividad bursátil

(INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA., BANDERA 52, SANTIAGO)

Con regular actividad abrió el mercado de valores de la Bolsa de Comercio en la mañana de ayer. Los precios se notaron firmes, registrándose alzas para la mayoría de los valores negociados. Esta actividad declinó en la rueda de la tarde en que se anotaron algunas bajas moderadas. La fluctuación más importante la experimentó C.I.C., que subió hasta 74, para cerrar en la tarde a 70.

Los conformes de mayor volumen se adjudicaron entre los siguientes papeles: Debentures Tarapacá e Iquique, de las salitreras, Aucanquilcha, Merceditas y Lota, de las mineras; Copec, Vapores, Interamericana, Penco, Muelles Población Vergara y Papeles, de las industriales; Madeco, C.I.C. e Indac, de las metalúrgicas, y Colcura, de las agrícolas.

El total de acciones transadas fue de ...

El mercado en Bonos del Estado e Hipotecarios fue restringido, con bajas de poco monto en ... 8-1 y en hipotecarios de Valparaíso, con operaciones por un monto de 5.987.400 pesos nominales.

En Oro Físico se negociaron 103,70 pesos, ... precio del día anterior.

El cierre acusó mercado tranquilo, con precios ...

CIERRE DE AYER Y FLUCTUACIONES

ORO:					
Oro Físico		4,590	t		
Oro Exportación		4,600	t		
BONOS FISCALES:					
Deuda Interna	7-1	84	e		
Garantía	7-1	84	e		
Pavimentación	7-1	84	e		
Obras Públicas	7-1	90	tV		
BONOS VARIOS:					
Municipalidad de Stgo.	6-1	66	t	—	1/4
Caja	6-3/4	55	t		
Hipotecario de Chile	6-1	54	t		
Hipotecario de Valpso.	6-1	55 1/2	tV	—	1/2
Debentures Libras		115	c		
Bonos Eléctricos		53	c		
Debentures Tarapacá		86	t	+	1
BANCARIAS:					
Crédito		102	e		
Chile		575	t	—	5
Edwards		150	c		
Español		233	t		
Hipotecario		375	c	+	9
Israelita		102	c		
Italiano		105	n		
Osorno		170	c	+	3
Sud Americano		132	t		
Talca		215	c		
MINERAS:					
Amigos		7 3/4	t	—	1/2
Andacollo		3 3/4	n		
Aucanquilcha		61 1/2	tm	—	1/2
Carmen		2	t		
Chañaral		7	v		
Disputada		161	tm	—	2
Lota		117	c	+	1
Manganesos A.		290	n		
Merceditas		5 3/4	t		
Oruro		180	tm		
Punitaqui		69	vm	—	1
Punta de Lobos		18 1/4	t	+	1/4
Schwager		500	cp	+	40
Tocopilla		553	vp		
AGRICOLAS y GANADERAS:					
Budi		50	c		
Cisnes		225	c		
Colcura		81 1/2	cm	+	2 1/2
Copihue		33	n		
Gente Grande		400	n		
Laguna Blanca		350	n		
Rupanco		200	n		
Sofruco		29	t		
Tierra del Fuego		293	c	+	3
Viña Concha y Toro		64	c		
Viña La Rosa		44	t		
SALITRERAS:					
Anglo-Lautaro "C"		116	tp		
Iquique		72 1/4	tp	—	3/4
Tarapacá		147	tm	—	6
TEXTILES:					
Caupolicán		18 1/2	v	—	1/2
Chiteco		52	n		
F.I.A.P.		33	t		
Paños Bellavista		67	n		
Paños de Concepción		18 1/2	v		
Paños de Tomé		39	c	+	1
Rayonhil		10 1/2	v	—	3/4

Sumar	75
Tejidos El Salto	49 3/4
Textil Progreso	32 1/2
Vestex	12 1/4
Yarur	190
INDUSTRIALES y VARIAS:	
Agencias Graham	82 1/2
Alcoholes	19
Alpargatas	39
Arrocera "EGA"	37
BIMA	109
Carozzi	69
Cemento El Melón	140
Cervecerías	220
Cintolesi	20
Club Hípico	200,000
Codina	110
Cola	48
Compañía Industrial	49 3/4
Copec	29 1/2
Cristalerías	39 1/2
Electricidad Industrial	39
Fertilizantes	34 1/2
Fósforos	39
Gas de Santiago	62
Industrias Varias	52
Haverbeck	80
INSA	700
Interamericana	40
Interoceánica	47 1/2
La Rural	125
Lozas de Penco	48 1/2
Lucchetti	23
Molinos El Globo	105
Molinos Koster	150
Molinos Pérez Cotapos	80
Molinos San Cristóbal	175
Muelles Pobl. Vergara	27
Papeles y Cartones	89
Pesquera de Iquique	9
Pizarreño	25
Refractarios de Lota	41
Refinería de Viña del Mar	75
Renta Matías Cousiño	200
Renta Urbana	91
Saavedra Benard	290
Sanitas	50
Sonavela	15
Tabacos	64
Tattersall	175
Termas de Panimávida	36
Vapores	200
Volcán	50
METALURGICAS:	
C.I.C.	70
Cobre Cerrillos	20
Enlozados	20 1/2
Envases	21 3/4
Indac	46
Madeco	36 3/4
Mademsa	20 1/2
Mecánica Industrial	72
SEGUROS:	
Chilena Consolidada Gles.	88
Marítima	60

REMATE

El 11 de AGOSTO de 1953, a las 15 horas, ante el SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE MAYOR CUANTIA de esta ciudad (calle Bandera N.o 342, 2.o piso), saldrá a remate la propiedad ubicada en la calle JOSE VICTORINO LASTARRIA N.o 1199, esquina de VICENTE PEREZ ROSALES, de la ciudad de Concepción.

Mínimum, $ 600.000

Bases y antecedentes, en la Secretaría del Juzgado antedicho, juicio "Banco Español-Chile con Adlerstein Max", acumulado al expediente de quiebra de este último.

EL SECRETARIO.



